

V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

SALVADOR BERNABEU ALBERT

1892: EL IV CENTENARIO
DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA EN ESPAÑA



20

COLECCION TIERRA NUEVA E CIELO NUEVO

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
Departamento de Historia de América

Cuadro: *Alba de América*

Autor: *José Garnelo y Alda*

Depositado en el Museo Naval (Madrid)

Copia gratuita. Personal free copy <http://libros.csic.es>

**1892: EL IV CENTENARIO
DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA EN ESPAÑA:
COYUNTURA Y CONMEMORACIONES**

Programa de Investigación *Contribución americana al desarrollo del Humanismo y la Ciencia Moderna en España*, dirigido por el Dr. Francisco de SOLANO y editado con la colaboración de la Comisión Nacional para la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.

SALVADOR BERNABEU ALBERT

1892: EL IV CENTENARIO
DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA
EN ESPAÑA:
COYUNTURA Y CONMEMORACIONES

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
Departamento de Historia de América

MADRID, 1987

CEP de la Biblioteca Nacional (Madrid)

BERNABEU ALBERT, Salvador

1892 : el IV centenario del descubrimiento de América en España : coyuntura y conmemoraciones / Salvador Bernabeu Albert. - Madrid : C.S.I.C., Departamento de Historia de América, Centro de Estudios Históricos, 1987.

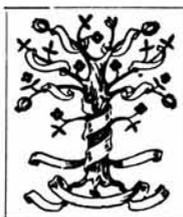
205 p., [6] h. de lám. : 24 cm. - (Tierra nueva e cielo nuevo ; 20)

Bibliografía: p. 187-205.

ISBN 84-00-06577-8

I. América-Descubrimiento y exploración-Aniversarios, centenarios, etc.
I. Centro de Estudios Históricos (1985-). Departamento de Historia de América. II. Título.

970/980"1492":061.75(46)"1892"



© C. S. I. C.

I. S. B. N.: 84-00-06577-8

Depósito legal: M. 23345-1987

Impreso en España

Printed in Spain

ARTES GRÁFICAS CLAVILEÑO, S. A. - Pantoja, 20 - 28002-MADRID

A mis padres

*A Alberto Begné Guerra y Miguel
González Campean, amigos en
España y en México.*

INDICE GENERAL

	<u>Pags.</u>
PRÓLOGO	11
PREFACIO	15
CAPÍTULO PRIMERO: LA CONFIGURACIÓN DEL CENTENARIO	18
I. Importancia de los Centenarios	20
II. IV Centenario del Descubrimiento de América	21
III. El regeneracionismo e Hispanoamérica	24
IV. Cuestiones metodológicas	26
V. España y América en la década de los 80	27
CAPÍTULO SEGUNDO: ESPAÑA ANTE EL CENTENARIO	31
I. Los preparativos (1888-1892)	33
1. Antecedentes	33
2. La Comisión de 1888	34
3. Reacciones en la prensa	37
4. La Junta del Centenario	39
II. España en 1892	43
1. El marco socio-económico y político	44
2. Aproximación al pensamiento español de 1892	47
III. La revista oficial "El Centenario"	51
1. Aspectos técnicos y financieros	52
2. Objetivos	53
3. Los resultados	56
CAPÍTULO TERCERO: 1892. DIRECCIONES POLÍTICAS Y RESPUESTAS SOCIALES	57
I. Un otoño especial	59
II. Desarrollo de los actos	61
1. El Ateneo de Madrid	62
2. Las fiestas de agosto en Huelva	65
3. El Viaje Real	66
4. El Centenario en Madrid	68
5. Otras conmemoraciones	71

	<u>Pags.</u>
CAPÍTULO CUARTO: 1892. PERSPECTIVAS CULTURALES Y MENTALIDAD	73
I. El impulso cultural	75
II. Los Congresos del 92	76
1. Congreso de Americanistas	77
2. Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano	79
3. Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano	81
4. Congreso Jurídico Iberoamericano	84
5. Congreso Mercantil Hispano-Americano-Portugués	86
6. Congreso Literario Hispano-Americano	89
7. Congreso Militar Hispano-Portugués-Americano	91
8. Otros Congresos	93
III. Prensa, libros y certámenes	94
IV. Exposiciones y Artes plásticas	97
1. La Exposición Histórica Americana	97
2. La Exposición Histórica Europea	101
3. La Exposición de Bellas Artes	102
4. Las Bellas Artes en el Centenario	103
a. La Santa María	105
b. La Rábida	106
 CAPÍTULO QUINTO: LO CONMEMORADO: ANÁLISIS TEMÁTICO DEL CENTENARIO	 107
I. ¿Tres Centenarios?	109
II. La cuestión colombina	111
1. Las leyendas colombinas	112
2. La escuela realista	115
3. La polémica colombina	121
III. El Descubrimiento del Nuevo Mundo	126
1. Defensa de la Conquista	129
2. América y la decadencia española	131
3. La reivindicación de la obra de España	133
IV. Los Estudios Prehispánicos	136
1. Las ciencias naturales	139
2. Problemas en torno al hombre americano	141
3. Altas Culturas	143
4. Estudios sobre el arte americano	145
5. ¿Decadencia o progreso?	147
 APÉNDICE DOCUMENTAL	 151
 BIBLIOGRAFÍA	 183

PROLOGO

La tierra nueva y el cielo nuevo son palabras colombinas. Tal vez las más certeras para definir a América y, por supuesto, las primeras que se pronunciaron para calificarla. Fueron escogidas, bien atinadamente, como lema del proyecto editorial que el Instituto de Historia de América «Fernández de Oviedo», del CSIC, iniciaba como su participación en la conmemoración científica de los quinientos años del Descubrimiento de América. Inventada y guiada esta colección por el anterior director del instituto mencionado, Don Juan Pérez de Tudela —gran batallador para que la conmemoración de tamaña efemérides alcance, por lo menos, un nivel semejante a la gesta—, durante esta dirección (1980-1984) se han editado importantes obras, respondiendo siempre a investigaciones realizadas en el centro que recojan aspectos que ayuden a completar el mejor conocimiento del ámbito colombino (y así lo han hecho el propio Pérez de Tudela, Arranz y Ramos). No obstante, estos horizontes han sido ampliados a otros campos de la observación científica por miembros de aquel mismo centro de investigación (Hilton, Contreras, Sáenz de Santamaría, Moreno), junto a otros colaboradores vinculados de alguna manera con él (González, Ramos Gómez) y otros universitarios (Castañeda, Cuesta). Entre todos se ha ido integrando esta colección con preocupaciones sobre otras épocas y otros espacios geográficos coloniales. Asimismo se integran en estos propósitos, obviamente, la preocupación eclesiástica, con la publicación de los sínodos eclesiásticos, que se realiza con la colaboración del Instituto Francisco Suárez, del mismo CSIC, de los que se han editado los de Santiago de Cuba (1681), Santiago de Chile (1688, 1763), Concepción (1744), etc.

Aquella línea editorial no se ha interrumpido con la reestructuración de los institutos de humanidades del CSIC, sino que se ha continuado con la creación del Centro de Estudios Históricos (1985), en el que se ha incorporado el Departamento de Historia de América «Fernández de Oviedo», junto a otros departamentos, herederos de otros tantos institutos de otras disciplinas. Desde aquella fecha se han ido uniendo a la colección de referencia otros títulos, aunque no siempre con el ritmo editorial que se deseaba. Todas estas publicaciones mencionadas han

tenido el ámbito colonial como el enfoque primordial de la preocupación de sus autores: así han ido apareciendo los ya apuntados estudios sobre temas colombinos, junto a otros de historia gubernativa (relaciones de virreyes), misional y/o eclesiástica, al lado de descripciones geográficas y políticas (desde descripciones de las costas californianas a las noticias ya nada secretas de Antonio de Ulloa y Jorge Juan) y, en fin, otras que atañen directamente a la historia de la ciencia, pero ninguna de ellas ultrapasan la fecha emancipadora de 1820.

A mi vez entiendo que una efemérides como la del V Centenario del Descubrimiento no debe detenerse ante frontera de ninguna fecha, y menos servir 1820 como freno, sino por el contrario, debe ser ocasión (y obligación) para potenciar los vínculos con los numerosos pueblos surgidos de aquellas colonizaciones, con la realización de investigaciones científicas que ayuden a clarificar el pasado, desde el más remoto hasta el tiempo presente.

Esta es la razón de que a la colección *Tierra Nueva e Cielo Nuevo* se incorporen trabajos de investigación sobre el siglo XIX y el actual siglo XX. Y se inicia con un estudio sobre el IV Centenario del Descubrimiento: obra y reflexión obligadas en el umbral ya casi de los quinientos años para conocer y comprender qué sucedió, también lo que no ocurrió y sus por qué hace una centuria casi exacta. El trabajo se encara no relatando fácticamente la trayectoria de los actos, ni sus preparativos, sino analizando la conmemoración en razón directa de la coyuntura política, española e internacional. La ocasión fue, en verdad, importante, porque se intentó que la efemérides se conmemorase a nivel hispánico, con participación de todos los pueblos protagonistas: los habitantes y espacios españoles de uno y otro lado de los océanos. Porque ni en 1792, ni en 1692, ni en 1592 se hicieron conmemoraciones, ni se propiciaron monumentos, ni se realizaron ferias, ni otras manifestaciones que resaltarán el interés que la fecha les significaba a la España y la Hispanoamérica de aquellas diferentes fechas.

Era algo lógico, por otro lado, porque la idea de los centenarios, así como de las ferias internacionales, universales o mundiales, son ideas concebidas y desarrolladas con notable entusiasmo durante el siglo XIX. Una fecha con tan importante trascendencia como 1492 no podía, obviamente, pasar desapercibida, porque desde 1492 América ha estado presente en España, y en la historia de España, de modo constante. Hasta las independencias (1820) España ha ido descubriendo, definiendo, inventando y ayudando a definir a América —mejor o peor—, pero siempre calificativamente. Y desde 1820, hechas las independencias, el fenómeno América sigue siendo definitivo para España, pues hacia allá sigue saliendo su población y su comunicación.

La festividad del IV Centenario aparece lejana y desteñida, máxime cuando estamos en el umbral del V Centenario. Pero merece considera-

ción y reflexión, y ser analizada como evocación y como lección. Es lo que han hecho Francisco Morales Padrón en 1985 (1) y Salvador Bernabéu Albert tres años antes, en su trabajo de tesis de licenciatura (1982), y que se presenta ahora de forma reelaborada. Alumno brillante y competente, Bernabéu ha obtenido su entrada, por propios méritos, en el Instituto Fernández de Oviedo y, desde 1985, forma parte del Departamento de Historia de América del recién «recreado» Centro de Estudios Históricos, en donde se integra en el equipo de trabajo que dirijo sobre expediciones científicas y relaciones geográficas. Une a estos méritos una juventud responsable y lealtad, virtudes que se dan separadamente, pero no con frecuencia hermanadas. Bernabéu y otros especialistas se ocupan interdisciplinariamente en analizar y cuantificar el magnífico esfuerzo español realizado por conocer la realidad hispanoamericana, traduciéndose en un crecido número de viajes, expediciones y misiones científicas que son pobre, nula o desigualmente conocidas. Los resultados de estas investigaciones se acompañarán asimismo en esta Colección *Tierra Nueva e Cielo Nuevo*. Y con estos aires, y los estudios sobre temas de los siglos XIX y XX, que con este libro se inician, se completa mejor la visión del mundo americanista.

La lección de 1892 puede ser reflexionada a cien años de distancia, tal como aparecerán nítidas dentro de un siglo las coyunturas de hoy. Pero merece no olvidarse que de 1892 procede la declaración del día 12 de octubre como fiesta nacional no sólo española, sino en las otras naciones hispánicas. Idea que procede de Cánovas del Castillo, a la sazón presidente de gobierno. De ese tiempo procede, también, la exaltación del Día de la Raza, como un homenaje a unos gestores de Iberoamérica; idea no suficientemente feliz, porque no parecía que en esa exaltación se incluyeran a los indios y a los negros, también ellos gestores de la América Latina. Estos, y muchos otros análisis, se ofrecen en la obra de Bernabéu, cuya publicación se apoya, por primera vez en esta serie, sobre una ayuda de la Comisión Nacional del V Centenario, a la que agradezco su colaboración. Si la empresa indiana fue un hecho colectivo en el que tan marcada importancia tuvo la iniciativa privada, junto a los otros organismos del Estado, también ahora en la hora de las conmemoraciones merecen gratitud éstos, que se aprestan, desde sus niveles respectivos, a resaltar el V Centenario del Descubrimiento de América con actos y publicaciones que señalarán, marcadamente, no sólo el hecho histórico singular de haberse completado hace quinientos años la imagen y la dimensión del mundo, sino los ámbitos ibéricos (en América y Asia) en los que tanto España contribuyó a definir.

FRANCISCO DE SOLANO

(1) "Evocación y lección del IV Centenario". *Quinto Centenario. América: economía, sociedades, mentalidades*, núm. 8, pp. 135-148, Madrid, 1985.

PREFACIO

Difícilmente podremos encontrar en la Historia Contemporánea de España un capítulo americanista tan rico en temas y plumas, en propuestas y generosidad, como el IV Centenario del Descubrimiento de América, celebrado en 1892. Recoge los recelos y rechazos del siglo de la independencia de nuestras antiguas posesiones americanas, busca proyectar la España de la Regencia —emprendedora y convulsa— en su histórica y natural prolongación ultramarina y afrontar los nuevos tiempos y las nuevas ideas, que traen la necesidad positivista de conmemorar a los grandes hombres y a las grandes empresas de la Humanidad. Todo un reto.

En 1892, España descubre su propio pasado, su íntima complejidad histórica. La intervención del espectador es fundamental en cuanto que resignado y solícito, asume y recrea el mandato conmemorativo, aportándole una nueva dimensión: *la centenaria*; la de la idea o ideas de su tiempo acerca de aquel hecho o vida recordado. Todo es superficial y todo es imprescindible: nadie se oculta al destino.

Los centenarios son peligrosos en el sentido de que no están al servicio o bajo el control de un sereno mundo o de la verdad histórica, pero esa complicidad no es mayor que la de su tiempo y sus contradicciones. Si la música no existe antes de ser interpretada, y sólo contamos con la partitura (un código y unas instrucciones para la recreación de la obra), así también los centenarios recrean y dan vitalidad y dimensión histórica al objeto de su atención, a su protagonista. Es un deber de todo intelectual y de toda época adoptar una posición sincera sobre los grandes problemas de la Historia: recobrar el pasado es proyectar el futuro. De ahí que en todo centenario permanezcan entrelazados los elementos políticos y los elementos históricos: un *haber sido* con un *querer ser*. De ahí, también, que el centenario americano por excelencia no sea un centenario más, sino el Centenario de España.

Editar un libro es pensar en público. Este que tienes entre tus manos nació de una propuesta de análisis de la revista «El Centenario» que generosamente me ofreció el catedrático de Historia de América, de la Universidad Complutense de Madrid, D. Mario Hernández Sánchez-Barba. El análisis de la misma, al que dediqué laboriosas investigaciones, que-

dó plasmado en mi Tesis de Licenciatura: *La revista «El Centenario» y la coyuntura americanista de la época (1880-1893)*. El agradecimiento al profesor Sánchez-Barba por la confianza puesta en mí es desbordado por los recuerdos de las aulas de la Universidad Complutense, de cuyo Departamento de América es director.

Pero la definitiva redacción y publicación del texto hubiera sido imposible sin la colaboración y ayuda de mi maestro, el Doctor Francisco de Solano y Pérez-Lila. Me abrió las puertas de la *Revista de Indias* («El IV Centenario del Descubrimiento de América en la coyuntura finisecular (1880-1893)» *Revista de Indias*, 1984, vol. XLIV, núm. 174, pp. 345-366) y me apoyó constantemente en la elaboración de la investigación, entusiasta de dotar al V Centenario de una base sólida y científica. Su nombramiento como Director del Instituto «Fernández de Oviedo» y posteriormente del Centro de Estudios Históricos ha posibilitado la renovación de los estudios de Hispanoamérica en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Los numerosos becarios acogidos a sus programas y la apertura de las tribunas a la crítica constructiva y a las nuevas metodologías han convertido a nuestro Departamento en esperanzados equipos de trabajo, esperando cumplir próximamente los objetivos marcados.

La falta de estudios sobre las relaciones culturales entre España y América en el siglo XIX (espacio parcialmente llenado por el libro póstumo de Carlos M. Rama) y la ausencia de una metodología sobre el análisis de las fiestas centenarias me desorientó en numerosas ocasiones. El apoyo constante de un grupo de amigos me ayudó, sin embargo, a superar problemas intelectuales y otros más coyunturales, a todos ellos quiero expresar mi gratitud: Alfredo Moreno, Pedro Pérez Herrero, Fermín del Pino, Bibiano Torres, Eulalia Gálvez, Lola Juliá, Esperanza Mazorra, Dolores Higuera y Manuel González.

El manuscrito me acompañó en mi reciente estancia en América. Por ello, quiero agradecer el apoyo del «Seminario de Historia del Norte», que dirige Ignacio del Río, en la UNAM (México); del «Centro de Estudios Históricos UNAM-UABC» (Tijuana, Baja California), cuyo director, David Piñera, y el resto de colaboradores me prestaron decidido apoyo en mis investigaciones; y de Juan Ramos, Jorge Amao y Raúl Antonio, entusiastas misioneros de la cultura y del saber histórico en La Paz (Baja California Sur). En la edición del libro ha colaborado también la Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento de América, quiero por ello expresar mi agradecimiento y el deseo de que el contenido del libro sirva a todos los que hoy trabajan por conseguir un V Centenario lleno de proyectos. Hoy, como ayer, en el Centenario hay un esfuerzo por comprender la Historia, el pasado, para entregarse voluntariamente en el presente de forma completa.

Madrid, marzo de 1987

CAPÍTULO PRIMERO
LA CONFIGURACION DEL CENTENARIO

La conmemoración en España del IV Centenario del Descubrimiento de América, en 1892, generó un importante movimiento cultural entre cuyos frutos principales cabe destacar la aparición de varias revistas americanistas, continuadoras de una serie de publicaciones de esta índole, editadas en la segunda mitad del siglo XIX, fruto de la conciencia hispanoamericanista de la burguesía española (1).

Nuestro estudio tiene por objeto el análisis de la más notable y significativa de aquéllas, «El Centenario. Revista Ilustrada. Organó oficial de la Junta Directiva encargada de disponer las solemnidades que han de conmemorar el descubrimiento de América», sumándose así a la labor iniciada por López-Ocón Cabrera con relación a «La América. Crónica Hispano Americana» (2). Para ello hemos partido de dos consideraciones: la revista sólo sería históricamente inteligible en relación con el marco y la coyuntura histórica que la produce, y que tras ésta se pueden detectar las estructuras profundas de la Historia.

El IV Centenario marcó el cenit de un movimiento de aproximación de España con las Repúblicas Hispanoamericanas, asentado en una coyuntura económica favorable que Vicens Vives ha denominado la «cresta dorada de la Restauración» (3), especialmente brillante en el decenio 1876-1886. Su finalización coincidió con las fiestas centenarias, impidiendo, junto al inicio de la guerra colonial, hacer efectivos los deseos de acercamiento o «intimidad» estimulados en esos meses y plasmados en proyectos concretos, junto a la retórica de tales acontecimientos (4).

Pero no debemos olvidar que esta coyuntura americanista, activa y apasionante, está inscrita en la «crisis de final de siglo», concepto con-

(1) Las más importantes fueron *La América, crónica hispanoamericana* (1857-1874, 1879-1886), *El Museo Universal* (1857-1869), *La Ilustración Española y Americana* (1881-1921), *Revista hispano-americana* (1881-1882), *El Correo de España* (1870-72), *La Unión Iberoamericana* (1886-1926).

(2) LÓPEZ-OCÓN, 1983, pp. 137-173.

(3) VICENS, 1961, pp. 303-304.

(4) Según el Prof. RAMA: "En los hechos, el año 1892 se convirtió en una inmensa demostración de oratoria", 1982, p. 184.

siderado hoy de forma más amplia que la tradicional referencia al 98, donde se incluyen el krausismo, el positivismo, la cuestión social o la recepción en España de las ideologías que dotaron a esa misma crisis de universales proporciones. Es así el Centenario un espejo y una cala del pensamiento español finisecular, sobre el cual va también a actuar, configurando una idea de América utópica y regeneracionista, paralela a una contraofensiva iniciada como respuesta a los deseos imperialistas de la República del Norte.

Al realizar el trabajo, varias veces me he sorprendido por la actualidad de los problemas y planteamientos encontrados, por ello, en estos momentos en que nos disponemos a celebrar los 500 años del Descubrimiento, es necesario estudiar la anterior conmemoración para aprovechar su experiencia. En algunos casos nos encontraremos no en el V Centenario, sino en el primero del IV.

I.—IMPORTANCIA DE LOS CENTENARIOS

Define el Diccionario de la Real Academia «el Centenario» como el «día en que se cumplen una o más centenas de años de nacimiento o muerte de alguna persona ilustre o de algún suceso famoso». En un sentido amplio, se extiende al conjunto de actos en conmemoración de excepcionales hechos o figuras, como señaló Carrasco Labadía:

“Los Centenarios son los momentos históricos en que, tras seculares plazos, se congregan los pueblos cultos para conmemorar solemnemente y por diversos medios ciertas y determinadas grandes figuras que han cubierto a sus naciones de eterna gloria, merced a excelsas manifestaciones de la humana actividad, en virtud de las cuales se destacan los anales patrios respectivos” (5).

El origen de estas celebraciones está en el siglo XIX. Así, afirmó Valera que «A la moda de las exposiciones sucedió, no hace mucho tiempo, la de los centenarios: algo como mundanas y populares apoteosis, culto y adoración de los héroes» (6). El primero que se celebró en España estuvo dedicado a la memoria de Fray Benito Jerónimo Feijoo (1876) y tuvo un carácter regional. A éste le siguieron los de Calderón, Murillo, Santa Teresa, Saavedra Fajardo, San Juan de la Cruz, el Marqués de Santa Cruz de Marcenado y D. Alvaro de Bazán, muestras de los progresos culturales de España en el último cuarto de siglo decimonónico (7). En la *Revista Militar* escribió Leopoldo Barrios:

(5) CARRASCO, L., 1892a, p. 237.

(6) Su principal inspirador fue Comte, quien ideó un calendario de festividades periódicas para honrar a los bienhechores de la Humanidad, un “calendario positivista” que sustituyese al religioso.

(7) TUÑÓN inicia en 1885 la “edad de plata” de la cultura española, 1970.

1892. EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO

“Nuestro siglo se distingue de los que le han precedido en el loable afán de conmemorar los sucesos más trascendentales, aquéllos que forman época en la historia; y, verdaderamente, a la altura a que han llegado los progresos humanos no puede menos de ser así, porque el hombre, libre ya de las trabas de la ignorancia y de la superstición, ha vislumbrado nuevos horizontes y comprende que es necesario recordar de un modo extraordinario los acontecimientos memorables” (8).

Todo Centenario tiene una *perspectiva histórica*. Parte del pasado y es entregado a una generación, que desde su presente trata de reconstruirlo y comprenderlo. Actúa como una sacudida en el espíritu de un pueblo para recuperar ciertas páginas brillantes. Por eso, paralelamente, se genera la valoración y comparación del momento conmemorado con el conmemorador, naciendo una *perspectiva política*:

“La opción queda planteada así —afirma Félix Fernández-Shaw— porque fuimos, sigamos siendo como fuimos para seguir siendo lo que fuimos; o, precisamente porque fuimos, y precisamente por haber sido, podemos partir de lo que fuimos para seguir siendo, pero sin que ello signifique que seguir siendo es seguir siendo lo que ya fuimos. He aquí el sentido político de una conmemoración. Lo que tiene igual vigencia para una colectividad que para una persona” (9).

La importancia del Centenario nace, pues, de la acción de ambas perspectivas en un momento concreto del devenir histórico de un pueblo.

II.—EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

No todos los Centenarios son iguales, varían en calidad y resonancia. Frente a los anteriores celebrados en España, dedicados a una figura histórica concreta y, por tanto, válidos y efectivos para ciertos grupos, por importantes que sean, según se conmemore un pintor, un escritor, un militar... etc., las fiestas centenarias, dedicadas al Descubrimiento de América, afectaron a toda la sociedad española de 1892, oscureciendo otra importante celebración: la toma de Granada (10), e insertándose en un movimiento patriótico y regenerador de mayores alcances.

Este sentimiento afectó, en primer lugar, al título del propio Centenario. Iniciado como «*del Descubrimiento de América*», su confusión con el «*Centenario de Colón*» por diferentes sectores, imbuidos todavía de una visión romántica del Almirante, llevó a la adopción de un nuevo epígrafe: «*Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo*», tras del cual se escondía también una clara reacción frente a Italia, los Estados

(8) TRUCHARTE, 1892, p. 609.

(9) FERNÁNDEZ-SHAW, 1982, pp. 42-43.

(10) LORENZO, 1892, p. 13.

Unidos y otros países que separaron lo que la Historia unió, la figura de Colón y España, conmemorando sólo al primero:

“Si dentro de cien años, si en 1992, se conmemora el Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo —escribe Luis Vidart—, entonces ya serán patrimonio de la cultura general los acontecimientos históricos, que hoy aparecen como rareza de eruditos, que quieren singularizarse sosteniendo ideas paradójicas; y también entonces se verá claro que el Centenario de Colón, que va a celebrarse, sirve para que se aprenda algo de historia y para que comencemos a enterarnos, los españoles del siglo XIX, que el próximo 12 de octubre de 1892 podríamos haber conmemorado, como dice M. Menéndez y Pelayo: “el conjunto de la grande obra colonial de castellanos y portugueses, ora se la haga arrancar de los descubrimientos y sublimes adivinaciones del Infante D. Enrique, ora, como otros quieren, de la primera ocupación de las Islas Canarias” (11).

En la nueva denominación, el objetivo del Centenario sería la exaltación del *espíritu ibérico*. Como señaló el historiador portugués Pinheiro Chagas: «La fiesta del Centenario de Colón que va a celebrarse en España no es exclusivamente una fiesta española; es una *fiesta peninsular*, una fiesta que no puede dejar de despertar las más vivas simpatías en el alma portuguesa» (12). La presencia lusitana en los congresos y fiestas fue muy activa, especulándose con un renovado iberismo gracias a la visita regia de los monarcas portugueses y de grandes personalidades, como la del gran historiador Oliveira Martins, quien afirmó en su artículo «A Liga Ibérica»:

“Entre nações livres, entre gente conscia de si, a aliança para um propósito commum, em vez de deprimir, exalta o sentimento da dignidade propria... Que maior e mais glorioso programma haveria agora para os povos, a quem foi deferido o governo dos propios destinos, do que reatar a tradiçao, buscar energias, pisando, como anteu o solo firme da historia, e inspirarem-se na politica perspicaz dos monarchas, quando era o pensamento dos reis quem determinava o destino dos povos?” (13).

Pero, sin duda, los mayores esfuerzos se dedicaron en 1892 a consolidar las relaciones con las Repúblicas Hispanoamericanas. Para Fernández Bremón: «Flota, sobre todo, y forma el ambiente de esta conmemoración secular, una brisa bienechora de fraternidad entre España y América, que pone término a la aspereza de la desmembración política» (14). La llegada de importantes delegados de aquellas naciones, como Acosta Samper, Rubén Darío, Zorrilla de San Martín y Ricardo

(11) VIDART, 1892a, p. 136.

(12) PINHEIRO, 1892a, p. 437.

(13) OLIVEIRA, 192a, p. 310. El prestigio del historiador lusitano en España fue enorme. El corto tiempo de su estancia en Madrid fue una serie no interrumpida de obsequios; se le otorgaron los nombramientos de caballero gran cruz del mérito naval y de socio honorario de la Academia de la Historia, obsequiándole Cánovas con un banquete y Emilia Pardo Bazán con una velada literaria.

(14) FERNÁNDEZ BREMON, 1892, p. 6.

Palma, unida a la labor de activos embajadores, como Riva Palacio, y a los esfuerzos de los Congresos por encontrar fórmulas eficaces y «positivas» de unión, mediante el interés mutuo y el comercio, convirtieron al Centenario en la manifestación más importante del americanismo español del siglo decimonónico.

Junto a una dimensión ibérica y una dimensión americana, el Centenario tuvo una tercera dimensión internacional, que será activamente utilizada por Antonio Cánovas del Castillo, el gran protagonista de la celebración finisecular. En realidad, las solemnidades del Descubrimiento de América hay que considerarlas como la primera fiesta universal, si exceptuamos las religiosas, como advirtió José Alcalá-Galiano en la revista «El Centenario»:

“Nunca celebración más universal ha conmovido al mundo, porque nunca se ha conmemorado hecho más trascendental y culminante en la vida histórica de las humanas criaturas... Las fiestas colombinas, el 12 de octubre (que en lo sucesivo será nacional en España y la América) es una fiesta casi planetaria porque dos continentes la celebran...” (15).

Cánovas, desde su doble perspectiva de intelectual y estadista, contribuyó decisivamente a la celebración del Centenario, creando una Junta, en 1891, que relegó en los preparativos del evento a la inactiva Comisión nombrada en 1888. Para el Jefe del Partido Conservador, la fiesta fue una ocasión única con el fin de afianzar el prestigio de la monarquía española, régimen político que él mismo había contribuido a instaurar, tras la experiencia republicana, y que había sufrido un grave contratiempo con la muerte de Alfonso XII, en 1885. En efecto, la conmemoración fue un escaparate de los progresos de la Regencia y un intento de consolidar la posición de España en el concierto internacional (16). Sin embargo, no podemos olvidar ciertos intereses personales: la necesidad de popularidad como gobernante, de la que tanto gozaba Sagasta, y la posibilidad de llegar con un gobierno moribundo a las elecciones provinciales de 1892, colocando así los candidatos conservadores en las Diputaciones para poder ejercer una oposición eficaz (17).

Como afirmó Gabriel Maura Gamazo: «El estadista historiador que presidía el Gobierno, cuya superioridad de entendimiento y de palabra los necios tan sólo desconocieron, ostentaba títulos inmejorables para llevar dignamente desde el más alto puesto político español la robusta

(15) ALCALÁ-GALIANO, 1892c, p. 303. Contribuyó a la universalidad del Centenario la Bula de León XIII. Véase Apéndice: Documento núm. 8.

(16) AZCÁRRAGA señaló en relación con Europa “creemos que estos actos internacionales han de traer sus precisas consecuencias y que nuestra España ocupará pronto el lugar que le corresponde en el concierto europeo”, 1892, p. 384. Véase BERNABÉU, 1984.

(17) A excepción de Navarra y el País Vasco, donde la supervivencia de ciertos privilegios forales dieron importancia a las Diputaciones, el resto de las existentes en España desarrollaron funciones secundarias, pero se erigieron en piezas codiciadas en el bipartidismo establecido. En relación con Sagasta, véase CEPEDA, 1963.

voz de su hidalga raza» (18). En los distintos Congresos, en banquetes y conferencias, desde su presidencia del Ateneo y la Academia de la Historia, Cánovas llevó a cabo una labor abrumadora, secundado por amigos personales y protegidos en los puestos claves, como Antonio María Fabié y Santos de Isasa, en la Junta del Centenario, o Juan Valera, en el órgano de la misma.

Pero sin duda fueron los estudios históricos los más favorecidos, celebrándose el IX Congreso de Americanistas, en la ciudad de Huelva, y contribuyendo a la renovación y difusión de la Historia de América, mediante las conferencias del Ateneo, que él mismo inauguró, y la creación de la revista «El Centenario». Teórico y realizador de una política de autarquía y recogimiento, Cánovas se mostró más audaz en su concepto de historia nacional, como indicara años antes en el «Semanao Pintoresco»:

“No tiene porvenir de gloria la mísera generación que desdeña los recuerdos gloriosos de sus padres, ni será nunca nacionalidad independiente aquélla que funda sus tradiciones en el enojo muchas veces y otras en la compasión afrentosa de otros pueblos. Leyendo únicamente traducciones y apreciando los hechos históricos por el criterio protestante, que combatieron nuestros padres dos siglos enteros, o bien por el prisma de la soberbia francesa, que mantuvieron nuestras banderas en humillación durante tantos años, hemos llegado a ser extranjeros en nuestra propia patria, y cada pensamiento que se desprende de nuestra inteligencia cae como una maldición sobre los restos venerables de nuestra nacionalidad y de nuestra gloria” (19).

Efectivamente, la ilustración del país acerca de la Historia de América y el disparar numerosos errores, influenciada esta labor por un creciente nacionalismo y los nuevos métodos científicos positivistas, serán objetivos primordiales y donde el IV Centenario alcanzó sus mejores frutos (20).

III.—EL REGENERACIONISMO E HISPANOAMÉRICA

Nacionalismo y positivismo dieron unidad e identidad al impulso regenerador de la burguesía profesional e industrial del último cuarto del siglo decimonónico, ante el desfase de España y la hegemonía del tradicional bloque nobiliario-territorial-financiero. La falta de esperanza en el progreso nacional, a partir de las instituciones estatales, se tradujo en la aparición de una progresiva «privatización» de la iniciativa burguesa mediante Ligas, Cámaras de Comercio, Círculos... etc., que

(18) MAURA, 1919, p. 150.

(19) VIDART, 1892b, 231-232.

(20) FERNÁNDEZ DURO indicó “Contra opiniones aisladas, las fiestas del Centenario darán, entre otros, el importante resultado de reunir para la historia del descubrimiento de América los elementos aportados por la indagación simultánea de los estudiosos.” 1892a, dic., p. 177.

participaron activamente en las conmemoraciones centenarias. Su acción hay que enmarcarla en un alarmante pesimismo, como indicó Sánchez Moguel en el Ateneo:

“Empequeñecidos por nuestras discordias, viviendo casi en exclusivo para los intereses y las luchas del momento, al acercarse el cuarto Centenario de nuestra gloria mayor habíamos ya casi perdido la conciencia de nuestra solidaridad nacional, los alientos para los combates regeneradores, la esperanza en los destinos de la patria y hasta la memoria de lo que fuimos y de lo que hicieron nuestros padres” (21).

En fiestas, certámenes y, sobre todo, en los congresos geográficos, pedagógicos y mercantiles, se apeló por la consolidación de nuestros lazos económicos y culturales con América como solución al aislamiento y la decadencia nacional; el Nuevo Mundo dotará de sabia nueva a la nación para construir una Nueva España. De esta forma, el Centenario no debía limitarse a ser un conjunto de fiestas o recuerdos, sino como indicó Pando y Valle (22), convertirse en «el punto de partida de una nueva era de triunfos, para lo cual el español se convenza de la necesidad de combatir cuanto directa o indirectamente tienda a distanciarle del americano» (23). Alfredo Vicenti, cronista de la revista «El Centenario», coincidió también con esta idea de la conmemoración:

“Tenía que ser el Centenario, para corresponder a la magnitud del suceso histórico, manifestación general de las energías y los sentimientos del país, avivados por ese espiritual rejuvenecimiento que exalta a los individuos y los pueblos siempre que encuentran ocasión de recordar las glorias y venturas pasadas.

En casos tales, hombres y naciones, por caducos que estén y por infortunados que sean, créense transportados a la época de sus mayores dichas y triunfos, pierden la noción de las amarguras presentes para mejor identificarse en el recuerdo de las antiguas prosperidades y vuelven, por algunos momentos, a ser lo que fueron cuando Dios quería” (24).

Linares Rivas, ex Ministro de Gracia y Justicia, pronunció en el Círculo de la Unión Mercantil, bajo el título «América y España, su presente y su porvenir comercial», una conferencia donde se demuestra

(21) SÁNCHEZ MOGUEL, 1892a, p. 6.

(22) Jesús Pando y Valle (1849-1911), ex cónsul en El Salvador y autor de “Galería de americanos ilustres” (1883), fue impulsador de la Unión Iberoamericana y de la celebración del Centenario de 1892. Anteriormente había contribuido a otras conmemoraciones de esta índole, lo que provocó un satírico comentario de Clarín (1893):

“Y pienso publicar un folleto en que se lea lo siguiente:

—Niño, ¿quién descubrió la América?

—Pando y Valle.

—¿Para qué?

—Para darse tono; y ser una vez más secretario.”

En la Junta de 1891 ocupó una vicesecretaría general y el cargo de vocal secretario en la sección cuarta. CLARÍN, 1892, p. 4.

(23) PANDO, 1892, p. 4.

(24) VICENTI, 1892, t. I, p. 234.

el entusiasmo por este futuro regenerador hispanoamericano en ciertos círculos políticos, pues «no es posible que en España se preocupe hoy nadie más que de América, de los americanistas y de los españoles». Futuro cimentado en bases comerciales duraderas:

“... y quien dice comercial, dice porvenir civilizador y civilizado, porque en el comercio se fecundiza y como que se encuentra en germen todo; se encuentra la industria, se encuentra la literatura, se encuentra, en fin, todo cuanto florece al amparo y bajo las alas de una libertad rectamente entendida y de un trabajo siempre provechoso y civilizador” (25).

Incluso esta corriente fue mostrada como alternativa válida en relación con el africanismo:

“Es verdad que España tiene un porvenir en Marruecos, pero Marruecos es un país enteramente incivilizado y necesitamos, para llegar a adquirir un porvenir, por tener que hacer tales y tantas cosas, que ni España está preparada para ellas, ni aún estándolo fuera fácil el conseguirlas. De suerte que no solamente por las dificultades que esa comarca ofrece, sino además por la colisión de pasiones con otras Naciones interesadas, habían de sobrevenirnos tales conflictos que esa empresa, si se llevara a cabo, fuera tan larga, tan difícil y tan costosa que probablemente nos dejaría sumidos en la miseria, pretendiendo descubrir y conquistar el vellocino de oro” (26).

No obstante, no faltaron quienes, como Becerro de Bengoa, pidiesen continuar la labor de Cisneros en Africa (27), apelando a la superioridad del sistema colonial español. Esta defensa de la obra de España y de la trascendencia del Descubrimiento en la Historia Universal, temas históricos preferentes en los pensadores del Centenario, hay que comprenderlos dentro de una contraofensiva más amplia, iniciada por el gobierno español para contrarrestar el imperialismo norteamericano, muy activo tras la conferencia panamericana, reunida por el secretario de Estado James G. Blaine, en 1889 (28), y con alertantes objetivos en relación con el Centenario (29).

IV.—CUESTIONES METODOLÓGICAS

Hay que señalar, en primer lugar, la ausencia de estudios sobre el IV Centenario del Descubrimiento de América, tan sólo citado en algu-

(25) LINARES, 1891, p. 3.

(26) LINARES, 1891, p. 3.

(27) BECERRO, 1892, pp. 30-31.

(28) Véase PÉREZ GALDÓS, 1923, t. II, pp. 245-248, donde comenta la Conferencia de Washington en un artículo fechado el 4 de mayo de 1890.

(29) La Embajada de España en los Estados Unidos envió al Presidente del Gobierno una traducción del debate celebrado en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de aquel país (Archivo General de la Administración. Relaciones Exteriores. Leg. 3249), donde se señala como principal objetivo del Centenario “el de estimular y estrechar las relaciones comerciales y sociales entre los EE. UU. y las diferentes naciones hermanas de las tres Américas”. Véase BERNABEU, 1984.

nos manuales o utilizado en algunos de sus aspectos, pero no analizado en su totalidad, a pesar de la importancia de sus protagonistas y la trascendencia de los temas tratados. También se extiende esta ausencia a trabajos referentes a otros Centenarios, eventos distintos de otras conmemoraciones, desde el momento que son impuestos a una generación, y no responden a una casuística previa. Por tanto, hemos basado nuestra labor en publicaciones, folletos, programas, cartas y documentos contemporáneos principalmente, añadiendo en forma de apéndice los más importantes, junto a las ilustraciones aparecidas en 1892.

Tanto en el análisis como en la exposición hemos tenido en cuenta dos niveles:

— Estudio de la coyuntura histórica en que se reproduce el Centenario, es decir, de la España finisecular que lo acoge.

— Interpretación que esa sociedad, en ese momento histórico concreto, realizó de un suceso, en este caso el «Descubrimiento del Nuevo Mundo», acontecido 400 años antes; en otras palabras, ¿cómo se asimila lo conmemorado?

En cuanto a la relación entre la revista «El Centenario» y el acontecimiento en sí, debemos hacer una precisión: tras el título de «revista», en realidad se esconde un álbum con el fin de recoger en forma de documentos la labor de la Junta del Centenario, engarzados mediante artículos pertenecientes a 81 autores distintos y una pequeña crónica, con el fin de ilustrar al país y servir de embajador de la fraternidad española hacia las Repúblicas Hispanoamericanas. El estudio de dichos artículos y la búsqueda de su relación con la producción intelectual de su creador amplió los iniciales objetivos de nuestro trabajo, para poder, de esta forma, determinar el alcance y la trascendencia de la revista y de los temas tratados. En realidad, salvo pequeñas ausencias, sus fines coinciden con los del Centenario, lo que equivale a decir que el Gobierno, la Junta y el resto del país, incluida la oposición, participaron de las mismas inquietudes.

No obstante, dedicamos un capítulo al análisis de «El Centenario» como empresa editorial concreta en la España de la Regencia, y al final estudiaremos sus aspectos temáticos conjuntamente con el resto de la producción americanista nacida durante las fiestas centenarias.

Siendo fundamentalmente un acontecimiento cultural el objeto de nuestro estudio, el rigor en la búsqueda de temas nos lleva a presentar las personalidades creadoras en función de aquellos y no viceversa.

V.—ESPAÑA Y AMÉRICA EN LA DÉCADA DE LOS 80

Durante los años anteriores al Centenario, diversas causas motivaron el acercamiento de España a sus antiguas posesiones americanas.

Nunca como hasta entonces el Nuevo Continente había estado presente en la vieja metrópoli con tantas propuestas e intentos para reanudar y potenciar las relaciones. 1892 marcará el momento más elevado y final de dicho movimiento.

La década de los 80 está caracterizada por una evolución favorable en lo económico y un predominio liberal, rigiendo los destinos de España los hombres de Sagasta, entre el 10 de febrero de 1881 y el 5 de julio de 1890. Fue una etapa de grandes reformas de inspiración e ideología progresista, consiguiéndose la libertad de expresión, de prensa y asociación... etc.

La economía nacional atravesó una «fiebre de oro» o «cresta dorada» que repercutió muy favorablemente en nuestro comercio exterior, realizándose grandes negocios mediante la exportación de vinos y minerales y el auge de los tejidos y de la industria en general. Especialmente favorables fueron los años 1888, 1889 y 1890.

El comercio con Hispanoamérica se incrementó con la creación de la Compañía Trasatlántica, en Barcelona (1881), y la empresa Pinillos, Sáez y Cía., en Cádiz (1884). No obstante, dos cuestiones importantes frenaron desde un principio dicho movimiento mercantil, el régimen arancelario de los países americanos y el predominio en España de una economía de tipo fiduciario.

Otro elemento decisivo del acercamiento fue el incremento de la emigración, que ascendió a 72.404 personas en 1889, principalmente con destino a América, siendo Argentina la más beneficiada con 135.709 emigrantes en el quinquenio 1886-1890.

Segismundo Moret, desde la Cartera de Estado, llevó a cabo una encomiable labor, cuyo principal objetivo fue «sacar a la cancillería española de su selvático aislamiento» (30). Si en la política europea se acercó a las potencias centrales, mediante un tratado con Italia (31), no olvidó el fomento de nuestras relaciones con Hispanoamérica, como señaló en la primera circular a nuestras embajadas el 14 de mayo de 1886:

“El trato constante y la franca amistad ofrecida a los Representantes de los países de América Latina, a quienes se debe mostrar en tal ocasión y en todos los terrenos de la vida social la afectuosa preferencia con que España les considera, será una de las líneas de conducta más constantes que el Gobierno recomienda a V. E.” (32).

Según el Conde de Romanones, «Antes que ningún otro él (Moret) se dio cuenta de todo lo que significaba la América Latina para España» (33). La novedad consistió en el fomento del comercio, como base

(30) MAURA, 1919, p. 59.

(31) ROMANONES, 1925, pp. 13-25.

(32) ROMANONES, 1921, p. 40.

(33) ROMANONES, 1921, p. 40.

de las relaciones, y en lograr aumentar el prestigio de España entre las Repúblicas. A tal fin respondió la realización de la Exposición Universal de Barcelona (1888) y el Museo y Biblioteca de Ultramar (1888), este último en base a las colecciones adquiridas para la Exposición General de Filipinas y la colección de libros coloniales de Pascual Gayangos. También hay que citar el papel arbitral de nuestro país en cuestiones de límites, como en el litigio entre Venezuela y Colombia, cuyo laudo se dictó en 1891, o defendiendo intereses hispanoamericanos ante terceros, como en el conflicto entre Colombia e Italia o la defensa de un súbdito argentino en Tánger (34).

Otro importante suceso fue la fundación de la Unión Iberoamericana (1885), que contó a partir del año siguiente con filiales en México, Quito, Río de Janeiro, Montevideo, Caracas... etc. Cancio Villaamil, como Presidente, y Pando y Valle fueron animadores de esta expresión del americanismo español, detrás de la cual corren intereses económicos y comerciales, como lo demuestra el hecho de que su mayor financiador fuera el Marqués de Comillas, propietario a su vez de la Trasatlántica. La entidad publicó un boletín, que se unió a otras publicaciones y revistas con amplio eco de los asuntos y problemas americanos, entre las que cabe destacar «La Ilustración Española y Americana» (1869-1921), «La América. Crónica Hispanoamericana» (1587-1886), «La Raza Latina. Periódico Internacional» (1874-1884) y «La España Moderna», que inició a partir de 1889 una sección periódica, realizada por Vicente Barrantes, bajo el título «Revista Ultramarina».

Sin embargo, la acción más fecunda fue la realizada por la Academia de la Lengua. Durante la década de los 80 se establecieron cuatro nuevas correspondientes: Venezolana (1883), Chilena (1885), Peruana (1887) y Guatemalteca (1887), mientras los nombramientos americanos por la sede madrileña se elevaron a 134 (35). Hay también que señalar la elaboración de reglamentos, por parte de la Academia de la Historia (36) y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, para crear filiales en las distintas Repúblicas (37).

La presencia de hispanoamericanos en España, si no fue muy notable en número, sí cualitativamente. Junto a los llamados por el profesor Rama «trasplantados» (entre los que hay que citar a numerosos integrantes de las Delegaciones), se produjo un interesante cambio social,

(34) El embajador español en Tánger indicó al Ministro de Estado "cuánto convendría al prestigio de España que los Gobiernos de las Repúblicas hispano-americanas fiasen a nuestros Representantes la defensa de los intereses y la protección de los ciudadanos de aquellos Estados en el imperio de Marruecos", 1889 (Archivo de Asuntos Exteriores. Leg. 2338. Colombia). Puede consultarse la obra de Héctor Gros Espiell *España y la solución pacífica de los conflictos limítrofes en Hispano-América*, Civitas, Madrid, 1984.

(35) HERNÁNDEZ PRIETO, 1981, pp. 73-209.

(36) La Academia de la Historia elaboró diez bases para la fundación de sucursales en Hispanoamérica el 18 de mayo de 1888. Academia de la Historia, 1889, pp. 449-450.

(37) Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1889. Las bases para las relaciones literarias con análogas hispanoamericanas se aprobaron el 14 de mayo, constando de trece puntos.

pues mientras no pocas casas de abolengo se retrayeron socialmente, «Ocupan su lugar ricas forasteras: la marquesa de Argüelles, cubana; la señora de Lázaro Galdiano, argentina; la condesa de Casa Valencia, peruana, y la marquesa de Bermejillo, mejicana» (38). También el Gobierno invitó a formarse en Academias militares a un buen número de aspirantes americanos. Por último, habría que hacer una cuantificación de religiosos y religiosas en Casas españolas. Por ejemplo, Ricardo Palma encontró a cuatro hispanoamericanos en la Cartuja de Miraflores (39).

Todos estos elementos contribuyeron a fomentar las relaciones, en especial a partir de los sectores burgueses comerciales (40) y de ciertos intelectuales, entre los que cabe destacar a Juan Valera y a Marcelino Menéndez y Pelayo.

En cuanto al españolismo renaciente en América, proclamado por algunos escritores y periodistas, Jiménez de la Espada manifestó su carácter transitorio, con una excepción:

“Hay que reconocer que de las distintas cuestiones de límites se ha originado, aunque indirecto, un gran beneficio a la historia de América. Los abogados y procuradores en estos pleitos internacionales han sacado, para pruebas y títulos de sus respectivos derechos, copias de documentos históricos y geográficos a carros de los archivos de Indias, Simancas, Alcalá, Madrid, de nuestra Academia... etc; y con su vista, y como personas ilustradas y diligentes, no han podido por menos de reconocer la necesidad de cambiar radicalmente la historia «a la francesa» de su país y poner en su punto la verdad de la parte que en ella nos corresponde. Grande ha sido el asombro que en algunos ha producido (aunque han sabido ocultarlo) el hallazgo de dichos documentos” (41).

(38) CABRERA, 1978, p. 142.

(39) PALMA, 1897, pp. 16-17.

(40) En 1883 se celebró un Congreso cuya comisión organizadora estuvo compuesta por Fernández Duro, presidente; Torres Campos, Mallada, Costa, Lasso, Rózpide, Novo y Colson y Ferreiro, donde, junto a los temas geográficos, se discutieron numerosas cuestiones comerciales. Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, 1884.

(41) JIMÉNEZ DE LA ESPADA, 1889, pp. 135-136.

CAPÍTULO SEGUNDO
ESPAÑA ANTE EL CENTENARIO

I.—LOS PREPARATIVOS (1888-1892)

1. *Antecedentes*

Si el primer organismo oficial destinado a disponer las solemnidades con motivo del Centenario de 1892 no se creó en España hasta 1888, no es menos cierto que la importancia del acontecimiento había polarizado la atención de diversas entidades y personalidades.

Anteriormente, lo más interesante a destacar es la fundación, el 21 de marzo de 1880, de la Sociedad Colombina Onubense en Huelva, con centro oficial para los actos en el histórico convento de la Rábida. Componían la Junta Directiva Antonio Fernández García, como presidente efectivo, y el Duque de Veragua, como honorario; dos vicepresidentes, Horacio Bel y Román, ingeniero y catedrático, y José Iñiguez Hernández Pinzón, marino; dos secretarios, José García Cabeñas, director del periódico «La Provincia», y Rafael López Hernández, más diez vocales.

Dividida su labor en cinco comisiones (religiosa, administrativa, festejos, científica e histórica y literaria y artística), tenía entre sus fines los siguientes: celebrar todos los años la salida el 3 de agosto de la empresa colombina, procurando lograr dar carácter nacional a la conmemoración; invitar a las personas que destacasen por el estudio de América o del Descubrimiento; gestionar un monumento en la Rábida alusivo a la gloria de Colón y los marineros de Palos; fundar una biblioteca colombina y un museo de objetos artísticos; nombrar comisiones para asistir a los Congresos Americanistas y lograr que uno de ellos se celebrase en la Rábida; estrechar relaciones entre España e Hispanoamérica y solicitar la cooperación de las personalidades más adecuadas, nombrándolas socios protectores u honorarios (1).

En 1883 afirmó el vicepresidente Guillermo Sundheim, cónsul del Imperio Alemán: «Decidida la primera nacionalidad de Colón entre

(1) Reglamento de la Sociedad Colombina Onubense, 1880.

Francia e Italia, enhorabuena que una y otra o las dos a la vez festejen los aniversarios de su nacimiento, pero en cuanto al centenario del Nuevo Mundo por Colón, sólo corresponde a España celebrarlo como causa, y a América como efecto» (2). Distinguió, pues, entre descubridor y el hecho del descubrimiento, conceptos que normalmente se confundían.

Ese mismo año, Castelar propuso que en 1892 una escuadra o reunión de escuadras de varias naciones siguiesen la ruta de las carabelas hasta llegar a la primera isla descubierta; ignorando el célebre tribuno las fuertes polémicas que acompañaban la determinación de Guanahani en los mapas.

Pando y Valle consideró a Martín Ferreiro y a Patricio Ferrazón como los iniciadores del pensamiento de celebrar el Centenario, idea que fue acogida por Arturo Baldasano y Topete y Ramón San Juan, lo que demuestra que la Unión Iberoamericana, nacida en 1884, también participó de ese interés por la solemnidad colombina (3).

La figura del Almirante había inspirado a Marín Baldo un proyecto grandioso de monumento a la gloria de Colón y España, que presentó a Isabel II, pero no llegó a construirse por lo elevado del presupuesto (4). Mejor suerte tuvo la iniciativa de la aristocracia española de levantar una estatua a Colón, mediante suscripción entre la clase aristocrática, para celebrar el enlace regio entre Alfonso XII y María Cristina de Austria. La estatua, de mármol de Italia, fue obra de Jerónimo Suñol y el proyecto de monumento de Ramón Mélida, siendo construida entre 1881 y 1885. Por último, otro monumento se inauguró en el puerto barcelonés dentro de los actos de la Exposición Universal de 1888 (5).

2. La Comisión de 1888

Fue creada esta Comisión Real a propuesta del Jefe del Gobierno Sagasta el 28 de febrero de 1888 (6). En su nacimiento fue elemento decisivo la alarma producida en España por las noticias de los preparativos en los Estados Unidos. El 7 de julio de 1887 apareció en «Las Novedades», de Nueva York, un artículo en torno a los proyectos norteamericanos y españoles, y el Embajador ante la Corona, J. L. M. Curry, se interesó en una audiencia con la Regente sobre las acciones enca-

(2) Sociedad Colombina Onubense. Memoria correspondiente al año 1883, 1884.

(3) PANDO, 1892, p. 82.

(4) El costo se estimó entre 95 y 100 millones de pesetas, utilizándose sus dependencias como museo americano. El proyecto estuvo inspirado en monumentos mexicanos y peruanos. MARÍN BALDO, 1876.

(5) En la Exposición Universal de Barcelona (1888) participaron cinco países hispanoamericanos: Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Moret manifestó que «buscaba en esta glorificación de España una base sólida para nuestro prestigio en América» (Circular, 28 de mayo de 1888), ROMANONES, 1921, p. 42.

(6) Véase Apéndice. Documento núm. 1, Preámbulo y Reales Decretos creando la Comisión de 1888.

minadas por nuestro país para celebrar el IV Centenario. La respuesta del Ministro de Estado, Segismundo Moret, fue publicada en el «Independent» neoyorquino:

Madrid 15 de julio de 1887

A S. E. J. L. M. Curry

Mi querido Señor y distinguido amigo: En contestación a la grata carta del 4 del corriente, que ha tenido Vd. la bondad de dirigirme, tengo el gusto de informarle de que el Gobierno se está preparando desde hace algún tiempo para celebrar de una manera digna de su importancia el cuarto Centenario del descubrimiento de América. Al efecto, el Consejo de Ministros ha examinado ya la cuestión en diferentes ocasiones, y yo en su nombre he consultado con el Duque de Veragua —el heredero y más legítimo representante del glorioso navegante— en cuanto a los medios más adecuados para dicho objeto. No han sido todavía determinados definitivamente esos medios, por cuya razón me reservo la comunicación del programa de las fiestas; pero puedo anunciar las siguientes decisiones:

Primera.—Que España tomará la iniciativa para la celebración, de la manera más solemne, del Centenario del descubrimiento de América en 1492. *Segunda.*— Que al efecto invitará a todas las naciones que pueblan los territorios descubiertos por Colón a que tomen parte en esta solemnidad, y *Tercera.*— Que España está dispuesta, al mismo tiempo, a tomar parte en cualquiera demostración análoga que pueda verificarse en el continente americano para conmemorar el gran acontecimiento.

Espero que esta contestación satisfará completamente las preguntas que ha tenido Vd. la bondad de hacerme y le facilitará el medio de informar a su Gobierno y a todos los interesados en el asunto en cuanto a los propósitos y decisiones de España. Aprovecho con gusto esta ocasión de repetirme su afectísimo amigo, SEGISMUNDO MORET (7).

Si esta carta es la primera declaración de un miembro del gobierno respecto a la posición de España como país principal, por sus derechos históricos, en los actos del Centenario, se insistió en los mismos términos en el Preámbulo a los Reales Decretos, reconociéndose conjuntamente el carácter universalista de la próxima fiesta.

La Comisión creada en 1888 respondió a la intención de Sagasta de colocar este difícil asunto al margen de la intensa labor llevada a cabo por su gabinete durante esos años. Sólo dejó al cuidado directo del Gobierno una Exposición que presentase el estado de América en 1492 y en 1892, proyecto que pensaba llevar a cabo en colaboración con Portugal. Sin duda, tuvo gran influencia en esta idea el entusiasmo desplegado ante la inauguración, en mayo de 1888, de la Exposición Universal de Barcelona.

La Comisión constituida estuvo presidida por el Duque de Veragua y contaba, como secretarios, con Juan Valera y Juan Facundo Riaño,

(7) VICENTI, 1892, t. I, p. 140.

junto a más de medio centenar de vocales, con amplia participación del ejército (Capitanes Generales, más 16 miembros) y la cultura (12 representantes de las cinco Reales Academias y el Presidente de la Sociedad Geográfica), y en menor medida del mundo eclesiástico (5), de los Tribunales (5) y del Consejo de Ultramar y las Cámaras del Comercio (3 cada uno). Las reuniones sólo podían celebrarse con la presencia de un tercio de la Comisión, más el Presidente o el Vicepresidente.

Poseía dicha Comisión amplias facultades para redactar y someter el programa de festejos, recomendar otras medidas auxiliares y dirigirse al Jefe del Gobierno o a los Ministerios interesados. También tenía la facultad de invitar a otras corporaciones y particulares con el fin de asociarse, allegar recursos y prestar los objetos necesarios para la mayor solemnidad de la conmemoración. Para llevar a cabo estas acciones podía crear subcomisiones, cuyos miembros nuevos serían nombrados por el Gobierno, y delegaciones provinciales, con el objeto de incorporar la participación popular.

Los aspectos financieros fueron atendidos mediante la inclusión en los presupuestos de los cinco años siguientes de un crédito anual de 500.000 pesetas, con carácter permanente, hasta el 30 de junio de 1893.

A su vez, los preparativos de la Exposición fueron delegados a una Comisión especial, que trasladada a las Repúblicas Hispanoamericanas en un buque de guerra, incitaría, bajo la dirección de los representantes diplomáticos, la participación de los respectivos gobiernos visitados. Con ella se buscaba la comparación del estado de América a la llegada de los españoles, sus diferentes grados de cultura y los restos de civilizaciones anteriores, con los productos del arte, de la ciencia y de la industria en 1892, «testimonio y prenda del porvenir que aquellos pueblos jóvenes esperan».

Sin embargo, la labor de la Comisión, durante los casi cuatro años de vigencia, fue muy escasa. Federico Balart señalaba en «Los Lunes del Imparcial» correspondiente al 19 de enero de 1891: «Perdone el lector si no le explico, según ambos desearíamos, los trabajos llevados a feliz término por la junta en los treinta meses que mediaron entre su nombramiento hasta sus primeras señales de vida. Nadie los sabe; o por lo menos no los sé yo, que para el caso presente viene a ser lo mismo» (8). Estas «señales de vida» se refieren a la convocatoria, el 2 de agosto de 1890, de proyectos para levantar un monumento escultórico en Granada y un arco del triunfo en Barcelona (9). Anteriormente, el Duque de Veragua sólo había firmado un programa que convocaba un Certamen Internacional, donde se pedía un trabajo crítico e históri-

(8) BALART, 1891.

(9) Convocatoria de la Comisión organizadora para levantar en Granada un monumento escultórico y un arco de triunfo en Barcelona, 2 de agosto de 1890. La firmaron el Duque de Veragua, Valera y J. Facundo Riaño.

co sobre el Descubrimiento de América: «Lo que ha de escribirse —rezaba la convocatoria— es el cuadro completo de toda esta empresa, a fin de que se vea con distinción su magnífico significado, sin que por eso mengüe el convencimiento de que los estudios, peregrinaciones y atrevimientos dichosos de Bartolomé Díaz, Gama, Alburquerque, Cabral, Balboa, Magallanes, Cortés, Pizarro, Orellana y tantos otros no deslustraran la gloria del héroe cuyo centenario va a celebrarse, sino que le habrán de realzar, mostrando bajo más luminoso aspecto la obra civilizadora en que Portugal pone los cimientos» (10). Ambos proyectos tuvieron un final negativo.

La inactividad del organismo español contrastó con los esfuerzos de Italia y los Estados Unidos. El 14 de abril de 1888 recibía el Duque de Veragua la Pro-Memoria presentada por el Embajador italiano sobre los actos que el rey Humberto preparaba para el Centenario, y el 30 de noviembre de ese mismo año la Comisión italiana explicó, en una breve nota, el proyecto de la «Raccolta Colombina».

También nuestro representante en Washington se interesó por los preparativos norteamericanos, y el 7 de mayo envió al Presidente del Consejo de Ministros una traducción del debate celebrado ante el Comité de relaciones exteriores del Senado, en donde se exponían los propósitos de dicha nación con respecto al IV Centenario; señalando el Embajador que «tal vez el celo y la inteligencia de sus individuos, estimulados por las aspiraciones americanas, se esfuerzen en encontrar los medios más eficaces de realzar los fines altamente políticos y previsionales con que S. M. la Reina Regente ha querido apoyar y desenvolver la política española en América» (11).

3. Reacciones en la prensa

A lo largo de 1890, varios periódicos demandaron una reactivación de los preparativos españoles. Junto a ello, dos ideas fundamentales fueron reivindicadas: la primacía de la provincia de Huelva en las solemnidades y la recuperación histórica de los compañeros de Colón en el Descubrimiento, primer paso de lo que luego estudiaremos bajo el epígrafe «Polémica colombina».

Emilio Ruiz del Arbol en «El Liberal» (12), aprovechó la entrevista entre el corresponsal del «Herald» de Nueva York en Washington y el Ministro de Marina, Mr. Tracy, para señalar que era necesario pensar en la participación española en los actos norteamericanos, «aprovechan-

(10) Programa del certamen internacional con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América, Madrid, 1889, 19 de junio de 1889. Se ofrecieron 30.000 pesetas al primer premio y 15.000 al accésit.

(11) Archivo General de la Administración. Relaciones Exteriores. Leg. 3249.

(12) RUIZ DEL ARBOL, 1890.

do esta ocasión de avivar ciertos vislumbres de renacimiento del buen nombre español, que allí, como en todas partes, se nota». Consideró que era un momento decisivo para erradicar errores y revisar «el malísimo concepto en que estamos como creadores y gobernantes de colonias», y pidió para representarnos que se activara la construcción de los cruceros de Bilbao, paralizados por quiebra de la empresa de los astilleros del Nervión, Sociedad Martínez de las Rivas-Palmer (13).

El artículo más importante apareció el 30 de julio en la «Revista Contemporánea» bajo el seudónimo de «F. Hardt», que escondía al gran colombinista Cesáreo Fernández Duro, quien criticó a la Comisión, pues, a pesar de intitularse «del Centenario del Descubrimiento de América», advertía un deslizamiento a conmemorar el «Centenario de Colón», en vista de sus acuerdos. Ante la confusión de conceptos, escribió:

“España, con esos otros pueblos, consagra perpetuamente a Colón la ofrenda de incomparable aprecio; mas llegada que sea la oportunidad de conmemorar la fecha, de premiar los méritos respectivos, tiene que ennoblecera a los argonautas todos, distinguiéndose de las naciones que tributan admiración al Almirante... España habrá de enaltecer entonces primero y ante todo a España, por aceptar la grande empresa, para la cual las otras carecían de aptitud y arrojo, a los Reyes Católicos, representantes de su unidad, árbitros de la iniciación del viaje, a los monjes de la Rábida y los magnates que elevaron hasta las gradas del trono al extranjero de la capa raída, zaherido de loco; a los marineros de Palos que pusieron en sus naves vidas e intereses” (14).

El artículo fue posteriormente publicado en forma de folleto, logrando una amplia resonancia. Al comentarlo en «La Ilustración Ibérica» (15) confesaba el periodista Carlos Mendoza: ¡Diablos con el folletito del Sr. Hardt! (Duro, que diríamos en español, vertiendo el apellido del tudesco) ¡Y qué cosas se dicen en él! Lo primero que se me ocurrió fue llegarme hasta el extremo de la Rambla a ver si se bamboleaba la estatua de Colón». Francisco Barado en «La Vanguardia» coincidió con F. Duro en el desconocimiento de nuestras empresas en ultramar: «lo oportuno y lo patriótico fuera haber llamado a concurso obras de carácter popular, bien escritas, convenientemente ilustradas, de las que se hicieran enorme tirada y cuya adquisición fuera, por lo barata, sumamente fácil» (16). Incluyó también parte de un artículo suscrito por el Presidente de la Sociedad Colombina Onubense, donde se quejaba del olvido que sufría Huelva por parte de la Comisión, anteponiendo ciudades como Granada o Barcelona que no representaban más que casuales detalles en el hecho a conmemorar.

(13) La Sociedad Martínez de la Riva-Palmer incumplió un contrato con el Estado para la construcción de los barcos de guerra “María Teresa”, “Vizcaya” y “Almirante Oquendo”. Véase FERNÁNDEZ ALMAGRO, 1968, pp. 168-169.

(14) FERNÁNDEZ DURO, 1890a.

(15) MENDOZA, 1890, p. 542.

(16) BARADO, 1890.

En dicha ciudad se celebró el 5 de octubre una manifestación popular en la cual hablaron varios miembros de la Sociedad Colombina y se elevó a la Reina Regente una exposición realizada por José Rodríguez, vicepresidente de la misma (17). En defensa de Huelva y de la restauración del monasterio de la Rábida escribieron también sendos artículos Guillermo García García en «La Concordia» y Ramón García Galván, en «El Popular» (18).

En idénticos términos de defensa de Huelva, dentro de los actos del IV Centenario, y de exaltación de todos aquellos que hicieron posible el Descubrimiento, se expresó Alfredo Opisso en el artículo «En, con, pos, sin, de, sobre el IV Centenario» aparecido en «La Ilustración Ibérica», otro ejemplo que demuestra el cambio de opinión en España sobre el objeto a conmemorar, diferenciándose del resto de las demás naciones que siguieron identificando el Centenario exclusivamente con la figura de Colón:

“¡Ah, señores! (estilo parlamentario). Ya que tratamos de conmemorar el **DESCUBRIMIENTO DE AMERICA**, conmemorémonos también nosotros, además de conmemorar al insigne italiano, de lo cual ya se encargarán de sobra sus paisanos y los yankees, y «tutti quanti» no son de esta tierra de garbanzos. Conmemoremos a nuestros bravos pilotos y marineros; vindiquemos la memoria de Pinzón, quitándole la fama que le han colgado los colombófilos extranjeros y erigiéndole también una estatua en Recoletos, y al escribir una obra sobre el feliz hallazgo de América, sea tanto para honrar al inmortal Colón como para ensalzar a los nuestros y defender la memoria de Bobadilla, Ovando, Fonseca y demás segundos barbas, y para desenterrar eternamente de los libros que corren en manos de los niños y de los muchachos tantas peperuchas y calumnias...” (19).

Por último, es preciso destacar la figura de Luis Vidart y Schuch, quien apoyó las reivindicaciones de Fernández Duro desde las páginas de «El Album Iberoamericano» (20), y se convirtió más tarde en un importante publicista de sus ideas.

4. *La Junta del Centenario*

Con la llegada de los conservadores al poder en julio de 1890 se inició una nueva etapa en los preparativos del Centenario. Cánovas del Castillo, nuevo jefe del Gobierno, prestó un continuo apoyo a tal solemnidad, creando una Junta en 1891 para cubrir el vacío existente por el

(17) La manifestación paralizó la ciudad de Huelva, concentrándose los participantes en el Ayuntamiento y posteriormente en el Gobierno Civil, donde lograron el apoyo de su titular.

(18) GARCÍA GARCÍA, 1890, y GARCÍA GALVÁN, 1891.

(19) OPISSE, 1890, p. 583.

(20) VIDART, 1890.

incumplimiento de las medidas estipuladas en los Reales Decretos de 1888.

Firmado el Real Decreto de su fundación el 8 de enero, en el Prólogo señaló Cánovas que, a pesar de su índole internacional, el Centenario interesaba a la gente hispana y americana, «pues si Colón rasgó el velo que oculta un Nuevo Mundo al antiguo, pertenece a nuestra patria el honor; que si la Santa Religión Cristiana ilumina hoy las conciencias desde el cabo de Hornos hasta el seno Mexicano, a los españoles se debe; que si los europeos disfrutaban de las riquezas sin cuento de la hermosa tierra americana, ante todo tienen que agradecerlo a los trabajos increíbles y al valor pertinaz de nuestros antepasados» (21).

Importantes novedades diferenciaban la Junta de la anterior Comisión, la cual no desapareció, sino que se le asignó el cumplimiento de los acuerdos adoptados anteriormente (22), junto a la posibilidad, más nominal que efectiva, de elaborar nuevos proyectos. La actividad principal recayó en la Junta, para lo cual Cánovas le otorgó los medios necesarios. En primer lugar, potenció la presencia del Gobierno mediante los Ministros de Estado, Ultramar y Fomento; quedando reservada la Presidencia para el Jefe del Gobierno y un miembro de la Comisión, en calidad de Vicepresidente. Entraron también a formar parte de la Junta los Alcaldes de Madrid y de las principales ciudades colombinas: Granada, Valladolid, Huelva y Barcelona; el Ministro de Portugal, un representante de las Repúblicas Hispanoamericanas y los secretarios de la Comisión, más un número indeterminado de sus miembros, según las necesidades. Por último, es importante destacar la incorporación de los presidentes o delegados de las principales entidades privadas del país, como el Ateneo, el Fomento de las Artes, el Círculo Mercantil, las Cámaras de Comercio... etc., en un intento canovista de coordinar la acción popular, que se mostraba muy activa, preparando conferencias, congresos y otros actos, como respuesta a la inactividad oficial.

Las novedades de la Junta no sólo afectaron a la composición interna, sino que los objetivos indicados en los Reales Decretos de 1888 también se alteraron. Las dificultades para reunir una Exposición de productos industriales y comerciales de las repúblicas hispanoamericanas llevó a la transformación de este proyecto en una Exposición Histórica Europea, manteniéndose, a su vez, la primitiva Exposición Histórico-Americana, de tal forma que el visitante pudiese comparar la civilización del conquistador y el conquistado. Dicha Exposición Histórico-Europea presentaría el estado de la cultura en el Viejo Continente, principalmente en la península ibérica, durante los siglos comprendidos entre la desintegración del reino visigodo y la época de los descubrimientos. Respecto a esta medida afirmó Alfredo Vicenti en «El Centenario»:

(21) Véase Apéndice. Documento núm. 2, Preámbulo al Real Decreto de la Junta Directiva de 1891.

(22) Véase Apéndice. Documento núm. 3, Comisión del Centenario.

“Nada más acertado que esta decisión, si se había de evitar que el certamen antes propuesto, afectando por su índole proporciones de universal, desmereciese en gran manera a los verificados en diversos países, tanto por la escasez de nuestros medios materiales e imposibilidad de arrostrar sacrificios onerosos, cuanto por la cercana perspectiva de la Feria del Mundo, convocada para 1893 en la ciudad de Chicago” (23).

Cánovas concentró en la provincia de Huelva las solemnidades del 6 de agosto, aniversario de la partida de las tres carabelas, y del 12 de octubre, el día más importante del Centenario. De esta forma atendió a las reclamaciones de la Sociedad Colombina Onubense, quien lo había nombrado socio protector el 5 de noviembre de 1890, y consiguió hacer realidad uno de los más importantes proyectos de dicha entidad: celebrar el IX Congreso de Americanistas en la Rábida. Con objeto de restaurar el convento y disponer el emplazamiento del monumento conmemorativo del IV Centenario, se desplazó en febrero de 1890 una comisión a dicho lugar, integrada, entre otros, por el Ministro de Fomento, Santos de Isasa; el Ministro de Ultramar, Fabié, y el Director General de Obras Públicas, Sr. Catalina.

La Junta se constituyó el 11 de enero de 1891, bajo la presidencia de Cánovas, en el palacio de la Presidencia de Ministros, siendo divididos sus miembros en cuatro secciones:

1.^a Encargada de la Exposición americana y negociaciones de carácter internacional, presidida por el Ministro de Estado, Duque de Tetuán.

2.^a De obras y exposición del trabajo, presidida por el Ministro de Fomento, Santos de Isasa.

3.^a Preparación del Congreso, recepción de los americanistas y participación de las Antillas en los festejos, presidida por el Ministro de Ultramar, Antonio María Fabié.

4.^a De relaciones generales, presidida por el Capitán General, Joaquín Jovellar (24).

Esta última sección fue autorizada por Real Decreto del 29 de enero para dirigirse oficialmente a los diferentes centros administrativos, autoridades y corporaciones, en todo lo necesario para cumplir su misión.

El 13 de febrero se creó una segunda Vicepresidencia, que fue desempeñada por el Almirante Luis Hernández Pinzón, como representante de la Junta en Huelva. Los dos Vicepresidentes fueron relevados posteriormente por los fallecimientos de Joaquín Jovellar, sustituto a su vez del Duque de Veragua y primer vicepresidente, y del propia Almirante Pinzón.

La reestructuración del gabinete conservador en el mes de noviem-

(23) VICENTI, 1892, t. I, p. 186.

(24) Véase Apéndice. Documento núm. 4, Constitución de la Junta Directiva del Centenario.

bre de 1891 no afectó a la Junta, pues los nuevos ministros delegaron en sus antecesores las responsabilidades que con respecto al Centenario tenían sus nombramientos.

Los cargos de Secretarios recayeron en el Marqués de Casa-Miranda y Juan Navarro Reverter, y los de Vicesecretarios, en Pando y Valle y Enrique Taviel de Andrade, quien dimitió, siendo sustituido por el historiador Justo Zaragoza(25).

La creación de la Junta suscitó reacciones favorables en la prensa, como la de Federico Balart en «Los Lunes del Imparcial»:

“En honor a la verdad, conviene decir que el segundo cañonazo, con menos ruido, tien mucha más alcance que el primero. Esta segunda junta dará de seguro mejores resultados que la primera —por la sencilla razón de no ser tal junta, sino el gobierno mismo funcionando por conducto de los tres ministerios necesariamente llamados a intervenir en el asunto: el de Estado, el de Fomento y el de Ultramar—, bajo la activa dirección del Sr. Cánovas, cuya presencia efectiva dará desde hoy más seguros resultados que la nominal ejercida en la comisión primitiva por el ilustre estadista y por su ilustre antecesor. Allí realmente no tenía más autoridad que la personal; aquí tiene la de la persona y la del cargo. Por consiguiente ahora es cuando la cosa va de veras” (26).

El prestigio de Cánovas, junto a la invitación en el Preámbulo del Real Decreto de la Junta Directiva para que se ejercitasen cuantas particulares iniciativas coincidiesen con el propósito de obtener un buen éxito, fueron los principales motivos que impulsaron a las diferentes entidades privadas a colaborar y preparar solemnidades con el fin de conmemorar el Centenario, dando lugar a un movimiento intelectual de primera importancia. La Unión Iberoamericana afirmaba en su boletín:

“Conocidas las ideas patrióticas que inspira el Jefe del Gobierno, Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y su firme resolución, antes ya de ocupar el poder, terminantemente manifestada, de cooperar por todos los medios que tuviera en su mano a la celebración de un acto que reviste inmensa trascendencia, bajo cualquier aspecto que se le examine, no es de extrañar que la acción oficial y particular haya comenzado a desplegarse de un modo enérgico, ofreciendo la seguridad de que la época que se acerca y casi tocamos ... haya de quedar eternamente grabada en las páginas de la historia...” (27).

Y con este espíritu ferviente y deseos de trabajo, los españoles llegaron a 1892, el tan esperado año del Centenario, buscando ganar tiempo al tiempo y evitar que el acontecimiento escapase de la memoria

(25) También dimitió Eduardo Saavedra, siendo sustituido por el P. Fidel Fitá. En 1892, la Junta invitó a participar en sus trabajos a un representante de los periódicos, cargo que recayó en Alfredo Vicenti, cronista de “El Centenario” y director de “El Globo”.

(26) BALART, 1891.

(27) Boletín de la Unión Iberoamericana, núm. 68, 1.º de marzo de 1891, p. 1.

colectiva. Pero antes de seguir adelante será necesario detenernos, aunque brevemente, en la España del 92.

II.—ESPAÑA EN 1892

El hecho socio-político y cultural del Centenario sólo tiene cabal comprensión si lo situamos en las dimensiones de la sociedad española de 1892. Estuvo cimentado y condicionado por una base histórica concreta y un contexto ideológico, sobre los cuales, a su vez, va a actuar.

Las celebraciones del Centenario coincidieron con una profunda crisis económica, a la que acompañó un importante estado de disidencias entre las filas conservadoras en el poder, lo que provocó el retorno de los liberales antes de finalizar el año. Si este cambio está enmarcado en el «turno pacífico» del bipartidismo de la Restauración, la inestabilidad gubernativa restó atención a los problemas relativos a la preparación y desarrollo del evento. El 19 de julio se suspendió la actividad del Congreso por Decreto, pronunciando Sagasta las célebres palabras: «El gobierno debe apresurarse a dejar el poder, y si no lo deja, que Dios no nos deje de su mano.» Sin embargo, dos razones mantuvieron a Cánovas en el Gobierno unos meses más, las elecciones provinciales de septiembre y, fundamentalmente, las fiestas del Centenario, para cuyo menester ostentaba títulos inmejorables, junto a una paternalista dedicación desde 1890.

La crisis económica y política citada favoreció una acentuación del pesimismo social, que es considerado como el más profundo hecho de psicología colectiva en la España de la Restauración, junto a la agitación paralela de las llamadas «clases neutras» (pequeños propietarios, comerciantes, industriales, empleados), sobre cuyas aspiraciones tenemos importante catálogo en los Congresos del Centenario.

Dentro del contexto ideológico, dominado por el krausismo y los neo-escolásticos junto a otras corrientes menores, interesa destacar la recepción del pensamiento positivista, que va a inaugurar una fundamental corriente cientifista con importantes influencias en el tratamiento de los temas históricos. Paralelamente, detectamos en el Centenario la presencia de un complejo sentimiento nacionalista. Jover Zamora señala la afirmación de excepcionalidad de la propia casta entre las clases medias, que encontró su formulación más egregia en la obra de Menéndez Pelayo, y el pundonor colectivo en las clases populares; luego añade: «Pesimismo y orgullo nacional: imposible trazar fronteras en la conciencia histórica del pueblo español, que vive la Restauración entre estos dos sentimientos» (28).

(28) JOVER, 1976, pp. 124 y ss.

Por último, hay que señalar el predominio en 1892 de las continuas referencias a la fraternidad hispanoamericana. Sin embargo, junto a la retórica de brindis, discursos, poemas, etc., nació, en el marco de la crisis económica e ideológica, una recuperación de la visión idealista de América, esta vez con el fin de regenerar conjuntamente la raza ibérica, la cual hay que tener presente para entender los esfuerzos y proyectos de recuperación de los mercados americanos, elaborados a partir de los Congresos del Centenario.

1. *El marco socio-económico y político*

España tenía en 1892 cerca de 18 millones de población, con un crecimiento vegetativo de 94.127 (5,2) habitantes, producto de una alta natalidad (35,7), junto a una notable tasa de mortalidad (30,5). Aun contando con importantes núcleos urbanos, como Madrid y Barcelona, la población permaneció mayoritariamente agraria (62,4 por 100 en el censo de 1887), con un sector secundario (16,5 por 100) formado en más de la mitad por obreros textiles y de la construcción, y un importante sector de servicios (21 por 100) donde predominaba el doméstico. En esta sociedad se produjo una importante crisis en 1892, que explica Vicens Vives en los siguientes párrafos:

“Durante 10 años el Estado de la Restauración ha vivido un milagro económico: un movimiento coyuntural alcista en medio de una depresión general. Cuando ésta cesa, aquél se desploma. Ello acaece en 1892. En esta fecha se desató una notable crisis, provocada por el derrumbamiento del mercado exterior del vino y del hierro. El cambio de signo es sensacional, y ello explica la caída de los índices de importación de algodón (1889, 152; 1892, 129; 1897, 145) y del comercio exterior (1889, 176; 1891, 195; 1893, 150). En cambio, el proteccionismo establecido en 1891, en el que entran las Antillas y Filipinas, permite la recuperación de la industria algodonera, el desarrollo de la siderurgia vasca, el remonte de los precios del campo (el índice pasa de 78 en 1891 a 82 en 1897) y la paulatina intervención en el abanico de las ventas de la naranja (desde 1890) y de las conservas vegetales (desde 1887) al lado de las frutas secas y el aceite, ya tradicionales” (29).

La crisis también afectó a la moneda, con el reforzamiento de la depreciación (la libra esterlina se cambió a 29,62 pesetas), e impulsó la corriente emigratoria (5.180 en 1891, 8.258 en 1892 y 19.833 en 1893).

Tras la enorme fecundidad legislativa del primer gobierno de la Regencia (1885-1890), presidido por Sagasta (ley de abolición del patronato de 1886, ley de asociaciones de 1887, ley del juicio por jurados, ley de bases del código civil y ley de lo contencioso-administrativo, las

(29) VICENS, 1961, p. 304.

tres de 1888, y la ley del sufragio universal, puesta en práctica el 1.º de febrero de 1891), la Monarquía española se convirtió en liberal y democrática, pero de hecho limitada por la estructura caciquil y el bipartidismo. Cánovas asumió las reformas liberales, a pesar de su progresismo, y encareció a sus ministros la necesidad de reformas administrativas y de reajuste económico. En la prensa apareció frecuentemente el término «economías», y el propio Cánovas habló de la «metafísica de la autarquía»:

“No se puede negar —afirmó en el Congreso— que la opinión pública está bastante extraviada; porque todos los días se nos está pidiendo demostraciones navales, todos los días se nos están pidiendo actitudes enérgicas delante de las grandes potencias, todos los días se nos está acusando de que no pensemos ensanchar los dominios por donde la Europa moderna los ensancha; todos los días, en fin, se nos está reclamando el patriotismo respecto de todas estas cosas, sin que nadie piense que, antes que todo eso, se necesita una cosa muy prosaica, que es pagar los suficientes impuestos y malbaratar lo menor posible los que se cobran para llegar a adquirir las fuerzas que para todo eso son indispensables” (30).

Otra preocupación importante de los políticos e intelectuales fue la cuestión social. Por primera vez en nuestra historia se celebró un 1.º de mayo, en 1890, y un año después se publicó la «Rerum Novarum» de León XIII. En 1892 la inestabilidad fue alarmante, siendo condenada duramente por la prensa (31). El 9 de enero, un grupo de anarquistas intentó el asalto a Jerez, siendo rechazados por varias compañías del regimiento de Extremadura. La huelga se extendió a la minería de Bilbao, Valladolid y Barcelona, donde el Capitán General, Ramón Blanco, tuvo que declarar el estado de guerra. A éstas se unió la huelga de telégrafos en el mes de julio, interesante, porque por primera vez la inquietud social afectó a un servicio público.

En Cuba y Puerto Rico, la situación no fue menos tranquilizadora. En 1891 se abstuvo de participar en las elecciones el Partido Autonomista, mientras la Unión Constitucional eligió como presidente al candidato de la derecha más tradicional, Marqués de Apezteguía, frente al naviero Ramón de Herrera. Las reformas de Romero Robledo, en diciembre de 1891 (el cual ya había introducido «economías» en su cartera de Ultramar por valor de veinte millones), suprimiendo las Direcciones de Administración Civil y Hacienda y la Audiencia de Puerto Príncipe, más nuevos aranceles, impuestos y normativas, provocaron la dimisión del Capitán General, Camilo G. Polavieja, siendo sustituido

(30) CÁNOVAS, 1892, p. 198.

(31) Cándido Ruiz Martínez escribió en la “Revista de España”: “En el Norte, como en el Mediodía, han germinado las teorías de disolución y exterminio que predicán sus apóstoles; en uno y otro lado, las semillas han prendido en la inculca mente del obrero, tierra virgen para recibir y fecundar todos los gérmenes”, 1892b, p. 97. En cuanto a la preocupación social de la Iglesia véase SOLER, 1892, y CASAL RIBEIRO, 1891.

por el general Rodríguez Mesa. La inestabilidad siguió con el bandolerismo en los campos y nuevos intentos sediciosos de los separatistas.

En Filipinas, se terminó de restablecer la soberanía española en las Carolinas Occidentales, tras la sublevación indígena de julio de 1890, y entre los moros de Lanao.

En el plano internacional, España suscribió la renovación del tratado secreto con Italia (mayo de 1887), que significaba su incorporación a la Triple Alianza, y sus aspiraciones africanas se consolidaron con la constitución, en abril de 1891, de la Comisión internacional de límites que fijó el territorio de Melilla. Sin embargo, en ese mismo año no se llegó a ningún acuerdo en la Comisión hispano-francesa, reunida en París para fijar los límites de cada nación en Guinea y Río de Oro (32).

Crisis y pesimismo son las notas dominantes al iniciarse el año del Centenario. Valera describió en la «Revista Ilustrada» de Nueva York un panorama desolador:

“Triste comienzo va teniendo para este desgraciado país el presente año. La situación es angustiosa por todos los estilos, y no se ven ni se oyen sino lástimas: pos las calles y plazas pordioseros que piden limosna; los capitalistas lamentando la ominosa baja de los fondos públicos, y la high-life deplorando lo mucho que le costará, en el próximo verano, ir a Francia y traer de allí vestidos y otros elegantes primores, por culpa de la diferencia enorme de valor, mayor cada día, entre la peseta y el franco. El oro va siendo invisible y, sobre todo, intangible para los españoles; los hacendados no hablan más que de crisis agrícolas; los contribuyentes afirman que los tributos los abruman; no hay político que no pida economía, mucha rebaja en el presupuesto de gastos... etc.” (33).

También Fernández Bremón en «La Ilustración Española y Americana» coincidió en los calificativos negativos sobre la situación española al comenzar el año, indicando que la indiferencia en los espíritus y la monotonía de la vida caracterizaban el período. Frente al sentimiento de orgullo o de placer por «apurar la cola del siglo decimonónico» añade:

“Y sin embargo, Granada, conmemorando el 2 de enero el centenario de entrega de aquella ciudad que hizo Boabdil a los Reyes Católicos, debería advertirnos la superioridad de aquellos tiempos sobre los nuestros y de aquellas gentes sobre esta gentecilla. No se conocían entonces los microbios, y por eso la atención buscaba las empresas grandes, en vez de fijarse en lo pequeño. Los preparativos para el centenario también debería humillarnos. Aquello es un final de siglo y merece recordarse y citarse con orgullo, no esta época incolora, en que nada nos alienta ni entusiasma...” (34).

(32) PÉREZ DEL TORO, 1892.

(33) VALERA, 1892a y 1958, p. 451. Ver también el pesimismo de TELLO, 1892, pp. 116-117.

(34) FERNÁNDEZ BREMON, Crónica General, en “Ilustración Española y Americana”, núm. I, 8 de enero de 1892, p. 2. LÓPEZ MORILLAS califica la Restauración en los siguientes términos: “atonía de

2. *Aproximaciones al pensamiento español de 1892*

La triple dirección de la metafísica idealista, que predominó en el pensamiento español durante la segunda mitad del siglo XIX, perdió vigencia paulatinamente con la introducción del positivismo. El krausismo, el hegelianismo y la escuela neo-escolástica adoptaron diversas posturas con respecto a aquél, que iban desde la armonía, en el caso del krausopositivismo, a una condenación por parte de los neo-escolásticos debido a su materialismo, aunque al final de siglo se intentó una cierta aproximación a cuestiones polémicas, como el darwinismo (35).

Con la llegada del positivismo se inició una generalizada mentalidad científica de amplia resonancia, pues abarcaba «desde los afanes del desarrollo, en un nivel básico, de la ciencia natural, sobre todo biológica, y la génesis de las modernas ciencias humanas, especialmente la Psicología experimental y la Sociología, hasta los planteamientos de fundamentación de la acción social y política —línea de reformismo político— y de la reflexión filosófica en una sólida base científica» (36). El interés de los intelectuales por el desarrollo de la ciencia experimental va a contrastar con la inadecuación de la sociedad de la Restauración, siendo para el profesor López Piñero una de sus más peculiares características la «absoluta dependencia del crispado empeño de un hombre, o de un grupo muy concreto de hombres que llegan a conectarse con Europa y, en muchos ilustres casos, a influir en la marcha de la ciencia universal, pero que trabajan en medio de la más completa indiferencia de la sociedad en la que viven» (37). Estas deficiencias se van a reflejar en el predominio de la retórica, lo estético y la metafísica en los trabajos.

Gracias al positivismo, la psicología filosófica se convirtió en experimental y dio paso a la psiquiatría; mientras las ciencias antropológicas se diversificaron en antropología física, con González de Velasco, Antón o Aránzadi; antropología cultural, con Machado y Álvarez, y antropología criminal. De sus preocupaciones sociales surgió la Sociología, cuyo primer tratado realizó Sales y Ferré en 1889 (38). En el arte y la literatura se impuso el naturalismo y el realismo: Galdós estrenó en 1892 su obra teatral «Realidad», siendo ese mismo año el premio de la Exposición de Bellas Artes para el grupo escultórico «Los primeros fríos» de Miguel Blay (1886-1936), de clara inspiración social.

los espíritus, apocamiento que se abordan ineludibles problemas, la sospecha que inspira toda propuesta de cambio y la creciente desconfianza en la política vigente», 1972, p. 13.

(35) NÚÑEZ, 1969, y GLICK, 1982.

(36) NÚÑEZ, 1975, p. 201. Al nuevo estilo crítico de carácter científico contribuyó también el movimiento neo-kantiano, cuyas dos máximas figuras fueron Pompeyo Gener y Manuel de la Revilla. Este último fundó, en 1875, junto a Perojo, la "Revista Contemporánea".

(37) LÓPEZ PIÑERO, 1968, p. 680.

(38) SALES, 1889. La segunda parte se editó en Sevilla en tres volúmenes (1894, 1895 y 1897).

La Historia no estuvo exenta de esta influencia. Estasen escribió un artículo con el título «La teoría de la evolución aplicada a la Historia» donde presentaba la evolución como reelaboración positiva de la ley del progreso, frente a los excesos de la historia idealista (39). Siendo los resultados fecundos, no debemos sentar principios ni afirmaciones a priori:

“El procedimiento que conceptuamos más conveniente para obtener este resultado es el de escribir una historia universal, no sólo con el apoyo de las ciencias en general, sino con el especial de las físicas y naturales. Es menester una mirada general retrospectiva a través no de leyendas, no de la ilusión, sino de los grandes instrumentos del macrocosmo y del microcosmos, a través de los medios que las ciencias naturales en su actual período de adelanto nos suministran.

La historia, explicada según el principio del transformismo y la evolución, hará comprender que no existe el supernaturalismo y que todo lo acaecido obedece a las eternas e inmutables leyes del universo” (40).

Sales y Ferré, considerado como uno de los pioneros en el estudio científico de la Historia (41), analizó en su «Compendio de Historia Universal» (1883 y 1886) y en la «Historia General» (1884) las leyes generales que la rijen, pero basándose en hechos reales y demostrados por la observación y la experiencia. La influencia krausista está presente en esta Filosofía de la Historia exenta de metafísica. En una obra anterior, «El hombre primitivo y las tradiciones orientales. La Ciencia y la Religión», Sales había considerado la Prehistoria como ciencia, y no como mera introducción a la Historia (42).

Rafael Altamira en «La enseñanza de la Historia» (43) ofreció una importante visión de la pedagogía de esta ciencia en España y Europa, analizando el cambio de la historia idealista a la positiva. En esta misma tendencia debemos citar también el artículo de J. Alvarado sobre «La Historia en el siglo XIX», aparecido en 1879 (44).

Crítica Altamira la idolatría al libro que hacen del joven historiador «un siervo de la verdad oficial o supuesta en su época, indiferente respecto de su valor científico y más aún de la crítica y comprobación de los fundamentos en que descansa, como en la realidad de los prejuicios nacionales optimistas o pesimistas, únicos que entre nosotros forman hoy, con su flujo y reflujo, la conciencia popular, más o menos vaga de lo que hemos sido en la Historia» (45).

(39) ESTASEN, 1876.

(40) ESTASEN, 1876, t. IV, p. 460.

(41) NÚÑEZ ENCABO, 1976, pp. 95 y ss.

(42) SALES, 1881.

(43) ALTAMIRA, 1891.

(44) ALVARADO, 1879.

(45) ALTAMIRA, 1891, p. 13.

Hay que limpiar la Historia de fábulas, calumnias y patriotismos falsos, y para ello Altamira propone un concepto racional, donde incluye nuevos métodos pedagógicos y de investigación (mapas, excursiones, seminarios...), junto al estudio crítico de las fuentes y el apoyo de las ciencias auxiliares.

En los temas a tratar existió también una evolución. De las narraciones de hazañas y batallas se pasó a un sentido orgánico, dentro del cual cada uno de los elementos de la vida: economía, instituciones, arte, derecho, etc., adquieren su propio valor y ocupan el sitio que relativamente a los demás y al todo le corresponde. De la misma forma, se superó el concepto de Civilización, que apartaba a los pueblos no europeos o los que en escala menor no aportaron nada. Costa afirmaba en 1881: «Resiéntese aún la Historia de sus orígenes épicos, y no será hipérbole decir de ella lo que de la epopeya el preceptista latino: *regestae regumque et tristia bello*» (46).

En Barcelona, se desarrolló una escuela de historicismo jurídico que coincidió con el krauso-positivismo en su concepción orgánica de la sociedad y en el evolucionismo. Los estudios históricos tendrán su máximo representante en Salvador Sanpere y Miquel, director de la «Revista de Ciencias Históricas, que aglutinó a un grupo de historiadores partidarios de las nuevas corrientes metodológicas (47).

Para el organicismo, la Historia es una obra colectiva, como defendió Savigny, Schelling, Krause y la Sociología, de tal forma que quienes aparecen como ejecutores y directores de la vida nacional, lo son en la medida en que su iniciativa, y la fuerza que ésta supone, concuerdan y se acomodan con el espíritu colectivo sobre el cual pretenden influir. Las figuras históricas ya no aparecen solas en sus hazañas, sino que se valora el contexto que hace posible su realización.

Para hacer frente a las nuevas necesidades historiográficas se impuso la monografía, en contra de las Historias de grandes ambiciones, de cuño idealista. Luis Vidart disertó sobre este tema en su entrada a la Real Academia de la Historia en 1894 (48), y Menéndez y Pelayo, en carta a Laverde, señalaba:

“La Historia de la Literatura Inglesa de Taine, que es sin duda alguna el modelo mejor en su línea, se ha edificado sobre una serie de monografías. En España no hay nada de esto, y aún muchos de los monumentos literarios son de difícil acceso. Mientras no estén analizados todos, es imposible el trabajo de síntesis y de conjunto” (49).

(46) COSTA, 1881, p. 118.

(47) Lo integraron Elías de Molíns, Sardá, Narciso Roca, Pelle y Forga... etc. Véase GIL CREMADES, 1969, pp. 303 y ss.

(48) VIDART, 1894.

(49) SAINZ RODRÍGUEZ, 1962, pp. 430 y ss.

La Restauración encontró en el positivismo la ideología aglutinante de las diferentes clases y sectores que la apoyaron. Así, desde el punto de vista político, afectó a conservadores y demócratas (50).

En el estudio de la Historia no sólo se quiso analizar el pasado, sino encontrar la clave de los problemas contemporáneos, apareciendo numerosos trabajos de análisis social y nacional, síntomas de un movimiento más amplio de preocupación nacional. Así lo explica el profesor Tierno:

“En torno a los hombres que nacieron alrededor de 1850 cuaja, coincidiendo con la Revolución y la Restauración, un espíritu crítico que se yuxtapone con diferentes valores, según cada fórmula personal, al romanticismo. Cajal, Costa, Menéndez Pelayo nacieron en fechas muy próximas. Este grupo generacional introdujo un espíritu crítico de carácter científico en el análisis de una cuestión, la del “problema nacional”, que se examinaba tradicionalmente desde tópicos tales como «nuestra indómita fiereza», «el individualismo español...» etc.” (51).

Con la «polémica de la ciencia», Menéndez y Pelayo marcó el inicio de una revisión de nuestro pasado cultural. Frente al krausismo, que consideraba la cultura española como quimera, una realidad sin valor histórico, una expresión auténtica y valiosa pero mixtificada por el medio histórico, o una velada protesta contra la historia de España, afirmó su existencia con amplia erudición. Su defensa la extendió, poco después, en contra de los «católicos integristas», que consideraron la escolástica como cumbre del pensamiento. El sabio santanderino incluyó la España del XVI en la Europa Moderna, es decir, el estado de Fernando e Isabel y el Imperio: «La misma conquista de América —nos dice Laín Entralgo— es inconcebible como empresa, en su contenido y en su estilo, sin una actitud vital e histórica estrictamente renacentista» (52). Para el profesor Jover, inició con sus obras un período historiográfico nacionalista con vigencia hasta los años 50 de nuestro siglo (53). En 1892, se publicaron dos obras incluidas en esta corriente: «Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI» de Felipe Picatoste y «Bibliografía española de lenguas indígenas de América» del Conde de la Viñaza (54).

En esta preocupación por nuestro pasado coincidieron los regeneracionistas, buscando las causas de nuestro atraso en su relación con el

(50) “Desde el punto de vista político, la positivación afecta tanto a los sectores conservadores como democráticos. Los primeros van a aprovechar las teorías positivistas, particularmente la dirección «estática» comtiana y el organicismo naturalista, para presentarse con apoyaturas científicas la idea de orden y de defensa de la sociedad. Los segundos, aleccionados por la fracasada experiencia revolucionaria, emprenden, antes que nada, una revisión de los supuestos ideológicos...”, NÚÑEZ, 1975, p. 12.

(51) TIERNO, 1961.

(52) LAÍN, 1956, I, p. 66.

(53) JOVER, 1974, p. 10.

(54) PICATOSTE, 1892, y VIZANA, 1892. Véase también FERNÁNDEZ VALLÍN, 1892.

resto de Europa. Para Mainer: «La idea de nación —el nacionalismo español está naciendo entonces— es el objetivo fundamental del regeneracionismo; ya no es el concepto popular-romántico que invocaba Espronceda, sino el concepto sociológico que intentan manejar Costa, Gannivet y Unamuno, idea que debe prevalecer sobre un Estado causante de la decadencia y la derrota (y detentado por una clase social incapaz)» (55). Al calor de una prosperidad económica, que no se tradujo en participación política, surgió la idea de «privatización» como forma de plasmar ese impulso histórico en instituciones positivas, naciendo las Cámaras de Comercio, Ligas, el Fomento del Trabajo, etc.

Otro síntoma de este nacionalismo fue la aparición del «casticismo», en contra del «afrancesamiento» del país. Francisco F. Villegas lo definió como «la propiedad que debe tener lo presente de cimentarse sobre lo pasado, de tal modo que en cada uno de los órdenes de la actividad, así como en cada una de las especies, sean cualesquiera las circunstancias esenciales que las determinen y diferencien entre sí, se cumpla siempre la ley de la identidad, en armonía, por supuesto, con las modificaciones que en todos los casos imprime el progreso» (56).

En este ambiente de cientifismo y nacionalismo se desarrolló el Centenario. Pero, de nuevo, en ciertas cuestiones apareció el desdoblamiento de la conciencia nacional: manifestación en el plano ideológico de la situación real del país. A la «polémica darwinista» y a la «polémica entre la ciencia y la religión», que están plenamente vigentes en 1892, se le agregaron nuevos debates nacionales (57). No es de extrañar que la revista oficial «El Centenario» reflejase en sus páginas los ecos de estas tensiones, pues contó con las mejores plumas del país entre sus colaboradores. Al análisis de la misma dedicaremos el próximo apartado.

III.—LA REVISTA OFICIAL: «EL CENTENARIO»

Entre los primeros acuerdos de la Junta del Centenario, creada el 9 de enero de 1891, hay que destacar el proyecto de editar una publicación periódica mediante cuadernos coleccionables, que formasen al final un lujoso libro de tres o cuatro tomos, con el fin de describir las solemnidades centenarias y conservar su memoria. Para su realización se creó una Comisión en la que figuraba Juan Valera, quien señaló en «El Imparcial», además, el carácter pedagógico de la futura revista:

“Nuestra obra, más que de mucha doctrina, debe ser amena, popular y de divulgación de conocimientos; aunque no por eso queremos que no

(55) MAINER, 1977, p. 155.

(56) VILLEGAS, 1891, p. 94.

(57) “Al contemplar la Restauración hay que poner mucho cuidado para que no nos equivoque la calma aparente y dejemos de investigar las causas de turbulencia que duermen en el fondo de las aguas, para subir a la superficie a la primera ocasión propicia.” ESCUDERO, 1975, p. 157.

se digan en ella cosas nuevas, si alguien acierta a decirlas, y que lo que se diga, si es ya antiguo y sabido por los eruditos, se diga bien y por persona que lo entienda y tenga autoridad y reputación de entenderlo" (58).

En el mismo periódico, Sánchez Pérez criticó su aparición, alegando la existencia de varias revistas ilustradas que podrían realizar esa función y su injusta competencia al beneficiarse de la subvención oficial, indicándole Valera en su respuesta si la Junta «¿será por ser gobierno o por estar bajo los auspicios del gobierno, de peor condición que cualquier empresa particular, y a fin de no perjudicar a la obra que se emplee en referir los hechos, no podrá, sin merecer acerba censura, encargar a alguien, aunque lo haga pícaramente, que escriba una memoria, una crónica, o como se le antoje llamarle, donde dé cuenta de lo que hacen y de lo que hace?» (59).

A pesar de estas críticas, el proyecto siguió adelante, anunciándole Valera a Menéndez y Pelayo el 11 de julio: «Creo que al fin, o sin creo, doy por cierto que tendremos crónica del Centenario» (60). Sin embargo, se produjo un importante cambio, desapareció la Comisión y la Junta encargó la edición de la revista a una empresa formada por Juan de Dios de la Rada y Delgado y por el propio Juan Valera (61).

1. Aspectos técnicos y financiación

En el primer punto del contrato se especificó que «su tamaño será el de folio español, edición de lujo; cada uno de los números contendrá 48 páginas con grabados, dibujos o cromos nuevos intercalados en el texto y además una lámina inédita aparte...» (62). Se indicó también que las entregas debían comenzar el 1 de abril de 1892, con una periodicidad semanal hasta completar los 40 números a los que se comprometían los directores, es decir, un total de diez meses, quedando en libertad éstos de continuarla posteriormente, pero sin la subvención de la Junta.

La Revista propuso a los lectores en el número 23 la posibilidad de su encuadernación, mediante tapas de tela con dibujo especial de Rindevets, poniéndose a la venta en el número 31 las cuatro de que consta

(58) VALERA, 1891. Juan Valera (1827-1905) se erigió, junto a Menéndez y Pelayo, en el gran propagador de la literatura hispanoamericana en el siglo XIX español. Entre 1888 y 1899 escribió sus famosas "Cartas Americanas". Véase WAYNE, 1980, pp. 110-131, y RAMA, 1982, pp. 314 y ss.

(59) "Va a escribir quien quiera escribir siendo escritor conocido, pero no podemos establecer censura previa y sin admitir sin examen, así que invitamos a gente que responde su firma por lo escrito", VALERA, 1891.

(60) VALERA, 1946, p. 430.

(61) El contrato se estableció el 22 de enero de 1892, después de la resolución favorable de la Junta el 27 de diciembre del año anterior.

(62) Condición 1.ª

la obra. Su impresión se encargó a «El Progreso Editorial» hasta el número 22, y a partir de éste a Ricardo Fe.

La financiación se basó principalmente en una subvención de 60.000 pesetas en tres plazos (25 de enero, 1 de junio, 1 de septiembre), siendo los precios de 2 pesetas al mes en Madrid y 8 en provincias y Portugal al trimestre. A partir del número 25 ascendió a 32 pesetas cada cuatro meses, y para el extranjero 30 por tres y 40 por cuatro; 36 y 48 para América y Filipinas.

2. *Objetivos*

Responde «El Centenario» a tres objetivos fundamentalmente. En primer lugar, como ya señalamos, la revista quiso recoger la historia de las solemnidades mediante la descripción de los principales acontecimientos, para lo cual se creó una sección dirigida por Alfredo Vicenti, titulada «Crónica», junto a una serie de artículos complementarios relativos a los hechos históricos y culturales más sobresalientes, como el Congreso Americanista, las conferencias del Ateneo, el Congreso Literario o la aparición de obras importantes, como la «Antología de Poetas Hispanoamericanos», de Menéndez y Pelayo. Los aspectos artísticos fueron reseñados por Rada y Delgado, co-director junto a Juan Valera, mientras que varios trabajos, principalmente de los delegados de la Exposición Histórico-Americana, una de las tres celebradas en Madrid, constituyeron el núcleo de la atención al mundo precolombino por parte de la publicación (63).

Con este mismo fin se incluyeron los principales documentos relativos al Centenario: Reales Decretos creando la Comisión de 1888 y la Junta de 1891, Reglamentos de las Exposiciones Histórica-Americana, Histórica-Europea y de Bellas Artes, etc., más la Carta enviada por León XIII a los arzobispos y obispos de España, Italia y ambas Américas, y tan sólo un documento de carácter histórico, el Codicilo de Isabel la Católica.

Un segundo objetivo fue el pedagógico:

“... es nuestro intento —afirmaba Valera— que sea la revista a modo de *álbum*, donde notables escritores portugueses, hispanoamericanos y españoles den muestras de su ingenio y saber en artículos, variados y amenos, que divulguen el conocimiento de las hazañas y empresas que van a cele-

(63) Juan de Dios de la Rada y Delgado (1827-1901), arqueólogo, escritor y co-director de “El Centenario”, fue Doctor en Derecho y archivero, ejerciendo posteriormente la dirección de la Escuela Diplomática. Senador, Académico de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, Director del Museo Arqueológico y del Museo de Reproducciones Artísticas, gozó de un gran prestigio intelectual en su época. Durante el Centenario presidió también la Comisión técnica. En 1863 publicó un drama sobre la figura de Cristóbal Colón, y en 1892 una reproducción del Códice cortesiano, junto al Conde de las Navas.

brarse, en lo cual, aunque no logremos revelar misterios, desentrañar reconditeces, añadir noticias pelegrinas a lo que se sabe y cambiar, como no sea en menudencias, lo que es tenido por verdad histórica, todavía podremos hacer popular cuanto por esta verdad se atestigua, realizando en la mente del público de hoy su sublimidad trascendente" (64).

En cuanto a los temas tratados predominan los colombinos, junto a los referentes al descubrimiento del Nuevo Mundo, incluyendo los precedentes al viaje del Almirante y los sucesivos hasta la hazaña de Magallanes y Elcano. Se reflejó así la disputa general acerca del objeto a conmemorar en el propio Centenario. Además, se incluyeron varios artículos en defensa de la obra de España durante su dominio en América, mostrando la revolución científica que supuso en la Historia Universal el Descubrimiento y el papel principal y olvidado que los españoles jugaron en la misma.

En realidad, el programa americanista realizado en el Ateneo por un grupo de historiadores, encabezados por Sánchez Moguel, sirvió de guía y experiencia a Juan Valera a la hora de elegir los temas. La revista hay que considerarla, por tanto, como complemento de las conferencias ateneístas; incluso Valera encargó a Menéndez y Pelayo un artículo a modo de «puente» entre ambos acontecimientos americanistas (65).

La nómina de autores es muy numerosa: 81 escritores. Dieciséis de los cuales eran extranjeros, tres europeos, cuatro portugueses y ocho hispanoamericanos (Acosta de Samper, Ricardo Palma, Calixto Oyuela, Anastasio Alfaro, Restrepo Tirado, Rubén Darío, Jiménez de la Romera y Vicente G. Quesada).

En relación a las celebraciones del Centenario en otros países, sólo se señalaron las publicaciones portuguesas (66) y los actos en Chicago y Nueva York, esta última crónica llevada a cabo por el sobrino de Valera, José Alcalá-Galiano (67).

En este plano internacional debemos situar el tercero de los objetivos. De cada uno de los números editados la Junta recibió 200 ejemplares, 40 en papel especial que fueron ofrecidos a Soberanos y Presidentes de las Repúblicas, entre ellos todos los americanos, 40 destinados al Ministerio de Asuntos Exteriores, 100 al de Fomento y 20 repartidos entre la Familia Real, Moret, Sagasta, Duque de Veragua, etc. Por tanto, la Revista dio a conocer internacionalmente el Centenario español

(64) VALERA, 1892a, p. 13.

(65) El 22 de julio de 1891 escribió Valera a Menéndez Pelayo: "La Crónica del Centenario se publicará al cabo, venciendo todas las dificultades. No deje usted de escribir el artículo que se le encomendó y que prometió escribir. Su artículo de usted debe ser síntesis, programa o cuadro sinóptico de lo que van siendo, deben ser o serán las conferencias del Ateneo. Puede usted hacer algo precioso", VALERA, 1946, p. 432.

(66) OLIVEIRA, 1893.

(67) ALCALÁ GALIANO, 1892a, 1892b y 1893.

(67) VALERA, 1892a, p. 18.

y contribuyó a difundir nuestro americanismo. En la «Introducción» señaló Valera los deseos de fraternidad:

“Nuestras miras en la celebración del centenario deben dirigirse a que esta gran fiesta lo sea de suprema concordia, donde nos honremos y amemos, poniendo, por encima de la discrepancia política de los diversos estados, un sentimiento de familia y una común aspiración que en esfera más amplia nos identifique” (68).

De nuevo, pide que esos lazos se basen en el comercio y en un más frecuente «trato y convivencia mental». Pero no olvidó señalar las dificultades que atravesaba España en los días centenarios: «se nos vino encima el año 1892 —afirma— y con él un grandísimo empeño, en la peor situación que pudiera imaginarse y temerse» (69). Entre las causas, reconoce como la más importante la «filoxera mental» que nos deprime y la «humildad más ridícula» (70), es decir, el pesimismo nacional.

El artículo de Valera suscitó los comentarios de otro gran escritor, Leopoldo Alas Clarín, quien vaticinó en sus célebres «Paliques» que el Centenario sería una «plancha» donde «gravar la memoria de nuestra vergüenza en tan interesante momento histórico»:

“Pero el Sr. Valera se inclina a echarle la culpa a los cosmopolitas, a los que están hartos de oír hablar de Otumba, y del sol aquel trasnochador que nunca se acostaba, y de San Quintín y de Juan de Juanes, y de el Escorial y Zurbarán, y... pero ¡redios! ¡si la culpa la tienen Pidal y Nocedal y los quintanólogos!... ¿no ve usted a Nocedal en el Congreso? Estamos con el agua al cuello, se trata de reorganizar el ejército para que cueste menos, y D. Ramón nos viene con los tercios de Flandes y la Santa Hermandad... con otra porción de cosas dignas de inspirar a Barbieri, no en un discurso, sino en una zarzuela” (71).

Para el autor de «La Regenta», la culpa de que no se celebre el Centenario como corresponde a España la tienen los «señores de la comisión»:

“Los señores de la comisión son ahora y siempre los entrometidos, las tarascas de toda función, sea cívica o religiosa. Son personajes que no pudiendo brillar con luz propia la piden prestada a todos los universitarios dignos de recordación. Son predominantemente *objetivos*, y agregan su nombre a cualquier cosa que sea sonada. Si son poetas lo son de circunstancias; si son hombres de acción, se agarran a un Centenario ardiendo para salir de la oscuridad e inmortalizarse. Ante la invasión de estos parásitos de la fama, las personas ricas por su casa, de ingenio, de mérito, se retraen” (72).

(68) VALERA, 1892a, p. 7.

(69) VALERA, 1892a, p. 5.

(70) VALERA, 1892a, p. 16; en las pp. 6-7 añadió: “No pocos españoles han llegado a creer, no ya que estamos caídos, sino que jamás fuimos merecedores de elevarnos, siendo causa de nuestro efímero encumbramiento un conjunto de casos fortuitos, y no el valor, el ingenio y la constancia.”

(71) CLARÍN, 1893, pp. 232-233.

(72) CLARÍN, 1893, p. 235.

3. *Los resultados*

Económicamente la empresa fue un fracaso. En 1894 las pérdidas se cifraban en 14.000 pesetas, causadas por la escasa venta de los ejemplares. La suscripción también fue insuficiente: 1 en Barcelona, 47 en Andalucía (por el prestigio de Valera), 127 en Madrid, 31 Sociedades, 26 aristocráticos, escritores, amigos, 24 extranjeras, 9 el Presidente de Colombia y 14 el director de «Las Novedades» de Nueva York.

Indudablemente, los problemas económicos influyeron de forma decisiva. Las dos últimas entregas de la Revista se editaron a finales de 1896, cerrando los trabajos el realizado por Cánovas sobre María Cristina y las relaciones de España con Austria. Y en cuanto a los artículos, se buscó más el prestigio de los autores que la calidad de aquéllos. El 29 de agosto de 1892 confesaba el editor Valera a Marcelino Menéndez y Pelayo:

“Los artículos de Castelar cada día me parecen peores, pero ya llevamos tres publicados en el Centenario. Hemos publicado uno de Barrantes, que parece la obra de un tontiloco. Doña Emilia Pardo Bazán me remitió uno suyo, malo, insignificante, aunque corto” (73).

No obstante, aunque generalizada la mediocridad, la revista publicó trabajos muy interesantes, como los de Picatoste o Menéndez y Pelayo, dando a conocer en las Repúblicas Hisnanoamericanas el interés de los intelectuales españoles por los temas americanos, amén de reunir importantes documentos y crónicas para la posterior elaboración de la historia del Centenario.

(73) VALERA, 1946, p. 444.

CAPÍTULO TERCERO

1892. DIRECCIONES POLITICAS Y RESPUESTAS SOCIALES

I.—UN OTOÑO ESPECIAL

Con la creación de la Junta del Centenario se inauguró un período de gran actividad, secundado por las iniciativas particulares. Ningún rincón de la geografía española quedó sin conmemoraciones, disipándose así los temores y recelos iniciales producidos ante la falta de proyectos. Como señaló Francos Rodríguez:

“Vivimos en aquel otoño una vida especial, inquieta, pero majestuosa, con todas las actividades inherentes a los pueblos progresivos y a la vez los alardes del gran señor que muestra a quienes le visitan escudos de su rancia nobleza, testimonios de su pasado poderío, toda la balumba de una deslustradora historia” (1).

No obstante, hay que destacar la marcada orientación cultural que imprimió Cánovas a los festejos, principalmente en torno a las Exposiciones y Congresos, lo que restó interés y participación popular, llegándose incluso al motín en diversas ciudades.

Por tanto, hay que diferenciar un Centenario intelectual y otro popular, aunque ambos se condicionen mutuamente. En este último, la figura del Almirante predominó sin rivales:

“Ensalzándola, pregonar por Tesoro de la boca, licor de Colón; por reparo del estómago, vino generoso y guisantes a lo Colón; por panacea, las Píldoras de Colón; por esparcimiento, la pantomima histórica «Colón o el descubrimiento del Nuevo Mundo», para cuya ejecución no se ha omitido gasto alguno en la Plaza de Toros de Barcelona” (2).

Comercios y escaparates se llenaron de recuerdos colombinos, mientras las casas y pensiones de las grandes ciudades esperaron en vano

(1) FRANCOS, 1927, pp. 203-204.

(2) La España Moderna. Septiembre 1892, p. 182. El periodista A. de Barro escribió un artículo donde contaba a los lectores de “El Demócrata” una supuesta aparición del Almirante: “Pues ¿y los industriales y comerciantes? ... se han puesto a la venta pañuelos Colón, cajas de cerillas Colón, anís Colón, betún Colón, babero Colón. Los establecimientos bautizados con mi nombre son infinitos: “Al huevo de Colón. Pollas y demás aves”, “Colón, mercería y pasamanería”, “Ultramarcos de Colón”... “El Demócrata”, 1 de septiembre de 1892, núm. 1133, Año III.

una asistencia masiva de forasteros en busca de diversiones que, a excepci3n de las cabalgatas y retretas militares, no contaron con su aplauso. Otro elemento negativo, que influy3 en el 3nimo de los espa1oles segun «El Imparcial», fue la pol3tica econ3mica del Gobierno:

“Por eso, cuantos espa1oles desean entregarse con alma y vida a conmemorar el descubrimiento de Am3rica, fausto para todos los pueblos, pero m3s fausto aun para el que tuvo la dicha de celebrarlo, tropiezan con la terrible imposici3n de lo presente, que les arranca a tan puras y elevadas fantas3as. Por eso tambi3n no se inflaman cual debieran todos los corazones con la grandeza de aquel hecho” (3).

El cr3dito anual de 500.000 pesetas, aprobado en el Real Decreto de 1888 para financiar el Centenario, no se hizo efectivo. A partir del presupuesto para los a1os 1889-1890, variaron las dotaciones:

1889-1890:	400.000	
1890-1891:	200.000	
1891-1892:	1.200.000	
1892	:	215.912 (Gastos extraordinarios)
Total:		2.015.912

En concepto de ayuda entreg3:

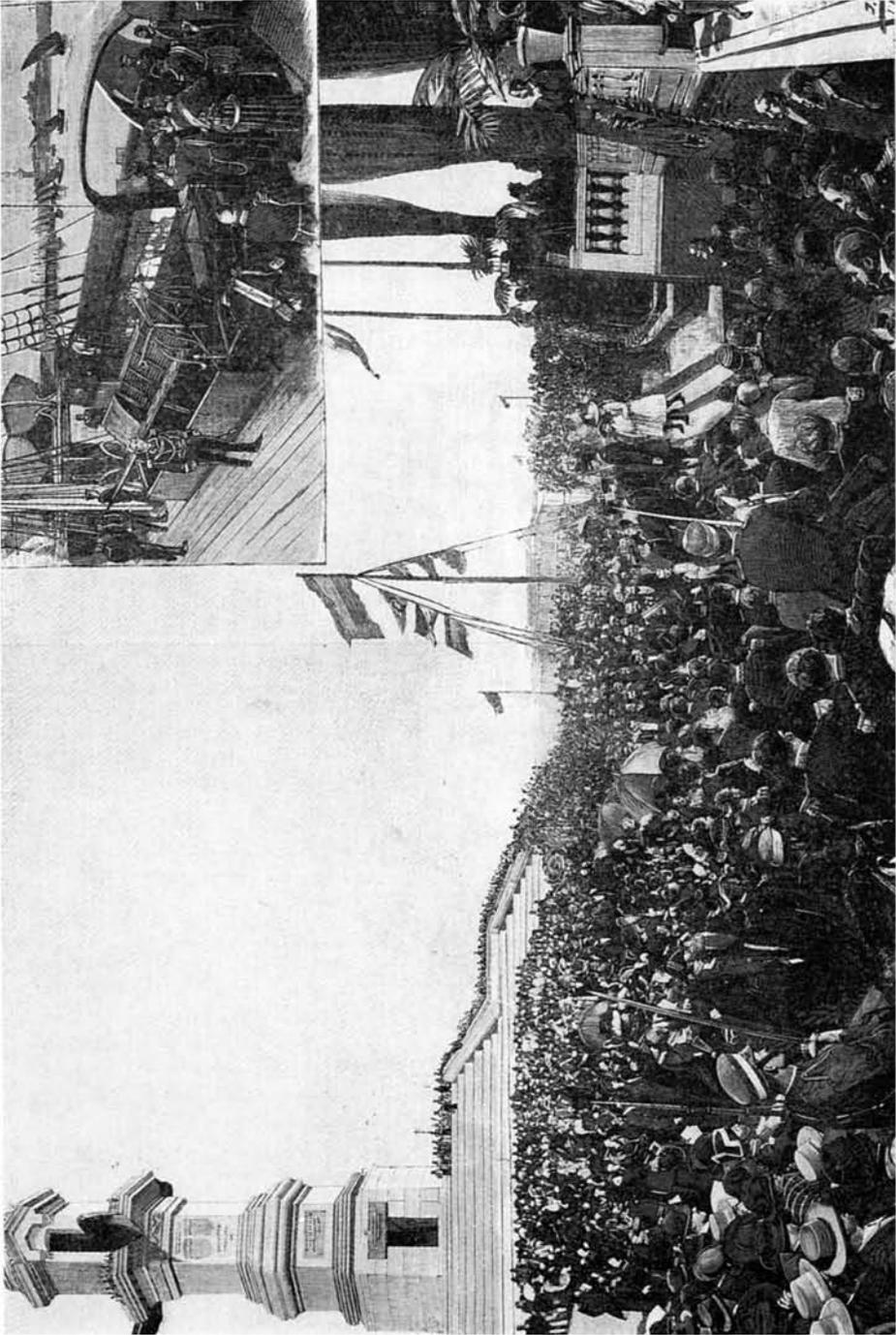
- 20.000, a la ciudad de Salamanca.
- 20.000, al Congreso Americanista.
- 12.000, a la Academia de Jurisprudencia.
- 12.000, a la Sociedad de Escritores y Autores.
- 10.000, a la Sociedad Geogr3fica.
- 8.000, al Fomento de las Artes.

Las cinco 3ltimas convocaron los Congresos de Americanismo, Jur3dico, Literario, Geogr3fico y Pedag3gico. Tanto en estos como en el resto de las celebraciones centenarias, la presencia de C3novas fue constante. Segun Francos Rodr3guez, «C3novas, que no era joven, al cual abrumaban entonces las responsabilidades del Poder, pod3a pronunciar ante varios, dif3ciles y doctos auditorios, en poco espacio de tiempo, varias oraciones elocuentes y doctrinales» (4).

Esta presencia abrumadora contrast3 con la ausencia del Duque de Veragua, presidente de la Comisi3n del Centenario de 1888 y vicepresidente de la Junta, quien dimiti3 debido a su salud y a una situaci3n econ3mica muy precaria. El periodista Angel Stor escribi3 a Luis Vidart:

(3) “El Imparcial”, 1 de octubre de 1892.

(4) FRANCOS, 1927, pp. 230-231.



Llegada del Yate Real "Conde Venadito" a la Rábida.—S. M. la Reina Regente con sus augustos hijos dirigiéndose a inaugurar el monumento.
Inauguración del monumento conmemorativo del Descubrimiento de América, en la Rábida.

“Colón es sagrado, y en estos días es mala acción que Madrid y España entera no ardan en regocijos, aunque en la casa del descendiente de Colón sean estos días de tristeza. La indiferencia con que la noticia se ha recibido descubre de una manera evidente que es pura vanidad e hipocresía el supuesto interés que inspira la memoria de Colón. Y descubierta la superchería, dan ganas de gritar: Apáguese las luces; cesen las alabanzas; callen los panegiristas; disuélvanse las procesiones; enciérrense las colgaduras, y acaben las fiestas, que ya sabemos a qué atenernos respecto de la sinceridad del culto de Colón” (5).

II.—DESARROLLO DE LOS ACTOS

Las fiestas centenarias comenzaron el 2 de agosto en Huelva y el 11 de octubre en Madrid. Culturalmente, el primer acontecimiento lo constituyó el ciclo de conferencias celebrado en el Ateneo entre 1891-1892.

En la provincia onubense se concentraron los principales actos conmemorativos: el 3 de agosto y el 12 de octubre. Por el contrario, Madrid albergó la mayoría de los congresos y las tres exposiciones: Bellas Artes, Histórica-Americana e Histórica-Europea, siendo el mes de noviembre el más activo con la llegada de los Reyes de Portugal.

Otra presencia importante fue la de los delegados hispanoamericanos: Rubén Darío, Ricardo Palma, Zorrilla de San Martín, Acosta de Samper, etc. (6), que contribuyeron a fomentar las relaciones culturales.

En cuanto a la extensión geográfica, las solemnidades se llevaron a cabo tanto en la península como en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, amén de las Canarias y las Baleares, ya que como afirmó Alejandro San Martín:

“Resultan con derecho a celebrar el IV Centenario del Nuevo Mundo no sólo las grandes capitales del orden civilizado, sino hasta el más humilde pueblo de España y de la tierra, donde se reúnan un padre de almas, continuador de Fray Juan Pérez, un hombre de ciencia o de cultura de la manera del médico García Hernández, unos cuantos propietarios, comerciantes o industriales que con las diferencias consiguientes a la diversidad del trabajo humano pueden representar en esta fecha universal a los hermanos Pinzón, y la clase proletaria, a quien corresponde muy en primer término conmemorar los servicios penosísimos prestados en aquella legendaria hazaña y dedicar el primer homenaje debido a la memoria de los 38 españoles que pagaron con su vida el primer viaje de Cristóbal Colón...” (7).

(5) STOR, 1892a.

(6) Véase PALMA, 1897; ACOSTA, 1893; ZORRILLA DE SAN MARTÍN, 1896, y SAINZ DE MEDRANO, 1978, en relación con la estancia de Rubén Darío en España.

(7) SAN MARTÍN, 1892b, p. 165.

1. *El Ateneo de Madrid*

Durante los meses que van de febrero de 1891 a mayo de 1892 se desarrollaron en el Ateneo 55 conferencias, reunidas después con el título «El Continente Americano» en tres tomos (8), cuya finalidad consistió, según su promotor, Antonio Sánchez Moguel, en «despertar la atención y el interés del país por el conocimiento positivo y completo de la empresa descubridora y esclarecer una por una, en numerosas conferencias, las cuestiones que entraña su estudio» (9). El ciclo fue inaugurado por Cánovas del Castillo, Presidente del Gobierno y del Ateneo, quien había acogido favorablemente la idea y afirmó en su intervención: «No sin motivo pudiera decir que inauguramos esta noche, si no las fiestas que tocan al año próximo, del Centenario de Colón, o sea del descubrimiento de América, cuando menos la serie de demostraciones con que han de conmemorarse persona tan singular y tamaño suceso» (10).

Antonio Sánchez Moguel (Medina Sidonia, 1838-Madrid, 1913), literato y académico de la Historia desde 1888, había creado la Sección de Historia del Ateneo, compitiendo desde entonces dichos temas con la vida fecunda de las ciencias morales y políticas y las exactas, físicas y naturales, que ya contaban con secciones propias desde la fundación de dicha entidad. De gran interés fueron los cursos dictados entre 1885-1886 y 1886-87 sobre «La España del siglo XIX». En cambio, los temas americanos apenas se encuentran durante la década de los 80; tan sólo una serie de conferencias entre 1884 y 1889 acerca de la «Legislación primitiva de las posesiones españolas de América» por Antonio María Fabié y la disertación de Concepción Jimeno de Flaquer «La civilización mejicana antes de la llegada de los españoles» de 1890 (11).

Como delegado del Ateneo en la Junta del Centenario, tras la muerte de su vicepresidente Félix Marques, Sánchez Moguel desarrolló una importante labor, proponiendo la entrada de todos los embajadores hispanoamericanos en dicha Junta y el idioma portugués como oficial en el Congreso de Orientalistas. Fue también Vicepresidente del Congreso Americanista y llevó a cabo una gran labor de difusión histórica, en particular a través de la «Ilustración Española y Americana» (12).

De las dos clases de trabajos científicos del Ateneo, las discusiones y las conferencias, se emplearon estas últimas, pues publicadas posteriormente cumplirían el principal objetivo de su convocatoria: el ilustrar al país. En junio de 1890 Moguel trazó el boceto con la feliz nove-

(8) Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid sobre el Descubrimiento de América, 1892-1893.

(9) SÁNCHEZ MOGUEL, 1892a, p. 6.

(10) CÁNOVAS, 1892, p. 5.

(11) LABRA, 1906, pp. 84-89.

(12) Véase SÁNCHEZ MOGUEL, 1892.

dad de incluir a lusos e hispanoamericanos, que fue aprobado el 10 de octubre, siendo a finales de diciembre ampliado el programa por una junta presidida por Cánovas.

Los temas fueron divididos en cinco apartados:

—*Precedentes*. Eduardo Saavedra: *Idea de los antiguos sobre tierras atlánticas*; Oliveira Martins: *Navegación y descubrimientos de los portugueses anteriores a la llegada de Colón*; Manuel M.^a del Valle: *Idea de los antiguos sobre tierras atlánticas*; Daniel López: *España en 1492*.

—*Descripción de América*. Daniel Cortazar: *Gea Americana*; Máximo Laguna: *Flora Americana*; Manuel Colmeiro: *Primeras noticias acerca de la vegetación americana suministradas por el Almirante Colón*; Telesforo Aranzadi: *Fauna Americana*; Juan Vilanova: *Protohistoria Americana*; Manuel Antón: *Antropología de los pueblos de América anteriores al Descubrimiento*; Fernández y González: *Los lenguajes hablados por los indígenas del Norte y Centro de América y los lenguajes ... de la América Meridional*; Rada y Delgado: *Cerámica Americana*; Pi y Margall: *América en la época del descubrimiento*; Alejandrino del Solar: *El Perú de los Incas*; Manuel Pedregal: *Estado jurídico y social de los indios*; Juan Facundo Riaño: *Arte Monumental en América*.

—*Estudios colombinos*. Marqués de Hoyos: *Colón y los Reyes Católicos*; Fernández Duro: *Amigos y enemigos de Colón y El primer viaje de Colón*; Vidart: *Colón y la ingratitud de España y Colón y Bobadilla*; Montojo: *Las primeras tierras descubiertas*; Balaguer: *Castilla y Aragón en el descubrimiento de América*; Pardo Bazán: *Colón y los franciscanos*; Paso y Delgado: *Los retratos de Colón*; Colmeiro: *Los restos de Colón*.

—*Descubrimientos y Conquistas*. Gómez de Arteche: *La conquista de México*; Riva Palacio: *Establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España*; Zorrilla de San Martín: *Descubrimiento y conquista del Río de la Plata*; Reyna y Reyna: *Descubrimiento y conquista del Perú*; Adolfo Carrasco: *Descubrimiento y conquista de Chile*; Pérez de Guzmán: *Descubrimiento y empresa de los españoles en la Patagonia*; Beltrán y Rozpide: *Descubrimiento de la Oceanía por los españoles*; Novo y Colson: *Magallanes y Elcano*; Torres Campos: *España en California y en el N.O. de América*; Reparaz: *El Brasil. Descubrimiento, colonización e influencia en la península*.

—*Civilización*. Mauel Dánvila: *Significación que tuvieron en el gobierno de América la Casa de Contratación de Sevilla y el Consejo Superior de Indias*; Azcárate: *Los Estados Unidos*; Labra: *Las Indias Occidentales*; Carracido: *Los metalúrgicos españoles en América*; Florencio Jardiel: *El venerable Palafox*; Rafael Salillas: *El pacificador del Perú*; Fabié: *El R. P. Bartolomé de las Casas*; Marqués de Lema: *La Iglesia en la América española*; Ruiz Martínez: *Gobierno de Fray Nicolás de Ovando en la Española*; Aguilera y Gamboa: *El Virreinato de Méjico*; Alejandro San Martín: *Influencia del Descubrimiento del Nuevo Mundo en las ciencias médicas*; Martín Ferreiro: *Influencia ... en las ciencias geográficas* (13).

(13) El programa fue adoptado posteriormente por "El Centenario" y el Congreso Americanista.

De estos temas se desprende la intención de celebrar el «Centenario del Nuevo Mundo», incorporando los descubrimientos de Oceanía y aquellos realizados por otras naciones en América. Su interés ilustrativo se extendió al conocimiento del continente americano y de los pueblos que encontraron los españoles. Por último, se estudió detalladamente las diferentes empresas conquistadoras, se señaló la voluntad civilizadora de España y la trascendencia del Descubrimiento de América en relación a la Historia Universal.

No se limitó el Ateneo a sus socios para llevar a cabo esta gran empresa, sino que requirió la colaboración de las personas más competentes en el país por sus trabajos americanistas o por estudios históricos, para que cultivaran, con ocasión de las conferencias, los referentes a América. Según Sánchez Moguel, el ciclo ateneísta se convirtió en una obra nacional:

“A todas, importa decirlo, a todas igualmente, se dirigió el llamamiento del Ateneo, sin distinción de clases, doctrinas y partidos: todas, con excepciones contadísimas, respondieron a este patriótico llamamiento: la Iglesia, la Marina, el Ejército, las corporaciones científicas y literarias, oficiales y particulares, especialmente la Universidad Central, la Academia de la Historia y la Sociedad Geográfica. Algunos de los conferenciantes, como el Sr. Pi y Margall, hacía ya muchos años que estaban alejados por completo de la vida ateneística; otros, como el señor Marqués de Cerralbo, no habían atravesado ni una vez siquiera los umbrales del Ateneo. Por vez primera en España, historiadores, geógrafos, literatos, naturalistas han tomado parte juntos en una misma obra: la obra gloriosa de nuestros padres” (14).

Entre los conferenciantes destacó la presencia de un sacerdote, Florencio Jardiel, Canónigo de Zaragoza y escritor, autorizado por el Cardenal Benavides. Pero más trascendente fue la presencia de tres escritores hispanoamericanos: Riva Palacio, Zorrilla de San Martín y el peruano Pedro Alejandrino del Solar; y del gran historiador peninsular Oliveira Martins (15), que inició así los actos de fraternidad ibérica. Otros escritores hispanoamericanos fueron invitados, pero rehusaron a pesar de la posibilidad de enviar sus trabajos y ser leídos por quienes eligiesen. Los embajadores de Chile y Colombia, Vergara Albano y Betancourt, tampoco pudieron cumplir con lo prometido por sus ausencias de la capital.

Dadas las diferencias entre los ponentes y la libertad de los temas, la colección resulta, como afirmó Rafael Altamira, «mezclada y desigual, gustosa de estilo unas veces; deslabazada otras, y vacía de contenido científico a menudo» (16). Sin embargo, hay que valorar positiva-

(14) SÁNCHEZ MOGUEL, 1892a, pp. 8-9. Véase también SÁNCHEZ MOGUEL, 1892b, p. 131.

(15) SÁNCHEZ MOGUEL, 1892c, y d.

(16) ALTAMIRA, 1892, p. 244.

mente este intento de dar a conocer la Historia de América. En algunos casos, como la conferencia de Torres Campos sobre la colonización de California y los descubrimientos en el N.O. de América, «lo que dijo fue una revelación para casi todo el mundo». Si la apatía o frialdad en el público prevaleció la mayor parte de las sesiones y la concurrencia escaseó en gran parte de ellas (17), su publicación en forma de folletos, y principalmente las numerosas reseñas en revistas y diarios, estimularon el interés por los temas americanos hasta entonces reservado a un reducido grupo de intelectuales. Para la vida del Ateneo, las conferencias americanistas supusieron una reactivación de sus trabajos, decaídos tras la inauguración de su nueva sede en la calle del Prado (18).

2. Fiestas de agosto en Huelva

El acto anual, celebrado por la Sociedad Colombina Onubense para conmemorar la salida de las carabelas, se convirtió en 1892 en el primer acontecimiento del Centenario. En el Programa, redactado por la Comisión Ejecutiva de las fiestas conmemorativas de Huelva, se incluyó un concurso de bandas, funciones religiosas, retretas, fiestas «a la veneciana», banquetes, bailes, etc. (19). Pero, sin duda, los dos momentos más importantes fueron la velada literaria y artística, que contó con la presencia del gran poeta José Zorrilla, y la fiesta naval del 3 de agosto, aniversario de la partida. En la madrugada de dicho día se celebró una emotiva ceremonia de homenaje a Colón y a los marineros de las tres carabelas, realizando la solemnidad la presencia de la reproducción de la «Santa María», realizada en el arsenal de la Carraca, que fue remolcada desde Cádiz por el vapor «Joaquín Piélagos», de la Compañía Trasatlántica, siendo escoltada por una escuadra al mando del Ministro de Marina, Berenguer. Las crónicas describieron el momento con gran entusiasmo:

“A la primera claridad —escribe F. Duro— se oyó el ruido de las cadenas de las anclas que los buques llevaban; rompió la marcha el «Legazpi», de la insignia del Ministro, siguióle la «Santa María» remolcada, y al aparecer el sol entre cortinas se izaron en la altura de la Rábida las banderas de todas las naciones americanas, saludándolas las baterías en tierra, y en la mar la primera, la capitana de Colón con sus lombardas. Formóse prontamente la escuadra internacional de cruceros, saliendo majestuosamente por la barra en dirección a la doble línea en que estaban los acorazados. Llegando a la cabeza, la «Santa María» desplegó las velas en que estaba pintado el signo de la redención...” (20).

(17) PARDO BAZÁN, 1892c, p. 19.

(18) La inauguración se efectuó en 1884.

(19) Véase Apéndice. Documento núm. 5.

(20) FERNÁNDEZ BREMON, Reseña crítica del Centenario, *La España Moderna*, agosto 1892, p. 183. Véanse también FERNÁNDEZ BREMON, “Crónica General” en *La Ilustración Española y Americana*, núm.

Tomaron parte en el alarde naval 35 naves, 6 mercantes y 29 de guerra, 11 españolas y 18 extranjeras, pertenecientes a Francia, Holanda, Austria, Inglaterra, Portugal, Estados Unidos e Italia, y tan sólo dos representaciones hispanoamericanas: México y Argentina. Influyó negativamente en estas ausencias el retraso en remitir las invitaciones (principios de julio). Según Sánchez Moguel: «lo que despertaba más vivo entusiasmo entre los espectadores de este espectáculo imponente era la majestad de la manifestación de respeto y cariño tributados a España por las armadas extranjeras, señaladamente la italiana». Esta nación envió cuatro barcos («Lepanto», «Duilio», «Bausan» y «Dogali»), siendo junto a Inglaterra la más representada; no debemos olvidar que España firmó un año antes la renovación del Tratado secreto, gestionado por Moret en 1887, además de ser la patria de Cristóbal Colón.

El resto del programa se desarrolló en un ambiente festivo y fraterno hacia las naciones americanas, a pesar de pequeños incidentes locales y la ausencia de foráneos, lo que llevó a Sánchez Moguel a calificar los actos de «festejos locales sin especial importancia y actos oficiales sin mayor trascendencia» (21).

3. *El Viaje Real*

Los actos conmemorativos, durante el otoño de 1892, se organizaron en torno a un viaje de Alfonso XIII y la Reina Regente por Andalucía, que sólo se desarrolló en parte por la enfermedad del Rey. En su gira, fueron precedidos por Cánovas y su señora, lo que fue censurado por la prensa liberal, que lo acusó de querer aprovechar lo preparado para la regia familia. Salieron de Madrid el 7 de octubre, siendo acompañados por la Princesa y la Infanta Teresa, pernoctando en Sevilla y llegando a Cádiz el día 9, donde se les ofreció un «Te Deum» en la Catedral, recepción en la Casa Consistorial y lunch. De madrugada, embarcaron en el crucero «Conde de Venadito» con dirección a Huelva, donde llegaron la mañana del 10 en medio del entusiasmo popular. Durante la travesía fueron escoltados por los navíos de Francia, Inglaterra, Italia, Rusia, Austria, Alemania, Estados Unidos, México, Portugal, Argentina, Holanda y Dinamarca, llegados para tomar parte en las solemnidades como homenaje a la nación española (22).

La Regente asistió a la clausura del IX Congreso de Americanistas y presenció una procesión cívica de tres carrozas, representando la pro-

XXIX, 8 de agosto de 1892, p. 66; «Las fiestas de Huelva», *España y América*, 14 de agosto de 1892, pp. 368-370; SÁNCHEZ MOGUEL, 1892s, pp. 70-71.

(21) SÁNCHEZ MOGUEL, 1892f, p. 83.

(22) Terminadas las fiestas, los representantes de Su Majestad recibieron una circular, fechada en Sevilla el 24 de octubre, ordenando expresar las gracias a los respectivos gobiernos por su participación en Huelva durante la celebración del 12 de octubre.

ducción económica local. El acontecimiento más solemne fue la inauguración, el día 12 de octubre, de un monumento al Descubrimiento de América en la explanada contigua al Monasterio de la Rábida. Tras la bendición por el Arzobispo de Sevilla, expuso el presidente de la Sociedad Colombina los grandes esfuerzos de la ciudad para llevar a cabo el programa del Centenario y María Cristina firmó los siguientes decretos: proyecto de ley para declarar fiesta nacional la fecha del Descubrimiento; autorización de residencia en el Monasterio de la Rábida a favor de la Orden de San Francisco; concesión del Toisón de Oro al Duque de Veragua; tratamiento de excelencia a las ciudades de Extremadura en que nacieron Cortés, Núñez de Balboa y Pizarro; recompensas al arquitecto restaurador de la Rábida, Ricardo Velázquez, y al ingeniero Luis Molini; indulto de cinco penas de muerte.

Esta última medida, que ya fue empleada por Cánovas anteriormente (23), recibió entusiastas alabanzas en la prensa, mientras «El Demócrata» recordaba que la pena de muerte era contraria a la Humanidad y que la medida se concedía a aquellos que menos la necesitaban (24).

Con la visita real, la ciudad de Huelva recibió gran cantidad de visitantes, haciendo difícil el alojamiento. Una circular del 4 de octubre, fechada en Palacio, invitó a los representantes de Italia, Portugal, Santo Domingo, Argentina, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Colombia, Uruguay, Bolivia, Perú, Estados Unidos, Brasil, Chile, México y Haití (25), convirtiéndose la ciudad en una verdadera manifestación de la fraternidad hispanoamericana, donde no faltaron brindis y discursos. La solemnidad fue realzada con la presencia de los congresistas, en número superior de asistencia a otras reuniones. No obstante, la llegada de buques americanos no superó la cifra de los participantes en las fiestas de agosto; sí, en cambio, las representaciones europeas (26). Especialmente fue invitada la ciudad de Génova, quien envió al Marqués de Cambiasso y al Sr. Falcone.

Terminados los actos, la familia real visitó Sevilla, donde de nuevo se reprodujeron las muestras de entusiasmo y los festejos, en esta ocasión con predominio militar. Una repentina enfermedad del Rey impidió el viaje programado a Granada, provocándose numerosos incidentes. La representación real fue encomendada a tres ministros, que si «aislados tenían una personalidad respetable y seria —afirma F. Bremon—, formaban un grupo de carácter desusado, al que esa misma originalidad perjudicaba. El disgusto excitó el numen satírico, y de la sátira se pasó a quemar los arcos y tribunas destinados a la fiesta, y a la inauguración tumultuaria del monumento, con que los ministros se

(23) El 11 de julio de 1891 la Corona prometió en su mensaje una amnistía.

(24) "El indulto" en *El Demócrata*, núm. 1175, 13 de octubre de 1892.

(25) La invitación fue exclusiva para los buques de guerra extranjeros, no extendiéndose a los diplomáticos ni a príncipes u otras autoridades.

(26) Alemania, Rusia y Dinamarca no estuvieron representadas en agosto.

evitaron las molestias del viaje» (27). El incidente fue aprovechado por los republicanos, ofreciendo el Marqués de Sardeal y Duque de Abrantes un banquete al que asistieron 140 comensales, brindándose por la democracia, el cuarto estado y censurando al gobierno el no aconsejar a la Regente su visita a Granada: «Valía la pena —afirmó— de realizar un viaje de veinticuatro horas aun cuando sólo hubiera sido para postarse de hinojos en la cripta de la Capilla Real de Granada ante las cenizas de Isabel la Católica» (28).

A pesar de este suceso, el viaje real fue un auténtico éxito para el Trono y para la popularidad de Cánovas. «El Demócrata» señalaba: «Los periódicos ministeriales están estos días que no caben en sí de gozo. El sumo pontífice de la iglesia conservadora, el gran estadista continuador de la historia de España, el ex monstruo de las presentes edades, el político eximio coreado por pitos en Barcelona, Zaragoza, Madrid y Sevilla, acaba de ser agasajado en Huelva» (29). También la prensa europea y americana mostraron sus simpatías hacia Cánovas y la consolidación de la monarquía borbónica, en medio de una prosperidad creciente del pueblo español (30).

4. *El Centenario en Madrid*

Los festejos de la capital del Reino comenzaron la noche del día 11 de septiembre y sus preparativos tuvieron que desarrollarse en medio de circunstancias adversas. Los presupuestos municipales de 1892 fueron censurados por la Junta de Asociados de Madrid en junio, acompañada de la opinión callejera, que se expresó en motines. El Ministro de la Gobernación, Raimundo Fernández-Villaverde, encargó al subsecretario, Eduardo Dato, una investigación que resultó con numerosas irregularidades, creándose una tensa situación entre el Alcalde, Alberto Bosch y Fustegueras, y el Ministro, partidario de llevar el asunto a los Tribunales (31).

Mientras, la elaboración del programa seguía demorándose.

Ante la actividad desplegada por ciudades como Granada, Valladolid, Huelva o Córdoba en los preparativos, con gratificaciones del Gobierno, Francisco de P. Alderete demandó el 17 de enero a las Cámaras de

(27) FERNÁNDEZ BREMON, "Crónica General", en *La Ilustración Española y Americana*, núm. XLI, 8 de noviembre de 1892.

(28) "Crónica Política", en *Revista Contemporánea*, Año XVIII, t. LXXXVIII, 30 de noviembre de 1892, p. 415.

(29) *El Demócrata*, 7 de octubre de 1892 (núm. 1169).

(30) "No puede considerarse como un hecho sencillo y sin trascendencia para nuestra política exterior... grandísima importancia para el porvenir de nuestras relaciones políticas comerciales con el nuevo continente", "Crónica Política", en *Revista Contemporánea*, Año XVIII, t. LXXXVIII, 30 de octubre de 1892, p. 200.

(31) FERNÁNDEZ ALMAGRO, 1968, pp. 162 y 177. Véase también *El Imparcial*, núm. 9127, 14 de octubre de 1892, donde se incluye un artículo titulado "El Alcalde y el Ayuntamiento".

LAS FIESTAS COLOMBINAS EN ANDALUCÍA.



SEVILLA.— LA ILLUMINACIÓN EN LA PLAZA NUEVA AL PASAR LA RETRETA.— UN HERALDO.— TÉ EN EL REAL ALCÁZAR (CROQUIS TOMADO EN EL PATIO DE LAS MUÑECAS).— BANQUETE EN LA CASA CONSISTORIAL, DEDICADO A LOS MARINOS MEXICANOS Y ESPAÑOLES. GRUPO DE LAS CIGARRERAS QUE OFRECIERON RAMOS DE FLORES A S. M. LA REINA EN SU VISITA A LA FÁBRICA DE TABACOS. |

(Del natural, por el Sr. Comba.)

Comercio la gestión de un conjunto de actos para atraer a Madrid a los habitantes de las provincias sin festejos (32). El Ayuntamiento encargó una ponencia a tres concejales que fue leída en sesión el 2 de julio, incluyéndose en la misma dos bailes públicos en los mercados de hierro, exposición de ganados, alumbrado de las calles Alcalá, Arenal, Mayor, Plaza de Oriente y Puerta del Sol, esta última «según el estilo de la Torre Eiffel», y cabalgata. Sin embargo, el proyecto, que alcanzaba la cifra de 1.500.000 pesetas, fue vetado a instancias del Ministro de la Gobernación, quedando los festejos reducidos a un concurso de orfeones, exposición de plantas de adorno, certamen y exposición de labores, bonos a los pobres, cabalgata y recepción, todo ello por valor de 411.000 pesetas.

Los conflictos surgieron a principios de octubre, al denegar el alcalde las peticiones de subvenciones para las entidades privadas que preparaban actos (33). Cánovas se reunió el 3 de octubre con el Ministro de Gobernación y de Fomento, aprobándose nuevas concesiones que no fueron suficientes para satisfacer la expectación creada. Fernández Bremón señalaba que «los festejos pueden dividirse, según el vulgo, en diversiones y aburrimientos: las primeras no les satisfacen, y hallan verdaderos lujos en los segundos. El caso es natural; el público sólo comprende el festejar los hechos memorables por medio de regocijos, y los sabios directores de este Centenario han procurado ante todo que sea provechoso» (34). En la revista «Blanco y Negro» apareció el 23 de octubre el siguiente poema, ejemplo del tedio reinante:

Habemos venío	Si toas las funciones
Allá desde lejos	Son cohetes y tracas
Y tos con el pío	¿Pa qué cartelones
de ver los festejos	Ni pa qué alharacas?
Y es mucho trabajo	A haberlo sabío
No verlos jamás	¡Voto va a Colón!
Ni arriba, ni abajo	No hubiéramos salío
Ni alante, ni atrás	De Villamelón (35).

Otras medidas impopulares, como las continuas reformas en la Plaza de la Cibeles o el proyecto de cierre del Parque del Retiro para celebrar una exposición durante los meses estivales, que servía de esparcimiento a los madrileños, se unieron para crear un ambiente hostil contra el Ayuntamiento, censurado en los periódicos por su incapacidad

(32) ALDERETE, 1892, p. 24.

(33) Por ejemplo, la Unión Iberoamericana preparaba una función de teatro, conferencias, "garden-party", sesión de gala en el Senado o el Paraninfo de la Universidad... etc., y el Fomento de las Artes, concursos, formación de grupos para visitar museos, funciones de teatro para forasteros, manifestaciones... etc.

(34) FERNÁNDEZ BREMÓN, "Crónica General", en *La Ilustración Española y Americana*, núm. XL, 30 de octubre de 1892.

(35) "Coro de forasteros", en *Blanco y Negro*, núm. 77, 23 de octubre de 1892, p. 680.

organizadora (36). El 31 de octubre, concentradas numerosas personas en el paseo de Recoletos para disfrutar de una sesión de música, surgió un motín por la suspensión del acto, quemándose el escenario y dirigiéndose la manifestación a la vivienda del alcalde. Tras la dimisión del gobernador, Marqués de Bogaraya, contrario a la política llevada a cabo por el Ayuntamiento, dimitió también Boch y Fustegueras, siendo sustituido por el Marqués de Cubas.

El vacío oficial fue llenado, en parte, por la iniciativa de las entidades privadas. El día 12 se celebró una diana con 17 bandas, un desfile de los estudiantes, con representaciones de las Universidades de París, Bélgica y Coimbra, más las Universidades y Colegios Mayores hispano-americanos, y fuegos artificiales en la plaza de Alonso Martínez. En los días sucesivos, se completó la conmemoración del IV Centenario con una corrida de toros, por el Círculo hispano-portugués (37), función de gala en el Teatro Real (donde Zorrilla de San Martín realizó un brillante discurso, se leyeron composiciones de Balaguer, Manuel del Palacio, Rubén Darío y Echegaray, y la mexicana Dña. Antonia Ochoa de Miranda cantó la romanza de Aida «Oh patria mía»), retreta militar y diversas fiestas y actividades llevadas a cabo en el Ateneo, el Círculo de Bellas Artes, el Círculo Mercantil, el Fomento de las Artes, la Unión Iberoamericana y otras entidades.

De México llegó la banda militar del 8.º Regimiento de caballería, quien participó en la inauguración de la Exposición Hispano-Americana y dio serenatas a la Reina y al embajador de su país con gran éxito popular. También de América arribó el pequeño bote «Sapolio», en el cual realizó el capitán norteamericano Andrews un viaje en solitario durante sesenta y ocho días.

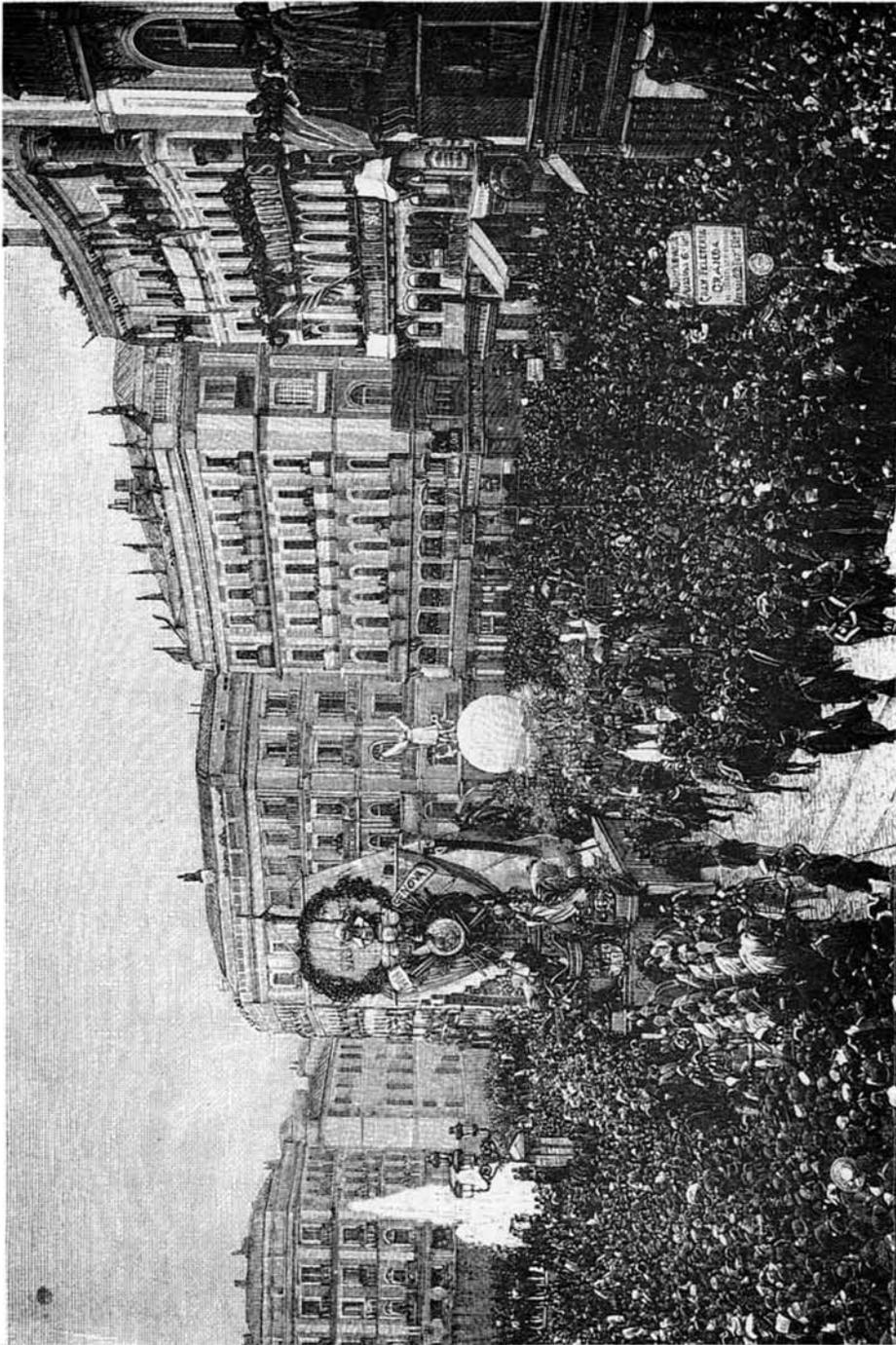
Con la llegada de la familia real y los monarcas lusitanos, el 5 y el 11 de noviembre, respectivamente, más la aprobación de nuevas subvenciones, se inició un período más brillante de festejos con banquetes, conciertos, recepción en palacio, excursión a El Escorial, visitas a las exposiciones, funciones de gala en el Teatro Español y en el Teatro Real (38), más una cabalgata de los gremios, el 6 de noviembre, y otra histórica, el día 13. Esta última fue ideada por el dramaturgo Javier de Burgos, y puesta en la calle por el escenógrafo del Teatro Real, Jorge Busato, en cuatro composiciones: «Boabdil», «Franciscanos de la Rábida», «Las tres carabelas» y «Los Reyes Católicos» (39).

(36) TABOADA, 1892, y FERNÁNDEZ DURO, en "Reseña crítica del Centenario", en la *España Moderna*, diciembre de 1892, pp. 165-166. Véase también Apéndice. Documento núm. 6, PÉREZ ZÚÑIGA, 1892.

(37) PALACIO, 1892.

(38) PINHEIRO, 1892c.

(39) Los indios participantes en la cabalgata, adornados con exóticas vestimentas, originaron dos castizas exclamaciones: ¡Vete a hacer el indio! y ¡Que te den dos duros! El éxito de la cabalgata fue muy notable gracias a la fiel reconstrucción de los trajes, la riqueza de las carrozas y la buena dirección del conjunto.



Paso de la Cabalgata Histórica por la Puerta del Sol.

5. *Otras conmemoraciones*

Larga y monótona sería la descripción de los numerosos actos realizados en España para conmemorar el Centenario. Gran actividad desplegaron las ciudades colombinas, como Barcelona (iluminaciones y adornos, conferencias, conciertos, cabalgata, invitación especial a la ciudad de Génova, medalla conmemorativa, etc.); Valladolid, donde los americanos residentes en la ciudad costearon una lápida en la supuesta casa donde murió el Almirante; Salamanca, con torneos y recibimiento de comisiones nacionales y extranjeras de profesores y alumnos, y Badajoz, cuna de tantos conquistadores (Exposición regional, procesión histórica y concursos). S. A. R. la infanta Dña. Isabel realizó una visita a las ciudades aragonesas y no faltaron las lápidas conmemorativas (como en Lebrija, dedicada a Díaz de Solís; Canet del Mar, a Jaime Ferrer de Blanes; San Esteban de Salamanca o Rota, en honor al hijo de la villa Bartolomé Pérez), ni los monumentos como el inaugurado en Las Palmas.

Tanto Cuba como Filipinas no dejaron de solemnizar el 12 de octubre con funciones religiosas y otros festejos. En la primera, se organizaron dos cortejos cívicos; el primero mostró los progresos de la isla desde su descubrimiento con carrozas alegóricas a las artes y los oficios, y en el segundo concurrieron diversas compañías de los institutos del ejército y de la armada, bomberos, voluntarios, representaciones de la industria, comercio y sociedades de diversa índole. Se realizó también la ceremonia de la colocación de la primera piedra en una escuela de artes y oficios y en un hospital de niños.

Fue el Centenario expresión de los sentimientos patrióticos. José E. Triay afirmaba «que en Cuba el sentimiento de amor a la patria, de satisfacción por sus alegrías, de pena por sus desgracias, vive ingénito en los pechos de sus leales habitantes y hace explosión cuantas veces siente la patria júbilos y dolores, acudiendo a su llamada» (40). El éxito de los actos lo atribuye a las sociedades de recreo y de beneficencias regionales, sin apenas colaboración del elemento oficial.

En puerto Rico, se repitieron las celebraciones religiosas y oficiales, junto a las demostraciones populares. Un año más tarde, en 1893, aniversario de su descubrimiento, se proyectó una importante exposición, que nunca llegó a realizarse, comprendiendo:

- 1.º Los productos de esta isla.
- 2.º Los de la de Cuba, demás Antillas y países americanos.
- 3.º Los productos de la Metrópoli.
- 4.º Concurso de animales vivos, flores, frutas, etc.

(40) TRIAY, 1892, pp. 359-362.

5.º Conferencias científicas y literarias. Se admitirán, además, todas las máquinas e instrumentos, así agrícolas como industriales, que deseen exponerse... (41).

Manila solemnizó el IV Centenario con funciones religiosas, festejos militares, navales, académicos, municipales y populares (42).

No faltaron en las revistas satíricas las versiones cómicas de los festejos, como «El Centenario de Valdepitorros» aparecido en el recientemente creado «Blanco y Negro» (43).

(41) Exposición de Puerto Rico, 1893.

(42) MALATESTA, "Centenario de Colón", en *España y América*, 2 de octubre de 1892, pp. 451-452.

(43) PÉREZ ZÚÑIGA, 1892b, pp. 612-613. Véase Apéndice. Documento núm. 7.

CAPÍTULO CUARTO

1892. PERSPECTIVAS CULTURALES Y MENTALIDAD

I.—EL IMPULSO CULTURAL

La llegada del Centenario y la necesidad de celebrarlo que sintió la sociedad española generó un importante movimiento cultural, en el que se fundieron el interés de comprender y asimilar el hecho conmemorado, sea la figura de Colón o el Descubrimiento del Nuevo Mundo, o por extensión la Historia de América, con los deseos de un futuro cultural y político regenerador de la decadencia contemporánea. En ese futuro se prevé como motor del cambio el fomento de las relaciones con Hispanoamérica y, como base, el mejor conocimiento del Nuevo Continente y de nuestra historia común.

El origen de este importante impulso cultural debemos buscarlo, tanto en el ejemplo del Ateneo, que despertó el interés de otros centros por los temas americanos, como en la misma Junta, que se propuso emplear los escasos recursos no en fiestas pasajeras y diversiones volátiles, sino en conmemoraciones instructivas y perdurables, en detrimento de su popularidad. De esta forma, a sus realizaciones directas, como las Exposiciones del Centenario, unió otra importante labor, la de coordinar las iniciativas de las asociaciones privadas, gracias a lo cual las conmemoraciones alcanzaron una extensión inesperada. Sobre esta colaboración entre gobierno y acción particular indicó Rafael María de Labra:

“Esta acogida cariñosa, y de que quizá tampoco haya otro ejemplo de mucho tiempo acá, trae gran consuelo y esperanzas al ánimo, algo afligido por el estado general que ofrecen las cosas de nuestro país en estos últimos días. Esa acogida contradice el supuesto pesimista de nuestra irremediable decadencia, evidenciando que todavía viven muchas energías”(1).

El movimiento cultural del Centenario fue, más que intenso, extenso, complejo y multiforme, y hasta mezclado con elementos extraños. Emilia Pardo Bazán escribió en el «Nuevo Teatro Crítico»:

“Conferencias, lecturas, discursos y veladas en todas las sociedades; Congresos de muy distinta índole, carácter y fines; libros a docenas; ex-

(1) Actas del Congreso Pedagógico, 1892, p. 199.

tranjeros ilustres que nos visitan y nos obligan a fijar la consideración en sus meritorios antecedentes; Exposiciones que nos deslumbran con la riqueza de sus tesoros y la variedad y número de objetos que presentan; publicaciones nuevas; número ilustrado de los periódicos, y unido a todo esto el ruido de los festejos, que marea y aturde... No es posible, no, que nos libremos de la fiesta de este período, ni que lo juzguemos en sus resultados, sino, cuando más, en su tumultuosa manifestación. Lo que sobrenade, sobrenadará..." (2).

Sin duda, Congresos y Exposiciones fueron las páginas más brillantes del Centenario. A ellos dedicaremos un estudio detallado, sin olvidar de reseñar las principales realizaciones en poesía, teatro, periodismo, etc.

II.—LOS CONGRESOS DEL 92

Fueron estas reuniones internacionales las principales y más fructíferas muestras de los deseos de acercamiento a las Repúblicas Hispanoamericanas, por parte de ciertos colectivos españoles, durante el IV Centenario, se celebraron 11 (Americanista, Pedagógico, Geográfico, Jurídico, Mercantil, Militar, Literario, Africanista, Librepensador, Espiritista y Católico), a los que hay que añadir otros dos proyectados (Orientalista y Médico) durante los meses de octubre y noviembre en Madrid; a excepción del Americanista, celebrado en la Rábida, y el Católico, en Sevilla.

De ellos nos interesa destacar lo que hay de aportación de nuevos elementos al americanismo y al problema de las relaciones con Portugal y América. Individualmente, constituyen un catálogo de las preocupaciones de los colectivos más importantes del país: juristas, comerciantes, escritores, políticos, donde se mezclan los intereses de clases, la discusión de problemas y el deseo de recuperar el tiempo perdido.

A pesar de las aspiraciones de convertirse en foros iberoamericanos, la falta notable de delegados americanos dio a los debates y conclusiones de los Congresos un carácter localista, levemente superado por la activa participación portuguesa en alguno de ellos, como el Pedagógico. No obstante, se buscaron soluciones prácticas y positivas, como indicó Labra:

"Por ahora se ha prescindido bastante de vanas declaraciones teóricas, de votos generosos y lamentos estériles para buscar fórmulas positivas y prácticas, soluciones concretas y eficaces de aplicación inmediata, y cuyo ejercicio determinen intereses que contribuyan al sostenimiento y progreso de esas mismas fórmulas" (3).

(2) PARDO BAZÁN, 1892d, pp. 83-84.

(3) LABRA, 1894, p. 17.

1. *Congreso de Americanistas*

La novena reunión americanista se celebró entre el 7 y el 11 de octubre en el convento de la Rábida. España acogió así por segunda vez a estos sabios, tras el IV Congreso celebrado en Madrid en 1881, acompañado de una Exposición americanista (4).

Las dificultades para traer el Congreso fueron numerosas, ya que Brinton propuso Washington como sede y el italiano Dalla-Vedova la ciudad de Génova. El 17 de octubre de 1890 dos países finalistas compitieron: España, defendida por Rada y Delgado, Hamy y Pector, y Estados Unidos, por Philips, Brindon y los marqueses de Bassano y Nadaiillac, triunfando la primera candidatura y aplazando la celebración de una reunión en el Nuevo Mundo.

El 30 de octubre se formó la Junta Organizadora, que publicó a principios de 1891 un amplio Programa, que aumentó y corrigió en una segunda edición aparecida a finales de dicho año (5). Cánovas fue elegido Presidente de Honor, y como Vicepresidentes los embajadores de Estados Unidos, Chile, México, Colombia y Portugal, más Núñez de Arce, Linares Rivas, ministro de Fomento, Sánchez Moguel y José Sánchez Mora, Presidente de la Sociedad Colombina Onubense. La presidencia efectiva recayó en Antonio María Fabié; Balaguer, Tamayo y Baus, Director de la Biblioteca Nacional y Secretario de la Academia Española de la Lengua, Rada y Delgado, Fernández Duro, Vilanova y Piera y Coello Quesada, Presidente de la Sociedad Geográfica, como Vicepresidentes; Justo Zaragoza, Secretario General; Eduardo Toda, Vicesecretario General; Pando y Valle, Francisco Serrató, Wenceslao Retama, Secretarios Adjuntos, y Como Vocales, Manuel Antón, Asensio, Baldasano y Topete, Barbieri, Vicente Barrantes, Becerra, Beltrán y Rózpide, Cancio Villaamil, Florencio Iñigo, Labra, Espada, Castelar, Gamazo, Lasso de la Vega, Madrazo, Moret, Meliá, Pi y Margall, Uhagón, Ruiz Capdepón, etc. Se nombraron también tres Comisiones: de recepción, presidida en Madrid por Coello Quesada y en Huelva por Horacio Bell y Román; de festejos, por el Marqués del Pazo de la Merced y Sánchez Mora, y de publicaciones, dirigida por Duro.

El Congreso se inauguró el 7 de octubre, constituyendo la Mesa Cánovas, quien pronunció un discurso donde destacó la trascendencia del Monasterio de la Rábida, lugar de reunión de los americanistas (6), Fabié, y, como Vicepresidentes, Lucien Adam, Guido Cora, Ricardo Palma, Desiré Pector, Manuel María Peralta, Coello y Quesada, Gustave Hell-

(4) Congreso de Americanistas. Actas de la Novena Reunión. Huelva, 1892. Con relación al Congreso de 1881, véanse Actas de la Cuarta Reunión, 1882-84.

(5) Congreso de Americanistas. Programa, 1891.

(6) CÁNOVAS, 1892a.

mann, Barón de Nordenskiöld, Restrepo Tirado, etc. La presencia de socios fue mayor que en las anteriores convocatorias, dando a las fiestas del Centenario un gran prestigio intelectual y contribuyendo a la difusión de la historia americana. En este sentido, envió una carta León de Rosny afirmando que España es la patria del americanismo, pudiendo realizar un segundo descubrimiento, el del sol americano y del pensamiento ante-colombino, incorporando para ello esta ciencia, de futuro brillante, en los programas de las Escuelas Superiores (7).

Fueron presentadas numerosas publicaciones, en la mayor parte de los casos dedicadas a conmemorar el IV Centenario, como el atlas cartográfico realizado por Kretschner, gracias a la subvención del Emperador Guillermo, o la exposición gala dedicada al descubrimiento progresivo de América hasta el siglo XVIII.

En cuanto a los temas, señaló Cánovas en su discurso «que se repiten constantemente, aunque de vez en cuando se renueve, y ¿cómo no se han de repetir si cada repetición es una nueva faz del asunto, si cada repetición significa una proyectada depuración de la verdad que se convierte y se dilucida?» (8). No obstante, la solemnidad de la ocasión disminuyó la importancia de las discusiones y las memorias presentadas versaron sobre temas colombinos y el origen de la palabra América, junto a los tradicionales, en donde predominaban la arqueología, la etnografía, la antropología y la lingüística (9).

Colombia estuvo representada por Acosta de Samper y Ernesto Restrepo Tirado, quien realizó una importante defensa de la conquista:

“Parece llegado el tiempo de que se haga alguna justicia a los conquistadores españoles. Aquellas fábulas de la caprichosa destrucción de la raza indígena por los españoles debe desaparecer. Por lo menos tocante a las tribus colombinas puede asegurarse que estaban entregadas a tales vicios que no parecía lejano el momento de su desaparición y exterminio de las unas por las otras. Opino que en aquella época ninguna otra nación había hecho conquista tan humanitaria, tan notable como la que realizó la nación española; ninguno de los archivos del mundo conserva leyes tan humanitarias y conciliadoras...” (10).

La preocupación por dotar al americanismo de un carácter científico está presente en la recomendación de Fabié de armonizar la historia con las nuevas ciencias positivas, y en la petición de Davis «d'organiser un classement de ses précieux archives de maniere qu'on puisse poursuivre les études americanistes tous les ans» (11). Para Ricardo Palma, la

(7) Congreso de Americanistas. Actas..., pp. 102-104.

(8) CÁNOVAS, 1892a, p. 105.

(9) Los temas de Historia y Geografía fueron 16; los arqueológicos, 5; antropólogos y etnógrafos, 8, y lingüísticos, 9.

(10) Congreso de Americanistas. Actas..., p. 137.

(11) *Ob. cit.*, pp. 73-74.

Historia de América está por escribirse: «Hasta hoy no tenemos más que la tradición, aunque la tradición es la historia de los pueblos. De América puede decirse que los cronistas de Indias se pierden en contradicciones, y si empezamos por estudiar la Historia americana anterior a la época precolombina no hallaríamos más que máximas más o menos poéticas» (12).

La Compañía Trasatlántica transportó gratuitamente dos delegados por cada República, y el 50 por 100 de reducción para el resto de los asistentes fue acordado conjuntamente con la Compañía ferroviaria. Los intentos de llevar el X Congreso a los Estados Unidos o México no fructificaron, adoptándose una fórmula intermedia, propuesta por Fabié, de celebrar una sesión extraordinaria en 1893 en el Nuevo Mundo, que no llegó a realizarse, y sí en cambio el ordinario en Estocolmo (1894) (13).

2. Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano

Fue inaugurado el 13 de octubre en el Paraninfo de la Universidad Central con la presencia del Ministro de Fomento, Aureliano Linares Rivas, y clausurado en el Ateneo de Madrid el 27 del mismo mes. En esta sesión, afirmó su gran inspirador Rafael María de Labra (14) que «es racionalmente imposible pensar en la educación nacional de la España de nuestro tiempo sin pensar en traer a ella, con una nota expansiva y profundamente liberal, otra de intimidad insuperable con el espíritu, las tendencias y el porvenir del mundo ibero-americano» (15). De esta forma, unió dos importantes objetivos del regeneracionismo español de finales del siglo XIX: la educación nacional y el relanzamiento de las relaciones con Hispanoamérica.

Surgió la iniciativa del Congreso de la Asamblea Nacional de Maestros, celebrada en Madrid en 1891, y de la asociación Fomento del Trabajo (16). En abril, se celebró la primera reunión preparatoria, y el 15 de junio apareció una circular del Congreso (17). La falta de tiempo impidió una activa participación americana, suplida por las adhesiones

(12) *Ob. cit.*, p. 113.

(13) FABÍE, 1892c, pp. 346-356.

(14) Rafael María de Labra (1843-1918) fue portavoz de los problemas antillanos y líder del movimiento abolicionista. *Actas del Congreso Pedagógico de 1892, 1893.*

(15) *Ob. cit.*, p. 204.

(16) Nació "El Fomento de las Artes" en 1859, como reestructuración de la "Velada de Artistas, Artesanos, Jornaleros y Labradores". Entre sus primeros socios se encontraban Sagasta, Castelar, Moret y Figueras. Ya había participado en el Centenario de Calderón. En 1882 convocó el primer Congreso Pedagógico y en 1891 la Asamblea General de Maestros de España. Véase VILLACORTA, 1980, pp. 59-64.

(17) Firmada por Labra, diputado y rector de la Institución Libre de Enseñanza, como Presidente de la Comisión Organizadora; Valentín Morán, Director del Colegio de San Ignacio de Madrid, como Vicepresidente, y Agustín Sardá, ex presidente del Fomento de las Artes y ex diputado, como Vicepresidente segundo.

de los diplomáticos en la Corte madrileña y una decisiva representación de Portugal. El Congreso Pedagógico fue el más concurrido de los celebrados en 1892: 2.475 participantes, entre ellos 130 extranjeros (60 americanos y 51 portugueses).

La Mesa de Honor estuvo integrada por Linares Rivas, Riva Palacio, Miguel Colmeiro, Antonio Augusto de Costa Simoens, rector de la Universidad de Coimbra, Concepción Arenal, Acosta de Samper, Amalia Vas de Carvalho, Teófilo Braga, Francisco A. Berra, uruguayo, Adolfo Coelho y Joao de Deus, Mariano Carderera y Manuel M. José de Galdo. La efectiva por Labra, como presidente, el portugués Bernardino Machado (18), el uruguayo Zorrilla de San Martín, Valentín Morán y Agustín Sardá, como vicepresidentes, y Rafael Salillas, Manuel Díaz de Ocaña, Matilde del Real y José Aguilera, elegidos secretarios.

Los temas tratados abarcaron no la primera enseñanza, como en los anteriores Congresos, sino todos los intereses, manifestaciones y problemas de la Pedagogía. Para ello se distribuyó el trabajo en cinco secciones: educación primaria, secundaria, carácter y extensión de la enseñanza técnica, organización universitaria y educación de la mujer. Tanto en las discusiones como en los acuerdos predominó un tono localista, lejos de los primeros objetivos internacionales, faltando, por ejemplo, ponencias o acuerdos sobre las relaciones hispanoamericanas de las Universidades y la validez de los estudios y grados académicos (19).

No obstante, el Congreso recogió varias iniciativas, como la de Juan Fernández Ferreras quien propuso la creación de una Escuela Normal dedicada a la preparación de maestros para las escuelas de Hispanoamérica, o la de fundar un establecimiento educativo en Huelva o la Rábida para acoger a los huérfanos de ambos sexos de maestros americanos, españoles y portugueses. Labra, en el banquete celebrado el 6 de noviembre, ante los congresistas y pedagogos pidió un nuevo Congreso con la iniciativa de los portugueses y propuso una sociedad de instrucción pública elemental, educación popular y divulgación científica, especie de Institución Libre de Enseñanza a nivel Hispanoamericano:

“Es decir, una Sociedad de carácter permanente y seria organización, con plan meditado y recursos positivos, abierta a todas las inspiraciones y a los hombres de todas las escuelas y todos los partidos, y en cuyo programa debería de figurar, en primer lugar, así el facilitar el conocimiento mutuo y frecuente de los pensadores, publicistas, oradores y pedagogos de la América latina, Portugal y España, como el poner las obras de todos

(18) La presencia portuguesa fue muy importante, en gran parte gracias a la colaboración de Bernardino Machado, senador y profesor de la Universidad de Coimbra, quien envió gran cantidad de materiales, que fueron expuestos en los salones del Ateneo y pasaron posteriormente al Museo Pedagógico.

(19) Clarín criticó al Congreso por la falta de los más notables especialistas, como Giner de los Ríos, y el excesivo predominio de una cuestión prematura: la enseñanza de la mujer. CLARÍN, 1893, pp. 175-76.

estos servidores de la civilización y de la paz universal al alcance de la masa general de aquellos países, cuya noble aspiración ahora se acentúa en el sentido de una intimidad..." (20).

Entre las conclusiones de las distintas secciones, anteriormente citadas, hay que destacar la petición de un Ministerio de Instrucción separado del de Fomento, la autonomía universitaria, la introducción de la educación física y la extensión de la intuitiva, la reforma de las condiciones educativas, como la higiene y la relación clase/alumno, y la instrucción del obrero. Junto a ello, hay que mencionar la novedad de la sección quinta dedicada al concepto y límites de la educación de la mujer y su aptitud profesional. De esta forma, España se unió a la corriente de fomento de la educación femenina, que logró interesantes resultados tanto en el Congreso de Instituciones femeninas, presidido por Jules Simon, como en el Congreso de los derechos de la mujer, por la radical María Deraisme, ambos celebrados en el marco de la Exposición Universal de París de 1889 y en la Exposición de Chicago de 1893.

Presentaron memorias Acosta de Samper, Pardo Bazán, Francisco A. Berra, Torres Campos, Carlota Sophía de Bristol Freire, etc. Las votaciones a la cuestión, «¿Debe ser igual la educación de los dos sexos?», arrojó el siguiente balance: Sí, 302; No, 24; Abstenciones, 99.

Por último, hay que destacar la labor de Labra de fomentar la fraternidad entre los pueblos ibéricos y los americanos que tuvieron en ellos su origen. El Congreso demostró para él, de modo práctico, «la gran intimidad moral de los pueblos americanos, portugués y español; intimidad que no niega ni puede negar la independencia completa, la soberanía indiscutible y el carácter propio y distinto de todas y cada una de las naciones libres que han enviado su adhesión y sus representantes» (21). La presencia del Gobierno y de las Repúblicas dio a esta obra de educación y progreso, base de esa fraternidad, un carácter desinteresado, «ajena a todo perjuicio, extraña a toda intransigencia de escuela o partido, y producto de una gran aspiración patriótica» (22).

3. Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano

Se acordó su celebración el 31 de marzo de 1891 a propuesta de D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia en la Junta Directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid. El propio Quijano, General de División, vocal de dicha Junta y ex Presidente de la misma entidad, fue elegido

(20) LABRA, 1894. Véase también LABRA, 1893, donde reunió sus discursos e impresiones sobre el Congreso.

(21) Actas del Congreso Pedagógico, 1892, 1893, p. 194.

(22) *Op. cit.*, p. 193. En el banquete en honor de los delegados, celebrado el 6 de noviembre, expresó Labra de nuevo sus deseos de reforma colonial. LABRA, 1894a, pp. 23-27. Con relación al Congreso véase MAINER, 1977, pp. 154-155.

presidente de la Comisión Organizadora, junto a Federico de Botella y de Hornos, José María Aparici y Antonio Andia, en calidad de vicepresidentes, y una larga lista de vocales, entre los que cabe destacar a Martín Ferreiro, Rafael Torres Campos, Lasso de la Vega, Lucas Mallada, Jiménez de la Espada, Justo Zaragoza y Eduardo Lucini. Ricardo Beltrán y Rózpide actuó como secretario. En la sesión del 12 de mayo participó Francisco Coello como Presidente de la Sociedad Española de Geografía Comercial, asociación que se adhirió a la convocatoria.

Las sesiones tuvieron lugar entre el 17 de octubre y el 4 de noviembre, asistiendo numerosas personas, entre las que predominaron los abogados, militares, inspectores, ingenieros, otros cargos de la administración y tres académicos. Los temas tratados constituyen una importante nómina de las cuestiones más acuciantes relativas a las relaciones entre España e Iberoamérica. En este sentido, el Congreso tuvo un importante antecedente, el reunido en Madrid en 1883, denominado «de Geografía Colonial y Mercantil» (23), con el fin de mover y excitar la opinión del país para llegar a tener clara conciencia de sus destinos como nación y como raza, y de los deberes que le imponen sus aptitudes y su historia.

En la sesión inaugural, celebrada en el Paraninfo de la Universidad Central, señaló el secretario, Beltrán y Rózpide, que se trata de un «congreso de raza que descubrió y conquistó Mundos y Océanos». Concepto que precisó Cánovas del Castillo, como «aquella suma de recuerdos, de sentimientos, de creencias y costumbres que durante siglos nos han unido o nos han hecho marchar paralelamente por el camino de la civilización» (24), teniendo las condiciones geográficas o puramente antropológicas un papel secundario.

En la misma reunión, José de Canalejas, que consideraba el Congreso como síntesis y compendio de los demás, señaló tres problemas a resolver: los tratados de comercio, de propiedad intelectual y de extradición; y una necesidad: la de acreditar nuestra voluntad de acercamiento moral y material con América mediante la justa administración de Cuba y Puerto Rico, engarce y unión entre españoles e hispanoamericanos (25).

Las conclusiones de la primera sesión (19 de octubre), dedicada al análisis de *las aptitudes colonizadoras de la raza española*, fueron las siguientes:

1.º Que los pueblos de raza española constituyen una gran familia que no puede vivir desunida sin gran perjuicio de sus intereses generales

(23) En el Congreso de Geografía Colonial y Mercantil (1883) se resolvió reunir otro con carácter iberoamericano, para lo cual se iniciaron gestiones con la Sociedad Geográfica de Lisboa, que no fructificaron, a pesar de la intensificación de negociaciones en 1888 con motivo de la inauguración del ferrocarril Salamanca-Oporto.

(24) Actas del Congreso de Geografía de 1892, 1893, t. II, p. 269.

(25) *Ob. cit.*, t. I, pp. 40-43.

y privados, y que se impone, por lo menos, la coalición comercial como garantía de porvenir de todos los Estados de origen español y portugués.

2.º Que la Historia, de acuerdo con las condiciones étnicas de los pueblos peninsulares, demuestran que son éstos los más aptos para la colonización.

3.º Que el régimen social que por medio de sus admirables leyes de Indias estableció España en sus colonias es superior a todos los demás sistemas de colonización, que explotan más que civilizan, y ocasionan el exterminio de las razas indígenas (26).

En la ponencia presentada por Rodríguez de Quijano, titulada «Los españoles y los portugueses en América» (27), indicó además de las anteriores conclusiones, que la raza española es la única que puede disputar a la sajona la preponderancia futura en los destinos étnicos de la humanidad.

A esa misma conclusión llegó el argentino Gabriel Carrasco en su memoria «Estado actual y porvenir de la lengua española», señalando como causas la extensión territorial útil que tiene el castellano y el aumento de población previsible, la facilidad de aprendizaje y la riqueza intelectual de las razas o raza que lo hablan y la importancia de su comercio y su literatura. No obstante, se recomendaron varias medidas, como una ortografía basada en la fonética y no en la etimología, los certámenes internacionales, la mayor extensión de las Academias y los tratados de propiedad intelectual y comercio (28).

El tercer tema tratado fue la *influencia del cristianismo en la civilización de los pueblos americanos de origen español y portugués*, cuyas conclusiones pueden resumirse en los siguientes párrafos del P. Ricardo Cappa:

“Lo que, a mi juicio, engrandece más a la nación española, y lo que le da un indiscutible derecho a llamar suyo al mundo americano es, que desde los primeros albores del descubrimiento ... luzca y campee de tal manera el sentimiento cristiano, que a él se subordina todo y que sobre él gire y descance la inmensa mole de glorias y grandezas que con el descubrimiento y conquista de América cayó sobre los robustos hombres de la nación española” (29).

Menos unidad existió en el análisis del *movimiento emigratorio*. Mientras Rafael Torres Campos lo consideraba como un hecho natural, ventajoso para el país de origen por el aumento de influencia, el desarrollo del comercio y el enriquecimiento mediante los capitales enviados, Cristóbal Botella, diputado y profesor de la Universidad Central, señaló que

(26) *Ob. cit.*, t. I, p. 106.

(27) *Ob. cit.*, t. I, pp. 61-106. En la conclusión 5.ª (p. 84) señaló que “La raza española es la única que puede disputar a las más poderosas actualmente la preponderancia futura en los destinos étnicos de la humanidad”.

(28) Véase la ponencia de Pedro A. Berenguer, delegado de la Academia Militar General, titulada “Estado actual de los idiomas españoles y portugueses y su porvenir en América”. *Ob. cit.*, t. I, p. 165.

(29) *Ob. cit.*, t. I, p. 198.

las emigraciones son una enfermedad social y económica a la que hay que combatir por medios indirectos, que destruyan sus causas, y por medios directos, que limiten sus manifestaciones. En ambos existió una preocupación por las condiciones del emigrante, pidiendo una más activa participación oficial en los convenios internacionales y en las medidas de protección, tanto en el momento del reclutamiento como en sus nuevos lugares de trabajo (30). No faltó quien propuso dirigir esa corriente hacia nuestras colonias.

La sesión quinta aprobó la necesidad de atender a nuestra *colonización* en Asia y Oceanía, la reforma administrativa colonial y el nombramiento de personal oficial con idoneidad y estabilidad, el auxilio a las misiones católicas, el fomento comercial de nuestros dominios y la ampliación del tráfico mercantil y las comunicaciones postales a aquellos, tanto por parte de España como de Portugal, con la formación de grandes sociedades o empresas. Otros acuerdos fueron la celebración de tratados de arbitraje permanente o la introducción de una cláusula, en este sentido, en todos los tratados, la mediación de España en los conflictos de países iberoamericanos, el abaratamiento de la tarifa postal, el fomento de las relaciones literarias, el establecimiento de la unión monetaria y de líneas regulares de transporte y la validez de los títulos recíprocamente.

Las dos últimas memorias presentadas hicieron referencia a la aproximación de España, Portugal y los países hispanoamericanos, cuyos autores fueron Juan Sánchez Massiá y Gavino Sivirichi, canónigo de Cuzco, quien realizó un programa en 11 puntos sobre la unión práctica de la raza latina (31).

4. Congreso Jurídico Iberoamericano

Fue organizado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, la cual publicó un Reglamento en marzo de 1892. Entre los miembros de la Comisión Organizadora, presidida por Cánovas del Castillo, destacamos a Labra, Azcárate, Alberto Aguilera, José Maluquer y Salvador, Antonio Maura, Francisco Silvela y Luis de Urquiola, todos ellos como vocales, actuando como secretario Carlos González Rothvoss, que lo era también de la Academia patrocinadora.

El Congreso se celebró entre el 24 de octubre y el 10 de noviembre, siendo presidente Cánovas del Castillo y vicepresidentes Manuel de Argandoña, boliviano; Fernando Cruz, guatemalteco; Prisciliano María Díaz González, delegado de la Academia de Jurisprudencia de México;

(30) La ponencia de Torres Campos se publicó en la *ob. cit.*, t. I, pp. 301-312, y la de Federico Botella en las pp. 313-346.

(31) *Ob. cit.*, t. II, pp. 261-262.

Luis Jardín, Conde de Valenças, académico correspondiente en Portugal; Rafael Rebollar, delegado del Colegio de Abogados de México, y Juan Jacinto Tavares de Madeiros, delegado de la Academia de Ciencias de Lisboa (32).

Los temas tratados fueron cuatro: arbitraje internacional, medios de hacer eficaces internacionalmente las obligaciones, legislación común sobre la propiedad intelectual y abordajes y auxilios en alta mar. Manuel Pedregal, delegado de la Universidad de Oviedo, propuso un quinto: «El matrimonio y el divorcio en el Derecho internacional privado», que fue discutido junto a la importancia de la naturalización en las jóvenes Repúblicas.

Cánovas señaló en la sesión de inauguración que el derecho de gentes es la parte más atrasada del derecho en general, necesitando, por tanto, de resultados inmediatos donde predominase el espíritu positivo, lejos de abstracciones. Expresó también su deseo de que los pueblos hispanoamericanos resuelvan jurídicamente sus litigios mediante arbitrajes, siendo naciones «a las que sobra tierra por todas partes».

Pablo Herrera, correspondiente en Ecuador, analizó la anterior petición canovista, demostrando su frecuente uso entre las Repúblicas como Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela y Bolivia. España adoptó una postura de colaboración muy activa con relación a este tema desde la sentencia del 30 de junio de 1865, dictada sobre la soberanía de la isla de Aves que se disputaban Venezuela y los Países Bajos, hasta el laudo arbitral de 1889 sobre límites de territorios entre Venezuela y Colombia.

Segismundo Moret propuso una organización de carácter internacional en base a la libre voluntad, completa convicción de los beneficios y ventajas mutuas:

“Y conviene decirlo así, y formularlo con entera claridad, para que la trascendencia de estas ideas aparezca desde el primer momento a la vista de los estadistas americanos. Ellos, que hicieron abortar el Congreso de Panamá en 1888 y el convocado para Washington en el mismo año; ellos, que supieron dar a la conferencia pan-americana del 6 de enero de 1882 un carácter completamente distinto del que se proponían los que la provocaron, deberán pensar si es llegado el momento de crear una inteligencia precursora de una acción entre todos aquellos Estados que han de mirar siempre en la Península ibérica su más fiel amigo y su más desinteresado consejero” (33).

Esta unión de los pueblos latinos la consideró Balbín de Unquera, delegado del Consejo de Estado, como freno de la hegemonía de la República del Norte, pronta a intervenir en asuntos como la unidad de las

(32) Actas del Congreso Jurídico de 1892, 1893.

(33) *Ob. cit.*, p. 85.

Repúblicas Centrales, el Canal de Panamá o Nicaragua, la soberanía de la Patagonia, etc. (34) .

Como ejemplo de arbitraje se señaló el firmado en 1888 entre España y Ecuador, que recogía la siguiente cláusula, fuente de numerosos conflictos entre hispanoamericanos y europeos:

“Los gobiernos respectivos no podrán exigirse recíprocamente responsabilidades por los daños, vejaciones o exacciones que los naturales de una de las dos naciones sufrieren en el territorio de la otra parte de los sublevados en tiempo de insurrección o de guerra civil, o por las tribus u hordas salvajes...” (35).

El segundo tema: «Métodos de dar eficacia en España, Portugal y las Repúblicas iberoamericanas a las obligaciones civiles contraídas en cualquiera de estos países, a las diligencias y medios de prueba y a las resoluciones de los Tribunales de Justicia de dichos Estados, así en lo civil como en lo criminal», propuso la aceptación de la «ley de nacionalidad» frente a la «ley de domicilio» con relación a los emigrantes, junto a otras medidas para favorecer el cumplimiento de las sentencias y obligaciones en países extranjeros, aun reconociendo la tendencia nacionalista de la legislación local, como indicó Prisciliano María Díaz González (36).

En cuanto a la propiedad literaria, artística e industrial, se proclamó su necesidad, adoptándose una validez de ochenta años y su extensión a las traducciones. Creándose finalmente las bases de una legislación mercantil iberoamericana uniforme sobre abordajes y auxilios en alta mar entre buques de distinta nacionalidad, que constituyó el tema cuarto de los debates.

5. Congreso Mercantil Hispano-Americano-Portugués

Se organizó a instancias del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid entre el 7 y el 19 de noviembre, pudiendo formar parte del mismo, según el artículo 11 de su reglamento, «los banqueros, comerciantes, comisionistas, profesores mercantiles, agentes y corredores de Bolsa, las Cámaras de Comercio, las empresas y sociedades mercantiles y cuantas estén dedicadas al fomento del comercio y la industria, así como los Delegados que nombren las Repúblicas Hispanoamericanas y Portugal» (37).

(34) *Ob. cit.*, pp. 88 y ss. Unquera indicó que las relaciones con las Repúblicas hispanoamericanas tenía su origen en la opinión pública, no en los gobiernos (p. 93).

(35) *Ob. cit.*, p. 94.

(36) “Es más: hay hasta fanatismo por la ley local; ese fanatismo ha impedido la unidad de legislación en España, como la impedirá en la República de México; aquí el amor a los antiguos fueros, y allá a la legislación del Estado libre y soberano...” *Ob. cit.*, p. 227.

(37) Actas del Congreso Mercantil de 1892, 1893.

La Mesa de Honor estuvo compuesta por los Presidentes de los países hispanos, el Duque de Veragua, Figuerola y Segismundo Moret, más los embajadores y cónsules de dichos países como vicepresidentes. La Mesa efectiva contó con Mariano Sabas Minuesa, como presidente, el cual también lo era de la entidad organizadora, y de vicepresidentes a Pinheiro Chagas, Manuel María Peralta, Estanislao García Monfort, Teodoro Bonaplata y José María del Valle, entre otros.

La sesión inaugural fue presidida, como en la mayoría del resto de los Congresos, por Cánovas del Castillo, quien manifestó que el primer objetivo mercantil a resolver es la armonización de los intereses, no de ideas o principios abstractos, en cuyo auxilio intervendrá de forma fundamental la exaltación de los sentimientos fraternales. En cuanto a la falta de relaciones mercantiles entre España e Hispanoamérica, añadió:

“La culpa no es de los Gobiernos españoles, ¿lo será, por ventura, de nuestros hermanos de América? Tampoco. Nuestros hermanos de América necesitan tener muy en cuenta para sus tratados su organización financiera. Para hacer grandes concesiones en sus Aduanas necesitan, por lo general, alterar, modificar, fundar bajo bases diferentes su sistema tributario. No digo que esto no se pueda emprender, no digo que no lo hagan en el porvenir; lo harán, naturalmente, cuando les convenga, cuando sus circunstancias se lo permitan; no lo harán meramente por tratar, aunque sea con nosotros, porque modificaciones mal estudiadas en su régimen económico les crearán dificultades de importancia” (38).

Por estas razones, Cánovas demandó no reformas arancelarias, sino medidas suplementarias, de las que se ocuparon ampliamente los siete temas propuestos.

El primero, «Necesidad de estrechar los lazos de unión con las Repúblicas Americanas y medios que podían emplearse para asegurar aquellos mercados a nuestros productos de exportación y viceversa», contó con una comisión ponente formada por Riva Palacio, Bernardo Portuondo, Javier Gil Becerril y José Maluquer y Salvador. Entre las conclusiones se destacó la necesidad de reorganizar los consulados, dotándolos de agregados económicos para realizar periódicamente memorias comerciales, distribuidas a bajo precio, y el fomento de nuestras exportaciones mediante la creación de Cámaras de Comercio, exposiciones permanentes o circulantes, terrestres o flotantes, y el envío de viajantes con adecuada preparación, por lo que se recomendaba el establecimiento de cátedras de Geografía Comercial Ibero-americana en las corporaciones mercantiles y el estudio de América en los institutos de segunda enseñanza, más un museo comercial e industrial.

Se recomendó también el establecimiento de líneas regulares de transportes, tarifas marítimas y ferroviarias especiales, impulsar en Es-

(38) *Ob. cit.*, p. 35.

pañía el comercio de tránsito entre el resto de Europa y las Repúblicas Ibero-americanas, concediendo franquicias y facilidades a los productos que al mismo se destinan, celebrar acuerdos comerciales con el trato de nación más favorecida y lograr subvenciones y privilegios a las líneas de navegación y transporte por parte de los gobiernos de Hispanoamérica. Ante la próxima apertura del canal de Panamá se instó al Gobierno español a cumplir la cláusula de los convenios celebrados con Costa Rica y Nicaragua el 10 de mayo y 25 de julio de 1850, relativa a las ventajas y exacciones respecto al tránsito de buques y mercancías españolas por los canales de ambos países, y el de acondicionar los puertos de Santiago de Cuba y Puerto Rico para servir de punto de escala a los vapores que utilizasen la vía interoceánica. Por último, se discutió el problema de las lanas sucias, más caras que las limpias y peinadas procedentes de Francia, pidiéndose la reducción de los derechos de aquéllas para fomentar su industria.

En el tema segundo se aprobó la adhesión de España y América al Tratado de derecho internacional privado, respecto de obligaciones mercantiles y procesales, pruebas, exhortos y ejecución de sentencias, que desde 1890 unió a Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia y Venezuela, recomendándose también una futura conferencia diplomática entre España, Portugal y las Repúblicas Hispanoamericanas para la unificación de dicho derecho internacional mercantil y privado.

La unificación monetaria y postal fue el tercer tema, demandándose la creación de una gran entidad de crédito hispanoamericano, cuyos valores fiduciarios circularían universalmente como circulan los del Banco de Inglaterra, y la reforma postal, extendiendo el convenio firmado con Portugal en 1883 a los pliegos de valores declarados y a los paquetes con mercancía y celebrando otros más perfectos con los Estados de América Hispana, para lo que se requiere su colaboración, financiando líneas de correos a vapor complementarias (39).

Los derechos literarios y artísticos, que en el Congreso Jurídico habían sido reconocidos durante ochenta años, son limitados a cincuenta, regulándose también los derechos de los inventores, patentes y marcas, todo ello dentro del tema cuarto, cuyas conclusiones fueron redactadas por Ricardo Becerro de Bengoa.

Ildefonso Trompeta y Ramón Pérez Requeijo fueron, por otra parte, los encargados de resumir las medidas adoptadas para fomentar las relaciones con Portugal, partiendo de la libertad de tráfico entre ambos países.

En Política colonial (6.º tema) se proclamó la unidad e igualdad de derechos y deberes para todos los españoles y, como consecuencia, la

(39) Se propuso una línea de vapores desde Puerto Rico a Laguaira, otra que recorriera la costa norte de América del Sur hasta Aspinwal, patrocinada por Venezuela y Colombia, y otra que recorriese el espacio entre Aspinwal y Veracruz, que lo fuese por las Repúblicas centroamericanas y México.

aplicación íntegra de la Constitución española a la isla de Cuba, la reforma electoral y la reforma del Código penal, suprimiendo la circunstancia 22 del art. 10, para el cual era un agravante de delito el hecho de no ser blanco. Otras medidas fueron adoptadas para desarrollar el comercio y la industria, como la descentralización municipal, contribución única y directa sobre la riqueza del país y no de los gastos del Estado, reforma arancelaria y estancamiento de la deuda pública. El Delegado de la Cámara de Comercio de Zaragoza, Sr. Paraíso, adicionó también las siguientes:

1.ª Solicitar ... que se señalen al principio de cada año los artículos de comercio a que debe aplicarse el beneficio de porte para conocimiento de los remitentes...

2.ª Que el servicio con Filipinas sea quincenal, partiendo de alguno de los puertos de España precisamente.

3.ª Fomentad el establecimiento de bodegas societarias para obtener por medio de una elaboración adecuada un tipo de fácil exportación y conceder premios a los bodegueros que perfeccionen la fabricación y los envases (40).

El Congreso se manifestó a favor de la libertad bancaria, pero lo más importante con relación a este tema fue el establecimiento en Buenos Aires de una sucursal del Banco de Sabadell, que giró en 1891 dos millones de pesetas sobre 2.000 plazas, ejemplo a seguir para regular el mercado de cambios americano, dificultad de primera magnitud para el fomento de las relaciones comerciales.

6. Congreso Literario Hispano-Americano

El 1.º de marzo de 1892 acordó la Asociación de Escritores y Artistas españoles la convocatoria de este Congreso con el fin de contribuir a los actos del Centenario del Descubrimiento de América, sentando las bases de una gran confederación literaria que mantuviese la pureza del idioma y afianzase las relaciones entre España e Hispanoamérica (41).

Las sesiones tuvieron lugar entre el 31 de octubre y el 13 de noviembre, constituyendo la Mesa de Honor Cánovas del Castillo, el Duque de Veragua y los Presidentes de las Repúblicas Hispanas, y la Mesa Efectiva Gaspar Núñez de Arce, presidente; el Obispo de Salamanca, Guillermo Chacón; Julio Serriña, Miguel Colmeiro, rector de la Universidad Central; José Echegaray, Eduardo Benot, José Carvajal, José Canalejas, Antonia María Fabié, Manuel Becerra y los embajadores de México, Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Santo Domingo, Perú, El Salvador, Chile, Argentina y Colombia, vicepresidentes; Vicente Domínguez, Cándido Ruiz Martínez, Luis Orrego Luco, Carlos Luis de Cuenca, J. L. de la Ba-

(40) *Ob. cit.*, p. 350.

(41) Actas del Congreso Literario Hispano-Americano de 1892, 1893.

rra, Juan Comba y Rubén Darío, secretarios, y José del Castillo y Soriano, como secretario general.

Las tres primeras sesiones estuvieron dedicadas a la *Filología*, presididas las ponencias por Emilio Nieto. En ellas se proclamó la integridad del idioma castellano frente a las modas, la atracción de las metrópolis extranjeras, las malas traducciones, las inmigraciones no peninsulares, los maestros y obras de texto procedentes de Francia, Inglaterra e Italia y, en general, cuanto pudiera menoscabar la unidad de la lengua entre los pueblos hispanoamericanos, atendiendo a seis razones:

- a. La historia común hasta el período contemporáneo.
- b. Los intereses literarios y comerciales, que continúan siendo poderosos vínculos entre estos países.
- c. La inmigración continua de españoles y americanos.
- d. La preponderancia constante de la raza peninsular sobre la indígena americana.
- e. La costumbre creada durante el largo espacio de tiempo que los países de lengua castellana constituyeron una sola nación.
- f. La unidad originaria de Religión (42).

Como medidas para su conservación se señalaron la llegada de jóvenes hispanoamericanos a las Escuelas Normales de España, la publicación en perfecto castellano de obras de cultura general, el fomento de los estudios filológicos, la creación de premios y certámenes, su mayor difusión en las escuelas y el acatamiento de la autoridad de la Real Academia Española. De ella se recomienda el uso de la Gramática y el Diccionario, pidiéndose también la elaboración de una Gramática histórica, otra fundada en los principios y leyes de la filología moderna, un nuevo Diccionario de Autoridades, que comprendiese todo el proceso histórico de nuestra lengua, desde sus orígenes hasta nuestros días, y un Diccionario tecnológico que restaurase muchos vocablos castizos, indebidamente caídos en desuso, que se encuentran en las obras de nuestros escritores de los siglos XVI, XVII y XVIII, especialmente de ciencias físicas y naturales.

Dos condiciones se exigieron para ser admitida una voz: que sea necesaria y que tome una forma española, además de su uso, salvo cuando venga unida a un progreso desconocido. Y en cuanto a las lenguas aborígenes, se recomendaba el perfeccionamiento de su catálogo y la inserción por vía de apéndice en el diccionario de los americanismos corrientes en el Nuevo Mundo (43).

La segunda sección se ocupó de las relaciones internacionales, reconociendo el Congreso la utilidad de un frecuente y mutuo intercambio

(42) CASTILLO, 1893, pp. 23-24.

(43) José Fernández Ferraz disertó "Sobre lenguas de los aborígenes de la América española e influencia que han ejercido en la que hoy se habla en las naciones hispano-americanas", donde propuso la publicación de manuscritos inéditos y la creación de una "Revista Internacional Americanista" (Actas..., pp. 484-491).

entre todos los centros de instrucción pública, Ministerios, Bibliotecas, Museos y demás corporaciones oficiales de España e Hispanoamérica, mediante convenios, canje de catálogos, cambio constante de todo género de publicaciones, concursos, etc. Propuso la creación de un centro oficial encargado de las relaciones económico-literarias, con correspondientes en el resto de los países, una sala especial de obras americanas contemporáneas en la Biblioteca Nacional de Madrid y un Archivo donde los diversos estados remitieran sus Códigos, Aranceles, Tratados, etc. Por último, recomendaron al Gobierno el establecimiento de convenios telegráficos y postales, la validez de los títulos universitarios y tratados que garanticen la propiedad intelectual.

Los trabajos del Congreso se completaron con las deliberaciones y conclusiones tendentes a fomentar el mercado del libro español, proclamando la franquicia de las obras en castellano y una mayor intervención de las casas editoriales nacionales en el comercio, y de las Sociedades artísticas de España y los Casinos y Sociedades de América en su promoción.

Ricardo Palma señaló que para hacer efectivas las resoluciones del Congreso «es indispensable que en España haya más espíritu de tolerancia para las innovaciones que los americanos propagamos en el lenguaje». El escritor peruano trajo en sus maletas varias palabras que no encontraron la aprobación de la Academia en su totalidad; una de ellas, «presupuestar», libró una reñida batalla que terminó con resultados negativos, a pesar de afirmar en el Congreso que «no me atrevería a reunirme con mis compañeros de Academia si no les llevara aceptada esa voz» (44). En contra de la Academia se manifestó Zahonero, quien afirmó en medio del regocijo general:

“Lo más importante de la cuestión está en considerar que esto de las Academias es un grave síntoma del mal francés que nos viene consumiendo desde hace dos siglos y medio, porque pueblos prácticos e intensa y solidariamente adelantados, como Inglaterra, no tienen Academia, y cuidado si es rica en su literatura antigua, abundante, variada, y valiosa es hoy su producción literaria... (45), muy bendecida, muy legalizada, muy correcta, sí, pero fría y oscura ¡Ah! Si Núñez de Arce, Castelar y Campoamor, burlando la Academia, no cometiesen frecuentes adulterios ¿qué sería de nosotros?” (46).

7. Congreso Militar Hispano-Portugués-Americano

Se reunió en el Centro del Ejército y de la Armada de Madrid durante el mes de noviembre. Sus iniciadores fueron los capitanes del Estado Mayor Pío Suárez Inclán y Carlos García Alonso, el comandante de Arti-

(44) PALMA, 1897, pp. 157 y ss.

(45) *Ob. cit.*, p. 91.

(46) *Ob. cit.*, p. 93.

llería Vicente Sanchís y Guillén, el general Azcárraga, Ministro de Guerra, y el general Pando, presidente del centro militar organizador. La Comisión Organizadora estuvo presidida por el general Alvaro Serrano y Echarri, la cual explicó en una circular los fines de la reunión:

“La celebración del próximo centenario que España y América tratan de conmemorar ha venido a hacer más estrechas las relaciones de ambos pueblos con el recuerdo de su común origen y despertando en el Ejército español el deseo de coadyuvar a tan noble propósito, invitando a sus compañeros de armas allende los mares a la realización de una conferencia que fije para lo porvenir la conformidad de sus costumbres, codificando los usos y leyes de la guerra” (47).

Efectivamente, se intentó establecer las bases del Derecho de gentes en tiempo de guerra, sancionando por escrito lo que era practicado gracias a los progresos del siglo XIX, como el buen trato de niños y mujeres en tiempos bélicos. Para ello se reuniría más tarde una Convención Ibero-americana, que actualizase el Tratado de San Petersburgo (1868), el Convenio de Ginebra (1864) y la Conferencia de Bruselas (1874).

Los temas tratados fueron los siguientes: 1.—Quiénes deben considerarse como beligerantes; 2.—Relaciones entre beligerantes; 3.—Relaciones entre los beligerantes y la población civil; 4.—Ocupación militar; 5.—Convenios, armisticios, tregua; 6.—Neutralidad; 7.—Neutralidad del canal de Suez en las guerras marítimas. Medios de hacerlo eficaz y respetado por todas las naciones en obsequio al comercio internacional; 8.—Condiciones indispensables para el bloqueo marítimo. Efectos jurídicos de éste; 9.—Contrabando de guerra en las guerras marítimas. Presas; 10.—Derecho de visita.

Asistieron 36 representantes extranjeros (9 portugueses, 1 norteamericano y 26 iberoamericanos); sin embargo, la mayoría de ellos no tuvieron un carácter militar, elaborándose las conclusiones sin apenas intervención de los americanos (48).

Leopoldo Barrios afirmó, en la «Revista Militar», que corresponde este Congreso a una vieja aspiración de ciertos sectores castrenses con motivo de la fiebre reformista del último cuarto de siglo XIX (48). En cuanto a sus resultados afirma:

“Es innegable que la Milicia se ha colocado por encima de los demás Congresos. Han tenido éstos por objeto: resguardar intereses de clases, plantear o resolver problemas que se rocen con el porvenir de la profesión, indicar adelantos, deficiencias o aspiraciones en los ramos de conocimiento cultivados por los congresistas; pero ninguno ha ofrecido una finalidad tan elevada, tan abstracta, tan desinteresada, tan altruista como el Congreso Militar” (49).

(47) Actas del Congreso Militar de 1892, 1893.

(48) BARRIOS, 1892, p. 674 (15 noviembre).

(49) BARRIOS, 1893, pp. 39-40 (15 de febrero).

8. *Otros Congresos*

Dentro de este apartado estudiaremos cuatro congresos y dos proyectados, completando así la exposición de este fundamental movimiento cultural y americanista que tuvo lugar en el marco de las conmemoraciones del IV Centenario.

La Sociedad Unión Hispano-Mauritánica, que presidía el arabista Antonio Almagro Cárdenas, organizó un *Congreso Africanista*, donde presentaron ponencias Simonet, Almagro, Donadín, Viscasillas y otros importantes estudiosos, y una Exposición morisca, ambos acontecimientos en Granada (50).

El 20 de octubre se inició el *Congreso Espiritista* con discursos de Víctor Oscariz y Sanz Benito. Entre los temas estudiados, destacaremos la «Necesidad de las doctrinas espiritistas para que se realice la fraternidad humana en todas las naciones de origen ibérico» y el «Estudio psicológico de Cristóbal Colón dentro de la teoría espiritista», no faltando, como síntoma de la época, el discurso de Angeles López de Ayala sobre «Reivindicación y redención femenina». En medio de la espectralización de los asistentes se intentó la comunicación con el espíritu del Almirante.

La capital de la nación albergó también el *Congreso de Librepensadores*, entre el 12 y el 19 de octubre, en el Circo del Príncipe Alfonso. Su celebración se acordó en el último congreso llevado a cabo en la Exposición Universal de París (1889), recibiendo adhesiones de todos los países, especialmente de la masonería americana. En la sesión inaugural, con asistencia de 700 personas, hablaron el catedrático de Sevilla, Antonio Machado, el secretario, Francos Rodríguez, y diversos comisionados de Europa y América. El representante de Colombia afirmó: «que debían procurar los españoles todos una república universal», y Malhaes Lima, portugués y escritor, finalizó su intervención con un ¡Viva la España Republicana!, lo que aceleró la terminación del Congreso, tras su suspensión por las autoridades gubernamentales.

El día 14 se discutieron dos temas: «Obstáculos por la vana ciencia teológica a la ciencia positiva de Colón» e «Influencia del descubrimiento de América en la emancipación del pensamiento. Los Puritanos. La República Norteamericana y las leyes de Reforma. Las demás Repúblicas Ibero-americanas», y el día 15, los «Medios más eficaces y rápidos de purificar la vida moderna del virus católico» (51).

En Sevilla, con 4.800 socios inscritos y la presencia de tres obispos,

(50) El Congreso contó tan sólo con 2.000 pesetas de subvención. En febrero de 1892 se publicó en Granada el Programa y la Convocatoria.

(51) Tras la suspensión, los delegados extranjeros se quejaron a Cánovas. Respecto al Congreso, escribió Clarín: "No es librepensador el que quiere, sino el que puede: el que en luchas por las infinitas preocupaciones que nos rodean consigue emanciparse de tantas fórmulas como nos asedian para sustituir con prendería intelectual el propio raciocinio" (1893, pp. 171-172).

se celebró un *Congreso Católico*, donde no faltaron las alusiones al Centenario y las ponencias, como la de Fernández Prida, sobre la obra civilizadora de la Iglesia y España en el descubrimiento.

No participaron los jefes carlistas, lo que fue muy comentado por la prensa, junto a las protestas de Italia por los sucesivos gritos alusivos al Papa-Rey. Otros problemas tratados fueron la cuestión social, la reforma del Código penal, con inclusiones de la blasfemia a la religión, y la reforma de la ley de instrucción pública.

Entre los no realizados, destacamos el *Congreso de Orientalistas*, cuya Junta Organizadora fue disuelta por Real Orden del 29 de enero de 1892, debido a las divisiones entre los eruditos; y el *Congreso Hispanoamericano de Ciencias Médicas*, cuyo Comité Ejecutivo estaba presidido por González Aguinaga. Los temas se dividieron en cinco secciones (Historia, Higiene, Medicina, Cirugía y Farmacología y Terapéutica), comprendiendo la primera de éstas los siguientes: 1.—Influencia que tuvieron algunos médicos anteriores y contemporáneos de Colón en el descubrimiento de América; 2.—La medicina popular en América. Creencias y preocupaciones vulgares; 3.—¿Tuvo alguna importancia el descubrimiento de América en el desarrollo epidémico de la sífilis en Europa?; 4.—Viajes a América y descubrimientos de los botánicos españoles (52).

III.—PRENSA, LIBROS Y CERTÁMENES

El interés por todo lo americano y lo relativo a las fiestas del Centenario se plasmó en los numerosos artículos y crónicas que les dedicaron las principales revistas y periódicos. La más importante de estas crónicas la realizó Cesáreo Fernández Duro, entre abril de 1892 y septiembre de 1893, en la «Revista Contemporánea» (53). «La Ilustración Española y Americana» desplegó, no obstante, la mayor labor pedagógica, incluyendo una sección mensual, realizada por Emilio Castelar bajo el epígrafe «Efemérides capitales del Descubrimiento de América», y los artículos de importantes historiadores, entre los que cabe destacar por su asiduidad a Antonio Sánchez Moguel (54).

Notables publicaciones dedicaron números especiales, como «La Revista Popular», la «Revista Calasancia», el «Círculo de Bellas Artes», «La Cruz», la «Ilustración Española y Americana», etc., teniendo que imprimir por segunda vez «El Imparcial» su edición conmemorativa.

Junto a la revista «El Centenario» aparecieron otras tres, la última de ellas en 1893:

(52) «España y América». Mayo 1892, pp. 221-224.

(53) Véase 1892a y 1893a. Constituye una valiosa fuente de datos.

(54) Importantes fueron también las numerosas ilustraciones y los comentarios de Fernández Bremón.

- *España-Portugal*. Revista popular colombina. Crónica del cuarto centenario del descubrimiento de América. Con periodicidad semanal, empezó a publicarse en Madrid el 1.º de agosto.
- *España y América*. Revista Ilustrada de Bellas Artes, Ciencias y Literatura (55).
- *España Económica*. Revista Hispano-Americana de Economía, Política y Sociología (56).

También se publicó una «Guía Colombina», por Manuel Jorreto Paniagua e Isidoro Martínez Sanz, para servir «de exacto indicador a cuantas personas vengan a nuestra nación» (57), conteniendo: «Homenaje a Colón», «Apuntes de Madrid» y una «Reseña ilustrada de los sitios y dependencias reales».

Otros proyectos de la prensa madrileña quedaron sin realizarse. La «Revista Contemporánea», ante las numerosas críticas aparecidas en aquella censurando la labor de la Junta, señaló:

“Aparte de las tiradas extraordinarias hechas por varias publicaciones en honra de Colón, y en pro también de los fueros de reclamo, ¿qué ha hecho la prensa de Madrid en honra del ilustre genovés y en obsequio a los huéspedes recién llegados? ¿Qué se hizo de aquel banquete anunciado tres meses ha? ¿Qué de aquel centro universal de periodistas? ¿Qué de aquellos agasajos a fin de honrar a los representantes de los diarios extranjeros? No faltará, de seguro, algún diario que atribuya toda esa falta de organización al Presidente del Consejo de Ministros” (58).

En relación con los concursos de poesías hay que destacar el patrocinado por Waldo Vizoso, que obtuvo José Zorrilla, muerto unos meses antes —compuesto el Jurado por Castelar, Valera y la Pardo Bazán—, y el convocado por la Real Academia Española, que fue declarado desierto y al que se presentaron 66 composiciones (59). Otro proyecto de la Academia, consistente en una antología poética hispanoamericana, precedida de un examen general de la cultura general y una bibliografía o catálogo razonado de las más importantes obras de todo género allí realizadas, hubo de ser encargado a Marcelino Menéndez y Pelayo, ante la falta de información de varios de los países a los que se les demandó una selección de sus mejores poesías, en especial escritas tras la independencia, y una reseña histórico-crítica de la literatura nacional (60).

Esta Antología, ampliamente estudiada (61), obtuvo un inmediato

(55) “España y América. Revista Ilustrada de Bellas Artes, Ciencias y Literatura”. Director, Fundador y Propietario: Fernando del Toro y Saldaña. Sólo se publicó el año del Centenario.

(56) “España Económica” se editó en la tipografía de Hijos de M. G. Hernández, a partir del 15 de enero de 1893. En el primer número escribieron Castelar, Moreno Barcia, Julio Puyol, Piernas Hurtado... etc.

(57) JORRETO, 1892.

(58) Revista Contemporánea, t. LXXXVIII, 30 noviembre de 1892, pp. 416-417.

(59) HERNÁNDEZ PRIETO, 1981.

(60) Véase PÉREZ BUSTAMANTE, 1948.

(61) RUBIO Y LLUCH, 1893, y ENGLEKIRK, 1956.

éxito tanto en España como en América, contribuyendo al conocimiento de la literatura hispanoamericana, incluso entre las mismas Repúblicas. El autor explicó a Clarín que su objetivo fue realizar «una especie de archivo o colección de documentos literarios en que no faltase ninguna de las regiones de América, donde se habla y se escribe el castellano» (62). Todos los poetas estudiados habían muerto, aduciéndose razones de decoro literario y discrección. Para Carlos Pereira: «Menéndez y Pelayo es el primer americanista español. Los hubo antes que él, pero ninguno antes que él dio la fórmula del americanismo integral. De Menéndez y Pelayo parte un sentido de solidaridad que no se había actualizado en época alguna.»

A imitación del curso celebrado en el Ateneo, se multiplicaron las conferencias por todo el territorio nacional, destacando las realizadas en la Unión Iberoamericana y en el Ateneo Barcelonés sobre el estado de la cultura española, y particularmente la catalana, en el siglo xv (63), además de las Sesiones extraordinarias en Academias y Universidades (64).

Ligas, Colegios, Sociedades, etc., conmemoraron el Centenario con numerosos concursos donde se pedían himnos, odas, memorias sobre temas referentes a la Historia de América, junto a otros más actuales (65). Todos ellos contribuyeron a difundir el americanismo e ilustrar a la sociedad española. Un ejemplo típico lo tenemos en la Sociedad Colombina Onubense, cuyo programa lo integraban:

1. Una oda a la Unión Ibero-americana.
2. Himno a los descubridores del Nuevo Mundo.
3. Canto épico a los descubridores del Nuevo Mundo.
4. Estudio acerca de la población de América en general.
5. Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el guardián de la Rábida...
6. Examen crítico sobre el sistema de colonización de los españoles en América y sobre sus ventajas e inconvenientes respecto del empleado por otras naciones en esta región del globo.
7. Memoria bibliográfica en que aparezcan por orden cronológico los trabajos o estudios históricos y geográficos referentes a Colón y al descubrimiento del Nuevo Mundo... (66).

Ricardo Calvo esbozó la idea de reproducir en consecutivas noches todas las etapas del teatro español, desde Enzina a Echegaray, pero ni

(62) WAYNE, 1980, p. 162, y LOHMAN, 1957.

(63) Conferencias leídas en el Ateneo Barcelonés sobre el estado de la cultura española y particularmente catalana en el siglo xv, 1893. Participaron Felipe Pedrell, Luis Rouvière, Suárez Bravo, Emilio Blanchet, Raimundo Casellas, Salvador Sampere, Perés y Perés y José Balaguer.

(64) Acto académico celebrado por la Universidad de Granada. 1892. Otro ejemplo: Sesión pública extraordinaria celebrada por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. 1892.

(65) La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País convocó un concurso donde los temas históricos se mezclaron con teorías sobre abonos minerales, medios para mejorar la ganadería... etc. *España y América*, 29 de mayo de 1892, p. 232.

(66) Sociedad Colombina Onubense. Certamen Científico-Literario y Artístico en Huelva, el 2 de agosto. Boletín de la Unión Iberoamericana, núm. 78, 1 de enero de 1892, pp. 6-7.

quiera se realizó una fiesta de época. Melchor de Palau comentaba en su «Revista de Teatros»:

“Lejos de ser así, hemos visto que el teatro de la Comedia en la gran función que a Colón dedicó, pasó en escena nada menos que “Los pantalones”, de Mariano Barranco, y “El hombre de mundo”, de Ventura de la Vega, obras cuyo enlace con el descubridor del Nuevo no ha llegado a nuestros pobrísimos alcances todavía” (67).

III.—EXPOSICIONES Y ARTES PLÁSTICAS

1. *La Exposición Histórica-Americana*

La idea de celebrar esta exposición está ya recogida en los Reales Decretos de 1888. La Junta del Centenario decidió nombrar una Sección, presidida por el Ministro de Estado, Duque de Tetuán, y Juan Navarro Reverter, como secretario, con el fin de acelerar los trabajos, apareciendo un Reglamento General el 24 de enero de 1891 (68) y una serie de normas para la clasificación de objetos, el 30 de dicho mes. A partir de ese momento, la actividad de las embajadas españolas, especialmente en Hispanoamérica, fue muy notable, inaugurándose la muestra oficialmente el 12 de noviembre, aunque sus puertas fueron abiertas al público a finales de octubre. El día 3 de febrero de 1893 se realizó un banquete de despedida en honor a los delegados americanos, siendo las colecciones llegadas de aquellos países sustituidas por una Exposición histórico-natural y etnográfica (69).

La Exposición Histórico-Americana y la Exposición Histórico-Europea representaron para Fernández Bremón lo serio, lo grandioso del Centenario, el auténtico marco donde debía de haberse celebrado el Congreso de Americanistas. Pide, antes de su dispersión, un estudio detallado por su gran importancia para la ciencia:

“Así como a nuestros nobiliarios y archivos parroquiales acuden los americanos a buscar su ascendencia, así los necesitan para completar su historia patria, y así nosotros estamos en el deber de estudiar la civilización que destruimos, claro es que para mejorarla, pero que destruimos al fin, y de que nos pide cuenta el mundo de la ciencia. No eran buenos tiempos para respetar monumentos y estudiar antigüedades los de descubrir, conquistar, ...” (70).

Coincidió con él Mérida al señalar que su trascendencia es superior a la de otras solemnidades, pues podrían solucionarse los arduos pro-

(67) PALAU, 1892, p. 195.

(68) Véase Reglamento general de la Exposición Histórica-Americana, 1892.

(69) Catálogo de la Exposición histórico-natural y etnográfica de Madrid, 1893.

(70) FERNÁNDEZ BREMON, “Crónica General”, en *Ilustración Española y Americana*, núm. XL, 30 de octubre de 1892.

blemas relacionados con el origen y evolución del pasado americano: «Así, puede decirse que el genio europeo fue por España y con Colón a descubrir América en 1492, y el genio europeo vuelve por España en 1892 a explorar la América anterior al descubrimiento» (71).

Entre los países europeos, mandaron colecciones Portugal, Alemania, Dinamarca y Suecia. Inglaterra no acudió, a pesar de una deuda con España por la «Exposición de arte español y portugués» en South Kensington (1881), ni tampoco Francia, debido a la prohibición de sacar objetos de sus museos (72). De Hispanoamérica faltaron Honduras, El Salvador, Chile, Venezuela y Paraguay, ausencias suplidas en parte por las colecciones privadas y europeas.

Ocupó la Exposición la parte inferior del nuevo Palacio de Bibliotecas y Museos, inaugurado en 1892 tras veintisiete años de dificultades, empleándose una clasificación mediante pabellones nacionales, tras la negativa de los concurrentes de aceptar un primer sistema que dividía la exposición en dos secciones: época precolombina y período colombino y postcolombino.

— *Suecia, Noruega y Dinamarca* (73). El primero de estos países presentó una rica colección de objetos recogidos en el Estrecho de Bering, en homenaje a A. E. Nordenskjö, que realizó el viaje circumpolar (1878). También los materiales de su hijo Gustavo, producto de un viaje al Río Colorado, y de la expedición de Carlos Bovalius a Nicaragua; la colección de Puerto Rico del Doctor Hjalmarron y una importante muestra de atlas, mapas, dibujos, etc., dirigida por Bovalius, delegado de la Universidad de Upsala. Dinamarca expuso diversos materiales referentes a las colonias islandesas en Groenlandia, destacando un facsímil de la relación de Leif Erikson. Entre los objetos noruegos, cabe destacar una reproducción reducida de un navío vikingo encontrado en un túmulo funerario en 1880.

— *Estados Unidos* (74). Ocupó su representación el vestíbulo y cinco salas; tres dedicadas a la antropología, etnografía y arqueología, organizadas por el Bureau de Etnología del Museo Nacional, y dos a la memoria de Colón, mostrando una rica colección de retratos del Almirante, planos y dibujos de los sitios colombinos, monumentos a su memoria y escenas de su vida, según el proyecto de William Eleroy Curtis. Comentaron los periódicos y revistas la exactitud estadística, lingüística y etnográfica de planos y atlas, las colecciones de obras impresas sobre

(71) MELIDA, 1892, p. 316.

(72) El Director del Museo Etnográfico de París realizó vaciados de los principales objetos, pero no llegaron a Madrid.

(73) Catálogo de las obras que presentan Suecia y Noruega..., Madrid, 1892. Catálogo de los objetos que presenta el Reino de Dinamarca..., Madrid, 1892. Ver SENTENACH, 1892.

(74) Catálogo de los objetos expuestos por la Comisión de los Estados Unidos de América. Madrid, 1892. Catálogo de la Colección etnográfica del Museo Nacional de los Estados Unidos. Madrid, 1892.

cuanto puede favorecer al estudio objetivo de lo allí expuesto y los mapas en relieve.

Dentro de la colección etnográfica, dispuesta por Walter Hough, sobresale la sección de Alaska y Canadá, una interesante muestra de utensilios recogidos en Puerto Rico y los resultados de la Expedición Hemenway (75).

— *México* (76). Procedentes de Querétaro, Tasquillo y Jilotepec, se mostró parte de la colección de Francisco Plancarte sobre el pueblo otomí. Otras culturas representadas fueron los huastecos, pames, totonacos, olmecas, mayas, mixtecos y zapotecas. Pero, sin duda, especial atención obtuvo el pueblo nahuatl, presentándose un conjunto de modelos de monumentos, como el Templo de Jacona (Michoacán), el Templo Mayor de Campoala (Veracruz), realizados por una comisión del Museo de México, y el modelo del Templo de Xochicalco (Morelos), enviado por Peñafiel. De las esculturas se expusieron vaciados y fotografías, como las del calendario azteca y de la piedra votiva del Dios Tizoc. También se pudo admirar varios ejemplos del arte plumario, diversas colecciones de esculturas y barros y reproducciones cromolitográficas de los códices Dehesa, Colombino, Porfirio Díaz y de los lienzos de Tlaxcala (77).

— *Nicaragua y Guatemala* (78). El Gobierno de Nicaragua expuso más de mil piezas, la mayoría de cerámica, procedentes de Solentiname, Alta Gracia, Moyogalpa, Huacas de Rivas e islas Zapatera y Omotepec. Sobre arqueología de este país también hay que destacar los trabajos de Carlos Bovallius en las salas de Suecia y Noruega, con la reconstrucción de un templo azteca que existió en la Punta del Zapote. La colección del Gobierno de Guatemala fue completada con una colección de fotografías sobre las excavaciones del Copàn, enviada por el Museo Peabody, y las expuestas por el explorador inglés Maudsley.

— *Costa Rica*. Fue el país mejor representado, junto a México y los Estados Unidos, con más de 7.000 piezas procedentes de la excavación de la necrópolis de Guayabo (Turrialba), realizada expresamente para la Exposición de Madrid, y otras colecciones particulares, como las de José Rojas Troyo y Juan Matarrita, ambas integradas en el Museo Nacional, la perteneciente a la Vda. de Troyo, la del Obispo Dr. Thiel y la de D. Julio del Arellano, ministro español en Centroamérica. Todas ellas llegadas gracias a las diligencias del Embajador de España, Peralta, y del director del Museo Nacional de San José, Anastasio Alfaro (79). Es

(75) Catálogo de los objetos etnológicos y arqueológicos exhibidos por la Expedición Hemenway. Madrid, 1892. Véase también FEUKES, 1893.

(76) Catálogo de la Colección del Señor... Francisco Plancarte. México, 1892. Véase MELIDA, 1893b.

(77) Homenaje a Colón. Antigüedades Mexicanas. México, 1892.

(78) Catálogo de los objetos que presenta la República de Guatemala. Madrid, 1892. Véase MELIDA, 1893c, y SELER, 1892. Catálogo de la República Dominicana. Madrid, 1892.

(79) Catálogo de los objetos que presenta la República de Costa Rica. Madrid, 1892. Véase MELIDA, 1893d, y ALFARO, 1893.

importante destacar la serie de ídolos y joyas de oro, la cerámica «de la salamandra» y la colección de armas.

— *Colombia*. Los objetos expuestos fueron divididos en cinco grupos: nación chibcha, nación quinbaya, tribus de Antioquía, tribus del Cauca, Tolima y Panamá e inscripciones y grabados en piedra. El primero está formado por las colecciones de Vicente Restrepo, Carlos Uribe, Dr. Casas y Pizano, más los objetos comprados por la Comisión de las Exposiciones y del Museo Nacional. Sobresalieron los ídolos, adornos y otros objetos de oro, tumbaga y cobre, más una colección de vasijas y fotografías de objetos del Museo Nacional y de la colección de Julio Racines. Del pueblo Quinbaya se expuso la colección regalada a la Reina, completando la sala colombina una colección de útiles, pulidores, malacates, etc., más las inscripciones, donde se muestra los contactos con tribus del norte (80).

— *Ecuador, Perú y Bolivia*. Del primero de estos países se expusieron dos grupos, uno precolombino y otro de objetos pertenecientes a las tribus orientales, destacando los jívaros. La cerámica predominó en el prístino, junto a las reproducciones del palacio-fortaleza de Inga-Pirca y otra de Chordeley. Completó la colección una sección de numismática y otra de publicaciones, que incluyó los diccionarios «quechua-español» y «español-quechua», de Luis Cordero, y la «Historia del Ecuador», de González Suárez. La representación de Perú y Bolivia no fue tan numerosa; una vitrina central mostró objetos pertenecientes al Inca (81) y tan sólo otra lateral mostró objetos bolivianos (82).

— *Argentina y Uruguay* (83). La primera república acudió con una colección de 100 acuarelas de los más notables objetos guardados en el Museo Nacional del Plata. Francisco Moreno, director del mismo, explicó en el catálogo las corrientes más en boga sobre prehistoria argentina. De Uruguay llegaron objetos de los pueblos charruas, bohanes, charas y yaroi, clasificados por José M. Figueira.

— *Austria* presentó una pequeña colección incaica, mientras *Portugal* mezcló elementos de América, Africa y Oceanía en el espléndido marco de la instalación lusa, obra de Bardello Pinheiro (84).

Cesáreo Fernández Duro señaló que con la Exposición Histórica-Americana «son tamañas las revelaciones de los tiempos precolombinos que empieza una nueva era para los estudios del nuevo continente» (85). No

(80) Catálogo de los objetos enviados por el Gobierno de Colombia. Bogotá, 1892. RESTREPO, 1892, y SENTENACH, 1892.

(81) Catálogo de los objetos que presenta la República de Ecuador. Madrid, 1892. Catálogo de los objetos que presenta la República del Perú. Madrid, 1892. Véase también PALMA, 1893.

(82) Catálogo de los objetos que presenta la República de Bolivia. Madrid, 1892.

(83) Catálogo de los objetos que presenta la República de la Argentina. Madrid, 1892. Catálogo de los objetos que presenta la República del Uruguay. Madrid, 1892.

(84) Catálogo de los objetos que presenta el Reino de Portugal. Madrid, 1892. También existe un Catálogo de los objetos que presenta la nación alemana. Madrid, 1892.

(85) FERNÁNDEZ DURO, 1893a, julio, p. 178.

obstante, la gran estima entre los intelectuales no se vio correspondida con la asistencia de público; para Bremón, una de las causas es la falta de información en la prensa por falta de especialistas (86).

2. La Exposición Histórica-Europea

Fue ideada por Cánovas del Castillo ante las dificultades de reunir otra que mostrase los productos económicos e intelectuales de las Repúblicas Hispanoamericanas. Su fin fue exponer un gran conjunto de objetos históricos realizados por las naciones de la península, desde que empezaron a formarse hasta la época de los descubrimientos. De esta forma, «fácil será comparar —afirmó en 1891— el respectivo estado de cultura que en el punto de encontrarse conquistados y conquistadores alcanzaban, sin distinguir entre los últimos a españoles y portugueses» (87).

La Exposición, instalada en el Palacio de Museos y Bibliotecas, permaneció abierta del 12 de noviembre, fecha de su apertura oficial, hasta el 30 de junio de 1893, gracias a la renovación parcial de sus colecciones durante los meses de este último año. El P. Fidel Fitá y Colomé fue nombrado delegado general de la Exposición, contando con la colaboración de Gerardo Mullé de la Cerda, como subdelegado de asuntos eclesiásticos.

Los objetos expuestos se dividieron en dos secciones: la primera, de *Bellas Artes*, reunió la escultura, la pintura y los grabados; la segunda, de *Industrias artísticas*, se dividió en nueve grupos: orfebrería, joyería, metalistería, panoplia, indumentaria, tapicería, mueblaje, cerámica y cristalería, material industrial y artístico. Fue esencial en el éxito de la Exposición tanto la participación eclesiástica como la llegada de importantes colecciones privadas (de Valencia, Juan y Guillermo de Osma (88), Marqués de Cerralbo, Marqués de Monistrol, Vega de Armijo, etcétera).

El 12 de octubre fue inaugurada por la Regente y los Reyes de Portugal; la primera volvió a visitarla el 21 de junio junto al General Ezpeleta, mientras la Infanta Isabel inició excavaciones en el Madrid romano para enriquecer la Exposición.

Los fines artísticos y culturales se completaron con una serie de conferencias, realizadas por Fernández Duro, Emilio de Mollenne, Eduardo

(86) FERNÁNDEZ BREMON, "Crónica General", en *La Ilustración Española y Americana*, núm. XLIII, 22 de noviembre de 1892. Existió también un Catálogo General (Madrid, 1893), 2 vols.; y otros catálogos de la participación española: de los Documentos Históricos de Indias (Madrid, 1892), de los objetos que presenta el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas (Madrid, 1892), del Museo Arqueológico Nacional (Madrid, 1892), 2 vols., y del Ayuntamiento de La Habana (Madrid, 1892).

(87) Bosquejo de la Exposición Histórica-Europea en el día de su apertura. Madrid, 1892. También existe un Apéndice al catálogo general. Madrid, 1893. PÉREZ VILLAMIL, 1892.

(88) Ver LEGUINA, 1892; TROYANO, 1892; MADRAZO, 1893; GESTOSO, 1893; MELIDA, 1893a.

Saavedra, Gerardo Mullé de la Cerda, Manuel Foronda y el Doctor Calatraveño, mínima parte de las proyectadas. A pesar de la falta de público, la Exposición fue calificada de grandiosa y enorme lujo artístico, reuniéndose en una muestra común numerosas obras de arte de difícil acceso, que acercaron al Madrid de 1892 la cultura peninsular y, por extensión, la europea, en la época del descubrimiento y la conquista.

3. *La Exposición de Bellas Artes*

Al coincidir la Exposición Nacional de Bellas Artes con el Centenario se decidió darle un carácter internacional y celebrarla en otoño. A tal efecto, se expidió el Real Decreto correspondiente el 4 de octubre de 1891, presentado por el Ministro de Fomento, Santos de Isasa. Poco después apareció el Reglamento, señalándose el 15 de septiembre y el 15 de noviembre de 1892 como inicio y término de la Exposición, si bien diversas causas llevaron la inauguración al 23 de octubre y oficialmente al 11 de noviembre (89).

Participaron Francia, Austria, Portugal, Inglaterra, Brasil, Baviera, Rusia, Bélgica, Estados Unidos y Suecia, con cerca de 200 obras, de un total de 1.300 cuadros, que en su mayoría no pasaron de mediocres, siendo acusado el Jurado de excesiva benevolencia y falta de celo (90).

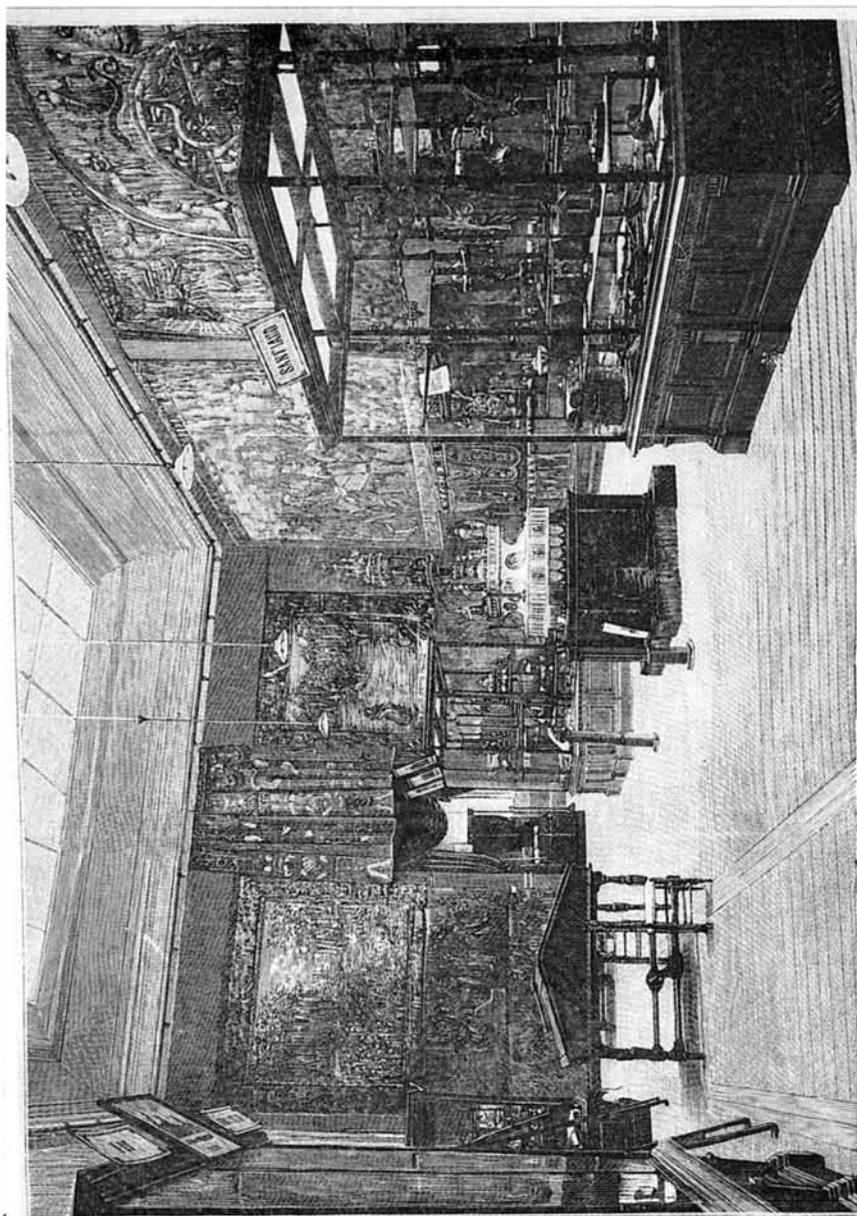
El objetivo inicial de la Exposición fue realizar un estudio comparativo de las diversas escuelas artísticas que dominaron en el siglo XIX; no alcanzándose este deseo, la muestra fue interesante para descubrir las nuevas tendencias que renovaron las Bellas Artes de «fin de siècle». El gran escritor y crítico Pedro de Madrazo confesó en el estudio realizado sobre la Exposición para la «Ilustración Española y Americana»:

“Observo ante todo que, ya por efecto de las modernas ideas democráticas, que dan a las más vulgares escenas en que interviene el elemento popular cuanta importancia han quitado a los hechos de las clases superiores, ya por mero deseo de llamar la atención y fijar a extraordinarias dimensiones éxitos que deberían quizá encomendarse sólo a extraordinarios talentos, los sucesos insignificantes, ¿qué digo los sucesos?, las meras manifestaciones pasivas de la vida ordinaria y común, que en los tiempos pasados sólo eran tratados en pequeños cuadros de género o de costumbres, vienen de pocos años a esta parte encaramándose a las altas esferas de la noble pintura de la historia, y los que reproducen en cuadros semejantes insulseces, renegando de todo principio, protestando contra toda ley estética...” (91).

(89) Real Decreto determinando la apertura de una Exposición internacional de Bellas Artes. Dado en San Sebastián el 4 de octubre de 1891.

(90) Reglamento para la Exposición internacional de Bellas Artes. Madrid, 1891. Catálogo de la Exposición de Bellas Artes. Madrid, 1892. Véase BALART, 1892.

(91) MADRAZO, *EPFLb*, p. 330. Véase SILES, 1892.



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-EUROPEA DE MADRID.—SALA SEXTA: OBJETOS PRESENTADOS POR VARIAS CATEDRALES.

(De fotografía de D. José de Mndrazo.)

En efecto, junto a los cuadros de los grandes genios de la pintura española, como Goya, Ribera o Fortuny (92), y de la escuela histórica, como Eugenio Alvarez Dumont, que presentó «La muerte de Churruca en Trafalgar», se expusieron obras de clara inspiración naturalista o realista, destacando Menéndez Pidal con «La cuna vacía» y Ruiz Guerrero, autor de «La ropa», o que reflejaban la «cuestión social», como «Huelga de obreros en Vizcaya» de Cutanda.

4. *Las Bellas Artes en el Centenario*

La preocupación artística está presente desde los primeros preparativos del Centenario. La Comisión convocó en 1890 un concurso para levantar un monumento en Granada y un arco del triunfo en Barcelona, quedando desiertos ambos proyectos. No obstante, ante las insistentes peticiones del Ayuntamiento granadino, se aprobó la construcción de un monumento a Isabel la Católica, según el modelo presentado por Mariano Benlliure, con un coste de 200.000 pesetas, en lugar de las 250.000 ofrecidas en un nuevo concurso convocado el 12 de abril de 1891 (93).

Como todo gran acontecimiento que se preciara, el IV Centenario tuvo también su medalla conmemorativa, obra de Bartolomé Maura, presentada en el concurso internacional realizado a tal efecto bajo el lema «Genio, fe y perseverancia» (94). Mostraba en el anverso la cubierta de la «Santa María», donde Colón señalaba las tierras descubiertas, y en el reverso la escena del encuentro con los Reyes Católicos en Barcelona, seguido el Almirante de un grupo de indígenas portando regalos. En la misma convocatoria, Francisco Asís López obtuvo un accésit con la medalla presentada bajo el lema «En cielo y tierra» (95), que presentaba en el anverso el busto de Colón y en el reverso una barca guiada por la Fe e impulsada por la Esperanza, sobre la cual tiende su vuelo la Victoria, señalando la tierra anhelada. Otra medalla conmemorativa fue regalada por la ciudad de Barcelona, obra firmada por Arnau, Solá, Camats y Castells.

Con destino a la ciudad de La Habana se convocó un concurso para construir un monumento funerario en la Catedral que albergase los restos de Colón, y otro en una plaza de la ciudad para conmemorar el Centenario. El primero fue adjudicado al proyecto original de José Ramón Mérida. Está inspirado el basamento en los templos aztecas, como símbolo del suelo americano en que se erige el monumento, y sobre él cuatro heraldos, representando los cuatro reinos que entonces formaban la

(92) SORIANO, 1892.

(93) Concurso para un monumento a Isabel la Católica en Granada. Madrid, 1891.

(94) RADA Y DELGADO, 1892a y 1892b.

(95) RADA Y DELGADO, 1892c.

monarquía española, basándose en un pasaje de la obra de Fernández de Oviedo: «Libro de la Cámara del Príncipe D. Juan» (96). El segundo, concedido a Antonio Susillo, muestra un globo terráqueo con el lema «Non plus ultra», que un león, representando a España, arranca, sobre el cual se levanta la figura del Almirante de rodillas, conducido en una barca por la Fe bajo la égida de la Cruz (97).

Tanto en los monumentos citados como en los inaugurados durante las fiestas centenarias en el resto del mundo, especialmente en Hispanoamérica, los autores sintetizaron el Centenario con la figura de Cristóbal Colón. Incluso Mérida llegó a poner, sobre el sepulcro catedralicio de La Habana, la palma del martirio y las cadenas de la ingratitud. Otro defecto fue la falta de rigurosidad histórica, cuyo ejemplo más destacable fue la incorporación de frailes en la escena de la medalla conmemorativa que representaba el momento de descubrir tierra durante el primer viaje.

No obstante, dos obras se apartaron de esta corriente. En el proyecto para construir una fuente conmemorativa del Centenario por los españoles e hispanoamericanos de Nueva York, el motivo central representó al Almirante acompañado de los hermanos Pinzón, «cuyo arrojo imponderable era más grande porque no tenía por base el profundo estudio que había robustecido el pensamiento de Colón» (98). Por otra parte, Ricardo Velázquez, autor del monumento inaugurado en la Rábida por la Reina Regente y Alfonso XIII, proyectó un gran monolito coronado por una columna, que sostenía el emblema de la Monarquía y un globo rodeado por una franja, donde están escritos los nombres de Isabel, Fernando y Colón, mientras en la parte inferior de aquella se esculpieron los que más contribuyeron a tal empresa, como los Pinzones y el resto de la tripulación (99).

En el resto de las artes, de nuevo los temas colombinos predominaron, como demuestran las 25 obras del Centenario incluidas en el Catálogo de la Exposición de Bellas Artes, estudiada en el apartado anterior (100). Los momentos de la biografía de Colón más representados fueron, según las obras incluidas en la «Bibliografía colombina» (101), los siguientes:

- El descubrimiento (34).
- Visita a la Rábida (24).
- Recibimiento en Barcelona (10).

(96) RADA Y DELGADO, 1892d.

(97) RADA Y DELGADO, 1892e.

(98) RADA Y DELGADO, 1892f.

(99) RADA Y DELGADO, 1892g.

(100) Véase Catálogo General de la Exposición de Bellas Artes. Con relación al Centenario se presentaron 10 obras en pintura, 7 en escultura, 4 grabados y 4 en arquitectura.

(101) Bibliografía Colombina, 1892. Sección VII, III.º Monumentos, estatuas, medallas.

- Muerte (8) y Presentación del proyecto ante los Reyes Católicos (8).
- Embarque en Palos (6), Colón en Salamanca (5), El huevo (3), La primera misa en América (2) y Juventud (1).

Tema debatido en el Centenario fue la existencia de un retrato auténtico del Almirante, que ya a principios de los ochenta, a causa de una petición del Municipio de Génova, había motivado varios trabajos en la Academia de la Historia (102). Pérez de Guzmán, en el Ateneo y en «El Centenario», sostuvo la autenticidad del cuadro existente en la Biblioteca Nacional, adquirido por esta entidad en 1763; obra que formaría parte de una colección existente en el Consejo Supremo de Indias, de la cual también se han conservado los retratos de Magallanes y Hernán Cortés. Criticó la serie de cuadros y fotografías de Colón presentada por los Estados Unidos en la Exposición Histórica-Americana y el artículo de MacCarthy Little en la revista «España y Portugal», pues respondían al lema: muchos retratos, ningún retrato (103).

Dos importantes proyectos se llevaron a cabo en el plano artístico para solemnizar el Centenario, que por su importancia vamos a tratar separadamente: la reconstrucción de la carabela «Santa María» y la restauración de la Rábida.

a) *La «Santa María»*

Ante la petición estadounidense de modelos para construir las tres históricas naves, el Gobierno español decidió por «decoro patrio» el reproducir en su tamaño, forma, aparejo y otras particularidades la nave capitana de Colón. El 25 de febrero de 1892 una real orden expedida por el Ministerio de Marina indicó la determinación de contribuir de esta forma al Centenario, y el 24 de marzo se aprobó en el Senado un proyecto de ley concediendo la autorización para su construcción según un coste de 125.000 pesetas, de las cuales la Junta contribuiría con 42.000, siendo aportado gratis el material y los jornales (104).

Se abrió una investigación por medio de una junta compuesta por el general de ingenieros Casimiro Bona, el capitán de navío Fernández Duro, Rafael Monleón y el capitán de fragata Emilio Ruiz del Arbol, contando con el concurso de los académicos Aureliano Fernández Guerra y Rada y Delgado. Aprobados en ella los planos, modelos, porte, tonelaje y demás, se encomendó la realización del proyecto a una comisión ejecutiva compuesta por Duro, en calidad de presidente; Francisco Cardona, Monleón, Gómez Simico y Leopoldo Puente Wilke, ingeniero de la

(102) ROSELL, 1879, y Ríos y Ríos, 1880.

(103) PÉREZ DE GUZMÁN, 1892a. Véase también M. C. L., 1891.

(104) MONLEÓN, 1892a.

tercera agrupación del arsenal de la Carraca, quien dirigió los trabajos, que duraron sesenta y tres días. La «Santa María» se botó el 26 de junio, participando en los festejos celebrados en Huelva y emprendiendo posteriormente viaje hacia la Exposición Universal de Chicago junto a la «Niña» y la «Pinta», construidas por los Estados Unidos también en España.

Gracias a este proyecto, se publicaron rigurosos trabajos sobre los distintos aspectos de las naves (105). Interés que compartieron también Portugal, al construir la nao de Vasco de Gama (106), y los italianos (107). Pelayo Alcalá Galiano defendió la idea de ser carabela y no nao la «Santa María», contribuyendo a nuevas investigaciones (108).

b) *La Rábida*

Tras el abandono del Monasterio por los franciscanos en 1835, sufrió constantes deterioros, llegándose incluso a ordenar su derribo con excepción de la Iglesia. En 1854 fue visitado por los Duques de Montpensier, quienes abrieron una cuenta para su restauración, y en 1876 por Alfonso XII. Desde 1854 fue declarado monumento nacional, edificándose habitaciones en la parte superior (1868) y adquiriéndose las tierras y huertas inmediatas.

Al aproximarse el Centenario se le encargó al arquitecto y profesor de la Escuela de esa especialidad en Madrid, Ricardo Velázquez, su restauración según un proyecto de edificación mudéjar, limpiándolo de posteriores adiciones. También se construyó una carretera y jardines, donde se plantaron las primeras plantas traídas de América, rodeando el monumento dedicado al Descubrimiento, obra del propio Velázquez.

Cánovas, en los artículos 7 y 8 del Real Decreto de la Junta creada en 1891, impulsó los trabajos y dispuso la celebración del IX Congreso de Americanistas.

Tras el Centenario, los franciscanos ocuparon de nuevo el histórico monasterio y tanto éste como el monumento pasaron a disposición del Ministerio de Fomento por Real Decreto del 27 de junio de 1893 (109).

(105) Véase FERNÁNDEZ DURO, 1892g, 1892k y 1892l.

(106) BRAZ DE OLIVEIRA, 1892.

(107) D'ALBERTIS, 1892.

(108) ALCALÁ GALIANO, 1892 y 1893. Véase BERNABEU, 1986a.

(109) COLL, 1891, RADA Y DELGADO, 1892h, BECERRO, 1892 y BALAGUER, 1892b.

CAPÍTULO QUINTO

LO CONMEMORADO: ANALISIS TEMATICO DEL CENTENARIO

La importancia de todo Centenario reside en su perspectiva histórica. Nacen de un hecho o suceso, de una persona o grupo de personas, cuya trascendencia en el devenir histórico de un pueblo se considera lo suficientemente crucial como para ser conmemorado. Y en esta conmemoración no sólo se realiza un acto recordatorio pasivo, sino que se valora, se enjuicia y, en último extremo, su eficacia depende del grado de asimilación de lo conmemorado a los anales patrios.

I.—¿TRES CENTENARIOS?

Atendiendo a los epígrafes que presidieron el Centenario de 1892, tres fueron los objetos conmemorados: *Colón, el Descubrimiento de América y el Descubrimiento del Nuevo Mundo*. El primero y el segundo fueron empleados durante los preparativos, y si bien algunos autores los utilizaron con carácter de sinónimos, pronto se decantó una primacía del genio de Colón en el hecho a conmemorar en el primero, es decir, en el «Centenario de Colón», con una secundaria referencia a «la parte grandiosa y colosal que en la asombrosa empresa tomó España», según afirmaba Carrasco Labadía. Frente a él, un segundo «Centenario del Descubrimiento de América», de contenido más amplio, que consideró los viajes colombinos como el centro culminante en el desarrollo y acción de una epopeya iniciada por los portugueses en los albores del siglo XIV. Este segundo proyecto centenario, que pronto fue acogido por la Real Academia de la Historia, el IX Congreso de Americanistas y la revista «El Centenario», fue elaborado en el Ateneo de Madrid, como ya estudiamos (1). Por tanto, los temas desarrollados en el IV Centenario giraron en relación a este doble objeto: la personalidad del Descubridor y el Descubrimiento en sí; distinguiéndose, en este último, los precedentes de la empresa del Almirante y los viajes sucesivos hasta la hazaña de Elcano y Magallanes, más la obra de España en América y la influen-

(1) Véase el capítulo titulado "El Ateneo de Madrid".

cia del Descubrimiento en la Historia de Europa. El tercer Centenario, «del descubrimiento del Nuevo Mundo», tuvo su origen en la polémica suscitada entre los dos primeros y vino a acentuar los contenidos del segundo. Recogió también la protesta de España ante la conmemoración universal de un Centenario personal del Almirante, donde la gloria de la nación que hizo posible el descubrimiento quedó casi totalmente velada.

Colón y el Descubrimiento inspiraron una notable producción de folletos y libros, lo que se denominó en 1892 la «Biblioteca del Centenario», gran parte nacida al calor de polémicas. El Presidente del Ateneo de Barcelona señaló, en la presentación de un ciclo de conferencias, su importancia:

“La lista, sólo la lista de obras de estos últimos años sobre la biografía colombina y el descubrimiento, es hoy interminable: un verdadero catálogo de inmensa biblioteca. Con sólo pasar los ojos por él, ocurre esta paradoja: ha llegado a ser más interesante que el mismo hecho histórico que se celebra y discute, el modo y forma de celebrarlo a fines de nuestro siglo, el carácter que ha tomado la debatida glorificación, mostrando al desnudo el pensamiento y estado de la sociedad actual con ocasión, mejor dicho, con pretexto del Centenario. Entre tantos hechos como podrían citarse, indicaré aquí uno sólo, innegable, ocurrido en todas partes con los mismos caracteres: la profunda, la radical división entre los hombres en el modo de apreciar el valor del descubrimiento y la persona del descubridor” (2).

Efectivamente, el IV Centenario respondió a una base histórica y social y a un determinado contexto ideológico, donde predominaron un nacionalismo creciente y la influencia del método positivista. Señaló Cánovas en «El Centenario» que es ya hora de sintetizar las interiores oposiciones a la nación, dando sentido general, y no local, a nuestros anales:

“Para fortificar y hasta para guardar meramente el verdadero concepto de patria, en nuestros días, hay que prestar, pues, singularísimo culto a su origen histórico, dándole ya sentido general, dándole por base a tal concepto la Historia nacional. ... No han pensado del modo que estoy diciendo aquellos que, aprendiendo en los émulos extranjeros su propia historia o aplicando ilógicamente al examen de ésta las preocupaciones y las pasiones contemporáneas, suelen difamar alternativamente hasta cuatro siglos nada menos de nuestra vida nacional, que son los representados por las Casas de Austria y Borbón. El moderno Estado español, la actual patria española, quédanse así sin Historia” (3).

Y para esta recuperación de nuestra Historia, principalmente del siglo XVI, que ya había concentrado la atención de Menéndez y Pelayo y la «polémica de la ciencia», se introdujo la duda: «Todo es hoy tema

(2) Conferencias leídas en el Ateneo Barcelonés..., 1892, pp. 10-11. El presidente era José Yxart y Moragas (1852-1895), crítico y literato tarraconense de gran prestigio.

(3) CANOVAS, 1893, pp. 431-432.

de controversia ardiente —afirmaba Calixto Oyuela— y el criterio histórico con que debe juzgarse a Colón, a España y al descubrimiento, lejos de hacer excepción a esta regla, ha recorrido y recorre todavía una inmensa escala, desde la diatriba más insensata hasta el más delirante endiosamiento» (4). Sólo se estimó como verdad lo demostrado en documentos, y mediante monografías se estudiaron la mayoría de las cuestiones, que por su índole misma, siendo crítica de hechos muy concretos y precisos, abstrajeron la verdadera historia de su natural ambiente; pero, sin duda, contribuyeron a dotar a la historia de nuevos puntos de vista y de exhumar notables documentos, amén de convocar a numerosos intelectuales y científicos, que anteriormente nunca habían tratado los temas americanistas.

Junto a la labor de disipar errores, el Centenario contribuyó a difundir la Historia de España y de las Indias, cuyo conocimiento, como indicó Sánchez Moguel, era lamentable:

“En España, la historia de su mayor empresa, ni en la enseñanza, ni en las publicaciones, ni en la cultura general tiene la plaza que le corresponde. Se sale de los Institutos, con ligerísimas nociones de tan gran acontecimiento, a veces erróneas, cuando no son frutos de exóticas malquerencias a la nación descubridora. Se sale de la Universidad en este punto casi como se entra. Ni la historia de España alcanza nunca a los tiempos modernos, ni en las clases de universal se llega tampoco a la historia de América. Debía ser esta historia materia especial de enseñanza, a los menos, en el doctorado de Filosofía y Letras” (5).

La «Biblioteca del Centenario» demostró la gran capacidad de fascinación y estímulo que descubridor y descubrimiento ejercieron en la España de 1892, pues como indicaba Vicenti: «Pensar y escribir del descubrimiento equivale a identificarse con los descubridores» (6). Otro tema complementario, que obtuvo importante atención, fue la América precolombina y el conocimiento geográfico; a él dedicaremos la última parte de este capítulo.

II.—LA CUESTIÓN COLOMBINA

Gran parte del Centenario se dedicó a ensalzar y analizar la figura del Almirante y sus viajes. Innumerables libros, folletos, artículos, poesías, álbumes, etc., presentaron documentos, publicados anteriormente o no, biografías e himnos. Predominaron las monografías sobre el análisis de su carácter moral y personal como gobernante y la llamada «etapa primitiva» del Descubrimiento, es decir, los preparativos de su

(4) OYUELA, 1893, p. 51.

(5) SÁNCHEZ MOGUEL, 1892b, pp. 129-130.

(6) VICENTI, 1892, t. I, p. 138.

empresa hasta la salida del puerto de Palos. Menéndez y Pelayo explicó este predominio «ora porque su figura eclipse realmente a las demás con ser de tal magnitud, ora (y a esto nos inclinamos más) porque Colón solo es bastante hombre para un Centenario, al paso que el Centenario resulta pequeño para la digna y total glorificación de aquel portentoso alarde de nuestra raza» (7). Pero en realidad, gran parte de los trabajos tuvieron directa o indirecta relación con la cuestión colombina, planteada en los siguientes términos: si España fue ingrata o no con el Descubridor. Para ello se intenta reconstruir la realidad de aquel final del siglo xv, defendiendo el apoyo a la empresa por parte de numerosas personas; en definitiva, el apoyo de España. Esta reivindicación nació como oposición a la tradicional historiografía colombina que dominaba el siglo xix, pues como afirmó Cesáreo Fernández Duro:

“Hoy por hoy, fundidas en una sola las ideas del descubrimiento y del descubridor del Nuevo Mundo, la admiración y la poesía han elevado la figura de Cristóbal Colón hasta la legión de la *leyenda*... Estos modernos admiradores de Colón han adoptado en la exaltación de su personalidad un método semejante al de las proyecciones fotográficas, dejando a oscuras la sala, al fin de que el foco de luz realce la imagen única que presentan. Hay que bajar la pantalla para que los documentos a que he aludido restituyan al cuadro la luz natural y aparezcan, según vais a ver, ciento veinte españoles y en el fondo España” (8).

1. *Las Leyendas Colombianas*

Dentro de las obras colombinas hay que distinguir tres leyendas o escuelas (9): mística, idealista y peyorativa.

En las dos primeras, Colón es presentado como un dechado de valores, que tuvo que enfrentarse con un medio tenazmente hostil hasta lograr el fin a que había sido elegido por la Providencia. Su existencia es un peregrinaje a través de la ingratitud de España, muriendo en una oscura morada de Castilla en medio de la ignorancia, la envidia y la codicia.

Roselly, conde por concesión romana, fue el inspirador de la leyenda mística. En su juventud, publicó algunas obras del más exaltado misticismo: «El Cristo ante el siglo» (1835), «De la muerte antes del hombre y el pecado original» (1841) y «De la mujer y de la serpiente» (1842). En otra obra suya aparecida en París: «La croix dans les deux mondes» (1845), que obtuvo gran éxito, siendo traducida a varios idiomas, proclamó la santidad de Cristóbal Colón, postura que desarrolló más ampliamente en «Chistophe Colon». Histoire de sa vie et de ses voyages d'apres des documents authentiques dirés d'Espagne et d'Italie» (1856).

(7) MENÉNDEZ PELAYO, 1892, t. II, p. 434.

(8) FERNÁNDEZ DURO, 1892m, p. 6.

(9) Su vigencia la limitamos al siglo xix.



España coronando a Colón en el IV Centenario del Descubrimiento de América.

En este libro, de grandes adornos artísticos, dirigido al público católico galo, Colón procedió en su empresa auxiliado por la Santa Sede y sostenido por el clero, realizando su empresa como Mensajero del Evangelio y no para añadir tierras a España.

En torno suyo se creó un poderoso grupo, siendo apoyado por escritores como Leon Bloy (10) o Gaultier de Claubry y por notables cargos eclesiásticos, entre los que cabe destacar al Cardenal Donnet, Arzobispo de Burdeos, y Mons. Andres Charvaz, Arzobispo de Génova. El primero pidió a Pío IX que la causa fuese presentada a la congregación de ritos, alegando que el viaje del Pontífice a América en 1823, siendo Canónigo, había sido el origen de la rehabilitación del Almirante. La petición, firmada en Marsella el 2 de julio de 1866, fue traducida al castellano. Tres años después, con motivo del Concilio Vaticano I, Roselly de Lorgues envió a los Padres un nuevo requerimiento de canonización (11), al que acompañó, posteriormente en su campaña, de nuevos títulos: «Satan contre Christophe Colomb en la pretendue chute du serviteur de Dieu» (1876), «Les deus cercueils de Christophe Colomb» (1882) y «Christophe Colomb Serviteur de Dieu, son Apostolat, sa Saintité» (1884). Por último, hay que citar la «Histoire Postume de Christophe Colomb» (1885) (12).

A pesar de las resoluciones negativas de la Congregación de Ritos (oct. 1877), el proyecto de santificación contó con la importante colaboración de José Baldi, autor de «La glorificazione del genio cattólico», quien entregó a León XIII un álbum con 466 adhesiones episcopales, que aumentaron en 1885 a 627.

Las tesis de Roselly tuvieron influencia en ciertos círculos religiosos españoles. Por ejemplo, en el poema ilustrado de Bernabé Demaria, «Colón»; en el «Discurso sobre la influencia del espíritu cristiano en el ánimo de Colón», de Francisco Rubio Contreras, o en «Cristóbal Colón. El héroe del Cristianismo», de Baldomero Lorenzo y Leal (13). En 1892 se publicó la obra de Michel Angelo María Mizzi «Cristóbal Colón, misionero, navegante y apóstol de la fe» (14), defensor de los juicios del Conde francés, quien había realizado anteriormente con gran éxito dos ediciones del mismo libro en Italia. En realidad, la mayoría de las conmemoraciones religiosas celebradas el 12 de octubre en casi toda España están marcadas por esta corriente (15). Sin embargo, reconociéndose sus aportaciones y su religiosidad, se negó rotundamente la santidad como declaró el P. Coll en «Colón y la Rábida»:

(10) BLOY, 1884.

(11) ROSELLY, 1870.

(12) ROSELLY, 1876, 1882, 1884 y 1885. En defensa del Conde véase también DONDERO, 1877; BUET, 1886, y LYONS, 1891.

(13) LORENZO, 1885; RUBIO, 1893, y MORA, 1891.

(14) MIZZI, 1892.

(15) Un ejemplo fue la función religiosa realizada en Córdoba por el Magistral González Francés. Véase VIDART, 1892c, p. 382.

“¡Mucho! ¡Como si en la corte pontificia se cumulgara con ruedas de molino!... Sábese muy bien en aquella metrópoli del catolicismo, mejor quizá que en España, que la semblanza de aquel héroe tiene dos aspectos: como descubridor no tiene par y en este concepto podemos decir que se ajusta bien a su talla, todas le vienen cortas; pero en calidad de virrey, como por lo visto no le tenía Dios destinado para gobernar dilatados reinos, no siempre mereció plácemes y loores, ¡ay! no. Esto consta perfectamente en Roma, y ello es muy bastante para que no se dé un paso en lo tocante a la soñada beatificación” (16).

La segunda leyenda está formada por una larga lista de obras, principalmente poemas y novelas de acuñación romántica, que imprimieron una figura heroica del Almirante, pero colmada de inexactitudes y errores. Entre las más importantes hay que citar la «Historia del descubrimiento y conquista de América», del alemán J. E. Campe (17), «Christophe Colomb», de Lamartine, y la «Vida y viajes de Cristóbal Colón», de Irving (18), que fue calificada por Menéndez y Pelayo como la mejor biografía del Almirante «tomada en conjunto» (19).

El santanderino Menéndez y Pelayo y Fernández Duro señalaron la obra de Fernando Colón como origen de las leyendas citadas:

“Con este libro —indicaba Menéndez y Pelayo— comenzó a formarse lo que ahora llaman la leyenda colombina, y por eso es el principal baluarte de los que la defienden, así como el principal blanco de los tiros de los que la atacan. Notorio es, sin embargo, que la tal leyenda ha sido pródigamente enriquecida por la imaginación de los panegiristas posteriores, y así no hay rastro, por ejemplo, en el libro de D. Fernando, del supuesto matrimonio clandestino del Almirante con Beatriz Enriquez...” (20).

Junto a la leyenda mística y la idealista-romántica, hay que citar una tercera, nacida principalmente en el último cuarto del siglo decimonónico, con tratamiento de la biografía de Colón de forma negativa, tendiendo a rebajar su mérito como descubridor y como persona. Así, el libro de Goodrich, «A History of the character and achievements of the so-called, Christopher Columbus» (21), indicaba que:

“Desde la primera carta triunfal preparó el Almirante de las Indias la felicidad de los súbditos agregados a la corona de Castilla, anunciando que podrían sacarse de las islas cuantos esclavos se quisieran; inventó luego el canibalismo por remachar las cadenas; dio a luz las montañas de falsedades que para personas y cosas tenía oculta en el alma; descubrió la avaricia, la crueldad, ineptia, orgullo, insensatez que obligaron a desposeerle del mando...” (22).

(16) Véase VIDART, 1892d, p. 37.

(17) CAMPE, 1892. Notas y aclaraciones fueron de Duro.

(18) IRVING, 1851. La obra de Lamartine fue publicada durante 1892 en la revista “España y América”.

(19) En la misma opinión coincide Oyuela. *Ob. cit.*, p. 59.

(20) MENÉNDEZ PELAYO, 1892, t. II, p. 454.

(21) GOODRICH, 1874.

(22) FERNÁNDEZ DURO, 1890b, p. 59.

No obstante, el escritor norteamericano fue superado por su compatriota María A. Brown en la diatriba «The icelandic discoverers of America or honor to whom honor in due» (1888), quien defendió la primacía en el descubrimiento de los islandeses y calificó al Almirante de «infame, aventurero, usurpador, pirata, traficante de carne humana» e introductor del nefasto catolicismo (23). También Edward P. Vining (24) acusó a Colón de usurpar la gloria de un descubrimiento ya consumado, esta vez por los budistas.

Entre las obras aparecidas en 1892 cabe destacar a Ruge, quien negó la ciencia de Colón, su iniciativa, carácter y condiciones morales, reconociéndole solamente sus conocimientos marinos y su perseverancia (25).

Para Fernández Duro, esta leyenda peyorativa marca «un movimiento equivalente al de las reacciones mecánicas, significando protesta y desprecio de la exageración legendaria y poética injerida en la historia, y tendiendo, por medios también exagerados, al restablecimiento de la verdad, con desnudez que repugna a los meticulosos» (26). Por tanto, la «reacción española» para restablecer la personalidad histórica de Colón estuvo marcada por la moderación entre dos escuelas extremas: la mística y la peyorativa, contribuyendo a superar la visión idílica del Almirante.

2. La escuela realista

Esta labor fue llevada a cabo por la llamada «escuela realista», pues como afirmó Cánovas al iniciarse las conferencias del Ateneo:

“La historia que no es esencialmente realista, ni merece tal nombre, ni el de obra literaria siquiera. Queden ciertos engendros, más o menos felices, para recreo de almas débiles. La verdadera historia pide, a manera que en todos, sobre el asunto que hoy trato, que se estudie mejor que hasta poco ha se estudiara, quiénes y cuáles fueron de verdad los personajes que ayudaron o contrariaron a Colón, y cuáles motivos, antes de su empresa y después de lograrla. Si estudio semejante corresponde a todo país, no es sin duda exceso de patriotismo pensar que a ninguno cual a España. Porque España, que puso los medios de la empresa, ha sido la más calumniada y difamada...” (27).

El gran inspirador de la corriente realista en la historiografía colombiana fue Cesáreo Fernández Duro (1830-1908), escritor, bibliófilo y ma-

(23) BROWN, 1888.

(24) VINING, 1885.

(25) RUGE, 1892.

(26) FERNÁNDEZ DURO, 1893a, julio, p. 186.

(27) CÁNOVAS, 1892c, p. 16.

rino (28), cuya labor fue calificada por la Condesa de Pardo Bazán de «abundosa, concienzuda, notabilísima, honrosa para nuestra patria y uno de los títulos que podríamos alegar si los extranjeros, con visos de razón, nos acusasen de negligentes en la investigación de nuestro grande e histórico pasado» (29). El autor de las «Disquisiciones náuticas» (1877-1881), donde demostró sus dotes de historiador de la marina española, escribió en 1883 «Colón y Pinzón» con un doble objeto: demostrar el desembarco de Colón en tierra firme, cuestión que había sido formulada por el Presidente de Honduras, Marco Aurelio Soto, y defender la participación de Martín Alonso Pinzón en la empresa del Descubrimiento. Duro, que anteriormente ya había escrito dos breves artículos en relación con el tema colombino (30), señaló la preparación del marino de Palos, su estancia en Roma y trato con gente experta, más la importante actividad comercial que ejercía, lo que le llevó indiscutiblemente a interesarse por la empresa. En cuanto a las relaciones entre Colón y Pinzón indicó cinco cuestiones: 1.ª que la ayuda que recibió el Almirante, por otra parte decisiva, se realizó a cambio de ciertas condiciones no estipuladas en ningún documento; 2.ª que no existió motín durante la travesía, sino al contrario, una férrea voluntad de seguir el viaje por parte de los Pinzones; 3.ª niega que Colón viera el primero la anhelada tierra; 4.ª que la separación de la «Pinta» fue por error del Almirante, no por codicia, y 5.ª que la muerte de Martín Alonso fue debida a los sufrimientos del viaje y no por vergüenza o ingratitud hacia Colón.

Otro personaje importante defendido por Duro fue el Rey Fernando el Católico, demostrando que la falta de dotes para la gobernación justificó el relevo de Colón. Tanto en esta afirmación como en las anteriores el insigne colombinista se basó en los pleitos, documentos poco utilizados por Navarrete, que se convirtieron en pieza fundamental de los estudios del Centenario. A pesar de las notables dificultades y contradicciones de aquéllos, Fernández Duro señaló que «La contradicción en tal caso sirve de guía al raciocinio, viniendo a ser de todos modos el proceso depósito estimable de referencias con que confrontar narraciones históricas del tiempo, no exentas de pasión tampoco, ni menos libres de errores inconscientes» (31).

Si esta obra fue encargada por la Real Academia de la Historia para

(28) Nació en Zamora, educándose en Madrid e ingresando, en 1845, en el Colegio Naval de San Fernando. En 1850 pasó a Filipinas, regresando posteriormente e interviniendo en varias expediciones, como la destinada a restablecer la monarquía en México. En 1869 ascendió a capitán de fragata, siendo destinado a Cuba. A su regreso participó en numerosas sociedades, academias y desempeñó importantes cargos. Fue secretario general del Congreso Americanista de 1881. En 1890 ingresó en la Academia de San Fernando, uniendo esta nueva distinción a su brillante vida, entre cuyos nombramientos cabe destacar el ser numerario de la de Historia, desde 1880, y Vicepresidente de la Sociedad Geográfica.

(29) PARDO BAZÁN, 1892b, pp. 67-68.

(30) FERNÁNDEZ DURO, 1875 y 1880.

(31) FERNÁNDEZ DURO, 1892m, p. 31.

rectificar los juicios de Roselly en sus libros, como anteriormente también había procedido en relación con los supuestos restos del Almirante encontrados en la Catedral de Santo Domingo (32), el nuevo trabajo del escritor galo, «Histoire posthume de Christophe Colomb», suscitó un nuevo examen de Duro, que fue presentado el 10 de mayo de 1885 en dicha Academia con el título «Colón y la Historia Póstuma» (33). En él mantiene la defensa de Fernando y Pinzón, extendiéndola a los cronistas e historiadores españoles acusados de esparcir por el mundo los errores del Almirante al no comprender su grandeza y su misión providencial, indicando al final:

“Que al censurar la tendencia que nos lleva por el camino de los clásicos griegos, a convertir a los héroes en semidioses; al reconocer que Colón grande hombre, pero hombre al fin, estuvo sujeto a las flaquezas humanas, al dominio de las pasiones, de que no han estado exentos los varones más claros, en nada se rebaja ni menoscaba la gloria, el prestigio y el concepto que a la historia merece” (34).

En esta revisión histórica también participaron otros escritores. Tomás Rodríguez Pinilla, en «Colón en España» (1884), analizó la etapa preparatoria del viaje del Descubrimiento, esclareciendo algunos errores como el supuesto dictamen negativo de la Conferencia de Salamanca o la distinción entre Fray Juan Pérez y Fray Antonio de Marchena (35). Por otra parte, dos jesuitas, el P. Ricardo Cappa (36) y el P. Fidel Fita y Colomé, iniciaron la publicación de sendos estudios que contribuyeron, amén de su erudición, a resolver un grave problema, pues «se quería convertir la cuestión histórica del juicio que ha de formarse acerca de las cualidades y defectos de Cristóbal Colón en una *cuestión religiosa*» (37).

El P. Fita analizó la figura de Fray Bernardo Buyl, el primer apóstol del Nuevo Mundo, y defendió a Pedro Magarit de la acusación de desertor (38); mientras, el P. Cappa editó en Lima su «Colón y los españoles» (1885), primer volumen de los «Estudios críticos acerca de la dominación española en América» (39), en cuyo plan apareció clara la idea de rehacer la historia del Descubrimiento y la Conquista de América. En dicha obra sostuvo, al igual que Fernández Duro, la inexistencia del motín

(32) COLMEIRO, 1879.

(33) FERNÁNDEZ DURO, 1885. Véase también FUENTE, 1885.

(34) FERNÁNDEZ DURO, 1885, p. 211.

(35) RODRÍGUEZ PINILLA, 1884. Véase COLMEIRO, 1884.

(36) Ricardo Cappa (1850-1897), antiguo oficial de marina de guerra, participó en el ataque al Callao. Ingresó en la Compañía, siendo profesor de la Inmaculada Concepción. Véase VIDART, 1892f, y MATEOS, 1966.

(37) VIDART, 1892f, p. 297.

(38) Fidel Fita y Colomé (1835-1917), historiador, académico y director de la Real Academia de la Historia. Véase FITA, 1884, 1891a y 1891b.

(39) CAPP, 1889. La primera edición se realizó en 1885 en Lima. Otra de 1887 en Madrid fue ampliada en 1889. Su publicación en Perú fue seguida de una importante polémica con Eugenio Larrambure y Urrame, contribuyendo a la expulsión de la Compañía de aquel país.

durante el viaje descubridor, la ignorancia del Almirante de haber descubierto un Nuevo Mundo, la honradez y rectitud de Bobadilla (censurando tan sólo el método empleado), la falsedad del segundo matrimonio de Colón y el olvido de España hacia los Pinzones y los marineros que salieron de Palos el 12 de octubre de 1492.

En 1890, Fernández Duro dio a luz una nueva obra: «Nebulosa de Colón», donde amplió la nómina de cuestiones a esclarecer (por ejemplo, el lugar de nacimiento, la leyenda de Alonso Sánchez, el recibimiento en Barcelona o las circunstancias que rodearon su muerte), y examinó críticamente las obras del italiano Próspero Peragallo, del norteamericano Goodrich, del P. Cappa y otras menos importantes (40). También ese año publicó, bajo el seudónimo de «Hardt», en la «Revista Contemporánea», un artículo defendiendo la celebración del Centenario «del Descubrimiento de América», y no «de Colón» (41).

Con la llegada de dicho acontecimiento, se multiplicaron los libros, folletos y artículos. Gracias a las conferencias del Ateneo y publicaciones como «El Centenario» la cuestión colombina salió de los círculos de eruditos y comenzó a interesar a numerosas personas. De esta creciente atención nacieron varias polémicas, dando lugar a trabajos conteniendo las más exageradas y distantes opiniones por anhelo de novedad, fama o culto a la paradoja. Entre ellas trataremos de señalar, sin ánimo de agotar el tema, las principales aportaciones y estudios.

En relación con los precursores de Colón, fue muy discutida la figura de Alonso Sánchez de Huelva. Juan Pérez de Guzmán sostuvo, en la «Ilustración Española y Americana», la falsedad de dicha tradición, recogida por Oviedo de las capas populares con la intención de desprestigiar a Colón. Por el contrario, Fernández Duro en «La tradición de Alonso Sánchez de Huelva»; Ramón Auñón, capitán de fragata, en «Las primicias de América», y Baldomero de Lorenzo y Leal, en «Cristóbal Colón y Alonso Sánchez» (42), defendieron su veracidad. El primero indicó que a dicha leyenda responden la actitud negativa de los marineros de ir a poniente, el apoyo de los frailes, ilustrados y armadores de Huelva y el rechazo de los indígenas de Santo Domingo, así como la resolución de poner proa al norte al regresar sin vacilaciones. A ello añadió las opiniones de ciertos cronistas y los intentos de vascos, portugueses y andaluces por llevar a cabo la empresa de Colón. También Torres Asensio indicó, en el Prólogo a la traducción de las Décadas de Pedro Mártir (43), que el Almirante «tuvo probabilidades de tierras ultramarinas, y debió tenerlas, y sin ellas jamás le fuera lícito exponer su vida y la de los hombres que le entregaban las suyas» (44).

(40) FERNÁNDEZ DURO, 1892b.

(41) FERNÁNDEZ DURO, 1892a.

(42) Véase PÉREZ DE GUZMÁN, 1892b; AUÑÓN, 1892; LORENZO, 1892, y sobre todo FERNÁNDEZ DURO, 1892ñ.

(43) TORRES ASENSIO, 1892.

(44) FERNÁNDEZ DURO, 1892l, p. 153.

Sin duda, junto al análisis del carácter moral de Colón, fue la etapa de estancia y preparación del viaje en España la cuestión que más interésó. Angel de Altolaguirre leyó un informe en la Real Academia sobre las circunstancias que rodearon su llegada a Portugal, señalando Pinilla y Alejandro de Torre y Vélez, en «Estudios críticos acerca de un período de la vida de Colón» (45), que aproximadamente a fines de 1484 o principios de 1485 se trasladó a la Corte de los Reyes Católicos con cartas a Berardi, quien lo introdujo en sociedad. Sobre su estancia de dos años en casa del Duque de Medinaceli, Fernández Duro opinó que fue llevada a cabo entre 1490 y 1491, mientras Torre y Vélez señaló los años 1485 y 1486 (46).

La conferencia de Salamanca, que ya anteriormente había sido distinguida de la Junta de Córdoba, presidida por el Prior de Prato, fue exaltada, defendiendo la favorable acogida y apoyo a las pretensiones de Colón (47). Entre los artículos hay que destacar el publicado por Alejandro de la Torre en «El Centenario», destinado «a mostrar que el convento de San Esteban estaba preparado, y en toda la historia corresponde por sus hombres eminentes y por sus servicios a la ciencia en varios de sus ramos, a la hora incomparable de haber albergado al genio de los tiempos modernos» (48).

Otro importante conjunto de conferencias y artículos se dedicaron a demostrar que España fue grata con Cristóbal Colón, juicio que era negado terminantemente en lo que llamó Fernández Duro «concepto colombino extraviado» (49). El P. Mir señaló la parte decisiva de los aragoneses en el Descubrimiento, pues:

“La simpatía y noble ardimento de los castellanos fueron sin duda causa muy principal para sostener a Colón y animarle a seguir adelante en sus atrevidos intentos; pero la energía e intrépida resolución de los aragoneses prestaron el apoyo más firme para vencer todos los obstáculos y facilitar lo que parecía imposible” (50).

Pero sin duda, atención principal obtuvo la figura de Fernando el Católico. Cánovas del Castillo (51), Eduardo Ibarra (52) y Víctor Balaguer señalaron su franco y decisivo apoyo, o como indicó Sánchez Moguel (53), que «la oposición resuelta que se le atribuye es tan infundada como la protección que otros le suponen» (54). Un episodio crucial en la biografía de Colón: su sustitución en el gobierno de la isla Espa-

(45) ALTOLAGUIRRE, 1892, y TORRE VÉLEZ, 1892.

(46) FERNÁNDEZ DURO, 1892i, y TORRE VÉLEZ, 1892, pp. 153-157.

(47) VILLAR, 1892; FUENTE, 1888, y LASSO, 1893.

(48) TORRE VÉLEZ, 1892b, p. 181.

(49) FERNÁNDEZ DURO, 1892e.

(50) MIR, 1892, pp. 13-14.

(51) CÁNOVAS, 1892c.

(52) IBARRA, 1892. Véase también BALAGUER, 1892a.

(53) SÁNCHEZ MOGUEL, 1892g.

(54) SÁNCHEZ MOGUEL, 1892g, p. 365.

ñola por Francisco de Bobadilla, analizado por Luis Vidart en el Ate-
neo (55), terminó por reestablecer la justa actuación del consorte de
Isabel la Católica, a la que se dedicaron a lo largo de las fiestas cente-
narias sucesivos elogios y alabanzas (56).

Otras tres tradiciones infundadas que destruyó Fernández Duro fue-
ron la supuesta pobreza y mísera muerte del Almirante (57), la leyenda
de que se realizó el descubrimiento con débiles embarcaciones sin cu-
bierta (58) y la incultura y el temor de los marineros que participaron
en el primer viaje (59). Respecto a éste, se desarrollaron dos polémicas
importantes: el lugar de salida, entre Palos y Cádiz, defendida esta úl-
tima por Adolfo de Castro (60), y la primera isla avistada (61).

Otra cuestión que siguió discutiéndose durante el Centenario fue la
participación de Martín Alonso Pinzón, que Fernández Duro conside-
raba decisiva:

“Esta es la verdad; de nada sirvieran a Cristóbal Colón las dotes pri-
vilegiadas que atesoraba; la tenacidad, la convicción, la certeza de sus
cálculos; el amparo de los Reyes; la autoridad de las capitulaciones fir-
madas. El solo no podía echarse a la mar y surcarla; sin Pinzón, que ya
una vez ayudó a sacarle de la postración decidiendo la vuelta a la corte
y contribuyendo al logro de sus afanes; sin Pinzón, no tuviera naves, y no
pasara, por lo mismo, de arbitrista” (62).

Esta postura, que reconocía en el marinero paleño importantes acier-
tos como el rumbo o su posición contraria al establecimiento del fuer-
te Navidad, no fue compartida por todos los historiadores, e incluso se
habló de una «leyenda pinzonista».

En realidad, todas las cuestiones colombinas se pusieron en duda
como primer paso para llegar a la verdad, sosteniendo únicamente lo
registrado en documentos. Incluso éstos fueron concienzudamente ana-
lizados, descubriéndose, por ejemplo, que Navarrete erró al copiar y
confundió «arribada» por «a la Rábida» en la declaración del médico
Garcí Hernández. En relación con el célebre monasterio, el P. Coll dis-
tinguió solamente una visita de Colón, en 1491, negando la considerada
como primera del año 1484:

“Como se ve, lo que ocurrió fue muy natural. El médico Hernández, no
viendo nada extraordinario en Colón, dejó al fraile en conversación con

(55) VIDART, 1892d.

(56) SÁNCHEZ MOGUEL, 1892h; OPISSO, 1892, y PÉREZ DE GUZMÁN, 1892c.

(57) FERNÁNDEZ DURO, 1892f.

(58) FERNÁNDEZ DURO, 1892i.

(59) FERNÁNDEZ DURO, 1892k.

(60) CASTRO, 1890, 1891 y 1892a; ASENSIO, 1892a, contrario al anterior.

(61) MONTOJO, 1892c, y NEUSSEL, 1892. FERNÁNDEZ DURO, 1891, defendió la isla de Watling. La de-
rrota del primer viaje fue analizada por MONTOJO, 1892d y FERREIRO, 1892. Emilio BLANCHET estudió el
último viaje, 1892a, y “Colón en Cuba”, 1892b.

(62) Véase FERNÁNDEZ DURO, 1892b y 1892i. También en su defensa intervino CASTRO, 1892b. En
contra, ASENSIO, 1892b, y SÁNCHEZ MOGUEL, 1892a.

éste y se fue a Palos; mas luego, cuando Fray Juan Pérez se enteró de quién era Colón, por dónde había andado, quiénes le favorecían y de la importancia del proyecto, envió a llamar a su amigo el médico Hernández, que conocía algo de Astronomía, para que oyese lo que Colón decía y se enterase de su proyecto. No se trata, por tanto, de dos visitas, separadas nada menos que por un lapso de siete años, sino de dos instantes de una misma visita" (63).

También la tradición de las joyas de Isabel la Católica y el recibimiento apoteósico en Barcelona fueron negados, al no encontrarse los documentos correspondientes o noticias en los cronistas de la época, ni en los abundantes cancioneros que subsisten de entonces, ni en los elogios, biografías, relaciones y epistolarios de los personajes más allegados a los Reyes o que directamente intervinieron en las pretensiones de Cristóbal Colón.

3. *La polémica colombina*

La revisión de la biografía colombina suscitó importantes reacciones contrarias, produciéndose durante los meses del Centenario una polémica entre los «realistas» y los que consideraban, como Víctor Balaguer, que la leyenda acompaña a todos los grandes hombres de la Historia:

"Si los naturalistas de la Historia siguen por esta senda, no han de quedar ni grandes hombres en la antigüedad, ni héroe en el Olimpo pagano, ni santos en el cielo cristiano. Vamos a ser los deshonrados de la historia y vamos a dar tristísimas enseñanzas en las aulas a nuestros hijos" (64).

El detonante de dicha polémica fue el ciclo de conferencias ateneístas, en especial las dictadas por Luis Vidart (65), oficial de artillería retirado y autor de una historia de la filosofía española de notable éxito. Sus disertaciones sobre «Colón y Bobadilla» y «Colón y la ingratitud de España» causaron una resonada disputa, a pesar de limitarse a repetir conceptos ya conocidos de Fernández Duro, Zaragoza, Jiménez de la Espada, Cánovas o Altamira. Según Emilia Pardo Bazán «lo que dio ocasión a las acaloradas protestas fue meramente cuestión de forma. El público, en general, desconoce los ápices de la historia colombina» (66).

En la «Revista Contemporánea» publicó Miguel Carrasco Labadía un artículo titulado «Colón en el Ateneo», donde, tras rechazar las afir-

(63) SALES, 1892, p. 117.

(64) BALAGUER, 1892c, pp. 263-264. Véase también la reunión de sus trabajos en 1892d.

(65) CARRASCO, 1892b, sobre la biografía de Vidart.

(66) PARDO BAZÁN, 1892c, p. 64. VIDART, 1892d y 1892e.

maciones de Vidart y Fernández Duro, indicó que el Centenario, a pesar de llamarse «de Colón» o «del Descubrimiento de América», sería una apoteosis del Almirante (67) y que para «apreciar a Colón es menester sentirlo, y para sentirlo es preciso que el alma experimente efluvios que, en cierto modo, la identifiquen con tanta grandeza como aquél en la suya atesoraba» (68).

También José María Asensio (69) rechazó la nueva tendencia, pues consideraba las crónicas como verídicas, de tal modo que «lo que de antiguo conservamos es la historia de Cristóbal Colón, lo que hoy se nos quiere forjar es la leyenda, muy alejada, por cierto, de la verdad. Se aspira con el lujo de las frases a invertir los términos» (70). Este escritor sevillano puso prólogo al poema de su paisano José Lamarque de Novoa, donde se insistió en la desautorización de los realistas, calificándolos de «zumbido del tábano» y «discordante nota». Mas no fue ésta la única protesta versificada, como demuestra la siguiente composición de Manuel del Palacio:

¡Pobre Colón! Su laurel
Autores buenos y malos
Riegan con vinagre y hiel;
Salió del puerto de Palos
Pero vuelve a entrar en él.
Llorábamos tiempo atrás
Su prisión y su mancilla;
¡Qué tontos fuimos, Colás!
Si le ahorcara Bobadilla
No hiciera nada de más (71).

O esta otra de Carlos Frontaura aparecida en «Colón y el Círculo de Bellas Artes»:

Colón, cuatrocientos vates
Celebran tu Centenario
Diciéndote disparates
Con arrojo extraordinario.
Así a tu costa se exhiben;
Pero no te desazones...
No saben lo que se escriben,
Y es justo que los perdonen (72).

Incluso se llegaron a escribir pequeñas obras de teatro, como la publicada en «La Epoca» por Antonio Peña y Goñi (73), donde la estatua

(67) CARRASCO, 1892a.

(68) CARRASCO, 1892a, p. 239.

(69) ASENSIO (1829-1905) fue director de la Academia de Buenas Letras de Sevilla y académico de número de las Academias de la Lengua y de la Historia.

(70) ASENSIO, 1892c, p. 195.

(71) LAMARQUE, 1892.

(72) Véase "A Colón. El Círculo de Bellas Artes", 1892.

(73) PEÑA, 1891.

de Colón se quejaba del tratamiento de su vida en el Ateneo. Artículo al que respondió Vidart, en el mismo estilo dramático, en la «Revista Contemporánea», interviniendo el anterior periodista, la misma estatua, Calderón, Alvaro de Bazán, el Marqués de Santa Cruz de Marcenado (en representación de los anteriores Centenarios), Isabel la Católica a caballo, el Cardenal Mendoza y Gonzalo de Córdoba (74).

Reacciones contrarias se produjeron también en el Ejército (75) y en ciertos círculos religiosos a propósito de ciertas cuestiones concretas, como el segundo matrimonio del Almirante o para acentuar su profundo cristianismo (76).

Otros, como Manuel Llorente Vázquez en «La Ilustración Española y Americana», aun partidarios de resaltar la figura de Pinzón y la falsedad de la supuesta ingratitud de España, se lamentaban del cisma histórico producido en vísperas del Centenario o temían, como Lasso de la Vega, que el resultado de las investigaciones «influya en algunos y entibie su entusiasmo por el famoso descubridor» (77). Por ello, no faltaron quienes proclamaron el «españolismo de Colón» (78) o descubrieron al verdadero protagonista del Descubrimiento en la «intrahistoria unamuniana», en el pueblo:

“No lo olvidemos en ocasión tan solemne —señaló el periodista Angel Stor—. Hay en el descubrimiento de América un personaje más grande que Isabel y Fernando el Católico; más grande que Mendoza, Santangel, Deza, Marchena, Cabrero, Coloma y Pinzón; más grande que Colón mismo, porque no existe individuo que jamás sea capaz de lo que es capaz un pueblo. Este personaje es España, verdadera protagonista de aquella maravillosa epopeya, mirada como unipersonal por populares historiadores americanos” (79).

La polémica fue suscitada, por tanto, entre dos grupos, destacando en el primero su rigor científico, como lo demuestran el apoyo de Menéndez y Pelayo, Emilia Pardo Bazán, Fernández Duro, Luis Vidart, Miguel Mir, Altamira, Justo Zaragoza, etc., frente a la ignorancia histórica del segundo, partidario del mantenimiento de una visión idealista y romántica de Cristóbal Colón. A lo largo de 1892 y 1893 siguieron multiplicándose los escritos de ambos colectivos, pero sin duda la escuela realista logró imponerse gracias al apoyo de Valera en «El Centenario», quien manifestó:

“A fines del siglo XIX y con personajes, por egregios que sean, que vivieron cuatro siglos ha, no es ya posible forjar una apoteosis, imaginar

(74) VIDART, 1892b, pp. 242-250.

(75) Dos ejemplos: SANCHIS, 1892, y OLIVER, 1892.

(76) Véase CARBONERO, 1892, y en contra del matrimonio NAVAS, 1892.

(77) LLORENTE, 1892, p. 99, y LASSO, 1892a, p. 46.

(78) SÁNCHEZ MOGUEL, 1892i: “Hoy la gloria del descubrimiento de América es de toda España, porque no hay ni Castilla, ni Aragón, ni León, ni Navarra, sino afortunadamente provincias de la nación española” (p. 600).

(79) STOR, 1892b, p. 147.

una leyenda épica y trocar lo real del ser por una vaga idealización o por un poético ensueño... Es menester que siga viviendo en la memoria de los hombres como un semejante nuestro, con todas las flaquezas, pasiones y aun faltas propias de la humanidad... Cuanto se ha dicho, pues, o se diga, al parecer en contra de Colón, como no sea calumnioso, marca más su fisonomía, dibuja, completa y anima su figura moral..." (80).

En relación con la ingratitud de España, tema fundamental que inspiró a la mayoría de los escritores de la nueva corriente, Felipe Picatoste señaló en «El Descubrimiento de América comparado con otros grandes descubrimientos» (81), la injusta costumbre de considerar a Colón como prototipo del genio perseguido o desdeñado. Ingratitud, por el contrario, ingratitud universal fue para escritores como Juan Pérez de Guzmán o Paso y Delgado el que las tierras descubiertas por Colón llevasen el nombre de América. Este término, objeto de polémica desde la aparición de ciertos trabajos que le otorgaban un origen indígena, se consideró injusto y a lo largo del Centenario se pidió su sustitución por Atlántida, Hispánida, Colónida, Colombinas, etc.

Los resultados de las investigaciones centenarias fueron recogidos por Salés y Ferré en «El descubrimiento de América según las últimas investigaciones» (82) y por Francisco Serrato en «Cristóbal Colón. Historia del Descubrimiento de América» (83), ambas obras aparecidas en 1893.

Aunque predominaron los estudios monográficos, acordes con los nuevos métodos históricos, no faltaron importantes estudios generales, como la «Historia del Descubrimiento de América» de Emilio Castelar, que fue calificada por Clarín de «gran canto épico, al modo como hoy pueden ser estas cosas, es decir, una historia filosófica, artística, documentada y pintoresca, sin el andamiaje de la erudición, pero no sin sus frutos, sin la falsedad de la leyenda y la novela, pero no sin sus atractivos y su verdad sentimental y sintética» (84).

Otra obra de carácter general, «Cristóbal Colón, su vida, sus viajes, sus descubrimientos» de José María Asensio, provocó el nacimiento de una importante polémica entre los historiadores españoles y el colombinista norteamericano Henry HARRISSE (1829-1910), al publicar éste en la «Revue Critique», de París, una apasionada crítica de la anterior obra, acusándola de plagiar sus escritos (85), denuncia que posteriormente extendió al resto de escritores españoles (86). Otro estudio críti-

(80) VALERA, 1892c, p. 410.

(81) PICATOSTE, 1892c.

(82) SALES, 1893.

(83) SERRATO, 1883.

(84) CLARÍN, 1893, pp. 31-41. CASTELAR, 1892b.

(85) ASENSIO, 1892a. HARRISSE, 1892a.

(86) HARRISSE, 1892b, y 1892c. La actitud del erudito norteamericano en contra de los historiadores españoles provocó la reacción de Vidart, 1893b y 1893c.

co, esta vez de Marcelino Menéndez y Pelayo, se convirtió en el primer análisis historiográfico colombino. En «De los historiadores de Colón» señaló la conjunción de los documentos y de las crónicas para tejer la historia, aunque estas últimas, alma de la historia, estén sujetas a controversia y reparo (87).

Menéndez y Pelayo se alineó con la escuela realista, siendo partidario de la celebración «del Descubrimiento del Nuevo Mundo», lo que no le impidió mostrar su admiración por la figura de Colón. Con sus estudios contribuyó a esclarecer la difícil historiografía del Almirante en un momento de profunda revisión de todos los aspectos de su vida.

Otras importantes aportaciones del Centenario fueron «La Patria de Colón según los documentos de las órdenes militares», de Francisco R. de Uhagón, ministro del Tribunal y Consejo de las Ordenes Militares, quien encontró el expediente para tomar hábito de Santiago de D. Diego Colón y Toledo, donde declaraba que su abuelo fue natural de Saona (lo que causó gran repercusión en Italia, dividida entre varias posibles patrias del Almirante) (88), y la publicación de varios documentos notabilísimos por la Duquesa de Berwick y de Alba, recogidos bajo el título «Autógrafos de Colón y papeles de América» (89).

La Academia de la Historia contribuyó publicando íntegramente los «Pleitos Colombinos» (90), tan caros a los realistas, y una «Bibliografía Colombina» (91), no pudiendo hacer realidad un tercer proyecto: la compilación de todos los escritos del Almirante. La Bibliografía fue encargada por la Junta del Centenario, contribuyendo a su redacción Eduardo Saavedra, Fabié, Rada y Delgado, Fernández Duro y Menéndez y Pelayo, más otras personas requeridas y dedicadas a los temas americanistas, entre las que cabe destacar a Francisco Javier Delgado, quien encontró en el Archivo de Indias una Partida de Pagos a viudas y herederos de muertos en Navidad, que rectificó la lista de éstos redactada por Navarrete y Fernández Duro.

La sección primera, de las ocho en que se dividía la obra dedicada a los escritos de Colón, describió 1.395 piezas, la tercera parte inéditas. Por falta de tiempo no se pudieron recoger los libros extranjeros.

Se publicaron varios escritos de Pedro Mártir de Anglería, por Joaquín Torres Asensio (92), y ciertas obras de tradición en la historiografía

(87) MENÉNDEZ PELAYO, 1892, p. 438.

(88) UHAGON, 1892a.

(89) BERWICK, 1892. Con relación a su acogida favorable, véase GÓMEZ DE ARTECHE, 1892a, y FABIE, 1892d. En el extranjero, HARRISSE, 1893.

(90) La introducción fue realizada por Fernández Duro (1892II), "Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar", 2.ª serie, t. VII y VIII.

(91) Bibliografía Colombina, 1892. Véase también las "Curiosidades bibliográficas y documentos inéditos. Homenaje del Archivo Hispalense", 1892, y ROSA LÓPEZ, 1891.

(92) TORRES ASENSIO, 1892.

fía como «Cristóbal Colón y el descubrimiento de América», de Humboldt, o la historia novelada de Lamartine (93).

La «Biblioteca del Centenario» quedó completada con numerosos relatos, folletos, estudios sobre la poesía colombina, los retratos de Colón, etc., que respondieron a la demanda popular, no faltando un curioso estudio sobre la tradición del «huevo de Colón» (94).

III.—EL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

Otra contribución decisiva de los restauradores del verdadero proceso del Descubrimiento de América fue situarlo en su correcta dimensión histórica, considerándolo como el punto culminante de una larga serie de viajes, iniciados por los portugueses, que se continuaron hasta la primera vuelta al mundo.

Afirmó Luis Vidart que si en la leyenda colombina abundaban los errores afirmativos, en el período anterior y posterior predominaron los de carácter negativo, «esto es, más que errores son verdades incompletas, olvidos injustificados de hechos y personajes que han ejercido influencia decisiva en la obra de civilización llevada a cabo por la gente ibérica durante dos centurias» (95). Errores causados por la falta de escritores preparados en cosmografía y náutica para apreciar el mérito de los descubrimientos y la dependencia de la historiografía extranjera.

En el Centenario van a coincidir un grupo de historiados interesados por los temas americanistas, procedentes de sólidas formaciones científicas (militar en el caso de Vidart, náutica en Fernández Duro y el P. Cappa, o naturalista en Jiménez de la Espada y matemática y astrónoma en Felipe Picatoste), con el deseo de rehacer la Historia de España y de las Indias, en especial durante el siglo XVI, inspirados en los trabajos menendezpelayistas. Sus objetivos: demostrar la superioridad del sistema colonial español y la influencia de sus dilatados descubrimientos en la historia europea.

Y en ese empeño no sólo tropezaron con la tradicional historiografía negativa extranjera, sino con dos visiones, en España e Hispanoamérica, contrarias al descubrimiento; para la primera, América habría agotado las fuerzas de la nación, provocando su decadencia, mientras la segunda acusaba al Descubrimiento de interrumpir edénicas civilizaciones.

En el Ateneo madrileño se estableció como objeto del Centenario

(93) LAMARTINE, 1892. También «Relaciones y Cartas de Cristóbal Colón» (1892) y «Cristóbal Colón y el descubrimiento de América» (1892), obra de Humboldt.

(94) Los aspectos cosmográficos de Colón fueron estudiados por RICART, 1893. Otros se dedicaron a la divulgación: OZCARIZ, 1892; ABAJO, 1892; DEVOLX, 1892; RÍOS, 1892. «Colón y la música» fue analizado por MITJANA, 1892, y la poesía por OYUELA, 1893. En relación con el «huevo de Colón» véase JORDANA, 1892.

(95) VIDART, 1892-3, p. 314.

la conmemoración del Descubrimiento del Nuevo Mundo, concepto que incluyó los precedentes y viajes posteriores al colombino y fue adoptado posteriormente por la revista «El Centenario». Entre los temas incluidos en los antecedentes destacamos tres: la Atlántida, los precursores de Colón y los descubrimientos lusitanos.

En relación con el primero, señaló Eduardo Saavedra su carácter «exacto y comprobado, siempre que se divida en dos conceptos distintos e independientes entre sí: la isla atlántica, desaparecida bajo las aguas, y la guerra que las naciones europeas confederadas llevaron al Oriente de Europa y Africa. La isla es la tierra del N. O. de España, sumergida en las edades prehistóricas; la guerra es la que los monumentos de Egipto ha puesto al vivo ante nuestros ojos después de cuarenta y cuatro siglos» (96). Valera escribió en «El Centenario» un extenso artículo también sobre la Atlántida, estudiando las últimas hipótesis aparecidas, lo que motivó otro trabajo de Patricio Montojo titulado «De cómo pudo existir la Atlántida» (97) con las siguientes conclusiones, que demuestran el interés de los escritores de finales del XIX por explicar científicamente su origen y destrucción, relacionados en la mayoría de los casos con el inicio y la dispersión de la humanidad o de una gran corriente civilizadora:

1. Que la existencia de la Atlántida parece hallarse fuera de duda.
2. Que su aparición debió haber sido motivada por una de las convulsiones que ha sufrido nuestro mundo antes de la era cuaternaria.
3. Que la tradición, el estudio (...) conducen a señalar como emplazamiento más probable de la Atlántida el espacio comprendido entre la América y la Europa...
4. Es de creer que el hombre primitivo americano era originario de las regiones orientales del antiguo continente.
5. Que dada la gran antigüedad que se concede a los egipcios, y de acuerdo con las confusas nociones que tenían los indios americanos, éstos han podido proceder de aquéllos...
6. Que la Atlántida o Xibalba debió desaparecer durante la inmensurable conmoción de la corteza terrestre... (98).

En su conferencia, Saavedra hizo referencia a las leyendas medievales como la isla de San Brandán y la isla de las Siete Ciudades (99), indicando que la Antigüedad no conoció América. A esta misma conclusión llegaron Juan Pérez de Guzmán y Pinheiro Chagas al estudiar los precursores de Colón, señalando el gran escritor lusitano la contribución del Vizconde de Santarem (100), «demostrando la primacía del descubrimiento de los países situados en la costa occidental de Africa,

(96) SAAVEDRA, 1892, p. 17.

(97) MONTOJO, 1892b.

(98) MONTOJO, 1892b, pp. 106-107.

(99) SAAVEDRA, 1892.

(100) SERPA, 1892.

más allá del cabo Bojador, a favor de los portugueses, y la prioridad del descubrimiento de América, a favor de Colón, sobre todo con relación a las pretensiones de Américo Vespucio» (101). Por tanto, los viajes precolombinos fueron novelas nacidas en el siglo XVII, siglo de las falsificaciones (102).

Sin embargo, Manuel María del Valle (103) y Juan Fantenrath (104) sostuvieron la veracidad de la colonización normanda en el norte de América y los viajes de irlandeses y vascos, sin que ello eclipse la gloria del Almirante.

Por último, Oliveira Martins analizó los diversos períodos de descubrimientos lusos en Africa, afirmando que existió una continuidad entre éstos y los posteriores viajes españoles, pues «un mismo destino, un mismo norte, una misma ambición nos movía, no obstante, a ambos: era la India» (105). En estos descubrimientos africanos también participó España (106). La empresa colombina quedó así situada dentro de la gran obra realizada durante los siglos XV y XVI por el «espíritu hispanoportugués» (107).

Las conferencias dedicadas en el Ateneo a ilustrar a los españoles sobre los descubrimientos del Continente Americano (México, por Gómez de Arteche (108); Perú, por Reyna y Reyna (109); Chile, por Adolfo Carrasco (110); la Patagonia, por Juan Pérez de Guzmán; Brasil, por Reparaz (111); California, por Rafael Torres Campos (112), y el Río de la Plata, por Zorrilla de San Martín) fueron completadas con los artículos de «El Centenario», recordándose la expedición de Francisco de Orellana, en una colaboración de Gómez de Arteche, la triste jornada de Domingo de Vera, que Doña Emilia Pardo Bazán extractó de un libro franciscano de 1756, y los primeros descubrimientos del país de la canela, por Marcos Jiménez de la Espada (113), quien publicó durante el Centenario la parte referente al Perú de la «Apologética historia», las «Noticias auténticas del famoso río Marañón» y el «Discurso sobre la descendencia y gobierno de los ingas», de Fray Antonio de la Calancha, amén de rectificar numerosas tradiciones infundadas en «Menudencias historiales» (114). En este último artículo señaló Espada que las nume-

(101) SERPA, 1892, p. 107.

(102) PINHEIRO, 1892b.

(103) VALLE, 1892.

(104) FANTENRATH, 1893.

(105) OLIVEIRA, 1892c, p. 6.

(106) PAZ, 1892, pp. 119 y ss.

(107) SÁNCHEZ MOGUEL, 1892j.

(108) GÓMEZ DE ARTECHE, 1892a.

(109) REYNA, 1892.

(110) CARRASCO, 1892.

(111) PÉREZ DE GUZMÁN, 1892d. REPARAZ, 1892b.

(112) TORRES CAMPOS, 1892.

(113) ZORRILLA DE SAN MARTÍN, 1892; PARDO BAZÁN, 1892d, y JIMÉNEZ, 1892a. Véase también el trabajo de Gómez de Arteche (1892c) sobre Orellana.

(114) JIMÉNEZ, 1892b, 1892c, 1892d y 1892e.

rosas leyendas como las Amazonas o el mito del Dorado fueron invenciones de origen indígena que los españoles no supieron descifrar:

“No supieron leer en la leyenda, descifrar el enigma, como el agudo y reflexivo estudiante del cuento de Espinel. El Dorado era un mito geológico cuya realidad consistía en los enormes depósitos de oro acumulados en las faldas y al pie de la rama oriental de los Andes y en el acarreado más allá en sus crecidas turbulentas por los primeros tributarios del Alto Amazonas” (115).

La empresa de Magallanes y Elcano y el descubrimiento de la Océanía completaron el concepto «Centenario del Nuevo Mundo». A la primera dedicaron Reparaz y Novo y Colson respectivos artículo y conferencia, mientras Jiménez de la Romera analizó los distintos intentos para colonizar y descubrir las Filipinas (116). Como señaló Ricardo Beltrán y Rózpide, causó notable sorpresa entre el público el conocimiento de este olvidado capítulo de nuestra Historia:

“Dolíame que las heroicas campañas de nuestros navegantes en el Pacífico fueran entre nosotros menos conocidas que las de marinos de otras nacionalidades que se limitaron a seguir los rumbos de aquéllos; y que, mediante repetidas traducciones de libros franceses e ingleses, muy pocos ignorasen los supuestos descubrimientos de Tasman, Cook, Bouganville y otros navegantes extranjeros de los siglos XVII y XVIII, y en cambio careciésemos de publicaciones que sirvieran para vulgarizar el conocimiento de las audaces empresas de exploración que acometieron los Cano, Loaisa, Saavedra, Mendaña, Quirós, Torres, es decir, los verdaderos descubridores de la Océanía” (117).

1. *Defensa de la Conquista*

La conquista y el conquistador fueron objeto de defensa durante las fiestas centenarias, siguiéndose así la labor iniciada por historiadores o escritores como Juan Valera en sus famosas «Cartas Americanas» (118). En los momentos en que se ansiaba redactar una nueva Historia desde el punto de vista nacional, fue ineludible la desautorización de la denigrante «leyenda negra» en uno de sus principales soportes: las crueldades de la conquista. Emilio Castelar planteó el problema a escala universal: «Renegar de los conquistadores —afirmaba el gran orador— porque guerrearon, equivaldría, en último término, a renegar de toda la estirpe humana y de toda la progenie nuestra, porque comenzó en el hombre prehistórico forzado por el medio ambiente suyo y por las im-

(115) JIMÉNEZ, 1892a, pp. 452-453.

(116) REPARAZ, 1892b; NOVO, 1892, y JIMÉNEZ DE LA ROMERA, 1892.

(117) BELTRÁN, 1892, pp. 4-5.

(118) VALERA, 1958.

posiciones del fatalismo universal a una perpetua matanza» (119). Desautorizó también corrientes hispanoamericanas que hacían coincidir la llegada de los españoles con el fin de grandes y florecientes civilizaciones, en contra de las cuales señaló:

“Ahora, tenga los fundamentos que quiera la tesis de los americanos sobre una posesión cultural prehispánica superior a la difundida por nosotros allí, basta convertir la vista del espíritu a su continente patria en la edad nada remota de su invención y comparar esta edad con la corriente del cuarto Centenario de esta invención misma, para persuadirse al juicio nuestro, al juicio de haber conseguido América la suma civilización moderna, obra de tantos siglos y esfuerzos en el Viejo Mundo, a costa de un tiempo muy corto y de sacrificios comunes a la irremediable contingencia de la misérrima humana especie” (120).

Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, justificó la conquista mediante el deber de todo pueblo civilizado de arrancar a otro de su estado salvaje o de barbarie (121). No faltando quienes aseguraban, como el uruguayo Zorrilla de San Martín, que el hombre americano «no era ni podía ser un principio; era un término, un último vestigio. Era joven y hermosa la naturaleza; el hombre era decrepito; el hombre agonizaba» (122), tesis mantenida también por la colombiana Soledad Acosta, donde se pueden encontrar influencias darwinianas justificadoras del colonialismo decimonónico (123).

En cuanto al conquistador, se señalaron sus virtudes y arrojo, teniendo como propósitos, según Carrasco, el «dar salud y vida por la propagación de la fe católica, servir a la Patria y al Rey (entidades inseparables en aquellos tiempos) y fomentar la prosperidad nacional» (124). Si este juicio se repitió en la mayoría de los escritores, no faltaron los que vieron tras esos fines «lo que en definitiva consiguieron, el botín, el terruño y el dominio» (125). Por ejemplo, Castelar al relatar «La Noche Triste» insistió en cierta codicia, crueldad y sensualidad en Hernán Cortés, prototipo del conquistador (126), el cual, junto a Pizarro, concentraron la principal atención (127), llegándose incluso a realizar una comparación, que ganó el Marqués de Oaxaca (128).

(119) CASTELAR, 1892c, p. 106.

(120) CASTELAR, 1892c, p. 109.

(121) AGUILERA, 1892.

(122) ZORRILLA DE SAN MARTÍN, 1892, p. 10.

(123) ACOSTA, 1892a. En la p. 416 indicó que “No iban de las tinieblas a la luz, no, era que habían dejado la luz para sumirse en la oscuridad”.

(124) CARRASCO, 1892, p. 52. Reparaz (1892b, p. 31) señaló: “Pero en realidad ¿hubo jamás una codicia española tan superior a la codicia inglesa, a la francesa, a la holandesa y las demás codicias que mereciese ser señalada entre todas y maldecida más que todas juntas?”

(125) SALILLAS, 1892.

(126) CASTELAR, 1892d, p. 413.

(127) GÓMEZ DE ARTECHE, 1892a y 1892b. En cuanto a Pizarro, REYNA, 1892.

(128) Gómez de Arteché (1892b, p. 101) señaló que “Partiendo de origen, educación, inteligencia y carácter distinto, ambos rivalizan en valor, pero en el desarrollo de sus empresas, análogas en objeto, procedimiento y éxito, Pizarro tuvo el asesoramiento de Cortés cuando llegó a España en busca de Capitán General y Justicia Mayor”.

Un grupo, el de los cronistas, fue defendido por Jiménez de la Espada:

“Los calificativos de groseros, ignorantes y descuidados de todo lo que no fuese hacer oro y deshacer indios, con que igual y sistemáticamente se pretende denigrar a los llamados en montón *aventureros de la conquista*, obliga al último de sus compatriotas, cuando la ocasión se ofrece, a protestar del agravio, señalando las numerosas excepciones de aquella generalización demasiado absoluta y volviendo por el buen nombre de los que ejercitaron no solamente su brazo en la matanza y rapiña, fatales condiciones aún hoy, de las empresas militares, pero también su inteligencia y su sagacidad en observar, estudiar y describir todo lo peregrino y admirable de la tierra y los hombres que sujetaron a su dominio” (129).

2. América y la decadencia española

En la historiografía liberal de segunda mitad del siglo XIX se consideró el reinado de los Reyes Católicos como el apogeo de España, preparado por el florecimiento burgués, municipal y económico, así como por la cultura árabe de los siglos XIII y XIV; desarrollo que sufrió una parálisis con la llegada de los Austrias al poder. La expulsión de judíos y árabes, la defensa de intereses ajenos a la nación, que convirtieron al país en una máquina de soldados y mercedarios, y el descubrimiento americano provocaron, entre otras causas, la decadencia. Se inició, de esta forma, una nueva visión negativa de la obra de España en América, que junto a la edénica América influyeron en los escritores del Centenario (130).

Modesto Lafuente señaló que de los cargos que se le hacen a España, crueldades con los indígenas y funesto sistema colonial, sólo es cierto este último, pues:

“España no supo aprovecharse de las inmensas riquezas con que la brindaba la posesión de las feracísimas e ilimitadas regiones conquistadas por Colón y sus sucesores. Mejor diremos que tuvo el funesto don de empobrecerse con la superabundancia de la riqueza. Como un arroyuelo primero, y como un copioso río después, venía el oro y la plata de las fecundísimas minas de aquellas colonias. Inundando la España estos preciosos metales, y estancándose en su seno como una laguna sin desagüe, la nación, al parecer, la más rica de Europa, padeció una especie de plétora que la mataba, y se encontró pobre en medio de la opulencia, como el avaro rey de la fábula” (131).

En el mismo juicio abundó el Duque de Rivas en su recepción a la Real Academia de la Historia, el 24 de abril de 1853, afirmando que: «el raudal de oro y de plata que envió América a nuestros puertos hizo

(129) JIMÉNEZ, 1892d, p. 363.

(130) SAINZ, 1962, y LITVAK, 1977.

(131) LAFUENTE, 1853, p. 67.

innecesario el trabajo, con perjuicio notable de la industria y de la agricultura; que creció entre nosotros el amor a las aventuras y a buscar fortuna sin más medios que la osadía» (132). Ello no hubiera ocurrido aplicando principios económicos más acertados, mandando buenos funcionarios y empleando mejor los inmensos caudales.

En otro discurso de recepción, Jacobo de la Pezuela lamentó la falta de estudios sobre la Historia de América, lo que produjo un vacío notable entre la conquista y la independencia. Señaló como fines de la política ultramarina «el disipar en aquellos países, con la luz del Evangelio, las tinieblas de la idolatría y de la barbarie, y volverlos tan españoles como España misma» (133), y como causa de la decadencia la falta de reformas, pues «siguieron gobernando a más de cuatro millones de españoles del imperio ultramarino como fue regido al adquirirse» (134).

Manuel Pedregal y Cañedo escribió en 1878 los «Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España» (135), desestimando como causa de la decadencia el despoblamiento, tesis mantenida por la mayoría de los eruditos de los siglos XVIII y XIX, y señalando como causa de la parálisis nacional y de la incapacidad colonial la falta del espíritu de la libertad que, en cambio, sí presidió la colonización anglosajona.

Frente a estas opiniones, partidarias de una decadencia basada en el «austracismo», donde América tendría un papel fundamentalmente negativo como sostenedora de dicha política y usurpadora de las mejores edades económicas, Cánovas del Castillo y Manuel Becerra (136) contribuyeron decisivamente a esclarecer el problema con detenidos análisis, donde demostraron que el principal error de nuestra historia consistió en la desproporción de nuestras fuerzas con los intentos, pues España ya era pobre antes de la llegada de los Austrias. El oro americano tendría así un papel secundario.

Otro importante escritor, el catalán Valentí Almirall, consideró la decadencia como la gran epopeya de España:

“Nuestro orgullo nacional no puede cimentarse en la expulsión de los moros, ni en nuestra efímera preponderancia en la política europea, ya que todas las naciones cuentan en sus anales con páginas gloriosas como esas. Nuestro orgullo nacional se debe basar precisamente en lo que determinó nuestra caída; en el descubrimiento, conquista y la asimilación de América. Porque en ese hecho culminante de la historia de la civilización están las causas de nuestra decadencia” (137).

Los regeneracionistas principales siguieron manteniendo esta corriente negativa. Para Pompeyo Hener, en «Heregías» (1888), España

(132) RIVAS, 1853, p. 11.

(133) PEZUELA, 1866, p. 12.

(134) PEZUELA, 1866, p. 12.

(135) PEDREGAL, 1878.

(136) CÁNOVAS, 1868-69 y 1889; BECERRA, 1882-83.

(137) ALMIRALL, 1972, p. 185.

vivió durante dos siglos del robo y del exterminio ejercido en ambos continentes por sus virreyes, único medio de subvenir las inmensas necesidades del altar y del trono (138). Mallada, al lamentarse de la salida de los judíos y moriscos, exclamó: «Menos pérdida fue la de otros tantos cristianos viejos que, con rabiosa sed de oro, volaron al Nuevo Mundo para imponer su religión a los indios a fuerza de sangre y de infamias, arrebatándoles vidas y haciendas y cometiendo los más inicuos atropellos» (139). Por último, Sanz del Río consideró que si la conquista de América ensanchó la base y la esfera de la Historia Universal, fue funesta y corruptora, ofreciendo alimento superabundante a malas pasiones.

Esta rápida ojeada sobre el concepto negativo del descubrimiento y la colonización española, que siguió hasta el siglo xx en autores como Macías Picavea (140) o Pi y Margall (141), ha sido necesaria para comprender el empeño de los escritores del Centenario por presentar la gran trascendencia de ese mismo Descubrimiento, vilipendiado en la historiografía europea, y resaltar, a la vez, la superioridad del sistema colonial español. No fueron, por tanto, las obras ajenas a cierta superficialidad y apasionamiento en medio de estas «dos Españas», pero era imposible conmemorar los sucesos históricos que hicieron exclamar a Cándido Ruiz Martínez: «¡Ojalá pudiésemos arrancar esas negras páginas en la historia de nuestra patria, que siempre han de leer con horror los corazones honrados y que son una implacable acusación y una eterna mancilla para aquellos de sus hijos que tamañas crueldades cometieron!» (142).

3. *La reivindicación de la obra de España*

Esta defensa y rectificación histórica de la colonización española es paralela a otras corrientes hispanófilas en Hispanoamérica y en los Estados Unidos con Hittel (1885), Bandelier (1890) o Blakmar (1891). Fundamentalmente se concretó en la exposición de la superioridad de nuestro sistema colonial frente al anglosajón y la decisiva influencia en la Historia del Descubrimiento. Si la oratoria y la falta de investigacio-

(138) GENER, 1888, p. 202.

(139) MALLADA, 1969, p. 64.

(140) PICAVEA, 1899, p. 126.

(141) Pi (1898, p. 10) señaló: "Está aún por escribir la historia de España: nuestra historia viene a estar hoy por hoy reducida a una serie de leyendas. Necesitamos que se las reemplace por la historia verdadera, a fin de que no padezcamos ilusiones como las que nos han traído a las presentes guerras. América toda se ha sublevado en este siglo contra nosotros y ha conseguido al fin dejarnos sin una pulgada de territorio. Es el justo castigo de los crímenes que cometimos".

(142) RUIZ MARTÍNEZ, 1892a, p. 13. Véase DANVILA, 1892, p. 13, donde insiste sobre el despoblamiento por el contingente de población emigrada a América.

nes eruditas predominaron, hay que destacar el esfuerzo por recuperar y editar las fuentes, acompañadas de estudios críticos (143).

Torres Campos calificó nuestra obra colonizadora de generosa, amplia y humanitaria, criticando la excesiva admiración de Gumersindo de Azcárate por los Estados Unidos (144), a los que acusó de exterminar a los indios y expulsar a los mexicanos, primeros emigrantes:

“Para el adelanto presente, para la cultura contemporánea, para la creación de riquezas, sobre todo, la acción de los anglosajones es eficazísima; para la obra trascendental, compleja, del porvenir, de contribuir al perfeccionamiento de todo el género humano; para el aprovechamiento de las varias aptitudes de las diversas razas en una obra verdaderamente universal y orgánica, es un obstáculo, en cuanto mutila la familia humana, para abrir campo indefinido a su fecunda acción y a su rápido desarrollo, mediante el sacrificio de los débiles” (145).

También el argentino Vicente G. Quesada señaló que: «Es indiscutible que la conquista española no exterminó las poblaciones indias, que sufrieron, en verdad, la suerte de los pueblos vencidos» (146). Al contrario, una legislación benévola y la intervención de la Iglesia tendieron a civilizarlos, pues como afirmó Rafael Salillas: «El conflicto entre el misticismo y el utilitarismo nacional casi es coetáneo de la toma de posesión de los nuevos territorios» (147). El P. Las Casas fue el mayor representante de esa política mística, no como personalidad aislada, sino como manifestación y eco del misticismo nacional. En el estudio que de él realizó Fabié indicó sobre la «Breve relación de la destrucción de las Indias», que:

“No fue prudente ni aun justo al publicar este opúsculo exagerando las crueldades verdaderamente inevitables, en el proceder de los conquistadores en las extensas regiones de América; para juzgarlos debemos tener muy en cuenta las circunstancias de aquel tiempo” (148).

(143) Véase FERNÁNDEZ DURO, 1890c, sobre Antonio de Herrera; SÁNCHEZ MOGUEL, 1892k, sobre Solís, y RIAÑO, 1893, sobre Sarmiento de Gamboa. El proyecto más importante en relación con la publicación de fuentes fue la “Colección de libros raros y curiosos que tratan de América”:

I. Xerez: *Conquista del Perú* (1891).

II. Acuña: *Nuevo descubrimiento del gran río de la Amazonas* (1891).

III y IV. Diego Andrés Rocha: *Origen de los indios occidentales del Perú, México, Santa Fe y Chile* (1891).

V y VI. Colón, Hernando: *Historia de Cristóbal Colón* (1892).

VII. RUIZ BLANCO: *Conversión en Piritú...* (1892).

VIII y IX. Vargas Machuca, Bernardo de: *Milicia y descripción de las Indias* (1892).

X. Palafox y Mendoza: *Virtudes del Indio* (1893). Junto a ellos, la “Colección de libros españoles raros y curiosos” publicó la parte referente al Perú de la “Historia” de Las Casas, y “La Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar”, los “Pleitos de Colón” (t. VII, 1892, y t. VIII, 1896).

(144) AZCÁRATE, 1892.

(145) TORRES CAMPOS, 1892, p. 51.

(146) QUESADA, 1892-93. Vicente Gaspar Quesada (1830-1913), jurista e historiador argentino, fue embajador en España. En 1879 publicó en Buenos Aires la obra “Recuerdos de España”.

(147) SALILLAS, 1892, p. 8.

(148) Antonia María Fabié (1834-1899) fue abogado, licenciado en Farmacia y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, diputado a Cortes por Alicante y senador vitalicio desde 1891. Desempeñó también

Paso y Delgado y el Marqués de Lema consideraron la evangelización como el primer motivo y preocupación de la obra de los españoles. A la Iglesia en general, y particularmente a los misioneros, se debía la posesión de las Indias, «porque la instrucción y la educación misma, las instituciones políticas y de derecho y todo cuanto con la dirección y gobierno de España se relaciona, impotentes habrían sido para traer aquellos idólatras al conocimiento de la verdad que jamás hubieran tenido en los órdenes científico, jurídico, artístico y económico sin antes poseerlo en el sentido religioso» (149).

En cuanto a la efectividad de la cristianización entre los indígenas se creó una polémica entre Riva Palacio y el Marqués de Lema con relación a la Nueva España, partidario el primero de una conversión superficial (150). El papel de los misioneros en dicha labor fue expuesto por Emilia Pardo Bazán y el Padre Blanco (151).

Otro tema vindicado fue la legislación y las instituciones. La primera fue analizada por Antón, destacando la protección del indígena, el respeto a las leyes auctóctonas que no se opusieran a las españolas y como filosofía del código de Indias: «la sencilla aplicación a América de las leyes españolas» (152). En cuanto a las instituciones, Dánvila se ocupó de la Casa de Contratación, Aguilera y Gamboa del Virreinato, al que calificó de «noble, heroico, sabio, protector, español y cristiano» (153), y Soledad Acosta de Samper escribió sobre la influencia de la mujer y la existencia de «gobernantes ejemplares» (154).

Otros grupos de trabajo se dedicaron a analizar la influencia del Descubrimiento en las ciencias geográficas (155), en las ciencias naturales (156), en el derecho internacional (157), en la metalurgia (158) o, en general, en la evolución de la Humanidad (159), pues como afirmó el Conde de Valenças:

la Presidencia del Consejo de Estado (1895) y la cartera de Ultramar (1899). Véase FABIÉ, 1892a, p. 13, y 1892b, en relación con Hernando Colón, sobre cuya Historia había polemizado anteriormente con HARRISSE.

(149) PASO, 1893, p. 220. Véase también LEMA, 1892.

(150) RIVA, 1892. Riva Palacio (1886-1896), militar, político y literato mexicano, fue enviado por Porfirio Díaz para desempeñar el puesto de embajador en Madrid. Como historiador destacó por su obra "El Virreynato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808" (1884-1889).

(151) PARDO BAZÁN, 1892a, y BLANCO, 1892.

(152) ANTÓN, 1893.

(153) DANVILA, 1892, y AGUILERA, 1892.

(154) ACOSTA, 1892b y 1893b. Véase también el estudio de Florencio Jardiel sobre Palafox (1892). En relación con los extranjeros en América, FASTENRATH, 1892, estudió la colonización alemana.

(155) FERREIRO, 1892b.

(156) PICATOSTE, 1892b. Felipe Picatoste y Rodríguez (1834-1892) fue matemático, astrónomo, geógrafo, historiador, políglota y bibliófilo. En 1885 fue jefe del Negociado Central de Fomento y en julio de 1890 ingresó como segundo jefe en el cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

(157) SELE, 1892. Tres cuestiones se trataron: el derecho de adquirir las soberanías europeas en el territorio americano, el comercio negro y la libertad de los mares.

(158) Rodríguez Carracido fue catedrático de química orgánica de la Facultad de Farmacia de Madrid. RODRÍGUEZ MOURELOS, 1893, y RODRÍGUEZ CARRACIDO, 1892a y 1892b.

(159) PICATOSTE, 1892a. Véase también SAN MARTÍN, 1892.

"Así como los demás pueblos de Europa realizaron al terminar el siglo XVI la gran revolución que se llama el Renacimiento, o sea una revolución en las artes, en las letras y hasta en la conciencia humana mediante la libertad religiosa; españoles y portugueses llevaron a cabo con los descubrimientos enorme revolución científica, que sirviendo más que aquella al provecho de la humanidad, creó el extraordinario adelanto de la sociedad moderna" (160).

Rodríguez Mourelo señaló que no daría a conocer cosas nuevas, sino llamar la atención sobre lo olvidado, haciendo resaltar la labor de los españoles en relación con las ciencias aplicadas, tan injustamente despreciadas, recabando algunos extranjeros para su patria la gloria que pertenece a España.

Hay que situar esta reivindicación en «la poémica de la ciencia» iniciada por Menéndez y Pelayo (161). Con relación a Hispanoamérica se intentó superar la idea de ser España una nación pobre y decadente en los momentos de descubrir América, mostrando una sociedad de gran vitalidad y progreso económico en torno a los Reyes Católicos (162).

IV.—LOS ESTUDIOS PREHISPÁNICOS

El interés por las cuestiones relacionadas con el origen y la evolución del hombre americano tiene su causa en la celebración del IX Congreso Americanista, en la Rábida, y la exposición dedicada en Madrid al mundo precolombino. Junto a ello, hay que señalar la labor anónima y fructífera de un grupo de hombres que lograron, a pesar de las enormes dificultades, poner al americanismo español a altura europea, sobre todo después de albergar la capital de España el IV Congreso en 1881 y una importante exposición americanista. Pero, sin duda, el Centenario logró que estos temas, materia casi exclusiva de los eruditos, tomasen una dimensión popular, que influyó después en los avances de esta ciencia (163).

Existe un evidente deseo de clarificar conceptos. En primer lugar, se diferencian tiempos prehistóricos de las culturas que muestran diversos grados de desarrollo, frente a ciertos autores, como el Marqués de Nadaillac, que generalizan un origen protohistórico para los objetos, en especial la cerámica, que revelan un estado de cultura avanzado (164).

(160) Actas del Congreso Jurídico, 1892, p. 57.

(161) Valera (1958a, p. 1135) señaló: "Tal vez el ardor y la fe con que el señor Menéndez reivindica nuestra importancia científica han llamado la atención de los estudios españoles hacia tal objeto y han ocasionado la producción y la aparición de libros en que, si no se escribe la historia científica de nuestro país, se acumulan y ordenan copiosos datos e interesantes documentos para escribirla."

(162) Hoyos, 1892; LÓPEZ, 1892, y VIESCA, 1892.

(163) Sin duda, los numerosos artículos divulgativos, conferencias y noticias de los objetos presentados en las exposiciones realizaron una positiva labor de acercamiento de estos temas al gran público.

(164) MELIDA, 1892b, p. 216. Nacido en 1856, fue un importante crítico y arqueólogo español. Desde 1881 perteneció al cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, del que llegó a ser Director. Fue también académico de la Historia y de San Fernando.

Este reconocimiento de las civilizaciones americanas les lleva a preguntarse por su posición dentro de la ordenada evolución de la Humanidad. Castelar las compara con los caldeos y asirios:

“No hay en América el arado armenio, no hay el toro índico, no hay el alfabeto fenicio, no hay la nave cartaginesa, no hay el caballo persa, no hay el carro médico, no hay la vela tiria, no hay el Dios hebreo, no hay la teogonía doria, no hay la metafísica siciliana, no hay la estatua griega, no hay la numeración egipcia, no hay el arte ateniense, no hay el eclecticismo alejandrino, no hay el romano derecho, no hay el Verbo católico, no hay la personalidad o individualidad germánica; luego las fases del espíritu y del tiempo y del trabajo, representadas por todo cuanto sabemos de sus pueblos, corresponde con los imperios asirios...” (165).

Este problema de clasificación aparece de nuevo en el arte. Los autores de las Historias de esta materia muestran inseguridad al colocar la parte referente a América (166). Para Mélida, es ésta una de las cuestiones más oscuras del americanismo, que tratará de resolver atendiendo a las características estéticas y no apelando a las tradiciones de los pueblos o al punto de vista exclusivamente etnográfico. De esta forma, afirma que el lugar del Arte americano está en una corriente artística que desde el centro de Asia pasó a la India, China, Japón y, por último, al Nuevo Continente.

El reconocimiento de varios momentos culturales en América y la influencia nacionalista les llevó a adoptar el término *prehispanico*, acuñado por Castelar, frente a *precolombino*, que en muchos casos era sinónimo de prehistórico.

Dos cuestiones se consideran decisivas: 1.—El origen del hombre americano y su desarrollo histórico; 2.—Análisis del mapa lingüístico y la interpretación de la escritura jeroglífica de códices y bajorrelieves de los monumentos. Ambas, una de carácter etnológico y antropológico, otra lingüística y arqueológica, tienen el mismo fin, la resolución del problema que resume todas las cuestiones del americanismo: *las relaciones del mundo antiguo con el nuevo*. Junto a ello, hay que destacar la importancia de los estudios sobre el arte y las distintas instituciones de los mayas, incas, chibchas y aztecas, del que no es ajeno un interés por disipar la tradicional visión edénica, que hace de la conquista española un brusco corte de las incipientes muestras de grandes civilizaciones de alcance universal.

En este objetivo será fundamental la nueva orientación de los estudios americanistas. Frente a hipótesis fantásticas y planteamientos erróneos, se inició un examen objetivo de los hechos, que llevó a la recopilación lenta, pero segura, de información sobre las distintas cul-

(165) CASTELAR, 1892c, p. 114.

(166) MELIDA, 1892b, pp. 213-214.

turas. La influencia del nuevo movimiento científico positivista fue fundamental, como señaló Fabié, presidente del Congreso de Americanistas:

“Entiendo, como el Sr. Adam, que por varios caminos se puede ir a la prosecución de la verdad, que los estudios antropológicos no pueden estar reñidos con otros estudios, que, si bien es cierto que no siempre se puede sostener que las conclusiones de la lingüística sean un dato absoluto para la antropología, son siempre dignas de tenerse en cuenta... porque dado el sesgo que ha tomado el movimiento científico, necesita fundarse la ciencia del hombre en la observación y en la experiencia, como están fundadas todas las ciencias positivas, que tan grandes adelantos han hecho en los últimos años” (167).

Junto a la observación, Asensio defiende el estudio de las crónicas, donde se incluyen numerosas noticias sobre los restos de monumentos y la vida indígena (168). En esta línea debemos a Jiménez de la Espada importantes contribuciones.

A pesar de los buenos deseos, los puntos oscuros son numerosos, lo que propicia el desarrollo de dispares teorías. Según Mélida, aún no se ha llegado a constituir un cuerpo de doctrina, un verdadero organismo científico como el que hoy rige la egiptología y la arqueología oriental. Entre las características de este incipiente americanismo español destacamos cinco:

1. Presencia abrumadora de citas y nombres que reflejan dependencia de eruditos extranjeros y deseo de recuperar el tiempo perdido. La originalidad se fundamentará principalmente en el estudio de las crónicas y en la búsqueda de la labor científica de España en América.

2. Polarización en torno al evolucionismo, la unidad o pluralidad de la especie y el origen de civilizaciones e instituciones.

3. Aplicación del método de la analogía comparada en Antropología, Historia, Lingüística, etc., junto al desarrollo de un organicismo armónico opuesto al individualismo personalista.

4. Amplias referencias a las clases sociales y la función de la cultura, el derecho y la religión.

5. Desproporción entre los datos y el ambicioso planteamiento de temas. De ahí surge el estudio de aspectos estéticos frente al método empírico, pues son los únicos que se pueden utilizar, con no pocas limitaciones, buscando clasificaciones en base a las formas artísticas que expliquen su origen y formación. Las nuevas ciencias utilizarán progresivamente las monografías.

(167) Actas del Congreso Americanista. Novena Reunión. Huelva, 1892, p. 97.

(168) ASENSIO, 1892e, p. 85.

1) *Las ciencias naturales*

A modo de introducción se inician las *conferencias del Ateneo* con cuatro disertaciones dedicadas a la geología, la botánica y la fauna de América, pronunciadas por los más importantes especialistas de esas materias en 1892, quienes hacen así un alto en sus investigaciones para dotar al conocimiento del Nuevo Continente de bases científicas.

Daniel de Cortázar (169), matemático, geólogo y lexicógrafo, disertó sobre la «Gea Americana», señalando las riquezas mineras repartidas a lo largo de todo el continente y la comprobación de que todos los terrenos geológicos están allí presentes. Dio también noticias sobre aportaciones de los españoles en el estudio de la minería y la geología de América, como Saldaña, Alonso Barba, Jorge de Fonseca, Ulloa, etc.

Dos conferencias se ocuparon de la Botánica. Máximo Laguna, en «La Flora Americana», adoptó la división de Hooker, quien diferenciaba en EE. UU. cuatro zonas: bosques, pradera, lagos y Sierra Nevada; país éste que fue estudiado por D. José Jordana, ingeniero español que lo recorrió varias veces. México lo dividió en tierras cálidas, templadas y frías, haciéndose eco de diferentes polémicas sobre el origen de plantas como el cocotero o la piña. En América del Sur destacó la importancia de dos zonas del Brasil (amazónica y tropical, donde se descubre fácilmente la «lucha por la vida» darwinista) y del Perú (costa, sierra y montaña). En cuanto a los españoles, afirmó que aun hoy, en que tanto ha adelantado la investigación botánica de aquellas regiones, se consultan con interés los trabajos de Ruiz Pavón, de Mutis, de Sessé y Mociño, etc.: «y os cito sólo los de mayor importancia ¡Lástima da el pensar que muchos de esos trabajos permanecen aún manuscritos y archivados en la Biblioteca de nuestro Jardín Botánico!» (170).

Colmeiro, director del Museo de Historia Natural y del anterior Jardín, realizó una brillante exposición de «Las primeras noticias acerca de la vegetación americana suministradas por el Almirante Colón y los inmediatos continuadores de las investigaciones dirigidas al conocimiento de las plantas» (171), donde demostró el interés de los españoles por describir el nuevo continente descubierto, dando a conocer plantas comestibles y medicinales. Estudió los escritos de Las Casas, Oviedo, Alvarez Chanca, Enciso, etc., hasta llegar al siglo XVIII, donde la presencia de nuestro país en el nacimiento de la moderna Botánica fue decisiva gracias a las diversas expediciones (172). En el siglo XIX destacó la

(169) CORTÁZAR, 1892.

(170) LAGUNA, 1892, p. 7. Máximo Laguna y Villanueva (1826-1902) fue profesor de botánica de la Escuela de Ingenieros de Montes y luego de zoología y selvicultura. Académico de la Ciencia desde 1877.

(171) COLMEIRO, 1892. Miguel Colmeiro (1816 y 1901) fue catedrático de Botánica del Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Director del Jardín Botánico y del Museo de la Ciencia.

(172) COLMEIRO,, 1892, pp. 43-52.

labor de La Sagra en Cuba y los descubrimientos de los botánicos norteamericanos. Sobre la influencia del Descubrimiento de América en esta ciencia, afirmaba:

“El descubrimiento del Nuevo Mundo confirmó y puso de manifiesto la necesidad de un examen independiente de cuanto se había escrito, tratándose de una vegetación ignorada, aunque no desprovista de conexiones con la de las demás partes del globo, como tendían a pensarlo los primeros que la vieron, si bien apreciando con frecuencia inexactamente las semejanzas y afinidades, originándose de ello no pocos nombres vulgares que carecen de propiedad. No era fácil que sucediese lo contrario entre hombres destituidos de especiales conocimientos, siendo además cierto que cuantos en aquel tiempo lo poseían distaban de hallarse de las condiciones creadas por el ulterior progreso de la ciencia” (173).

El estudio de la fauna lo realizó Telesforo de Aránzadi (174), quien comparó ambas Américas con un matrimonio: «en que el marido está representado por el Norte con su ropaje de sobriedad burocrática y la grandeza severa de sus producciones, y la mujer por Sudamérica con su rico plumaje, lujo esplendoroso, exuberante, la algarabía sempiterna de sus bosques y su fecundidad prodigiosa» (175). La fauna neoártica presenta más semejanzas con la europea por sus facies cuaternaria y moderna que con la tropical, perteneciente a la época eocena. Manifestó Aránzadi preocupaciones ecológicas al protestar contra la matanza de colibrís, víctimas de la moda femenina.

Señaló, también, los numerosos animales que España llevó a América tras el descubrimiento, como los caballos, que pronto se hicieron cimarrones. Pero, sin duda, lo más interesante es la exposición de las dificultades que persiguen a los eruditos españoles, como en el caso de la Expedición al Pacífico, que logró desembarcar en nuestros puertos 69.653 ejemplares de 7.688 especies después de grandes penalidades. Al hablar de los diferentes viajes efectuados, afirmó:

“... lamentamos todos los naturalistas españoles, que las riquezas metálicas recolectadas en América, no hayan durado lo bastante como para poner al Gobierno español en condiciones de sufragar los gastos de publicación de las láminas del médico de Felipe II y tantos otros documentos curiosos que darían fe de la cultura española, y que ni siquiera poseemos un templo de la ciencia, o por lo menos un local digno de las hermosas colecciones con tanto trabajo reunidas. Colecciones son éstas que se están estropeando y dejan de lucir y utilizarse como debían ... os ruego unais vuestras súplicas a las mías en pro de un buen edificio para el Museo de Ciencias Naturales...” (176).

(173) COLMEIRO, 1892, p. 7.

(174) ARANZADI, 1892. Telesforo de Aranzadi fue antropólogo y naturalista español, doctor en Farmacia (1882) y en Ciencias Naturales (1889).

(175) ARANZADI, 1892, p. 15.

(176) ARANZADI, 1892, pp. 48-49.

2) *Problemas en torno al hombre americano*

En realidad, las cuestiones referentes al origen del hombre americano y su evolución posterior se plantearon en los mismos términos que en el resto de la familia americanista. Vilanova (177), catedrático de Paleografía en la Universidad de Madrid, explicó las principales tendencias de esta ciencia con la limitación de sus ideas religiosas. Si en la Paleontología encontró estrechas relaciones entre ambos continentes, como demostración de la uniformidad de las condiciones físicas del globo (178), en la aparición del hombre y su desenvolvimiento mantuvo, siguiendo al Marqués de Saporta, que el hombre tuvo su cuna en el Asia septentrional, de donde pasaría a Europa y América a mitad del cuaternario. Rechazó la teoría de Ameghino, a quien conoció en la Exposición de París de 1878, al igual que la de Morton y Agasiz, defensores del tipo único americano. El hombre presenta una evolución similar en América y Europa, pasando del hacha tosca y pulimentada al cobre, bronce y, por último, al hierro.

Los restos humanos pertenecen a la raza mongola o amarilla, con predominio de la branquicefalia en el Norte y la dolicocefalia en el Sur.

Partiendo también de la consideración de los americanos como un conjunto de razas mixtas, Manuel Antón (179), creador de la sección especial de antropología del Museo de Ciencias Naturales, pensó que el principal problema a dilucidar consistía en los orígenes y dirección de las inmigraciones. Frente a los defensores de Bering, fue partidario de la existencia de comunicaciones terrestres o marítimas más fáciles que las conocidas en la historia y demostradas por la geografía botánica o zoológica. Expuso una teoría sobre la formación de la población americana basada en la unión de las razas dolicocefalas de Europa occidental, llegadas quizás las primeras, con las razas branquicéfalas del oriente de Asia, «que allí quedaron, penetrándose y confundiéndose unas y otras, encerradas al aislarse el continente americano, hasta formar, auxiliadas por la acción de los medios, toda esa variedad de razas mixtas» (180).

Reivindicó Antón el papel de España en el nacimiento de la Antropología americana:

“Nadie podrá negar, pues, sin atropellar la verdad más cierta, que en nuestros historiadores de Indias se contiene la Antropología de América bajo todos sus aspectos, conforme a la ciencia y los métodos del siglo XVI; porque no sólo estudiaron y describieron las razas atendiendo al conjunto

(177) VILANOVA, 1892. Juan Vilanova y Piera (1821-1893) fue catedrático de Paleontología de la Universidad de Madrid (1873) y uno de los primeros geólogos con formación universitaria.

(178) VILANOVA, 1893.

(179) ANTÓN, 1892. Fue catedrático de Zoología Natural. Véase HOYOS SANZ, 1900.

(180) ANTÓN, 1892, p. 46.

de sus caracteres físicos, intelectuales y morales, sino que examinaron las formas de su organización social, e intentaron averiguar su origen" (181).

Tanto Antón como Vilanova dieron a conocer la existencia en Valencia de una importante colección debida a la compra de Rodrigo Bonet, residente en Buenos Aires, de los materiales reunidos por el explorador catalán Carlés, entre los que destacó el esqueleto humano fósil más completo que se conocía, hallado en el río Samborombon.

Otra ciencia que logró un gran desarrollo en la segunda mitad del siglo XIX fue la lingüística. En el Ateneo, Francisco Fernández y González expuso en dos conferencias los principales problemas de esta ciencia con respecto al Nuevo Continente, aprovechando la biblioteca de D. Justo Zaragoza (182), con tal cantidad de erudición que, según la Condesa de Pardo Bazán, consiguió el cansancio de toda la sala. En realidad, Fernández y González resumió el estado de las investigaciones tomando como principal guía el estudio de Daniel Brinton: «The American Race» (1891) y su continuación: «South American Native Languages» (1892). Señaló la gran riqueza y variedad de lenguas y dialectos, conocidos en su gran mayoría gracias a los misioneros españoles, que encontraron en el sur del continente difícil clasificación, adoptando finalmente Fernández la distribución geográfica de Brinton. Partidario del método comparativo, descubrió numerosas relaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo.

Pero, sin duda, el estudio más interesante fue la «Bibliografía española de lenguas indígenas de América», del Conde de la Viñaza (183), quien afirmó que «gloria nuestra fue la de habernos adelantado a todos los pueblos de Europa en el estudio de los más extraños idiomas, componiendo en ellos gramáticas, vocabularios y otras clases de libros» (184). Gran parte del mérito lo hizo recaer en la figura de Hervás y Panduro, quien con sus obras «disipó no pocas preocupaciones que eran comunes sobre el número, carácter, afinidad y dominios geográficos de aquellos idiomas, a la par que, con claro juicio y método, compendió y resumió todas las riquísimas observaciones que le aportaron los españoles, proclamando bien clara la influencia que el descubrimiento del Nuevo Mundo ejerció en la glotología» (185).

El Conde de la Viñaza logró con su obra dar a conocer uno de los aspectos más fecundos y olvidados de la ciencia española, a la vez que sirvió de argumento a los que defendieron la compatibilidad entre ciencia y religión.

En la diversidad de las lenguas encontró ciertos caracteres generales:

(181) ANTÓN, 1892, p. 7.

(182) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, 1893a y 1893b.

(183) VIÑAZA, 1892b. Cipriano Muñoz del Manzano, Conde de la Viñaza, nació en Zaragoza en 1862. Escritor y diplomático español, fue académico de la Lengua y de la Historia y correspondiente de San Fernando.

(184) VIÑAZA, 1892b, p. 58.

(185) VIÑAZA, 1892b, p. 60.

son polisintéticas, incorporantes u holofrásticas. Las excepciones, como el otomí, casi monosilábico, sirven para deducir argumentos relativos a las emigraciones por Bering o a la presencia europea en tiempos precolumbinos.

No fue nuestro país ajeno a las tentativas para descifrar los códices. Carlos Castrobeza, jefe del Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional, realizó un estudio de lectura de los códices Cortesiano y Troano. Al poco de comenzar sus trabajos explicó en una conferencia que seguía un sistema ajustado a las noticias de Diego de Landa sobre el alfabeto maya y que, lejos de ser textos históricos, se trataba de obras litúrgicas para el conocimiento de la mitología maya. Del código Cortesiano se realizó una reproducción «fotocromolitográfica», que editó Rada y Delgado con ocasión del Centenario (186).

3) *Altas culturas*

En la evolución del hombre americano se distinguieron tres etapas: la salvaje, representada por los *sambaquis*; la barbarie, por los «*mouldbuides*» y los «*cliff dewelers*», y la civilizada. Esta clasificación, en la que predominan los elementos estéticos, muestra las deficiencias y puntos oscuros que todavía acusaba el americanismo. Buen ejemplo de ello son las numerosas y distintas hipótesis que tratan de dar solución al problema del inicio de la civilización. Si para algunos era necesario resucitar la teoría de la Atlántida, otros, como Mérida, vieron en los budistas los embajadores de esta nueva etapa homogeneizadora del sustrato indígena (187). Sentenach (188), por su parte, pensó en un grupo «*nahuas*» que incluiría a mayas, aztecas e incas, siendo los primeros en llegar los toltecas y no los mayas, como defendió Asensio (189). Sobre la dirección de la llegada también se ofrecen las más contradictorias opiniones, que incluso alcanzaron a los aspectos cronológicos. Valera reflexionó ante tal panorama y concluyó diciendo: «Yo me inclino a creer, aunque apenas me atrevo a declararlo, para que no se enojen y me tilden de ignorante, que cada uno dice lo que se le antoja, apoyado en pinturas o en algún precioso código, que ha visto o posee, escrito siempre por algún indio, ya cristianizado...» (190).

Mayor rigor científico dominó en una serie de trabajos que emplearon las nuevas ciencias sociales y el gran caudal de datos que suponían las crónicas. Destacaron los pertenecientes al gran político español Pi y Margall, quien publicó en 1892 una «*Historia de la América Antecolombiana*»

(186) RADA, 1892i.

(187) MELIDA, 1892b, pp. 217-218.

(188) SENTENACH, 1892c.

(189) ASENSIO, 1893.

(190) VALERA, 1892b, t. II, p. 319.

y disertó en el Ateneo sobre «América en la época del Descubrimiento» (191). Partiendo de una similitud en el proceso evolutivo del hombre en Europa y América, distinguió la presencia de tribus aisladas, que poco a poco se consolidan gracias a la aparición del «clan» hasta formarse el gobierno despótico del rey, como en los Natchez, de los que afirmó que «no había situación más triste». Por el contrario, alabó la paz y el progreso que gozaron los iroqueses, gracias al desarrollo de los principios federales (192), que encontró en menor medida entre los Araucanos.

Las regiones cultas (aztecas, incas, mayas y chibchas) eran predominantemente monárquicas, siendo infundado el republicanismo de Cholula y Tlaxcala. Señala Margall las importantes ausencias en ellas del arado, la escritura, moneda, etc., lo que no fue obstáculo para desarrollar una importante civilización. Analizó la organización social y política de los aztecas e incas con gran erudición de datos sobre gobierno, propiedad, impuestos, justicia, economía, etc., y al tratar el problema de las relaciones con el Viejo Mundo, afirmó: «no había en América nada extranjero. Si algo lo parecía, era porque el hombre es en todas partes el mismo, y obedece en su marcha a leyes idénticas. En lo fundamental, el desarrollo es siempre el mismo; lo vario son las formas y los procedimientos» (193). En cuanto a las diferencias entre aztecas e incas señaló:

“Las dos naciones eran conquistadoras, más la una con el solo fin de domar gentes y ensanchar el reino; la otra con el de engrandecerse y civilizar a los pueblos. Ambas regiones vivían bajo un régimen despótico: mas la una sin evitar por el despotismo el hambre, la otra abastecida de modo que no pudiese la penuria afligirla ni por lo escaso de las cosechas ni por las tempestades. Buscaban las dos la religión en apoyo de su política; mas profesaba la una un culto sangriento que inmolaba al hombre en los altares de sus ídolos, la otra un culto plácido y sereno...” (194).

La admiración por el Imperio de los Incas se repitió en los artículos de Jiménez de la Espada, Ricardo Palma y en la conferencia de Pedro Alejandrino del Solar sobre «El Perú de los Incas» (195), donde se preguntaba si la cultura de éstos era propia o la tomaron prestada de pueblos anteriores, señalando la existencia de cuatro señoríos pre-incas: Chíncha, Chuquimanc, Gran Chimú y Cuismancu.

Jiménez de la Espada, sin duda el más importante americanista español del momento, aprovechó la descripción del «Cumpiuncu» hallado en Pachacamac y conservado en el Museo Arqueológico, para realizar un completo estudio del arte de tejer en los pueblos andinos. Destacó la perfección de los tintes y las telas estampadas que proceden de la costa

(191) Pr, 1892a y 1892b.

(192) Pr, 1892b, p. 19.

(193) Pr, 1892b, p. 39.

(194) Pr, 1892b, pp. 37-38.

(195) ALEJANDRINO, 1892.

(de las cuales existía también un interesante ejemplar en Madrid). Al tratar de los dibujos y colores de los trajes, señaló que «no sólo obedecían a razones de estética, pero también a otras relacionadas con la persona que había de vestirse y adornarse con aquellos primores de la industria y del arte» (196).

Por último, Ricardo Palma defendió la existencia del sistema decimal entre los peruanos (197), frente a la opinión contraria de Daubrée, miembro de la Academia de Ciencias de París. Rebató también la suposición de existencia de un teatro incaico, siguiendo en esto a Mitre, para quien «Ollantay», única producción de este género en quechua, es obra del cura de Simaní, D. Antonio Valdez.

El acercamiento al mundo precolombino en busca de su situación social y jurídica estuvo presente en los trabajos de Narciso Sentench: «La vida y la muerte entre los antiguos americanos» (198); Manuel Pedregal: «Estado jurídico y social de los indios», y Manuel María Guerra: «Formas de Impuestos en la América Primitiva» (199).

4) *Estudios sobre el arte americano*

La Exposición Histórico-americana permitió reunir en Madrid numerosas colecciones de distintos países, que originaron una importante literatura en torno a sus orígenes y clasificación, en un intento de explicar las inmigraciones y las relaciones transoceánicas por medio de los rasgos estéticos.

El más importante de estos autores fue J. R. Mérida (200), crítico artístico de gran prestigio, quien denunció un cierto abandono de las cuestiones monumentales entre los americanistas. Su conocimiento está limitado al álbum fotográfico de Charnay y a las litografías de Waldeck sobre Yucatán y Palenque, lo que dificultaba enormemente su análisis. Mérida, partidario de la llegada de inmigraciones asiáticas, colocó el Arte Americano en una corriente que, originada en la India, atravesaría China y Japón antes de llegar al Nuevo Continente. De esta forma, reaccionó contra los críticos que dudaban de su valor y lo estudiaban de forma secundaria, incluso antes que el arte greco-latino:

“El arte americano, lejos de ser un arte rudo y despreciable, que sólo pueda clasificarse al lado de los monumentos megalíticos, es, por el contrario, un reflejo del extremo Oriente y, por consiguiente, estimable. No es tampoco un arte de menudencias y objetos de pacotilla; América tuvo su gran arte, su arte monumental. A través del carácter ciclópeo de las construcciones, de los convencionalismos de las imágenes, de la regulari-

(196) ESPADA, 1892f, p. 464.

(197) PALMA, 1892.

(198) SENTENACH, 1892c; PEDREGAL, 1892, y GUERRA, 1893.

(199) PEDREGAL, 1892, y GUERRA, 1893.

(200) MELIDA, 1891, 1892b y 1892f.

dad geométrica de los adornos y del hieratismo a que obedece todo él, se descubre un espíritu decorativo, superior, alimentado sin duda por una fe religiosa que impelía a la imaginación de unos indios fanáticos a encontrar las fórmulas plásticas más apropiadas a la expresión simbólica de sus creencias" (201).

En «La Historia del Arte Americano» intentó superar la clásica clasificación geográfica que separaba un arte mexicano, caracterizado por los templos, de un arte peruano, basado en la cerámica. Así, realizó una diferenciación en base a los aspectos decorativos y estilos, a partir de sus orígenes orientales:

1.º Los monumentos de Tula, Cholula, Teotihuacan, en Méjico, y Aké en el Yucatán, monumentos a los que atendidos los caracteres de antigüedad que algunos presentan, daremos prioridad y denominaremos de *estilo tolteca*.

2.º Los monumentos de Palenque, Comalcalco, Lorillard y Tikal, que si todo no hemos de dejárselo a los toltecas y algo hemos de pensar que hicieron aquellos mayas que vinieron con Votan, podremos llamarlos de *estilo maya*...

3.º Los monumentos de Izamal, Chichen-Itzá, Uxmal y Kabah, todos en el Yucatán, que atendidos los elementos arquitectónicos mejicanos que en ellos se encuentran, habremos de llamarles de *estilo maya-tolteca*.

4.º Los originales monumentos de Mitla, debidos según creencia general a unas gentes mezcladas de maya y de nahua, de cuyo nombre los clasificaremos de *estilo mixteco o zapoteco*.

5.º Los escasos restos de Méjico y de otras poblaciones, que llamaremos de *estilo azteca* (202).

En Perú, distinguió las construcciones ciclópeas de posible influencia fenicia o tirrena, otras más numerosas caracterizadas por terraplenes y desnudez de decoración y ciertos monumentos escasos con decoración de origen yucateco.

El Vizconde de Palazuelos realizó un cuadro de analogías entre el arte maya y el «nahua», al que acompañó con otro donde se incluían las principales diferencias entre ambos y respecto al «arte de Yucatán», al que consideró intermedio (203).

En «Antigüedades de la América Central», José María Asensio estudió la civilización maya siguiendo los trabajos de Maudsley, de quien reprodujo en la revista «El Centenario» algunos de sus planos (Chichén-Itzá, Quiriguá, Tikal y Menché). Entre las ciudades consideró a Quiriguá como la más antigua, luego Copán, Menché, Palenque y Tikal, llegando a las siguientes conclusiones:

1.º Que ocupó el espacio entre el istmo y la frontera occidental de Honduras y El Salvador, desarrollando una común civilización en estas regiones.

(201) MELIDA, 1892b, p. 221.

(202) MELIDA, 1892c, p. 469.

(203) PALAZUELOS, 1892.

- 2.º Que estaban deshabitadas, pero no mucho tiempo antes de la llegada de los españoles.
- 3.º Que el pueblo encontrado, si pertenecía a la raza maya, estaba degenerada.
- 4.º Que en Yucatán, donde se resistieron, existen restos de ciudades semejantes.
- 5.º Si algunos edificios estaban habitados, en general sólo se conservaba el culto en los centros religiosos (204).

En este apartado debemos incluir también varios artículos que describen objetos expuestos en la Exposición Histórico-americana, realizados generalmente por los comisionados de los diferentes países expositores. En ellos predomina el método positivista, describiendo casi fotográficamente los objetos, y sin duda completaron los catálogos editados.

Uno de los aspectos más interesantes es el referido a los diversos modos de adquisición de los objetos prehispánicos. La colección Hemenway, que Walter Feukes (205) estudió en un artículo, es producto de una expedición científica que incluyó, junto a los objetos, numerosos estudios, dibujos y maquetas. Selser (206), en cambio, relató el viaje del Director del Real Museo Etnográfico de Berlín a diferentes países con el fin de completar las colecciones de dicha entidad. En el caso de los relieves de Santa María de Cozumahualpa, el gobierno comisionó posteriormente al Dr. Hermann Berendt para continuar las excavaciones y averiguar su cronología e identidad.

Ernesto Restrepo Tirado, al estudiar la orfebrería de los Quimbayas y Chibchas, señaló la presencia de buscadores de huacas que las vendían al Gobierno (como en el caso del Tesoro de los citados en primer lugar, que regaló a España el Gobierno colombiano) o a particulares, dando lugar a numerosas colecciones privadas, como las del Duque de Almodóvar del Valle, antiguo embajador español en el Perú, y la de Emilio de Ojeda, embajador en 1892 en el mismo país, extraída esta última del templo de Chimú, y ambas en la sección del Perú que describió Ricardo Palma (207).

5) *¿Decadencia o progreso?*

Una de las cuestiones más interesantes, a la que hacen referencia la mayoría de los autores, es la existencia o no de decadencia en los pueblos americanos. Esta preocupación, que ya está presente en los cronistas de Indias, surgió ante la comparación de los vestigios monumentales y las culturas indígenas en estado cultural inferior. Según Pi y Margall: «Le-

(204) ASENSIO, 1893, p. 240.

(205) WALTER, 1893.

(206) SELSER, 1893.

(207) RESTREPO, 1892.

dad geométrica de los adornos y del hieratismo a que obedece todo él, se descubre un espíritu decorativo, superior, alimentado sin duda por una fe religiosa que impelía a la imaginación de unos indios fanáticos a encontrar las fórmulas plásticas más apropiadas a la expresión simbólica de sus creencias" (201).

En «La Historia del Arte Americano» intentó superar la clásica clasificación geográfica que separaba un arte mexicano, caracterizado por los templos, de un arte peruano, basado en la cerámica. Así, realizó una diferenciación en base a los aspectos decorativos y estilos, a partir de sus orígenes orientales:

1.º Los monumentos de Tula, Cholula, Teotihuacan, en Méjico, y Aké en el Yucatán, monumentos a los que atendidos los caracteres de antigüedad que algunos presentan, daremos prioridad y denominaremos de *estilo tolteca*.

2.º Los monumentos de Palenque, Comalcalco, Lorillard y Tikal, que si todo no hemos de dejárselo a los toltecas y algo hemos de pensar que hicieron aquellos mayas que vinieron con Votan, podremos llamarlos de *estilo maya...*

3.º Los monumentos de Izamal, Chichen-Itzá, Uxmal y Kabah, todos en el Yucatán, que atendidos los elementos arquitectónicos mejicanos que en ellos se encuentran, habremos de llamarles de *estilo maya-tolteca*.

4.º Los originales monumentos de Mitla, debidos según creencia general a unas gentes mezcladas de maya y de nahua, de cuyo nombre los clasificaremos de *estilo mixteco o zapoteco*.

5.º Los escasos restos de Méjico y de otras poblaciones, que llamaremos de *estilo azteca* (202).

En Perú, distinguió las construcciones ciclópeas de posible influencia fenicia o tirrena, otras más numerosas caracterizadas por terraplenes y desnudez de decoración y ciertos monumentos escasos con decoración de origen yucateco.

El Vizconde de Palazuelos realizó un cuadro de analogías entre el arte maya y el «nahua», al que acompañó con otro donde se incluían las principales diferencias entre ambos y respecto al «arte de Yucatán», al que consideró intermedio (203).

En «Antigüedades de la América Central», José María Asensio estudió la civilización maya siguiendo los trabajos de Maudsley, de quien reprodujo en la revista «El Centenario» algunos de sus planos (Chichén-Itzá, Quiriguá, Tikal y Menché). Entre las ciudades consideró a Quiriguá como la más antigua, luego Copán, Menché, Palenque y Tikal, llegando a las siguientes conclusiones:

- 1.º Que ocupó el espacio entre el istmo y la frontera occidental de Honduras y El Salvador, desarrollando una común civilización en estas regiones.

(201) MELIDA, 1892b, p. 221.

(202) MELIDA, 1892c, p. 469.

(203) PALAZUELOS, 1892.

- 2.º Que estaban deshabitadas, pero no mucho tiempo antes de la llegada de los españoles.
- 3.º Que el pueblo encontrado, si pertenecía a la raza maya, estaba degenerada.
- 4.º Que en Yucatán, donde se resistieron, existen restos de ciudades semejantes.
- 5.º Si algunos edificios estaban habitados, en general sólo se conservaba el culto en los centros religiosos (204).

En este apartado debemos incluir también varios artículos que describen objetos expuestos en la Exposición Histórico-americana, realizados generalmente por los comisionados de los diferentes países expositores. En ellos predomina el método positivista, describiendo casi fotográficamente los objetos, y sin duda completaron los catálogos editados.

Uno de los aspectos más interesantes es el referido a los diversos modos de adquisición de los objetos prehispánicos. La colección Hemenway, que Walter Feukes (205) estudió en un artículo, es producto de una expedición científica que incluyó, junto a los objetos, numerosos estudios, dibujos y maquetas. Selser (206), en cambio, relató el viaje del Director del Real Museo Etnográfico de Berlín a diferentes países con el fin de completar las colecciones de dicha entidad. En el caso de los relieves de Santa María de Cozumahualpa, el gobierno comisionó posteriormente al Dr. Hermann Berendt para continuar las excavaciones y averiguar su cronología e identidad.

Ernesto Restrepo Tirado, al estudiar la orfebrería de los Quimbayas y Chibchas, señaló la presencia de buscadores de huacas que las vendían al Gobierno (como en el caso del Tesoro de los citados en primer lugar, que regaló a España el Gobierno colombiano) o a particulares, dando lugar a numerosas colecciones privadas, como las del Duque de Almodóvar del Valle, antiguo embajador español en el Perú, y la de Emilio de Ojeda, embajador en 1892 en el mismo país, extraída esta última del templo de Chimú, y ambas en la sección del Perú que describió Ricardo Palma (207).

5) *¿Decadencia o progreso?*

Una de las cuestiones más interesantes, a la que hacen referencia la mayoría de los autores, es la existencia o no de decadencia en los pueblos americanos. Esta preocupación, que ya está presente en los cronistas de Indias, surgió ante la comparación de los vestigios monumentales y las culturas indígenas en estado cultural inferior. Según Pi y Margall: «Le-

(204) ASENSIO, 1893, p. 240.

(205) WALTER, 1893.

(206) SELSER, 1893.

(207) RESTREPO, 1892.

jos de admitir que sean jóvenes aquellos pueblos, estoy por sospechar con Humboldt que estaban en decadencia a la llegada de los españoles y que habían perdido la memoria de lo que en un tiempo fueron. Ignoraban hasta la existencia de esos grandes restos de una civilización pasada» (208).

La polémica surge cuando esa decadencia es empleada en contra de cierta literatura americana con visiones edénicas, partidaria de un progreso de las culturas precolombinas con plena autonomía y próximas a crear y difundir una magnífica civilización original, cuyos focos principales estarían en Perú y México. En carta a Jorge Hunneus Gana, fechada en Madrid el 14 de julio de 1889, Juan Valera negó esta postura, que consideraba la conquista y civilización española como suceso altamente negativo:

“En suma: la historia de América, antes de Colón, es bastante oscura, mas no por culpa de los españoles, y lo que de esa historia se sabe más induce a creer lo contrario de lo que usted, el señor Merchán y el señor Montalvo insinúan o medio sostienen a veces.

En vez de ese progreso que ustedes imaginan, los indios seguían en decadencia.

Acaso si se retarda un siglo la llegada de los españoles, los imperios azteca, peruano y chibcha hubieran desaparecido, como ya habían desaparecido en América otras semicivilizaciones, y acaso no hubieran hallado Pizarro, Cortés y Jiménez de Quesada más que salvajes antropófagos ... en vez de andar vestidos” (209).

Rafael María Merchán (210) le respondió, en la revista «La España Moderna», estableciendo una distinción entre la parte material e inmaterial de las culturas, acompañada del testimonio de cronistas, conquistadores y eruditos en defensa del progreso:

“Distingamos: la parte inmaterial, las instituciones políticas y civiles, lo que constituye la conciencia de los pueblos, estaba vigente en la época de la conquista, porque así lo atestiguan los cronistas de entonces, y por mucho que hayan exagerado en los detalles, el fondo de sus relaciones debe de ser verdad, y hay que admitirlo mientras carezcamos de pruebas en contrario. Queda por dilucidar la cuestión de los monumentos materiales; y ese es un problema histórico que yo me declaro inhábil para resolver y que en el estado actual de los estudios americanos nadie lo puede tampoco” (111).

También la misma revista contiene otra carta del escritor ecuatoriano Mera en defensa de estas culturas, en especial del régimen incaico, al cual consideró sistema utópico. Sostuvo que los sacrificios, costumbre que para Valera bastaba para justificar la crueldad de los españoles,

(208) PI, 1892a, t. I, pp. 366-367.

(209) VALERA, 1958, t. III, p. 366.

(210) MERCHÁN, 1890.

(211) MERCHÁN, 1890, p. 154.

tuvo precedentes en Roma y Cartago. Si no fueron civilizaciones perfectas, lo que consideraba imposible, pues en todas intervienen las pasiones, los vicios y el error, sí alcanzaron un grado considerable de desarrollo. Otro punto que defendió fue la poesía, a la que consideraba hermosa, aunque imperfecta (212). Luego añadió:

“No deben pasar inadvertidos algunos hechos que abonan a los indios americanos y los ponen sobre otros pueblos; esos indios daban a sus hijos educación varonil y austera, pero no los martirizaban para dársela, como los Esparciatas a los suyos; entre los hijos del sol era usada la poligamia, pero no se ultrajaba el pudor y la decencia, como en muchos pueblos antiguos de Asia, Africa y Europa; en América, Priapo, Venus y Baco no tuvieron sacerdotisas ramera como los asirios y egipcios...” (213).

Frente a la lamentación de Mera de que la conquista no respetase lo bueno de estos pueblos, Valera, en «El Centenario», redujo esta queja a los peruanos, pues en ellos encontraba «algo de patriarcal y filantrópico». Añadió, además, que la facilidad con que fueron destruidas es otra prueba de su estado de decadencia.

Sin duda, hay que incluir esta polémica dentro del marco de la literatura regeneracionista que intenta superar el estado de postración de los pueblos latinos. Las soluciones que predominan son aquellas que difrencian al pueblo indígena de una corriente extraña que traería con ella la semilla civilizadora, es decir, como afirmaba Vilanova, que los monumentos fueron realizados por razas distintas de las encontradas. Además, autores como Valera reconocen que predomina en las crónicas una exageración de datos para cobrar mayor fama.

(212) Véase STOR, 1892c.

(213) MERA, 1890, septiembre, p. 149.

APENDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO N.º 1

PREAMBULO Y REALES DECRETOS CREANDO LA COMISION DE 1888

SEÑORA:

Desde que cundió la afición y se estableció la costumbre de dar cierto culto a los héroes celebrando magníficas fiestas seculares, acudió a la mente de muchos españoles la idea de consagrar una de estas fiestas al hombre extraordinario, cuya gloria refleja mayor luz sobre España, redundando también en provecho de las otras naciones, ya que para todas hay Nuevo Mundo, por donde la civilización de Europa se dilata triunfante. No es de extrañar que al acercarse el cuarto Centenario del Descubrimiento de América, deseen celebrarlo con espléndida gratitud las principales naciones colonizadoras y las que de sus enérgicas y florecientes colonias han nacido luego. Ni es de extrañar tampoco que todas estas naciones, incluso la poderosa República de origen británico, hagan justicia a España y reconozcan sus derechos a tomar la iniciativa y el primer puesto en la solemne conmemoración con que se debe honrar al gran navegante. La Italia puede jactarse de haberle dado el ser; España le adoptó por hijo y le dio recursos y compañeros y sucesores capaces de poner cima a su empresa.

Movido por estas razones, el Gobierno español, que cree llegado el momento, se dispone a preparar la solemnidad del Centenario. Y si bien nombrará para ello una Comisión con amplias facultades, entiende que hay algo de dicha solemnidad que debe dejarse a su cuidado, más no sin contar con Portugal, que infundió a España emulación y que le prestó auxilio con su escuela de Sagres, creadora de astrónomos y marinos, y con sus Gamas, Cabrales y Magallanes, que violaron los misterios del Océano, engrandecieron la noticia de las cosas creadas, rodeando el Africa, llegaron al extremo de Oriente y visitaron con nosotros las islas del mar de Luz, circunnavegando el mundo en que vivimos.

Consultado, pues, Portugal, y habiéndole hallado propicio, ambos Gobiernos, el de Portugal y el de España, considerando que no sobra tiempo hasta 1892 para el buen éxito de lo que desean, invitarán inmediatamente a todas las Repúblicas hispano-americanas y al imperio del Brasil, a fin de que concurran a una *Exposición* que en esta capital ha de abrirse.

Esta Exposición, dividida en dos partes, tendrá un sólo objeto: el de dar idea al mundo de lo que era América hace cuatro siglos y de lo que es ahora.

Una parte, pues, de esta Exposición presentará a la vista cuanto quede y pueda reunirse que muestre los diversos grados de cultura que tenían los indígenas cuando españoles y portugueses llegaron allí por vez primera, así como los restos y vestigios de antiguas y ya entonces extinguidas civilizaciones. Tipos de distintas razas humanas, imágenes de dioses, símbolos religiosos, armas, trajes y joyas, vasos, alhajas y muebles que prestaban ornato y comodidad a las viviendas, instrumentos de agricultura, artefactos, medios de locomoción, metales y piedras,

ricos productos de la flora y de la fauna, que permaneció oculto a los ojos de los europeos hasta que Colón y los españoles revelaron su existencia, formará un cuadro que haga revivir el recuerdo del gran descubrimiento. A su lado, como en contraposición, y para gloria de los que trasplantaron allí la civilización europea, y de los pueblos que de ellos proceden y que la han hecho florecer, aparecerá representado el estado actual de la América neolatina; las obras de sus hombres ilustres, políticos, literatos y artistas, los que dirigen su industria, los que impulsan su agricultura y su comercio y los que fomentan y promueven su desarrollo intelectual, presentarán allí con legítimo orgullo cuanto, a pesar de guerras y desgracias ocurridas en estos últimos tiempos, han llegado a ser aquellas nacionalidades. La Exposición será así no sólo vivo trasunto de lo pasado, sino testimonio y prenda del porvenir que aquellos pueblos jóvenes esperan, adelantando con rapidez hasta que logren elevarse a la prosperidad y a la grandeza de la gran Nación de distinta raza que se ha formado en el mismo continente y al superior grado de progreso de que los viejos pueblos de Europa con razón se enorgullecen.

Inútil sería preparar este grandioso concurso sin que desde ahora España invitase a Portugal y a los pueblos americanos, y sin que por nuestra parte hiciéramos todo aquello que requiere tan gloriosa obra. El Gobierno, pues, enviará una Comisión especial que, recorriendo los pueblos que de España y Portugal proceden, los excite a acudir a la Exposición, y defienda, bajo la dirección de nuestros Agentes diplomáticos, el ardiente anhelo que anima a España de unir con estrecho vínculo a todas aquellas Naciones en la solemne ocasión en que va a conmemorar la vida y el nombre del genio de quien se valió la Providencia para darles mundos en que viviesen.

La gran festividad en honra de Colón no ha de limitarse a la Exposición sólo. Menester es recoger y combinar cuanto la inspiración individual, el entusiasmo, los recuerdos históricos y las simpatías con los americanos hayan sugerido o sugieran en adelante para hacer la festividad más digna de su objeto. Y como el Gobierno considera que a tanto trabajo y propósito no alcanzan sus atribuciones, cree de su deber confiarlo todo a una Comisión de personas que por sus cargos, méritos e ilustración representen los más altos elementos sociales y puedan lograr el resultado a que se aspira. Claro está que teniendo España la suerte de guardar entre sus hijos al más directo descendiente del inmortal descubridor, a él toca ayudar a la Comisión en sus trabajos, ocupando elevado lugar en su seno, y dándole el prestigio de la realidad y continuidad del nombre glorioso a quien los trabajos se consagran.

No será numerosa la Comisión, porque esto la haría difícil de reunir y poco activa; pero será como centro y núcleo con poder para encomendar a diferentes Subcomisiones la organización o realización de aquella parte de programa que juzguen conveniente, concentrando en sí misma el pensamiento total, dándole la unidad indispensable para el éxito de la empresa.

Fundado en todo lo expuesto, el Ministro que suscribe tiene la honra de proponer a la aprobación de V. M. los siguientes Reales decretos.

Madrid, 28 de febrero de 1888.— SENORA— A L. R. P. de V. M.— Práxedes Mateo Sagasta.

Atendiendo a las razones que me ha expuesto el Presidente del Consejo de Ministros en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Con objeto de conmemorar el cuarto Centenario del Descubrimiento de América y honrar la memoria de Cristóbal Colón, se preparará para el año 1892 una Exposición a la cual invitará el Gobierno al reino de Portugal y a los Gobiernos de los pueblos de la América latina.

Art. 2.º Esta Exposición tendrá por objeto presentar de la manera más com-

pleta que sea posible el estado en que se hallaban los pobladores de América en la época del Descubrimiento, agrupando al efecto cuantos objetos puedan dar idea del estado de su civilización y de las razas que poblaban el continente americano al final del siglo xv, exponiendo a su vez separadamente todos los productos del arte, de la ciencia y de la industria que en la actualidad caracterizan la cultura de los pueblos de la América latina.

Art. 3.º Una Comisión especial que se trasladará a la América del Sur en un buque de guerra del Estado, recibirá la misión de preparar la Exposición, de acuerdo y bajo la dirección de los representantes diplomáticos de España en los diferentes Estados americanos.

Art. 4.º A fin de atender a los gastos necesarios a la celebración del Centenario, el Gobierno inscribirá en cada uno de los cinco presupuestos siguientes, y someterá a la aprobación de las Cortes, un crédito de 500.000 pesetas, que se destinará exclusivamente a los gastos que la conmemoración exija. Este crédito se declarará permanente hasta el 30 de junio de 1893, y las sumas que no se gastaran en cada uno de los ejercicios se reservarán en el Tesoro hasta la fecha referida.

Art. 5.º Los Ministerios de Estado, Ultramar, Guerra y Marina quedan encargados del cumplimiento de este decreto, en la parte que corresponde a sus respectivos departamentos.

Dado en Palacio a veintiocho de febrero de mil ochocientos ochenta y ocho.—
MARIA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, PRAXEDES MATEO SAGASTA.

Atendiendo a las razones que me ha expuesto el Presidente del Consejo de Ministros: en nombre de mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Con objeto de preparar el programa de las festividades con que ha de celebrarse el cuarto Centenario del Descubrimiento de América, y dar al acto no sólo la solemnidad y grandeza que requiere, sino satisfacer las aspiraciones y exigencias de las diferentes naciones y pueblos interesados en esta conmemoración, se nombra una Comisión encargada de redactar el programa de las festividades.

Art. 2.º La Comisión tendrá amplias facultades:

1.º Para organizar por sí, para redactar y someter al Gobierno el programa de la conmemoración del Descubrimiento de América.

2.º Para encargar a subcomisiones de su propio seno el desarrollo y la realización de cada una de las partes del programa, o de alguno de los objetos de éste que estime oportuno. En ese caso, la Comisión propondrá al Gobierno los individuos que, además de aquellos de su seno que han de constituir las, deberán formar parte de ellas.

3.º Para proponer al Gobierno aquellas medidas que estime oportunas para la mejor y más completa realización de su encargo.

4.º Para invitar a las Corporaciones y particulares que estime conveniente, a fin de asociarse, de allegar los recursos y de prestar los objetos necesarios para la mayor solemnidad de la conmemoración.

5.º Para dirigirse al Jefe del Gobierno, o a los Ministros, Jefes de los respectivos departamentos, a fin de solicitar su apoyo y cooperación.

6.º Para organizar en las capitales de provincia donde estime oportuno Centros asociados a la Comisión, que secunden sus trabajos, y en los cuales procurará dar toda la cabida posible a los elementos populares.

Art. 3.º La Comisión podrá deliberar siempre que estén presentes la tercera parte de sus individuos y el Presidente o Vicepresidente.

Dado en Palacio a veintiocho de febrero de mil ochocientos ochenta y ocho.—
MARIA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, PRAXEDES MATEO SAGASTA.

Atendiendo a las razones que me ha expuesto el Presidente del Consejo de Ministros: en nombre de mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º La Comisión a que se refiere el Real decreto de esta fecha se compondrá de los siguientes individuos: del Presidente a la sazón del Consejo de Ministros, que presidirá la Comisión; de un Vicepresidente y de dos Secretarios nombrados por el Gobierno, y del número de Vocales que resulte a consecuencia de la designación de las siguientes personas:

Primero. Los Presidentes de las Reales Academias de la Historia, de la Lengua, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Morales y Políticas y de Ciencias Naturales y Exactas, y dos individuos de cada una, por ellas mismas designados.

Segundo. El Almirante de las fuerzas navales españolas y cuatro individuos más de las diferentes clases de la Armada.

Tercero. Los Capitanes Generales del Ejército y ocho individuos en representación de éste y pertenecientes a sus diferentes clases.

Cuarto. El Arzobispo de Toledo y cuatro dignidades de la Iglesia española.

Quinto. El Presidente del Tribunal Supremo y cuatro individuos de la Magistratura española.

Sexto. El Presidente del Consejo de Ultramar y dos de sus Vocales.

Séptimo. Los Presidentes de las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona y Huelva.

Y octavo. El Presidente de la Sociedad de Geografía.

Dado en Palacio a veintiocho de febrero de mil ochocientos ochenta y ocho.—
MARIA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, PRAXEDES MATEO SAGASTA.

Atendiendo a las razones que me ha expuesto el Presidente del Consejo de Ministros: en nombre de mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino, vengo en nombrar Vicepresidente de la Comisión creada en esta fecha para preparar la conmemoración del Centenario de Cristóbal Colón, a D. Cristóbal Colón y de la Cerda, Duque de Veragua, y Secretarios, a D. Juan Valera y D. Juan Facundo Riaño.

Dado en Palacio a veintiocho de febrero de mil ochocientos ochenta y ocho.—
MARIA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, PRAXEDES MATEO SAGASTA.

DOCUMENTO N.º 2

PREAMBULO AL REAL DECRETO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE 1891

SEÑORA:

Por respetos inexcusables hacia el glorioso pasado de la patria, sometió a la Real aprobación el anterior Gobierno de V. M. los dos decretos de 28 de febrero de 1888, enderezados a conmemorar dignamente el cuarto Centenario del descubrimiento de América. De haber podido cumplirse aquellas disposiciones, inspiradas sin duda en sentimientos sinceros, con la eficacia y la rapidez que empresas de tal linaje piden, tendríamos definitivamente trazado, y aun recorrido en gran parte, el camino por donde ha de llegarse al deseado fin. Pero a pesar del buen ánimo de todos, y por causas que fuera ocioso investigar ahora, van ya transcurridos muy cerca de tres años sin que esté todo dispuesto, ni aun pensado. Suma importancia atesoran, no obstante, algunos de los acuerdos, en vía de ejecución, que la celosa y respetable Junta encargada por el segundo de los aludidos Reales decretos lleva adoptados. Deberásele, desde luego, la redacción de concienzudos

libros que han de ilustrar la historia del descubrimiento más y más, y se le ha de deber también que, en mayor o menor grado, contribuya el arte a la conmemoración de aquel hecho sin par. Pero aun contando con esto, con el extraordinario certamen poético recientemente acordado por la Real Academia Española y con otros interesantes proyectos de Asociaciones particulares, queda mucho por hacer todavía y en plazo ya muy corto. A facilitar que se llene tal vacío lo mejor posible tiende el presente decreto, que en algunos puntos altera lo dispuesto anteriormente, pero respetando sus bases esenciales y complementándolas.

Bien notorio es que si Colón rasgó el velo que oculta un Nuevo Mundo al antiguo, pertenece a nuestra patria el honor; que si la Santa Religión Cristiana ilumina hoy las conciencias desde el cabo de Hornos hasta el seno Mexicano, a los españoles se debe; que si los europeos disfrutan de las riquezas sin cuento de la hermosa tierra americana, ante todo, tienen que agradecerlo a los trabajos increíbles y al valor pertinaz de nuestros antepasados. Por tamañas razones, aunque el acontecimiento sea de índole internacional y cosmopolita, interesa sobre todo a la gente hispana, por ambos hemisferios esparcida. Tan cierto es esto, que sofocando las Potencias extranjeras los requerimientos de su amor propio, tácita o expresamente reconocen hoy a España el derecho de llevar la iniciativa en la conmemoración del suceso. Y admitirán todavía con mayor motivo, de seguro, esta tal preferencia los pueblos del Nuevo Continente; que la tierra española es como la casa solariega de los europeos de América, aunque no todos tengan nuestro origen mismo ni hablen nuestra propia lengua.

Mas, si por lo dicho no declinaríamos sin humillante desdoro la lisonjera misión que nos toca, temerario fuera, de otra parte, que, desvanecidos, quisiéramos emular las gigantescas manifestaciones de nacional entusiasmo y orgullo de que fuera de España ha habido repetidos ejemplos. Por causas múltiples y harto sabidas, no estamos en disposición de entrar en tan costosas rivalidades al presente.

La modestia en el pueblo que ha dejado de tener, cual un día tuvo, en sus manos los destinos del mundo, sienta bien a su dignidad, que acaso comprometería con alardes vanos.

Semejante convicción hubo ya de tener el anterior Gobierno de V. M. cuando no pensó, como algunos pensaban, que el cuarto Centenario del descubrimiento debiera en Madrid festejarse con una Exposición universal. Mas el actual va hoy más lejos, y no se propone tampoco una restringida Exposición industrial y agrícola de los pueblos hispano-americanos, que en los suntuosos pabellones por ellos levantados en París, tienen dadas recientes pruebas de su común y creciente prosperidad. Nada, por tanto, obliga a que festejos de esta especie figuren entre los del próximo Centenario. Por fortuna, peninsulares y americanos poseemos otros elementos que, sumados con los que de igual índole consientan prestarnos los extranjeros, bastarán para ofrecer suficiente y formal fundamento a una demostración congruente con la especial naturaleza del asunto. Ningún Estado hispano-americano deja de poseer, como posee la madre patria, bien en Museos, bien en manos de particulares, objetos precolombianos y contemporáneos al descubrimiento, que juntos enaltezcan sus comunes recuerdos, con no corto provecho, a la par, de ciencias y artes. Partiendo de aquí, propónese estimular y organizar el Gobierno de V. M. una mera Exposición de tales objetos, renunciando por falta de medios adecuados, y aun de tiempo, a empresas más arduas. De dicha Exposición podrá recoger pingües frutos el estudio de la Antropología y la Historia sobre todo, si, atendiendo a los deseos de España, y todavía más a la ocasión que los inspira, concurren otras naciones también, ya que las hay que custodian abundantes colecciones de los apetecidos objetos.

Sobre otro género de Exposición había comenzado a discurrir ya la Comisión constituida en febrero de 1888, y el actual Gobierno se apresura a recoger la idea para ponerla en ejecución. Trátase de reunir la mayor suma que dado sea, de producciones debidas al trabajo ibérico anterior al descubrimiento de América, desde

que se empezaron a formar las nuevas Naciones de la Península, hasta que definitivamente triunfantes dentro de ella buscaron y hallaron territorios inmensos por donde extenderse a través de los mares. No sólo posible, sino fácil será comparar de esa suerte el respectivo estado de cultura que en el punto de encontrarse conquistados y conquistadores alcanzaban, sin distinguir entre los últimos a españoles de portugueses, aunque ahora vivan separados en dos Estados independientes. La fama de incomparables descubridores por manera igual nos pertenece, y siempre ha contado por lo mismo España con Portugal para sus presentes intentos. Nadie, por supuesto, ignora que las catedrales y las antiguas iglesias, los museos, las casas de nobleza peninsular y muchas particulares, poseen aún preciosas obras del trabajo ibérico durante el largo tiempo indicado, y quizás desconocidas en su mayor parte. Puédese esperar, de consiguiente, que esta segunda Exposición, combinada con la primera, realce el brillo de entrambas.

Mucho importa entretanto, y el actual Gobierno no lo olvida, que estos empeños de carácter oficial no coarten, antes bien, estimulen el celo de los particulares en general y el de sus varios e independientes centros de acción. Todo el que quiera podrá traer al acervo común su inteligencia y sus esfuerzos con la espontaneidad y libertad que le cuadre. Mas no cabe negar que conviene que entre los elementos particulares y los oficiales se establezca suficiente unión para auxiliarse eficazmente unos a otros, para no estorbarse al menos en sus movimientos recíprocos, para que la libre acción respectiva no degenera en anarquía. Y dicho en verdad sea, no es éste el menor de los móviles por cuya virtud propone a V. M. su Gobierno ahora la creación de una Junta Directiva que concentre, coadyuve y preste vigor orgánico al conjunto de elementos que a la empresa concurren.

Su suprema dirección no puede disputársele al Gobierno de S. M., por los superiores medios que a su alcance tiene y su carácter nacional; mas no empece ésto para que se ejerciten cuantas particulares iniciativas coincidan en el propósito de obtener un buen éxito.

Las mencionadas Exposiciones, y muchos de los mayores festejos, han de celebrarse en Madrid por fuerza; pero el Gobierno anhela también que el apoyo de la Junta Directiva, como el de la Comisión ya existente, se extienda a las provincias y ciudades que lo reclamen y a aquellas sobre todo que poseen más ciertos títulos para ser principales actores en la celebración del Centenario. Granada con Santa Fe, Valladolid, Barcelona, Sevilla y ciertos lugares de Huelva, sin disputa se cuentan en tal número, y en la medida de sus respectivos recursos, probable será y laudable que con Madrid se asocien a esta patriótica manifestación. Pero es imposible desconocer que Huelva, con su inolvidable aunque modestísimo Monasterio de Santa María de la Rábida y su vecina playa, más bien que puerto, de Palos de Moguer, donde Colón halló asilo, alientos, recursos y hombres que le acompañasen y secundasen, partiendo de allí asimismo las primeras naves que directamente arribaron al Nuevo Mundo merece de parte del Gobierno singular atención. Logrado está ya que aquel suelo y aquel brazo de mar sean recorridos en los primeros días del Centenario por los doctos miembros del Congreso de Americanistas, que celebrará entonces su nona reunión.

Por otra parte, la Comisión nacida del segundo de los decretos de 1888, tantas veces citado, había ya pensado en ejercitar sobre tan gloriosos sitios su iniciativa, con ocasión del Centenario. Tócale al Gobierno ahora que tales intenciones reciban de hecho alguna mayor extensión. Y a poco que todo lo expuesto se medite bien, claramente aparecerá que tanto y tanto como queda aún por hacer, para cumplir los propósitos del anterior y del actual Gobierno, imperiosamente reclama un trabajo asiduo, activísimo, en que todos los elementos combinados tomen útil y pronta parte, que es el fin que tiene la constitución de la Junta directiva que, en virtud de este decreto, se va a crear. En particular los Ministros, que forman parte intrínseca de ella de aquí adelante, no tienen momento que perder, atento que por necesidad

les toca la realización de lo más complicado y difícil. A sus peculiares trabajos se asociará, siempre que haga falta, el Gobierno entero, sin exageradas ilusiones, pero sin desmayos, si Vuestra Majestad se digna prestar su aprobación al adjunto proyecto de Real Decreto.

Madrid, 9 de enero de 1891.—SEÑORA: A L/R/P/ de V. M. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.

DOCUMENTO N.º 3

COMISION DEL CENTENARIO

D. Antonio Cánovas del Castillo.
Sr. Conde de Cheste.
D. Juan Valera.
D. Francisco Coello.
D. Antonio María Fabié.
D. Manuel Cañete.
D. Vicente Barrantes.
D. Federico Madrazo.
D. Dioscoro Teófilo Puebla.
Sr. Presidente del Consejo de Estado.
Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.
D. Manuel Colmeiro.
Sr. Conde de Casa Valencia.
Sr. Duque de la Victoria.
D. José Echegaray.
D. Manuel Becerra.
Sr. Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia.
D. Luis Martínez y de Arce.
D. Francisco Vila y Calderón.
D. Patricio Ferrazón e Iñiguez.
D. Emilio Ruiz del Arbol.
Sr. Marqués de Novaliches.
Sr. Marqués de La Habana.
D. Asensio Martínez de Campos.
D. Joaquín Jovellar.
D. Joaquín Colomo y Puch.
D. Angel Ramírez de Quijano y Arroquia.
D. Narciso Herrera Dávila.
D. Ramón González Tablas.
D. Diego Ollero y Carmona.
D. José Suárez de la Vega.
D. Ramiro Uriondo y Saavedra.
D. Juan González y Quintana.
Sr. Representante de la Iglesia.
D. Benito Sanz y Jores (Arzobispo).
D. Ciriaco Sancha y Fr. Tomás Cámara (Obispos).
D. José María Rancés y Villanueva (Obispo Titular).
D. Manuel Girona.
D. José Aldecoa y Villasante.
D. Juan Francisco Bustamante.
D. Juan de la Concha Castañeda.
D. Félix García Gómez de la Serna.

Sr. Marqués de la Fuensanta.
D. Cándido Martínez.
D. Justo Zaragoza.
D. Rafael María de Labra.
D. Miguel Villanueva y López.
D. Jovino García Tuñón.
D. Ricardo Gullón e Iglesias.
Sr. Marqués del Pazo de la Merced.
D. Angel María Dacarrete.
D. Joaquín Maldonado Macanaz.
D. Joaquín Angoloti.
Sr. Representante de Venezuela.
Sr. Representante de Costa Rica.
Sr. Representante de Colombia.
Sr. Representante de la República Argentina.
Sr. Representante de México.
Sr. Representante de la República de Chile.
Sr. Representante de Guatemala.
Sr. Representante de Santo Domingo.
D. Manuel Vázquez López.
D. Angel María Dacarrete.

DOCUMENTO N.º 4

CONSTITUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTENARIO

Para cumplir el anterior decreto y convocados por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, se reunieron en el palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la tarde del domingo 11 de enero de 1891, los señores siguientes:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros; Sres. Ministros de Estado, Fomento y Ultramar; Sres. Ministros plenipotenciarios de Portugal y México; Sr. General Jovellar; Sres. Presidentes del Ateneo Científico y Literario, de la Cámara de Comercio de Madrid, de la Unión Ibero-americana, del Círculo de la Unión Mercantil, del Fomento de las Artes, de la Sociedad de Escritores y Artistas; Sr. Secretario de la Comisión oficial; Sr. Subsecretario de la Presidencia, Conde de Casa-Miranda; Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda, Navarro Reverter, y Sr. Pando y Valle.

Ocupada la presidencia por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y expuesto por el mismo el objeto de la reunión, fue invitando a cada uno de los presentes, a los cuales se refiere el segundo párrafo del art. 10 del Real decreto que antecede, para que manifestase su opinión. Aceptada por unanimidad y con entusiasmo la invitación, quedó constituida la Mesa de Junta en la forma siguiente:

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo.

VICEPRESIDENTE.—Excmo. Sr. Capitán General D. Joaquín Jovellar, individuo de la Comisión General.

SECRETARIOS.—Excmo. Sr. Conde de Casa-Miranda. Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter.

VICESECRETARIOS.—Sr. D. Jesús de Pando y Valle. Sr. D. Enrique Taviel de Andrade.

A propuesta del Excmo. Sr. Presidente se acordó proceder sin demora al cumplimiento del art. 13 del Real decreto, dividiendo los trabajos en cuatro secciones, cuyo objeto y composición quedó acordado del modo siguiente:

PRIMERA SECCIÓN

Exposición americana y negociaciones de carácter internacional

Presidente.—Excmo. Sr. Ministro de Estado, Duque de Tetuán.

Vocales.—Sr. Ministro de Portugal, Sr. Conde de Casal Ribeiro. Sr. Ministro de México, Excmo. Sr. General D. Vicente Riva Palacio. Sr. Alcalde de Madrid, Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro. Presidente fundador de la Unión Iberoamericana, Sr. D. Mariano Cancio Villaamil. Presidente actual de la Unión Iberoamericana, Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

Vocal secretario.—Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter.

SEGUNDA SECCIÓN

Obras y exposición del trabajo

Presidente.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento, D. Santos de Isasa.

Vocales.—Sr. Ministro de Portugal, Excmo. Sr. Conde de Casal Ribeiro. Sres. Secretarios de la Comisión oficial, Excelentísimos Sres. D. Juan Valera y D. Juan Facundo Riaño. Sr. Alcalde de Madrid, Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro. Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Excmo. Sr. D. Joaquín Angoloti.

Vocal secretario.—Excmo. Sr. Conde de Casa-Miranda.

TERCERA SECCIÓN

Congreso y recepción de los americanistas y participación de las Antillas en los festejos

Presidente.—Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio María Fabié.

Vocales.—Sr. Ministro de México, Excmo. Sr. General D. Vicente Riva Palacio. Sr. Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce. Sr. Presidente de la Unión Iberoamericana, Sr. D. Mariano Cancio Villaamil. Sr. Presidente del Ateneo Científico y Literario de Madrid, y en su representación el Vicepresidente, Sr. D. Félix Márquez. Sr. Presidente del Fomento de las Artes, Sr. D. Rafael María de Labra.

Vocal secretario.—Sr. D. Enrique Taviel de Andrade.

CUARTA SECCIÓN

De relaciones generales

Presidente.—Excmo. Sr. Capitán General, D. Joaquín Jovellar.

Vocales.—Sr. Presidente actual de la Unión Iberoamericana, Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas. Sr. Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce. Sr. Presidente del Círculo de la Unión Mercantil, D. Mariano de Sabas Muniesa. Sr. Vicepresidente del Ateneo Científico y Literario de Madrid, Sr. D. Félix Márquez. Sr. Presidente del Fomento de las Artes, Sr. D. Rafael María de Labra.

Vocal secretario.—Sr. D. Jesús de Pando y Valle.

Las cuales Comisiones quedaron convocadas para constituirse y comenzar sus trabajos en el curso de la presente semana.

Madrid, 15 de enero de 1891.



IMP. TIPOG. E. MORA DE MUÑOZ
PLAZA E. - PUELVIA.

Agosto: día 2.

Á las cuatro de la tarde se anunciará por medio de voceros, acompañados de clarines y timbales, á la usanza del siglo XV, la apertura y el programa de las fiestas del Centenario.

Á este acto asistirán Comisiones del Ayuntamiento de Sevilla con el estandarte de dicha Ciudad, de la casa de Medina Sidonia, de la Diputación provincial de Huelva, del Ayuntamiento de esta Ciudad y de la Comisión organizadora de las fiestas en Huelva.

Á las seis se verificará un

Concurso de Bandas

para otorgar un premio de 2.000 pesetas á la que mejor interprete el himno al descubrimiento del Nuevo Mundo, premiado en concurso abierto por la Comisión local ejecutiva.

Á las nueve y media de la noche

Velada Literaria y Artística

que celebra anualmente, por prescripción reglamentaria, la Sociedad Colombina Onubense y que este año tendrá excepcional importancia; á ella asistirá el eminente poeta, cantor de nuestras glorias nacionales, Sr. D. JOSÉ ZORRILLA, que leerá un poema inédito escrito expresamente para este acto.

Esta velada se celebrará en el suntuoso salón estilo Renacimiento del HOTEL COLÓN, que por su capacidad, su situación y su elegante y artístico decorado, es uno de los mejores de Europa. Una orquesta compuesta de escogidos profesores amenizará el acto, en el que tomarán parte notables cantantes; oradores de fama pronunciarán discursos, y en los amenos y amplios jardines que rodean al salón y que estarán profusamente iluminados, bandas de música ejecutarán las mejores obras de sus repertorios.

Por la noche iluminación general de la ciudad y del paseo del muelle.

Día 3.

De madrugada, á la hora en que salieron las carabelas á realizar el prodigioso viaje que dió por resultado el descubrimiento del Nuevo Mundo, se izarán en la Rábida las banderas de todos los Estados americanos, y serán saludadas por salvas de artillería de los buques de guerra y de las baterías al efecto emplazadas en tierra. Las carabelas, ancladas en el puerto de Palos, zarparán, recorriendo el Río Tinto, pasando por delante del Monasterio de la Rábida, dirigiéndose á la barra y serán saludadas por los buques de guerra y por las baterías de tierra.

Á esta hora se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Convento de la Rábida por la SOCIEDAD MARIÁNICA de Lérida.

Al amanecer y al toque de diana, la ciudad de Huelva

aparecerá empavesada, luciendo multitud de colgaduras, banderas, gallardetes, escudos, alegorías, etc., lo mismo que los muelles y los barcos anclados en la bahía.

Á las diez de la mañana

Solemne Función Religiosa

en el hermoso templo de la Merced, ofrecida según costumbre anual y reglamentaria por la Sociedad Colombina Onubense; predicará uno de los más notables oradores religiosos de España y oficiará una de las dignidades de la Iglesia.

Por la tarde excursiones á Palos y la Rábida.

El Monasterio de la Rábida es una preciosa joya del arte mudéjar, cuidadosamente restaurado bajo la inteligente dirección del arquitecto D. Ricardo Velázquez.

Por la noche iluminación en toda la ciudad y

Gran Fiesta á la Veneciana

en la bahía, que estará iluminada por 100.000 luces; los barcos, los baños flotantes, el edificio flotante del Club de Regatas, los muelles y los edificios todos que dan al río, estarán profusamente iluminados. De trecho en trecho habrá ancladas balandras dispuestas para bailes, cafés, restaurants, etc.

Las carabelas, alumbradas por focos de luz eléctrica, harán su entrada en la bahía de Huelva por medio de una ancha calle que formarán las embarcaciones que haya en el puerto, empavesadas e iluminadas; las carabelas irán escoltadas por las embarcaciones y marinería de los puertos de esta costa que dieron contingente á la armada que hizo el descubrimiento.

Concluirá esta fantástica velada con una gran función de fuegos artificiales descriptivos y alegóricos á los incidentes del descubrimiento.

Día 4.

DIANA.

Por la tarde fiestas y recreos populares.

Por la noche iluminación general y músicas en el paseo del muelle.

Baile en el Círculo Mercantil.

Día 5.

Por la tarde el Club de Regatas las celebrará internacionales, á las que serán invitados los principales Clubs de Europa y América.

Por la noche iluminación general de la ciudad y del paseo del muelle y músicas en el mismo.

Día 6.

Por la tarde segundas REGATAS.

Al anochecer RETRETA.

Por la noche baile en el Hotel Colón, dado por el Club de Regatas en honor de sus invitados.

Día 7: Domingo.

Por la tarde excursiones á la Rábida y Palos. Manifestación cívica del Comercio y la Industria, entregando en la Rábida á la Comisión ejecutiva y á la Sociedad Colombina una artística lápida conmemorativa.

Por la noche iluminación general de las calles del comercio, música en el paseo del muelle y fuegos artificiales.

Del 8 al 26 de Agosto

habrá una vez por semana baile ó concierto en el Hotel Colón, y también habrá bailes en el Círculo Mercantil y Agrícola y en el Casino de Artesanos.

El Club Recreativo dará durante los citados días los siguientes espectáculos: Tiro de pichón los días 8, 9, 25 y 26 y en los demás carreras de velocípedos, id. de caballos del país, id. de cintas, Lawn tennis y otros juegos.

El Comercio y la Industria darán bailes populares al estilo del país, los días 14 y 15, con premios á las mejores parejas, músicas, fuegos artificiales, iluminaciones, limosnas domiciliarias y banquetes.

Día 27.

FIESTAS ESCOLARES.

Procesión cívica formada por las Comisiones venidas de todos los Centros de enseñanza de España: Universidades, Academias, Escuelas especiales, Institutos, Escuelas Normales, Seminarios y Colegios de segunda enseñanza, acompañadas de sus correspondientes estandartes.

Presidirá el cortejo la Junta Directiva de estas fiestas, y la procesión se cerrará con una numerosa estudiantina, vestida al estilo del siglo XV. En la procesión se intercalarán cuantas bandas de música sea posible, y la referida estudiantina tocará un pasa-calle titulado *Los Estudiantes*, escrito expresamente para este acto.

Por la noche GRAN BAILE ESCOLAR en el Hotel Colón.

Día 28.

Certamen científico, literario y artístico, celebrado al estilo de los juegos florales.

Amenizarán el acto la orquesta del Hotel Colón, la estudiantina antes citada y una banda que tocará en los jardines.

Día 29.

Excursiones á los lugares históricos de la Rábida y Palos y colocación de una lápida conmemorativa en el Monasterio.

Día 30.

GRAN BANQUETE que costearán los estudiantes de la provincia de Huelva en honor de las Comisiones del resto de España que concurran á la fiesta.

Del 31 de Agosto al 6 de Septiembre

inclusives, el Club Recreativo celebrará varias fiestas: el día 3, CRICKET y GRAN BAILE; el día 6, carreras de velocípedos.

Día 7.

Vispera de la Natividad de Nuestra Señora; habrá en la Capilla donde se venera la imagen de María, bajo esta advocación, en las inmediaciones de Huelva, solemnes visperas, procesión y por la noche iluminación, música, fuegos artificiales, bailes campestres, globos, etc.

El camino desde Huelva al Santuario estará iluminado.

Día 8.

FUNCIÓN RELIGIOSA en el citado Santuario y Misa de campaña en la plaza de la Merced.

Días 8, 9, 10 y 11.

Feria y Velada llamadas de LA CINTA, en la plaza de la Merced, Vega Larga y calles adyacentes, profusamente iluminadas y pintorescamente engalanadas; música en dicha plaza, bailes en la caseta del Ayuntamiento y en las particulares, regocijos públicos todas las tardes, como son cuecañas, carreras de varias clases, bailes populares, elevación de montgolfieres, certamen escolar, concurso y premios á las bandas de la provincia, cuadros disolventes, fuegos artificiales, exposición de labores de los colegios de señoritas, etc., etc.

Excursión á la Rábida por los médicos de España y América, que colocarán en el Monasterio una lápida que perpetúe la memoria de los físicos Garci-Fernández y Maestre Alonso.

Días 12 y 13.

Ampliación de la Velada de la Cinta, costeada por el Comercio y la Industria.

Del 15 al 30 de Septiembre

habrá una vez por semana baile ó concierto en el Hotel Colón y otro día por semana en el Círculo Mercantil y Agrícola.

Bailes populares al estilo del país en las plazas, con premios á las parejas que más se distingan.

Conciertos en que tomarán parte notables artistas. Regatas.

El Club Recreativo celebrará durante dichos días los siguientes festejos: carreras de niños el 16, tiro de pichón el 20 y 21, cricket el 23, juegos varios el 24 (carreras de burros, asalto de armas, boxeo, tiro de pistola, tiro de barra, Lawn tennis, etc., etc.)



Octubre.

S. M. la Reina Regente (q. D. g.) se dignará honrar con su asistencia en este mes algunas de las fiestas del Centenario é inaugurará el monumento que se construye cerca del Monasterio de la Rábida en honor de los descubridores del Nuevo Mundo.

No conociendo aún la fecha exacta en que S. M. honrará á Huelva con su presencia, no se pueden precisar con exactitud los días en que se celebrarán los festejos que en su obsequio se disponen.

Una de las noches en que S. M. se halle en Huelva se hará una fiesta á la veneciana en la bahía, lo mismo que la anunciada para el día 3 de Agosto.

Las Corporaciones municipales de la provincia, llevando estandartes con los escudos de armas de los pueblos respectivos, bandas de música, etc., desfilarán ante S. M. Varias carrozas representarán los productos peculiares de la provincia; una representará los productos del suelo, principalmente vinos y aceites, tan abundantes y buenos en la región llana; otra los productos del subsuelo, tan notables y ricos en que la sierra abunda; otra la pesca é industria salazonera, tan desarrollada en los pueblos y ciudades de esta costa, etc.

El día 7 de Octubre

se verificará en la Rábida la inauguración del Congreso de Americanistas.

El Monasterio, restaurado con gran inteligencia y después de detenido estudio, estará con muy poca ó quizás ninguna diferencia, como estaba cuando Cristóbal Colón llamó á sus puertas.

Simulacro naval.

Del 7 al 11.

Sesiones del Congreso de Americanistas.

Excursiones y festejos en honor de los socios del Congreso.

Día 12,

fecha del descubrimiento, DIANA al amanecer, en la Rábida y Palos.

Solemne *Te Deum* en las iglesias de Huelva, la Rábida

y en la histórica de Palos, donde se leyó la pragmática de los Reyes Católicos ordenando la expedición.

S. M. descubrirá el artístico y elegante obelisco que se construye en la Rábida en conmemoración del descubrimiento. Este acto revestirá gran solemnidad, asistiendo á él el Gobierno, altos dignatarios, los miembros del Congreso de Americanistas, autoridades de todas garantías, buques de guerra españoles y extranjeros, tropas, músicas, etc.

Por la noche bailes en el Hotel Colón y Círculos recreativos, Velada literaria en el Ateneo, Bailes populares, iluminación general y gran retreta organizada por el Comercio y la Industria.

Durante los primeros días de Octubre la gran orquesta que dirige el eminente profesor Sr. Mancinelli dará

Tres Conciertos

que se detallarán por programas especiales.

El Club Recreativo dará en este mes varios festejos y el Club de Regatas celebrará varias.

Concurrerán á los festejos de Huelva el Gobierno y la Junta central del Centenario, la Diputación provincial de Huelva, el Ayuntamiento de la capital y la mayoría de los de la provincia, la Hermandad de Nuestra Señora de la Cinta, patrona de los marineros de Huelva, la Sociedad Colombina Onubense, la Sociedad Mariánica de Lérida, el Comercio y la Industria de Huelva, organizados expresamente para esto, la Sociedad del Hotel Colón, la Sociedad Círculo Mercantil, Club Recreativo, Club de regatas, Casino de Artesanos, Sociedad Médico-farmacéutica española, los Escolares, etc.

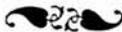
Tanto por la Comisión ejecutiva de las fiestas del Centenario como por la Corporación municipal, se realizarán actos de beneficencia durante las fiestas.

Notas.

Las Empresas ferroviarias y marítimas harán rebajas en los precios de los billetes.

Todos los días festivos habrá corridas de toros, estando contratados los toreros de más reputación y reses de las ganaderías de más fama.

Habrán todas las noches funciones de teatro y circo, actuando compañías de gran reputación.



EL CENTENARIO EN VALDEPITORROS

Sr. Director de *Blanco y Negro*:

Mi querido amigo: ¿Qué se ha figurado usted? ¿Que en este pueblo no íbamos a conmemorar el descubrimiento de América?

Todo menos eso. Los valdepitorreros preparan notables fiestas en honor del pacientísimo Cristóbal, y yo me considero obligado a comunicar a V. las noticias que respecto a las mismas me han sido suministradas por Quico, el novio de mi cocinera, que es mozo de mulas en casa de la señora Soponcia y vicepresidente de la comisión ejecutiva del Centenario.

Pero me limitaré a copiar el programa de los festejos proyectados, y V. se encargará de hacer los comentarios correspondientes, si Dios le da salud.

Por supuesto que esta copia no es todo lo fiel que pudiera ser, pues se conoce que la ortografía de Valdepitorros es foral y se rige por leyes especiales.

En fin, baste decir a V. que el proyecto comienza así: "reunidos en hel alluntamiento y con bocas por el Señor alcarde todos los mocos del pueblo, sacordó por hunaminidad... etc., etc."

Bueno es advertir que el promovedor y organizador de todo ello es el tío Mengazo, hombre de relativa ilustración, pero que a fuerza de leer periódicos de Madrid sin comprenderlos, vive con el caletre un si es no es desvencijado.

Entre los festejos merecen ser citados los siguientes:

1.º Erección de una estatua (no sabemos si de bronce o de pastaflora) al ilustre genovés, representándole con una bota de vino en la mano, sin cuyo requisito no se concibe la feliz realización de empresa alguna; siendo de presumir, por consiguiente, que el bueno de Cristóbal llevase consigo la bota en tanta estima como la brújula, por lo menos.

2.º Certamen musical, premiando al mejor himno a la llegada de Colón a la Ribera de Curtidores, para bajo profundo con acompañamiento de bandurrias, piporro, tantan, redoblante y almirez.

El primer premio consistirá en vino, y el segundo... en vino también.

3.º Certamen literario. Se premiarán (con vino, por supuesto) tres memorias en las cuales se desarrollen los siguientes temas:

I. "El café que les gusta a los hombres ¿es efectivamente el caracolillo?"

II. "Las viudas de los guacamayos ¿tienen derecho a viudedad?"

III. "¿Es cierto que Pinzón abusaba de la horchata de chufas?"

Asimismo se recompensará con tres pesetas cincuenta céntimos al autor de la mejor oda dedicada a las nodrizas de Guanabacoa, y con una botella de Valdepeñas al que presente las mejores seguidillas en honor del Cardenal Cisneros.

4.º Exposición artística de objetos de allende los mares, procedentes del Bazar de las Américas. En ella podrán verse butacas chilenas (cojas, pero honradas), diamantes americanos, paraguas legítimos del Paraguay, rosquillitas del Perú, americanas oriundas de la calle de la Cruz, abanicos de Buenos Aires, reliquias de Ponciano Díaz y pasta de guayaba en buen uso.

5.º Regatas en el pozo de casa del señor alcalde.

6.º Banquete municipal a la intemperie, con arreglo al siguiente *menu*:

1892. EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO...

SOPAS DE AJO A LA GUATEMALTECA
CHULETAS DE COTORRA
EMBUTIDOS PROCEDENTES DE MATANZAS
CARACOLES SALVAJES
COCOS EN ESCABECHE
ALBONDIGAS DEL CANADA
PIÑAS MANCHEGAS
PONCHE A LA MEJICANA RECIENTE ORDENADO

El pueblo en masa, que presenciara el banquete desde las bardas del corral donde se celebre, podra relamerse gratis todo lo que quiera.

7.º Bailes indios populares (habaneras, guarachas, guajiras, tangos y zorongos). En ellos tomaran parte aristocraticas labradoras y distinguidos gañanes de varios pueblos circunvecinos, como Villachupada, Cascarulejo de Arriba, Chumacera de la Mata y Valdepifartos.

El traje sera indio puro; es decir, pendientes en las narices, plumas al norte y taparrabos al sur. Para mayor propiedad, en lo que se refiere a la color de la piel, aventajados limpiabotas de la capital vendran a prestar su concurso, dando de betun a los bailarines de ambos sexos.

A la entrada del salon habra un puesto de vino, y sobre el un rotulo, formado con pimientos picantes, que dira: "Non plus ultra" (conocete a ti mismo).

8.º Gran cabalgata (o gata-cabal, como dice el Secretario del Ayuntamiento, que es hombre de chispa permanente). En ella (en la cabalgata) figuraran Colon y su apreciable familia, los Reyes Catolicos vestidos de dia de fiesta, Pilatos a caballo, varios tripulantes de la *Pinta*, la *Niña* y *Santa Maria de la Cabeza*, Pinzon (o Punzon, segun el Secretario), Fernando VII con su paletó, la banda de musica de Carranque, el pendon de Castilla (no se ofenda mi companero D. Eduardo Sanchez de), la corporacion municipal en pleno, la imagen de San Roque y dos parejas de la Guardia civil.

Ya ve usted que hay tela cortada para que uno se divierta en grande.

Por cierto que el dialogo intimo que oi anoche en casa del maestro de escuela, entre este y el alcalde, merece llegar a conocimiento de usted.

—Pero vamos a ver, señor maestro —dijo el alcalde—, ahora que nadie nos oye, ¿quien fue ese señor de Colon al cual vamos a festejar tanto?

—¡Hombre! —contestó el domine—. ¿Ahora se descuelga usted con esa pregunta?

—Sí, señor, porque estoy en ayunas.

—¡Si eso lo dijera yo! —añadió el maestro bostezando—. Pues mire usted: Colon fue uno de los doce apóstoles que acompañaron a Nuestro Señor Jesucristo. Suelen pintarle en una barca, porque se dedicaba a pescar y a descubrir mundos nuevos.

Excuso decir a usted el efecto que esto me produjo.

Y antes de cerrar mi carta prometo solemnemente dar a usted cuenta de dichas fiestas tan pronto como se realicen.

¿Lo pone usted en duda?

¡Que parta un rayo al recaudador de contribuciones si falto a mi palabra!

Queda como siempre de usted afectísimo amigo y esclavo,

Juan PÉREZ ZÚÑIGA

Valdepiñeros y septiembre 20 de 1892

CARTA DE UN FESTEJADO

Madrid, 4 de noviembre de 1892

"Querida esposa Ruperta:
Saturado de festejos,
Te escribo para decirte
Que a Villaturbia me güelvo:
Porque son muchas las fiestas
Que nos da el Ayuntamiento,
Y ya tanto divertirse
Le descompone a uno el cuerpo.
¡Si oyeras los morfeones
Vascuengados y gallegos
Que a dar voces han venío
A Madriz desde su pueblo!
Yo no he tenío billetes
Pa oírlos de cantar; pero
Los papeles aseguran
Que son mu requetebuenos.
Pues si oyeras cómo tocan
Toda clase de estrumentos
Los músicos mojicones,
Unos muchachos de Méjico
De color de chocolate,
Te chuparías los dedos.
Son aun mejor que los músicos
Que tocan en Ciempozuelos
El día de los novillos.
¡Y miá tú que soplan recio!
Pa soplar, los hespicianos,
¡Y miá que los marineros
Que han venío del presidio
De Cartagena son buenos!
Yo no he tenido billetes
Pa oírlos de tocar; pero
Los papeles aseguran
Que lo hacen mejor que el verbo.
Congresos los hay maníficos
Y pué que pasen de ciento.
Hay congreso literario,
Llamado así, según creo,
Porque to los congresistas
Van en litera al congreso.
Hay congreso geringráfico,
Lo hay sulfídrico muy serio;
Lo hay también de demagogos,
Que quiere decir maestros,
Y, en fin, lo hay de espirituales,
Que son unos caballeros
Que en cuanto miden por cuartas

Un velador, al momento
Van y entablan relaciones
Con toda clase de muertos,
Y echan lo mismo una copa
Con Colón que con tu abuelo.
Yo no he tenido billetes
Ni tan siquiera pa olerlos;
Pero los papeles dicen
Que están mu bien los congresos.
Yo sólo he visto por fuera
(Porque está sucio por dentro)
El de Diputaos, enfrente
De la estatua de Espartero,
Que fue el que escribió aquel libro
Que tiene en su casa el médico.
Sólo he presencio dos fiestas:
La escolástica y los fuegos.
¡Si hubieras visto la pólvora!...
¡Qué castillos!... Y te advierto
Que no las dieron de noche
Pa que hiciera más efeto.
La procesión escolástica
Fue cosa buena por cierto.
Tras un batallón de muchos
Guardias civiles de pecho,
Marchaban con sus divisas
La mar de estudiantes de esos
Que mientras les dura el curso
Van a los claustros maternos,
Y entre ellos iban pendones
En abundancia; lo menos
Irían mil catedráticos
Nacionales y extranjeros.
¡Si vieras la Exposición
De labores! Le dan premio
A la mejor. ¡Miá, nosotros,
Con la labor que tenemos
En casa, que es la primera
Casa de labor del pueblo,
Desperdicar la ocasión!...
En fin, ya no tié remedio.
Yo no he tenido billete
Pa ver las labores; pero,
Según los papeles dicen,
Hay cosas de mucho mérito.
La Exposición Europea
La he visto sólo de lejos,

Y la de cuadros y estatuas
Me parece que no la veo.
¡Para exposición la última!
Yo fui quien estuvo expuesto
A morir de un estacazo
Sin comerlo ni beberlo.

El caso fue que en la plaza
De la Cibeles nos dieron
Un mico más la otra noche.
Fue suspendió el concierto,
Se armó la de Dios es Cristo,
Las turbas prendieron fuego
Al púlpito de las músicas;
Entre un vocerío inmenso
Los vidrios de los faroles
Cayeron rotos al suelo,
Y yo pagué, al fin, los vidrios
Que otros con furia rompieron.

Si me ves con una venda
Alrededor de los sesos

Cuando llegue, no te asustes
Esto no es más que un festejo
Que me hizo una guardia en la parte
De arriba para recuerdo;
Una especie de medalla
Con memoria tibia de esto
Que tanto gusto está dando
A todos los forasteros.

¿Tú ves, Ruperta querida,
Lo que aquí gozo? Pues bueno;
Te juro por la salú
De madre (que está en el cielo),
Que si Colón o algún otro
General arma jaleos
Como éste, vendrá... el que venga,
Porque lo que es yo no vengo.

Conque... abur, cuidate mucho,
A tu primo dale un beso,
Y manda lo que tú quieras
A tu SILVESTRE CABRERO."

Por la copla,

Juan PÉREZ ZÚÑIGA

DOCUMENTO N.º 8

CARTA DE LA SANTIDAD DE NUESTRO SEÑOR, LEÓN, POR LA DIVINA
PROVIDENCIA PAPA XIII, A LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE ESPAÑA,
ITALIA Y AMBAS AMERICAS SOBRE CRISTOBAL COLON

A nuestros venerables hermanos los arzobispos y obispos de España, Italia y ambas Américas, León Papa XIII

Venerables hermanos, salud y apostólica bendición. Al terminarse el cuarto siglo de los transcurridos desde que un hombre nacido en Liguria abordó el primero, bajo los auspicios de Dios, las desconocidas playas transatlánticas, apréstanse las gentes a celebrar la memoria de tan fausto acontecimiento y a enaltecer a su autor. Y ciertamente que no es fácil encontrar causa más digna de exaltar la admiración en las inteligencias y despertar el entusiasmo en los corazones. Porque hecho de por sí más grande y maravilloso entre los hechos humanos, no lo vio edad ninguna: y con quien lo llevó a cabo, en gradeza de alma y de ingenio, pocos entre los nacidos pueden compararse. Por obra suya, del inexplorado Océano surgió un Nuevo Mundo; inmensa multitud de criaturas volvieron desde las tinieblas y el olvido en que yacían a formar parte de la sociedad humana, trocando la ferocidad del salvaje por la suavidad de costumbres y la civilización; y logrando, beneficio incomparablemente mayor, pasar, por medio de la comunicación de aquellos bienes sobrenaturales que Jesucristo dejó establecidos, desde los caminos de la perdición a las esperanzas de la vida eterna. Europa, entonces atónita ante la novedad y maravilla de aquel acontecimiento inesperado, llegó sólo a conocer lo que debía a su autor cuando, colonizadas las Américas, establecidas incesantes comunicaciones, relaciones recíprocas y mutuos cambios marítimos, el conocimiento de las ciencias de la naturaleza y la común riqueza y abundancia adquirieron un

increíble aumento, creciendo poderosamente a la par la autoridad y el prestigio del nombre europeo.

No podía, por lo tanto, en esta múltiple diversidad de honrosas manifestaciones y en este grato concierto de voluntades, permanecer silenciosa sólo la Iglesia, que, por costumbre y por ley, aprueba siempre de buen grado todo lo que es honesto y laudable, y se esfuerza en protegerlo y fomentarlo. Reserva ésta, en verdad, los supremos honores a aquel orden de virtudes morales heroicas que se refieren directamente a la salvación eterna de las almas, pero no por eso desdeña ni tiene en poco las que son de otro orden; antes bien, acostumbró y se mostró siempre dispuesta a favorecer y honrar a los hombres que han merecido bien de la sociedad civil y han legado a la posteridad un nombre glorioso. Ciertamente que *Dios es admirable*, principalmente en sus *Santos*; pero las huellas de la virtud divina aparecen también impresas en aquellos en quienes resplandece la luz del genio y el vigor y la elevación del alma, porque estas dotes extraordinarias sólo proceden de Dios, primer autor y creador de todas las cosas.

Pero hay además otra razón, y razón especial y principalísima, para que celebremos y con acción de gracias recordemos la inmortal empresa. Y es que Colón es de los nuestros, y que por poco que nos fijemos en la causa que principalmente le movió a explorar el *mar tenebroso*, y en el motivo que le indujo a llevar hasta el fin su empeño, vemos de una manera indudable que este móvil principal fue la fe Católica, siendo éste, por lo tanto, un nuevo y no pequeño título de la Iglesia a la gratitud del género humano.

Ciertamente que antes y después de Cristóbal Colón se cuentan no pocos esforzados y experimentados varones que exploraron con ahínco desconocidas tierras y aún más desconocidos mares; y es justicia que la humanidad, reconocida a sus beneficios, reclame siempre sus nombres, porque ellos extendieron los confines de la ciencia y de la civilización y acrecentaron el público bienestar, no a poca costa, sino al precio de muchas fatigas, y muchas veces de graves peligros. Hay, sin embargo, entre ellos y el varón de que tratamos gran diferencia. Lo que principalmente distingue a Colón es que, al ir y al volver a través de los inmensos espacios del Océano, llevaba miras más altas que llevaron nunca los demás. No que dejara de moverle el ansia noble de saber y de merecer bien de la sociedad humana, ni que despreciase la gloria, cuyos ardorosos estímulos suelen principalmente avivarse en las almas más grandes, ni que renunciase a toda esperanza o deseo de obtener para sí ventajas materiales, sino porque sobre todos estos móviles humanos prevaleció en él el sentimiento de la Religión de sus mayores, que fue la que sin duda alguna le dio inspiración y aliento para llevar a cabo su empresa, y le sostuvo y confortó en las grandes dificultades y peligros de que se vio rodeado. Porque consta que el principal pensamiento y el propósito que estaba arraigado en su alma era éste: abrir camino al Evangelio por nuevas tierras y por nuevos mares.

Lo cual puede parecer poco verosímil a aquellos que, encogiendo su espíritu y encerrándolo en los límites del orden sensible no quieren elevar la vista a miras más altas. Pero, por el contrario, las grandes almas se remontan cada vez más y más sobre las cosas, porque son las más dispuestas a las santas inspiraciones y entusiasmos de la fe divina. Colón había unido el estudio de la Naturaleza con el estudio de la Religión, y su mente y su corazón se habían formado a la luz y al calor de las creencias católicas. Por lo que, convencido por argumentos astronómicos y por antiguas tradiciones de que al Occidente, más allá de los límites del mundo conocido, existían grandes regiones por nadie hasta entonces exploradas, su ánimo veía a la vez una gran multitud de seres sumidos en pavorosas tinieblas y entregados a los ritos y supersticiones idolátricas. Miseria grande a sus ojos vivir como feroces salvajes; pero miseria mayor aún la de ignorar las cosas más importantes de la vida y vivir en la ignorancia del verdadero Dios. Fijos en su alma estos sentimientos, el principal propósito de Colón fue siempre, así lo de-

muestra superabundantemente la historia de estos hechos, el extender por Occidente el nombre de Cristo y los beneficios de la caridad cristiana. Así, al dirigirse por primera vez a los Reyes Católicos Isabel y Fernando, para que no desmayasen ante la magnitud de la empresa les expuso abiertamente "cuán imperecedera sería su gloria llevando el nombre y la doctrina de Jesucristo a tan remotas regiones". No mucho tiempo después, logrado su propósito, escribe que "pide a Dios que los Reyes, ayudados por la Gracia Divina, perseveren en llevar a nuevos mares y playas la luz del Evangelio". En las cartas que dirige al Pontífice Alejandro VI instándole a que envíe Misioneros a América, le dice: "Confío, con la ayuda de Dios, en poder ya propagar ampliamente el sagrado Nombre y el Evangelio de Jesucristo." Y parécenos que debía sentirse arrebatado del gozo cuando, al volver de su primer viaje escribía desde Lisboa a Rafael Sánchez: "Demos gracias inmortales a Dios, que nos otorgó benigno tan próspero suceso: gócese y triunfe Jesucristo en la tierra y en el Cielo, pues está ya tan próxima la salvación de innumerales gentes que hasta ahora vivían en la perdición." Que si pide a Isabel y Fernando permitan sólo a los cristianos católicos navegar en el Nuevo Mundo y establecer allí comercio con los indígenas, da por razón de esta súplica "que el principio y fin de su empresa fue siempre sólo el incremento y el honor de la religión cristiana".

Y así lo comprendió claramente Isabel, que leía mejor que nadie en la mente del preclaro varón, como es también de toda evidencia que éste fue el decidido propósito de aquella piadosísima, varonil y excelsa mujer. De Colón aseguraba la Reina "afrentaría valerosamente el vasto Océano a fin de llevar a cabo una empresa de gran importancia para la gloria de Dios"; y al mismo Colón, de vuelta de su segundo viaje, le escribía "que no se podía haber dado mejor empleo a los gastos que se habían hecho y a los que estaba pronta a hacer para la expedición de las Indias, porque así se conseguiría la difusión de la Cristiandad".

¿De dónde, por otra parte, fuera de esta causa superior, habría de haber alcanzado Colón aquella fortaleza y perseverancia de espíritu que se vio obligado a desplegar hasta llevar a cabo su empresa? Los pareceres contrarios de los sabios, las repulsas de los príncipes, las tempestades del Océano, las incesantes viglias, en las que más de una vez temporalmente perdió la vista, todo se volvía contra él. Añádanse luego los fieros encuentros con los salvajes, las infidelidades de los amigos y compañeros, las conspiraciones villanas, la perfidia de los envidiosos, las calumnias de los malévolos y las inmerecidas prisiones. Forzosamente tenía que haber sucumbido Colón bajo el peso de tantos y tan grandes trabajos reunidos si no le hubiese sostenido siempre la idea de lo nobilísimo de su empeño, al cabo del cual veía grandemente glorificado el nombre cristiano y multitud infinita de almas salvadas. Y esto aparece con gran luz y claridad en la Historia. Porque Colón descubrió América en los momentos en que una gran tormenta se cernía sobre la Iglesia; y en cuanto pueden conocerse los designios de la Divina Providencia por el curso que siguen los sucesos, parece especial disposición de Dios la de haber suscitado a este hombre, honra y prez de la Liguria, para que con la empresa que llevó a cabo compensase en gran parte los daños que el Catolicismo iba a sufrir en Europa.

Atraer a los indios al Cristianismo era misión y deber propio de la Iglesia; y este deber, que principió a cumplir desde los primeros momentos del descubrimiento del Nuevo Mundo, lo siguió y lo sigue siempre cumpliendo con constante caridad y celo, habiendo llevado su acción en estos últimos años hasta los confines de la Patagonia. Colón fue, sin embargo, quien, movido por el deseo de preparar y facilitar el camino a la difusión del Evangelio, y fija siempre la mente en tal propósito, dispuso todo a este fin no haciendo cosa que no fuese conforme con la Religión y no estuviere inspirada por la piedad. Recordamos hechos todos conoci-

dos, pero que sirven grandemente para descubrir los designios del insigne varón que celebramos.

Obligado a abandonar, sin haber logrado nada, a Portugal y a Génova, y habiendo regresado de nuevo a España, madura al amparo de un Convento su alta empresa, viéndose animado en sus propósitos por un franciscano, sabedor de sus proyectos. Transcurridos siete años y llegado el momento de la partida, procura solícito fortalecer su ánimo con los divinos auxilios; suplica a la Reina del Cielo que proteja su intento y lo conduzca a feliz término; y no se dan sus naves a la vela sin invocar antes el nombre de la Santísima Trinidad. Ya en alta mar, en medio del embravecimiento de las olas y de las imprecaciones de los marineros, conserva inalterable su serenidad y su firmeza, poniendo en Dios toda su confianza. Revelan sus propósitos los nombres que da a las islas que descubre; y al desembarcar en cada una, después de haber adorado a Dios, toma posesión de ella en nombre de Jesucristo.

Adondequiera que aborda, su primer cuidado es clavar la cruz en la orilla: el Sacratísimo nombre del Redentor, tantas veces ensalzado y celebrado al compás del rumor de las olas, suena el primero en su boca en las islas que va descubriendo; y, a la usanza española, el primer edificio que levanta es una iglesia, y el principio de los regocijos populares una función religiosa.

He aquí, pues, lo que se propuso y llevó a cabo Colón al aventurarse a explorar por mares y tierras remotos esas regiones hasta entonces incultas y desconocidas, y que después en civilización, en influencia y en prosperidad llegaron en poco tiempo a la altura a que hoy las vemos. La grandeza del hecho y la importancia y diversidad de las beneficiosas consecuencias que produjo nos imponen el deber de hacer grata memoria de aquel hombre y darle toda muestra de honor; pero lo que ante todo debemos es reconocer y venerar de una manera especial los altos designios de la Providencia divina, a la que sirvió de instrumento consciente y fiel el insigne descubridor del Nuevo Mundo.

Por esto, para que en las fiestas que en memoria de Colón se hagan sean dignas y de acuerdo con la verdad, al esplendor de las pompas civiles debe acompañar la santidad de la Religión. Y así como en otro tiempo, al primer anuncio del descubrimiento del otro mundo se rindieron a Dios, providentísimo e inmortal, públicas acciones de gracias, siendo el primero en dar el ejemplo el Soberano Pontífice, así ahora, al renovarse la memoria de aquel faustísimo suceso, creemos deber hacer lo mismo. Ordenamos, pues, que en el día 12 de octubre próximo, o en el domingo siguiente, si así lo dispusiera el Ordinario del lugar respectivo, se cante después del Oficio del día la Misa solemne de la Santísima Trinidad en todas las Iglesias, Catedrales y Colegiatas de España, Italia y de ambas Américas. Respecto a las demás naciones, confiamos que en todas ellas se hará lo propio por la intervención del Obispo respectivo, pues justo es que, lo que redundó en beneficio de todos, por todos sea piadosa y gratamente celebrado.

Entretanto, como prueba de los divinos auxilios y como testimonio de nuestra Paternal Benevolencia, a vosotros, venerables hermanos, a vuestro Clero y a vuestro pueblo, damos amorosamente en el Señor nuestra Bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 16 de julio de 1892, de nuestro Pontificado el año decimoquinto.

LEON PP. XIII

SOCIEDAD UNION IBERO-AMERICANA

Discursos pronunciados en el acto solemne de la inauguración del nuevo domicilio social la noche del 14 de mayo último

Abierta la sesión a las diez de la noche, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, dijo:

El Sr. Presidente: Señores, siento una profunda emoción; no es que estén mis sentidos perturbados por alguna causa más o menos grave, sino que es de esas emociones que nacen en el alma y embargan el espíritu, porque pareceme que pocas solemnidades se habrán celebrado en este país, que con apariencia tan modesta y sencilla, hayan de tener una resonancia y trascendencia tan grande para los altos intereses de la patria.

Como a todas las cosas importantes, sucédele a ésta que tiene un origen y un nacimiento casi humilde; pero por lo visto, espero, y espero confiadamente, que sus consecuencias han de ser tan vastas que será verdaderamente un motivo de satisfacción y orgullo el de recordar este nacimiento que ahora, como acabo de indicar, es tan humilde y modesto.

La solemnidad de esta noche no es una solemnidad de familia, no es una solemnidad política ni científica, es ciertamente una de las más grandes solemnidades internacionales que pueden haberse imaginado, y cuya realización era de absoluta necesidad en estos tiempos. Era una aspiración de todos los españoles, y entiendo también, y me lisonjea decirlo, que era una aspiración de todos los americanos, el llegar a fundirse como lo estuvieron un tiempo en afectos, en inclinaciones, en actos, en manifestaciones de carácter exterior que pudieran tener su trascendencia e importar mucho a todos los países de América y a nuestra patria española.

Los pueblos que han sido dominadores, como le sucedió a España, sobre todo en el siglo XVI, tienen que someterse a las consecuencias inevitables y rigurosas de esa dominación misma. Rota y quebrantada al cabo de más o menos tiempo por vicisitudes y consecuencias que son siempre fatales en la historia de la humanidad y que llevan tras de sí un período largo de zozobras y enemistades, y hasta de rencores si se quiere, es menester dejar que estos sentimientos naturales e inevitables se apacigüen para que llegue el tiempo de la reacción también natural, y entonces a esos sentimientos de hostilidad y malevolencia, o si queréis, de indiferencia en muchos casos, sucedan otros sentimientos de amistad y simpatía, otros sentimientos de mutuo y legítimo interés que son los que pueden hacer la felicidad de los pueblos.

Yo creo (y aunque suelo no echarla de profeta, entiendo que no me equivoco en este instante), creo, digo, que ha llegado el momento feliz de que todas esas pequeñas diferencias y desacuerdos, que todos esos pequeños y malos recuerdos hayan desaparecido completamente, que por el común convencimiento e interés todos estamos unidos en una sola y grande idea, en la sola y grande idea de que para España y América no puede haber diferencias, sino solicitud para hacer el bien común de uno y otro país, y no puede haber más que unión y concordia, perfecta y cariñosa, esa concordia que nace de saber, ante todo y sobre todo, que somos hermanos. (Muy bien, aplausos.)

Paréceme, señores, que el caso bien valía la pena de que una voz más elocuente que la mía trazara este cuadro que es por sí solo sublime; el cuadro que resulta de nuestra antigua separación e indiferencia, y de nuestro anterior antagonismo, al lado de este momento, de este presente tan feliz en que todo aquello ha desaparecido de raíz del corazón, y no vemos ya más que a aquellos que hemos

nacido de la misma madre, poseemos la misma lengua, las mismas costumbres, así como también los mismos defectos y pasiones, teniendo en el mundo el mismo porvenir que llenar.

Con ocasión de aproximarse uno de los recuerdos y momentos más grandes del mundo, si no el más grande, la conmemoración del descubrimiento del Nuevo Continente, del suceso que más honda perturbación y más felices consecuencias ha tenido en el orbe; con ocasión, repito, de ese fausto y admirable acontecimiento, habíamos creído que estábamos en el caso de hacer de este suceso mismo, del recuerdo que evoca y mantiene perenne en nuestra alma, algo que dejara, no un efecto fugaz y pasajero, sino algo estable, definitivo y permanente, algo que pudiera siempre recordarse con orgullo y placer en el corazón de los americanos y en la memoria de los americanos y de los españoles también. (Aplausos).

Grandes dificultades ofrecía esto, señores: grandes dificultades, porque era atrevimiento excesivo tomar la iniciativa en obra de tanta importancia y magnitud. Parecía osadía y atrevimiento grande; y aún pudiera por alguien sospecharse que era anticiparse un tanto a sucesos que todavía no han llegado a su completa madurez; pero bien pensado todo, era menester que alguien se atreviera, no aislada, sino colectivamente, a tomar esa iniciativa, a romper el hielo por decirlo así, y llegar a realizar un acto solemne, que estaba en los labios, en la intención de todo el mundo, porque los españoles y americanos no tenemos en todas partes, unos para otros, más que palabras de benevolencia, expresión y concepto de afectos y deseos expresados con más o menos viveza tal vez, pero que pueden concentrarse en un acto solemne, dando una prueba al mundo de que tal es la verdad y consiguando hoy de una manera clara que de aquí en adelante entre América y España no habrá más que relaciones naturales de afecto y motivos de concordia, de paz y de amistad, y todo aquello que es menester para el desarrollo de los grandes intereses que deben cruzarse entre América y España, que hasta hoy, si así puede decirse, están como vírgenes y sin tocar. (Muy bien. Aplausos.)

Por eso ahogamos el desfallecimiento natural que sentimos al principio, y aunque la obra era demasiado grande, prevaleció el afán de realizarla, considerándola del más alto beneficio y del más extraordinario interés para la patria y para América; y entonces, sin que ninguna personalidad se ostentara, sin que ningún nombre se pusiera delante, acudimos con el lema de la *Unión Ibero-Americana* muchos españoles, muchos por cierto, ansiosos de contribuir a esta obra benemérita, y hemos puesto todo nuestro empeño en que llegara el momento de realizar el acto que felizmente se está realizando esta noche.

Teníamos la seguridad absoluta y la confianza perfecta de que las naciones americanas, representadas tan dignamente por los individuos que hoy nos honran con su presencia, lejos de desatender nuestra invitación, habían de acogerla solícitas, con verdadero afán y verdadero interés de contribuir a esta obra, que no es obra nuestra aislada, sino que es común de los pueblos de América y de los pueblos de España. Teníamos la seguridad absoluta de que en el corazón de todos los Representantes de América, que no hacen más que repercutir los sentimientos de sus representados, habría de haber holgadamente la gran idea de que, con motivo del Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo, quedase no el recuerdo de nuestra amistad íntima, de nuestra amistad no conservada dentro del pecho sino manifestada por actos exteriores de fraternidad, que de hoy en adelante ha de ejercitarse de continuo y ha de producir excelentes resultados; no sólo en las relaciones benévolas de pueblo a pueblo, sino en aquellas otras que son anejas y vienen en pos de la amistad, cuales son las del interés recíproco para América y para España, interés legítimo y noble que puede desarrollar grandes riquezas y producir inmensos beneficios para los pueblos de allá y para los pueblos de acá de los mares. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

Quiero ser breve por no molestaros, y voy a concluir.

Al ver reunidos a los señores Representantes de América no puedo menos de enviarles un saludo con frases cariñosas, y quisiera poseer todas las de mi rica lengua castellana para expresarles más profundamente el afecto y consideración con que esta noche aquí se les recibe, tomando aunque esa Sociedad es humilde, el nombre de la Patria, ya que nadie ha de desmentirme, antes al contrario, todos habréis de acogerlo con cariño; para expresarles el testimonio de nuestra sincera amistad; y aún me lisonjeo que algunos de los señores que a mi lado se sientan y a quienes invito a que así lo hagan, han de exponer en nuestra gallarda y sonora lengua española, sentimientos parecidos a los que de modo tan pobre acabo de expresar. (Aplausos.)

La *Unión Ibero-Americana* tiene por objeto instalar en Madrid una casa que sea al propio tiempo de españoles y americanos. De hoy en adelante, todo americano que surque los mares y venga a Madrid encontrará su propio domicilio en esta casa; aquí se les recibirá con afecto y cariño; aquí se procurará facilitarle todas aquellas cosas que son gratas a un extranjero y que no siempre, cuando se viaja rápidamente por países extraños, son fáciles de obtener. Nosotros nos honramos con poseer, no una biblioteca selecta y numerosa porque estamos empezando, pero creemos que este ha de ser terreno de simiente que dará frutos prodigiosos aun cuando ahora no sea más que el germen; mas tenemos casa que es lo indispensable y práctico para un americano al objeto de que no se haga sentir la ocasión del tiempo y la distancia. Tenemos una excelente colección de periódicos y revistas de aquellos países, que procuraremos aumentar, no obstante de que por el momento es suficiente para satisfacer aquellas exigencias más perentorias y apremiantes.

Aquí, pues, repito, encontrarán no sólo el corazón de los españoles y la acogida afectuosa a que tienen derecho como hermanos nuestros, sino que en esta casa podrán tomar todas aquellas noticias y recuerdos de su país gratos e indispensables.

El objeto de esta asociación que deseamos ver engrandecida y tenemos la confianza, y más que la confianza la seguridad de que, en efecto, se ha de engrandecer, el objeto de esta asociación, digo, es tan vasto que iba a decir, si no pareciera hiperbólico, que casi no cabe en la tierra. Empezando por la unión y afecto de los americanos y españoles, pretende esta Unión Ibero-Americana ser como el centro, ser como el paladín y el sostén constante de todas aquellas ideas, de todos aquellos intereses que puedan afectar de alguna manera a cualquiera de las regiones de América y a cualquiera de las regiones de España, a las regiones enteras de América y a este país entero.

De suerte, que en menos palabras creo yo que no puede expresarse cosa que tanto abarca; y aunque parezca pretenciosa esta idea y parezca pretencioso este deseo, visto el noble propósito que lo inspira, podremos por lo menos disculparlo; pero entiendo que los que estamos aquí reunidos consideramos indispensable alentarlos, para que esta Sociedad llegue en un momento a un feliz término.

Consideramos también como una gran ventaja el que tomando esta Sociedad como pretexto, sirviendo ella misma de núcleo, o apartándose de ella pero reconociendo la necesidad que esta asociación siente, hubiese quien más adelante, con más medios y más fortuna, pudiera realizar la empresa que nosotros acaso no podamos llevar a término. Si esto fuera así, no habría de pesarnos; nosotros queremos excitar esta pasividad que hasta aquí ha dominado, convirtiéndola en una gran actividad para todos los fines humanos que tiendan a realizar el bien; y esto podrá hacerlo a nuestra sombra, dentro de nuestra Sociedad, tomando pretexto de esta Sociedad misma, de cualquier manera en fin, quien, repito, se encuentre con ánimos, con fuerzas y con medios para ello.

Debo hablar también y dedicar breves instantes a un país que es vecino nuestro, que es nuestro hermano y que también ha padecido, y no sé si aún padece, achaques de discordias, desafectos y prevenciones, aunque ya en estos últimos tiempos se han amortiguado, y que es preciso que se borren por completo, para que entre

ellos y nosotros y América haya la más absoluta confraternidad. Me refiero, como ya habréis comprendido, al vecino reino de Portugal, hermano nuestro por la sangre, por la historia, por la tradición; hermano nuestro por los fines comunales que hay que realizar en la vida.

No es posible decir, sin exagerar, que estamos alejados o apartados de Portugal, no; no solamente entre los Gobiernos hay siempre las más cordiales relaciones, sino que entre los individuos de una y otra nación puede haber, no desafecto, sino apartamiento e indiferencia, efecto de circunstancias que no son del momento, pero que cada día se va amortiguando. El objeto de esta Sociedad es aproximar el instante en que estas diferencias desaparezcan y lleguen, como acabo de decir, a constituir una sola y única familia los americanos, los portugueses y los españoles. (Aplausos.)

No puedo sentarme, señores, sin dedicar algún recuerdo que todos vosotros repetiréis, comprendiendo perfectamente cuál es el móvil nobilísimo que me impulsa a invocarlo; un primer recuerdo de justicia debida y tributo natural que no podría apartarme de este sitio sin invocarlo, para los Sres. Presidentes de las Repúblicas hispano-americanas, cuyos Gobiernos y cuyos Presidentes mismos están aquí tan dignamente representados. Yo, en nombre de España entera, en nombre de esta Sociedad especialmente, les envío desde aquí el testimonio más sincero y respetuoso de mi adhesión y afecto. Yo les dirijo este testimonio por la respetabilidad que tienen sus cargos y por la respetabilidad que tienen las personas; y además se lo dirijo para que resuene en su alma como un estímulo, aunque ciertamente no han de necesitarlo; pero, en fin, como un estímulo para que contribuyan a esta gran obra en que es menester el concurso de todos los españoles y la cooperación de todos los americanos.

Yo dirijo también este testimonio mío a SS. MM. los Reyes de Portugal, cuya benevolencia y simpatía hacia España nunca se ha desmentido, y que tan poderosos e importantes pueden ser para contribuir a borrar las últimas diferencias que puedan existir, no de nación a nación, sino entre los individuos de un país y otro, tal vez por no conocerse bastante y no apreciar bastante bien sus intereses; y también lo dirijo a S. M. el Rey de España y a su augusta madre, que como saben todos los señores Representantes de América (y no hablo de los españoles porque no habrá ninguno que lo ignore), tiene siempre una extraordinaria complacencia en adelantarse, en promover y ponerse al frente de todo cuanto contribuye a la grandeza y prosperidad de la nación española. (Aplausos.)

Después de estos recuerdos, yo me doy el parabién; tengo el día de más satisfacción que haya podido contar entre las satisfacciones de mi vida. Al verme roedado de tantos Representantes ilustres de América y de tantos españoles ilustres también que vienen a dar aquí una muestra expresiva, clara y terminante de cuán dispuestos se hallan a contribuir a los altos fines para que ha sido fundada la *Unión Ibero-Americana*, yo les doy las gracias a todos y les digo, aun cuando creo que no hay necesidad de decirlo, que esta es su casa y este su corazón, y que cuando adviertan el primer desvío, tengan la bondad de indicarlo, porque sería un día que habríamos de señalar con piedra negra en la historia de la sociedad española. (Muy bien. Aplausos.)

Ahora, señores, permitidme que cometa un abuso de confianza.

Entre las dignísimas personas que han honrado este acto con su presencia, hállase una, por más que todos ciertamente podíais ocupar esta Presidencia mejor que yo; pero hállase una que por circunstancias especiales no puede guardar silencio en esta noche. Me refiero al Sr. Ministro de Ultramar; y cometido ya el abuso de confianza de que hablé y creyendo firmemente que los dignos Representantes que ostentan aquí los intereses de una buena parte de América no pueden tampoco permanecer en silencio, me siento dándoos gracias por la benevolencia con que me habéis escuchado. (Grandes y prolongados aplausos.)

El Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, Ministro de Ultramar: Señores, no me he encontrado jamás en situación parecida; creí mi situación clara y despejada, por no contar con la invitación, que no llamaré abuso de confianza, que atentamente me ha dirigido mi digno amigo y compañero el Sr. Presidente de esta Sociedad, que me obliga a levantarme a hablar en momentos tan solemnes, más propios para sentir la pura emoción del alma que para dar fórmula al pensamiento.

Por lo demás, ¿qué he de ceder, señores Representantes, sino repetir débilmente las manifestaciones hechas por el Sr. Presidente de esta asociación? Yo entiendo, con ser muy nobles, levantados y patrióticos los propósitos de los socios que se han reunido para procurar una acogida fraternal a los americanos que nos visiten con motivo de la conmemoración del descubrimiento de América o del descubridor de América; yo entiendo, digo, que este acto no va a ser causa de ninguna corriente de simpatía, por cuanto, a mi modo de ver, es efecto de esa misma simpatía.

El fin de esta Sociedad es ciertamente modesto. Tiene la importancia que revela un cambio de sentimientos, una reconciliación en estrecho abrazo entre individuos de una familia, que viven divididos por los azares de los tiempos y por circunstancias que pertenecen a la historia. En plazo breve ha de conmemorarse el Centenario del inmortal Colón, de aquél que conquistó a América para los pueblos que hoy combaten, luchan y viven por la felicidad de todos, que si la conquistó en un principio para gloria de la nación española, hoy ve en los americanos su propia sangre, su historia, su carácter, su lengua, verdaderos miembros de una familia que, si llegado el momento de la emancipación hubieron de luchar con nuestros antecesores, ya una vez establecida su independencia y reconocida por la madre patria, vuelven a estrechar nuestras manos uniendo su corazón al nuestro en un solo y mismo sentimiento. (Grandes aplausos.)

¿Cuál puede ser la misión de esta Sociedad de españoles y americanos? Está condensada en esta hermosa tendencia: en influir con sus Gobiernos, porque si el cambio de sentimientos individuales conduce indudablemente a extender las corrientes de simpatía, en las relaciones de los Estados y de los pueblos, son los Gobiernos los que deben ser intérpretes de esos sentimientos e intereses, y darles base para crear la prosperidad recíproca y para que entren en ese concierto de intereses, de ideas y de porvenir.

Parecerá extraño que estando aquí por circunstancias de momento dos Ministros del actual Gobierno de España hable yo de la influencia que debemos ejercer unos y otros sobre los Gobiernos de nuestros países, pero como en el régimen nuestro y como en el régimen americano las personas de los Ministros no significan nada y son transitorios en su significación de determinado momento, de ahí el que influyamos en las ideas de los Gobiernos para que todos los partidos, lo mismo el que hoy gobierna que los que gobiernen mañana, estén unidos en un mismo sentimiento; en el de fomentar y concertar la inteligencia entre aquellos nuestros hermanos de los pueblos de las Repúblicas americanas y los que vivimos en esta honrada nación, que tiene en su historia la gloria de haber descubierto a América y de haberla conquistado para la civilización y para el bien del período actual. (Muy bien. Aplausos.)

Perdónenme los que me escuchan; ya lo estoy demostrando. Me encuentro en una situación difícil como he dicho al principio, porque me he levantado sin pensamiento ninguno. Voy a sentarme haciendo los más sinceros votos, porque el hecho modesto de esta reunión y de esta Sociedad tenga consecuencias grandes para desarrollar y fortificar los sentimientos de simpatía entre los americanos y españoles, sentimientos que deben traducirse en tratados comerciales, en vínculos de intereses, porque no hay que negar las realidades de la vida, y éstas exigen que no todo quede en el terreno de las ideas, sino que es necesario que se traduzcan en hechos favorables a la vida nacional de estos países y de estos pueblos. Perdónenme, repito, los que me escuchan, y no quiero prolongar la mortificación

que con esta deshilvanada improvisación os ha impuesto nuestro dignísimo Presidente; por eso termino. (Grandes aplausos.)

El Sr. Peralta (Don Manuel): Señores, mis honorables colegas me han impuesto la gratísima tarea de responder al magnífico discurso del Sr. Presidente. Siento diferir un tanto en su punto de partida. Para nosotros esta es una verdadera fiesta de familia.

Estamos entre hermanos, venimos aquí a respirar el patrio ambiente, a celebrar comunes glorias y a fortalecernos con la noble esperanza de un porvenir no menos grandioso y más feliz que nuestro pasado.

Tuvo España la dicha sin igual de realizar la visión profética de su gran filósofo cordobés, que adivinó la existencia de un nuevo mundo más allá de las nieblas de la última Thule, y la vara mágica de la sibila cristiana, al conjuro de la grande Isabel, hizo brotar del seno de los mares, más hermosa, más bella, más henchida de aromas y armonías que los jardines de Armida, la tierra americana.

Aquellos varones atrevidos que pasearon triunfalmente de polo a polo la bandera española, plantando a su sombra la Cruz o grabándola con la punta de su espada en la corteza de los árboles, en señal de posesión, eran vuestros padres y eran los nuestros.

Aquellos héroes de la paz y de la guerra, que desde el cabo Mendocino hasta las Tierras Magallánicas regaron la simiente de la civilización, y la fecundaron con su sangre, llamábanse Cortés, Alvarado, Mendoza, Pizarro, Solís, Jiménez, Palacio, Bernal Díaz, nombres todos que os son familiares y que con nuevo fulgor brillan hoy en ésta como en la Nueva España.

Ved cómo el actual gobernante de México lleva el nombre de aquel soldado cronista, Bernal Díaz, primer Regidor de la Ciudad de Guatemala. Esto mismo acontece desde Anahuac hasta los confines australes del Continente; y así como hoy ciñe sus sienes augustas con la corona de la Reina Católica una nieta de Carlos V, así ocupan sus propios descendientes el sitial de los Virreyes y Capitanes Generales de los Carlos y Felipes de Austria y de Borbón.

La elocuencia de este hecho es decisiva.

Ni las pasiones de los hombres, ni los obstáculos de la naturaleza lograrán jamás desconocerlo; España y América podrán decir siempre una a otra: "Esta es carne de mi carne y hueso de mis huesos."

Día vendrá en que, gracias a las conquistas de la civilización en el orden físico como en el orden social, se cumplirá el mandato evangélico: "No separe el hombre lo que Dios ha unido."

Tal es la misión que se ha impuesto la *Unión Ibero-Americana*. La voz de la sangre ha respondido en ella a la voz del Evangelio, y con generosísima intuición ha visto ya disiparse las nubes que impedían a los hermanos de opuestas playas reconocerse y abrazarse.

Estamos viendo cómo se transforman las cosas, cómo desaparecen las distancias, cómo las condiciones todas de la vida se modifican, merced al progreso incesante de las ideas y a la sed insaciable de ensayos y de incógnitas por resolver que aquejan al hombre, mas ¿cuándo habéis visto, ni dónde veis hoy que se consideren como extraños pueblos que hablan la misma lengua? Enemigos alguna vez, pero siempre hermanos.

Esta fraternidad es la que se propone consolidar la Sociedad que hoy nos acoge tan cariñosa y espléndidamente en la casa paterna. A ella responde América con un abrazo mental, con una aspiración de lo más íntimo, porque la nacionalidad ibérica de ambos mundos llegue a ser por el amor y por la libertad *e pluribus unum*. (Grandes aplausos.)

El Sr. Romero Robledo: Ahora voy a hablar sin que nadie me estimule para ello, y voy a hacerlo para invitar al Sr. Marqués de la Vega de Armijo y al señor Don Gaspar Núñez de Arce, por la importancia política que tienen en nuestro país

y por pertenecer a otro partido que ha gobernado y que seguramente volverá a gobernar, para que ellos también dirijan la palabra, y nos den la seguridad de que los sentimientos del momento actual no han de encontrar enemigos ni hostilidades en aquellos que nos sucedan. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo: Si era difícil la situación del señor Ministro de Ultramar, con esa facilidad grande que tiene en todas ocasiones para hacerse oír con gusto de todos, hasta de sus propios adversarios, ¿cuál ha de ser la mía que no contaba con esta indicación de S. S. en un momento tan solemne? En mi corazón saben los Sres. Representantes de las Repúblicas americanas que yo acogí con el mayor gusto desde el principio, desde 1881, este momento de fraternidad que tiene lugar en el día de hoy. Por eso, a pesar de mis desdichas actuales, y rompiendo con la situación penosa en que me encuentro, he venido a este sitio, porque no quería faltar en tan solemne acto, a manifestar con mi corazón y con mi pobrísima palabra en este momento por la excitación del señor Ministro de Ultramar para que se supiera que, en nombre de mis amigos, yo reconocía este como uno de los más grandes actos que puede la nación española realizar para su porvenir en próximos días de felicidad para las naciones americana y para España, que todo lo que América haga, todo lo que nuestra antigua América pueda hacer, es para nosotros la mayor de las satisfacciones como consecuencia natural y legítima de que vemos en ella la patria de nuestros hijos. (Aplausos.)

Creo, señores, que después de estas palabras que, más que de los labios, me salen del corazón, comprenderéis que sólo me he levantado para corresponder a la galante invitación que el Sr. Ministro de Ultramar me había hecho. Por lo demás, con mi corazón estoy siempre al lado de todas las Repúblicas americanas. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

El Sr. Núñez de Arce (D. Gaspar): Debo empezar repitiendo las mismas palabras de mi digno amigo el Sr. Marqués de la Vega de Armijo. Si personas tan avezadas a las luchas parlamentarias, a la discusión viva y ardiente en las Cortes, tropiezan con las dificultades con que han tropezado aquí los señores que me han precedido en el uso de la palabra, ¿qué me ha de suceder a mí que, como saben cuantos me oyen, carezco en absoluto de dotes oratorias? Hablo pues en debida obediencia al Sr. Presidente, y cediendo a la presión que sobre mí ejercen los amigos, para expresar una vez más el deseo que me anima de contribuir, en cuanto esté de mi parte, a estrechar los vínculos de amor entre los pueblos americanos y España.

Esta no es una idea que nace en mí de momento; la he profesado siempre, y he trabajado por ella cuanto me ha sido posible, sin tener en cuenta la debilidad de mis fuerzas, y respondiéndole a los impulsos de mi voluntad, que en este punto no ha flaqueado nunca. He cumplido y cumplo al hacerlo, no sólo con las aspiraciones de mi patriotismo, que bastan para mover mi ánimo, sino con un deber de gratitud, porque de los pueblos americanos, en mi ya larga vida literaria, no he recibido más que manifestaciones de estimación y cariño, y sería un ingrato si no respondiera a ellas con la expresión de los mismos sentimientos.

Naturales transformaciones que traen para la vida de las sociedades humanas las corrientes impetuosas de los tiempos, han hecho que allí donde se levantaba nuestro vasto imperio colonial, hayan surgido dieciséis Estados libres, independientes y soberanos, llamados a un gran porvenir en la historia. Nadie podrá arrancar a España la gloria de haber sido su fecunda madre, sólo comparable en la virtud prolífica, para crear naciones, con la antigua Roma. Hasta llegar a constituir definitivamente el nuevo Estado de derecho, luchamos todos con la constancia y la energía características de la raza española; pero vencedores o vencidos, lo fuimos por nosotros mismos, y hoy, en el seno de la paz, podemos confundirnos, sin humillación en fraternal abrazo, como miembros de una misma familia. Porque no creáis que la formación de esos dieciséis Estados libres e in-

dependientes ha roto ni por un solo día la unidad fundamental de la nacionalidad española en ambos hemisferios. ¿Sabéis por qué? Porque hay un vínculo que los hombres, ni aun en los arrebatos de sus iras pueden romper, y es el vínculo íntimo y sustancial del idioma. La unidad de la lengua trae como aparejada la unidad de los sentimientos; los pueblos que se entienden en el mismo verbo, nunca son extraños entre sí, y bien puede afirmarse que se prolongan más allá de sus fronteras naturales, porque unos y otros viven dentro del mismo ambiente intelectual.

Los escritores americanos dilatan hasta aquí su patria, como los escritores españoles dilatan también la suya más allá del Atlántico. Las obras que se producen en América son tan nuestras, por el espíritu y por la forma, como americanas son las que ven la primera luz en la Península; y en este sentido sostengo que España y los dieciséis Estados americanos que hablan la lengua castellana, constituyen todavía, en el orden literario, una sola, una compacta y gloriosa nacionalidad. Por tanto, todo lo que contribuya a que ese lazo, que jamás se ha roto, se fortalezca y estreche aún más, es trabajo meritorio que en primer término está llamado a realizar la *Unión Ibero-Americana*.

Por lo que a mí toca, dispuesto estoy a hacer en este terreno, como lo he hecho hasta ahora, cuanto de mí dependa. Testigos son de ello los Sres. Ministros americanos, con quien me liga la más cariñosa amistad y a quienes veo animados de los mismos sentimientos que a mí me animan. Sigamos, pues, todos por este camino, seguros de que no está lejano el día en que se logren por completo en todos los órdenes de la vida social los generosos propósitos que tan elocuentemente ha expuesto en esta solemne ocasión el Sr. Presidente de la *Unión Ibero-Americana*. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

El Sr. Romero Robledo: Yo voy a hacer con mis amigos los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Núñez de Arce lo que el Sr. Presidente no ha hecho conmigo, y los que me escuchan han de permitirme que hable con esta franqueza, puesto que hemos convenido, sobre todo después de las elocuentísimas palabras del Sr. Peralta, que aquí estamos en familia. Por tanto, después de darle las gracias por haber correspondido a mi invitación, me voy a permitir hacer otra final. Es imposible que nosotros nos separemos de este sitio sin que oigamos unas palabras de adhesión de los labios del valiente soldado, hombre político importantísimo, que ha fiado siempre sus éxitos más que a la política, a su valor personal y a su espada, y es necesario que diga unas palabras y haga un voto con nosotros el Sr. General Martínez Campos, no silenciosamente como con seguridad lo está haciendo, sino públicamente por el fin que persigue esta Sociedad.

El Sr. General Martínez Campos: Me limito a hacer el voto que ha indicado el Sr. Ministro de Ultramar, debiendo añadir que he sido el Presidente del Consejo de Ministros que más ha procurado, cuando ha habido ocasión, la buena armonía entre el Perú y España, para lo cual venía trabajando, así como también respecto de otras Repúblicas norteamericanas durante mi mandato de la isla de Cuba, porque sentía la necesidad de que las diferencias que existían entre España y las Repúblicas americanas cesaran, pues por experiencia conocía los casos de conflictos ocurridos durante la guerra de Cuba.

Además, he tenido la dicha de mandar a su país todos los prisioneros que hice de Colombia, para que allí dieran muestra de que no era el odio español, como podía suponerse, la causa de estar cortadas nuestras relaciones.

Mi padre y mi familia pelearon en América; yo he peleado también allí y tengo un cariño inmenso hacia aquel pedazo de tierra que se llama isla de Cuba. Por tanto, me uno a los sentimientos de fraternidad y de cariño y en el deseo de que se consoliden nuestras relaciones con las Repúblicas americanas con tratados de comercio, porque creo que así conviene, no sólo al bien de aquellas que fueron nuestras provincias, hoy estados florecientes, sino también al de la madre patria. He dicho. (Grandes aplausos.)

El Sr. Presidente: Después de haberse escuchado los discursos de los señores que acaban de hablar, paréceme a mí que un Representante de América debe poner fin dignamente a esta sesión. Si los demás señores no lo toman a mal, yo invitaría al Sr. Ministro del Uruguay para que nos hiciera oír su elocuencia.

El Sr. Zorrilla de San Martín (Ministro del Uruguay): Sr. Presidente: Señores, yo agradezco de todo corazón la designación que se hace de mí para representar de una manera tan inesperada a mis dignos compañeros. Me considero indigno personalmente de tal representación, y me creo inhabilitado para dar forma en una angustiada improvisación a las ideas y sentimientos que acaban de brotar en mi espíritu al calor de la palabra elocuente de los oradores españoles que han ofrecido a mi dulce patria americana sus protestas de amor y generosa fraternidad; pero, felizmente, de lo que abunda el corazón, fácilmente habla la lengua, y mi lengua os hablará, señores, en el lenguaje desaliñado pero ingenuo del corazón conmovido.

¿Se trata de traer, señores, el eco de la simpatía americana para que resuene en medio de vosotros? ¿Se trata de traer un latido íntimo del corazón americano para que, fundiéndose con los del corazón español, formen un solo acorde que se eleve al cielo pidiendo bendiciones para nuestra empresa y vuestras esperanzas? Puedo traerlo con sólo hacer latir mi corazón, pues estoy seguro de que en él palpita América. (Aplausos.)

Es verdad que en un tiempo pasado nos dividieron disensiones inevitables en la historia de la humanidad, porque era imposible que un pueblo, aunque coloso como España, tuviera eternamente unido un continente tan grande. Era un monstruo geográfico, etnológico y aun político y tenía que desmembrarse como todo lo monstruoso; allí había simientes de árboles gigantes que no podían caber en un solo vaso; fronteras demarcadas por la mano de Dios que había establecido el curso de inmensos ríos, trazado la dirección de montañas inaccesibles; que aquí enviaba lluvia de fuego en los rayos tropicales y allá nieve perpetua que amortaja las cumbres y aun los llanos, y que hacía sentir la influencia de esos agentes en el hombre, formando distintas naturalezas, distintos caracteres, distintos pueblos.

Pero es indudable también que si por leyes providenciales pudieron romperse los vínculos políticos entre España y las colonias españolas, no se han roto jamás ni podrán romperse los vínculos de la fe, de la sangre, de las tradiciones que nos son comunes, que constituyen nuestro orgullo; tradiciones españolas que identificamos con nuestras tradiciones nacionales, que identificamos con la patria independiente, porque sin la noble genealogía de la patria casi me consideraría inhabilitado para hablar en el seno de España, a la que debo un generoso hospedaje; porque acaso podrían creerse mis palabras inspiradas sólo en la gratitud hacia el cariñoso hospedaje que recibo en vuestro seno amigo; pero como tantas veces en mi país he sido el campeón de la unidad entre España y América; como tantas veces y en formas tantas he proclamado, seguro de vosotros, ese vivo anhelo de mi espíritu, debo invocar este antecedente para que sólo se vea en mis palabras el eco de antiguas convicciones y de sentimientos profundos y perdurables.

Nosotros, señores, y las Repúblicas americanas en general, podemos y debemos recordar las glorias nacionales de la época de la independencia, pero no podemos, por ningún concepto, aceptar la depresión del que fue entonces nuestro adversario, porque la misma grandeza de ese adversario, la misma excelcitud de sus héroes de entonces como de siempre, es precisamente la que agiganta nuestra independencia. (Muy bien, muy bien. Aplausos.) Nos levantamos sobre la derrota parcial y transitoria de un coloso, del coloso de los siglos, de la noble España, de la raza madre, que ha sido durante mucho tiempo la protagonista en la historia, de la que, al mismo tiempo que clavaba la cruz de Castilla saludada por

los gritos de alegría en las playas de América, clavaba esa misma cruz trazada en el campo blanco de su bandera, en las almenas gloriosas de la torre Bermeja de Granada salvando la civilización cristiana en el mundo. (Grandes aplausos.)

No es, por consiguiente, un sentimiento del corazón el que nos hace reclamar la unión de sangre con España; es un sentimiento de orgullo. Es cierto que no es extraño, señores, que yo manifieste mi amor a España, cuando siento en mi corazón los ecos de las primeras plegarias oídas en el regazo materno, porque allí las madres arrullan a sus hijos con los mismos cantos con que a vosotros os arrullan vuestras madres. No es extraño que yo, si siento ofender el nombre de España sienta un impulso irresistible a salir a su defensa, porque entonces me parece sentir que se mueve el polvo de mi sangre en la tumba venerada de mis abuelos reclamándome imperiosamente el santo tributo filial. (Grandes y estrepitosos aplausos.)

Sí, señores, nada de extraño hay en ello; ningún mérito entraña, porque es el cumplimiento de leyes del corazón que se imponen hasta al bruto; pero es que además tenemos el orgullo de descender de España, porque creemos que ésta, como he dicho antes, ha sido la protagonista más grande de la humanidad, la madre de los héroes sin segundo, el ejemplo de los grandes patriotismos, la ejecutora o conservadora de los grandes ideales en las épocas ya prósperas, ya desgraciadas por que atraviesan todos los pueblos. No no limitamos, pues, los americanos a reconocer que España es nuestra madre, no, que queremos que lo sea; no es que sólo queremos que lo sea, es que nos envanecemos porque lo es. (Grandes y entusiastas aplausos.)

Ahora os puedo afirmar, señores, que América piensa como yo; que América identifica las glorias españolas con sus glorias nacionales. Por eso, al mismo tiempo que el Perú ha hecho no hace muchos meses la apoteosis de Pizarro, al mismo tiempo que Chile levanta la estatua de su descubridor Valdivia, y Buenos Aires da el nombre de su fundador a una de sus calles, Montevideo vota la erección de la estatua de D. Bruno Mauricio de Zavala, su ilustre fundador español. Es la protesta de bronce que dice al mundo que si, como he dicho antes, por leyes providenciales pudieron romperse vínculos políticos, no pueden romperse los vínculos de la sangre, de la fe y del idioma.

Por eso yo he hecho en otra ocasión un voto, y lo reproduzco diciendo que si es cierta aquella peregrina presunción geológica, según la cual España fue el cerebro, etnológicamente considerada, de un inmenso continente, que las grandes revoluciones sumergieron en el Atlántico, dejando, como miembro insepulto, al continente americano, que esa atrevida suposición se realice moralmente en el tiempo: sea España la cabeza; palpite en América el corazón, mientras circula por todo este inmenso organismo, dueño acaso del porvenir, como savia vivificante, la sangre y los recuerdos de los Cortés, de los Pizarro, de los Garay, de los Pedro Valdivia, de los Juan Díaz de Solís y de los Bruno Mauricio de Zavala. (Muy bien, muy bien. Nutridísimos aplausos.)

El Sr. Presidente: Se levanta la sesión.

Eran las once y media.

BIBLIOGRAFIA
CITADA
EN EL TEXTO

ABREVIATURAS

- AI = Album Iberoamericano
- BILE = Boletín Institución Libre de Enseñanza
- BRABA = Boletín de la Real Academia de Bellas Artes
- BRAH = Boletín de la Real Academia de la Historia
- BSGM = Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid
- BUI = Boletín de la Unión Iberoamericana
- C = El Centenario
- CC = El Criterio Católico
- CE = La Correspondencia de España
- CR = Cuenta y Razón
- D = El Demócrata
- EA = España y América
- EM = La España Moderna
- EP = España y Portugal
- Ep = La Epoca
- ER = La España Regional
- I = El Imparcial
- II = La Ilustración Ibérica
- IEA = La Ilustración Española y Americana
- L = El Liberal
- NTC = Nuevo Teatro Crítico
- P = El Popular
- RBN = Revista Blanco y Negro
- RC = Revista Contemporánea
- RCM = Revista Científica Militar
- RE = Revista de España
- V = La Vanguardia

- ABAJO FERNÁNDEZ, Joaquín.
 1892. *Colón ante el Comercio del Mundo. Estudio económico y comercial del descubrimiento de América*. Madrid. Ricardo Fe.
- ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.
 1889. *Bases para la relación de la... con Academias análogas Hispano-Americanas*.
- ACADEMIA DE LA HISTORIA.
 "Academias Hispano-Americanas sucursales de la..." B. RAH, t. I, XII, Cuaderno VI, pp. 449-450.
- ACOSTA DE SAMPER, Soledad.
 1892a. "Descripción del istmo de Panamá en el siglo XVI". C., t. I, pp. 256-261, 414-419, 444-449.
 1892b. "Las esposas de los conquistadores". C., t. II, pp. 228-240.
 1893a. *Memorias presentadas en Congresos internacionales que se reunieron en España durante las fiestas del Centenario*. Chartres, Imp. de Durand.
 1893b. "Dos gobernantes ejemplares". C., t. IV, pp. 337-343.
- AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de.
 1892. *El Virreinato de Méjico*. Madrid. Rivadeneyra.
- ALCALÁ GALIANO, José.
 1892a. "La Exposición universal colombina de Chicago". C., t. II, pp. 325-370.
 1892b. "El congreso universal auxiliar de la Exposición de Chicago". C., t. III, pp. 29-43.
 1892c. "La semana colombina en Nueva York". C., t. III, pp. 302-313.
- ALCALÁ GALIANO, Pelayo.
 1892. *La Carabela Gallega o Santa María o la nao capitana de Colón*. Madrid. Tip. de Ricardo Alvarez.
 1893. *Nuevas consideraciones sobre las carabelas de Colón*. Madrid. Ricardo Alvarez.
- ALDERETE, Francisco de Paula.
 1892. "¡Protección para Madrid! EA. (17 de enero.)
- ALFARO, Anastasio.
 1893a. "Arqueología costarricense". C., t. IV, pp. 5-12.
 1893b. "Orfebrería de los indios güetares". C., t. IV, pp. 241-246.
- ALEJANDRINO DEL SOLAR, Pedro.
 1892. *El Perú de los incas*. Madrid. Rivadeneyra.
- ALMIRALL, Valentí.
 1972 (1887). *España tal y como es*. Madrid. Seminarios y ediciones.
- ALTAMIRA, Rafael.
 1891. *La enseñanza de la Historia*. Madrid. Fortanet.
- ALTAMIRA, Rafael.
 1892. "Revista Literaria", en ER, t. XIII, Año XII, Barcelona.
- ALTOLAGUIRRE DUVALE, Angel.
 1892. *Llegada de Colón a Portugal. Informe leído en la sesión del 4 de noviembre de 1892*. Madrid. Cuerpo Administrativo del Ejército.

- ALVARADO, Julio.
1879. "La Historia en el siglo XIX", en RC., t. XX, p. 219.
- ANTÓN, Fernando.
1893a. "Leyes de Indias". C., t. IV, pp. 119-224, 283-288.
1893b. "Legislación de América". C., t. IV, p. 282-288.
- ANTÓN, Manuel.
1892. *Antropología de los pueblos de América anteriores al Descubrimiento*. Madrid. Rivadeneyra.
- ARANZADI, Telesforo.
1892. *Fauna Americana*. Madrid. Rivadeneyra.
- ASENSIO, José María.
1891. *Cristóbal Colón, su vida, sus viajes, sus descubrimientos*. Barcelona. Espasa y Cía., 2 vols.
1892a. "La última palabra sobre la salida de Cristóbal Colón en su primer viaje". EM, febrero, pp. 157-163.
1892b. "Martín Alonso Pinzón". EM, mayo (142-166), junio (144-169) y julio (112-147).
1892c. "La leyenda colombina". C., t. II, pp. 103-205.
1893. "América pre-colombina". C., t. IV, pp. 83-91, 232-240, 403-414.
- AUÑÓN Y VILLANÓN, Ramón.
1892. "Las primicias de América". CE. Madrid (18 de junio).
- AZCÁRRAGA, Manuel.
1892. "Llor a España por el Descubrimiento de América". C., t. III, pp. 371-385.
- BALAGUER, Víctor.
1892a. *Castilla y Aragón en el Descubrimiento de América*. Madrid. Rivadeneyra.
1892b. "Un viaje a la Rábida". C., t. II, pp. 15-33.
1892c. "Cristóbal Colón y el descubrimiento de América". C., t. I, pp. 262-270.
1892d. *Cristóbal Colón*. Madrid. El Progreso Editorial.
- BALART, Federico.
1891. "El gran Centenario". Los Lunes del I. (17 de marzo, núm. 897.)
1892. "Exposición de Bellas Artes". I. (28 de octubre, 2, 6, 12 y 28 de noviembre y 6, 12, 19 y 27 de diciembre.)
- BARADO, Francisco.
1890. "Centenario de Colón". V. (2 de septiembre, núm. 1570.)
- BARRIOS, Leopoldo.
1892. "El Congreso Militar Iberoamericano". RCM, t. III. (15 de noviembre, núm. 22.)
1893. "El Congreso Militar Iberoamericano". RCM, t. IV (febrero, pp. 39-40).
- BECERRA, Manuel.
1882-83 *El Imperio Ibérico*. Madrid, 3 vols.
- BECERRO DE BENGOA, Ricardo.
1892. *El Convento de la Rábida*. Madrid. Rivadeneyra.
- BELTRÁN Y RÓZPIDE, Ricardo.
1892. *Descubrimiento de Oceanía por los españoles*. Madrid. Rivadeneyra.
- BERNABEU ALBERT, Salvador.
1984. "El IV Centenario del Descubrimiento de América en la coyuntura finisecular (1880-1893)", en *Revista de Indias*, vol. XLIV, núm. 174, pp. 345-366.
- BERNABEU ALBERT, Salvador.
1986a. "La Armada Española en el IV Centenario del Descubrimiento de América", en *Revista de Historia Naval*, año IV, núm. 12, pp. 67-82.
- BERNABEU ALBERT, Salvador.
1986b. "El Viaje Real por Andalucía durante el otoño de 1892", en *Andalucía y América en el siglo XIX*. Sevilla, EEHA, vol. 2, pp. 3-13.

1892. EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO...

- BERWICK Y DE ALBA, Duquesa.
1892. *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América*. Madrid. Rivadeneyra.
- Bibliografía colombina. *Enumeración de libros y documentos concernientes a Cristóbal Colón y sus viajes*. Academia de la Historia, Madrid. Fortanet, 1892.
- BLANCO GARCÍA, P.
1892. "Los agustinos en América". C., t. I, pp. 167-179.
- BLANCHET, Emilio.
1892a. "Ultimo Viaje de Colón". RC, t. LXXXVI (30 junio, 15 y 30 de julio y 15 de agosto).
1892b. "Colón en Cuba". RC, t. LXXXV (30 de marzo), pp. 561-574.
- BLOY, León.
1884. *Le révélateur du globe. Christophe Colomb et sa beatification future*. París. Santon.
- BRAZ DE OLIVEIRA, A.
1892. "Os navios de Vasco de Gama, en Centenario do descubrimiento de América". *Memorias de cummisau portugueza*, t. I, pp. 28 y ss.
- BROWN, María A.
1888. *The icelandic discoverers of America or honor to whom honor is due*. Boston.
- BUET, Charles.
1886. *Etudes historiques pour le defense de l'Eglise*. París. Librairie Bleriot; Argens, Imp. Burdín e Cie.
- CABRERA, Hilda.
1978. *La Historia Informal. Revolución Liberal y Restauración borbónica*. Madrid. Altaline.
- CAMPE, Joaquín Enrique.
1892. *Historia del descubrimiento y conquista de América*. Notas de Fernández Duro. Madrid. La España Moderna, 2 vols.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio.
1889. "De las ideas políticas en España cuando la Casa de Austria entró a reinar". RC, t. LXXIV, pp. 337-366.
1892a. "Discurso pronunciado en la solemne inauguración del Congreso de Americanistas celebrado en el Convento de la Rábida". C, t. III, pp. 191-195.
1892b. "Discusión de los presupuestos correspondientes a 1892-93", en RC, t. LXXXV, pp. 198-200.
1892c. *Criterio histórico con que las distintas personas que en el descubrimiento de América intervinieron han sido después juzgadas*. Madrid. Rivadeneyra.
1893. "Doña María Cristina de Austria, su matrimonio y su Regencia, con noticias referentes a las relaciones antiguas entre Austria y España". C, t. IV, pp. 427 y ss.
- CARBONERO Y SOL, León.
1892. "Homenaje a Cristóbal Colón". *La Cruz*. Revista religiosa, 19 de septiembre.
- CARRASCO LABADIA, Miguel.
1892a. "Colón en el Ateneo". RC, t. LXXXVIII, pp. 137-155, 234-247.
1892b. *Noticias biográficas de Luis Vidart*. Madrid. Tip. M. G. Hernández.
- CASAL RIBEIRO, Conde de.
1891. "Las cuestiones sociales y el Ideal cristiano". Discurso de entrada en la Academia de Ciencias Morales, 15 de mayo de 1891. RE, t. CXXXIV.
- CASTELAR, Emilio.
1892a. "Efemérides capitales del Descubrimiento". IEA, abril de 1892 a abril de 1893.

- 1892b. "Historia del Descubrimiento de América. El tercer viaje de Cristóbal Colón (1498-1500)". C, t. II, pp. 337-351.
- 1892c. "América en el descubrimiento y en el Centenario". C, t. I, pp. 101-118.
- 1892d. "La Noche Triste". C, t. I, pp. 397-413.
- CASTILLO Y SORIANO, José.
1893. "El Congreso literario hispanoamericano". C, t. IV, pp. 13-35.
- CAPPA, Ricardo.
1889. *Colón y los españoles*. Madrid. Gregorio del Amo, 3.^a edición.
- CASTRO Y ROSSI, Adolfo.
1890. *¿La salida definitiva de Colón desde la Península para el primer descubrimiento del Nuevo Mundo no fue de Palos, sino de Cádiz? Breves investigaciones*. Cádiz.
1891. *Cádiz y la primera expedición de Colón*. Cádiz. Imp. La Biblioteca Económica de F. de P. Jordán.
- 1892a. "Cádiz y la primera expedición de Colón". EM, enero, pp. 133-153; marzo, pp. 136-150.
- 1892b. "Los Pinzones". C, t. I, pp. 271-320.
- Catálogo de la Colección etnológica del Museo Nacional de los Estados Unidos. Exposición Histórica-Americana*. Madrid. 1892.
- Catálogo de la Colección del Señor... Francisco Plancarte. Exposición Histórica-Americana de Madrid para 1892*. México. Ignacio Escalante. 1892.
- Catálogo de los Documentos Históricos de Indias presentados por la Nación española a la Exposición Histórica-Americana*. Madrid. 1892.
- Catálogo de la Exposición histórica, natural y etnográfica de Madrid*. Madrid. 1893.
- Catálogo General de la Exposición Histórica-Americana de Madrid 1892*. Madrid. 2 vols. 1893.
- Catálogo de los objetos expuestos por la Comisión de los Estados Unidos de América*. Madrid. 1892.
- Catálogo de los objetos que presenta el Cuerpo nacional de Ingenieros de Minas a la Exposición Histórica-Americana*. Madrid. 1892.
- Catálogo de los objetos etnológicos y arqueológicos exhibidos por la expedición Hemenway*. Madrid. 1892.
- Catálogo de los objetos que presenta el Excmo. Ayuntamiento de La Habana a la Exposición Histórica-Americana*. Madrid. 1892.
- Catálogo de los objetos enviados por el Gobierno de Colombia a la Exposición Histórica-Americana*. Bogotá. Imp. de la Cruz. 1892.
- Catálogo de los objetos que presenta el Museo Arqueológico Nacional y otros expositores a la Exposición Histórico-Americana*. Madrid, 2 vols. 1892.
- Catálogo de los objetos que presenta la nación alemana a la Exposición Histórico-Americana*. Madrid. 1892.
- Catálogo de los objetos que presenta el Reino de Portugal a la Exposición Histórica-Americana de Madrid*. 1892.

1892. EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO...

Catálogo de los objetos que presenta el Reino de Dinamarca a la Exposición Histórica-Americana. Madrid. 1892.

Catálogo de los objetos que presenta la República Argentina a la Exposición Histórica-Americana. Madrid. 1892.

Catálogo de los objetos que presenta la República de Bolivia a la Exposición Histórica-Americana. Madrid. 1892.

Catálogo de los objetos que presenta la República de Costa Rica a la Exposición Histórica-Americana. Madrid. 1892.

Catálogo de los objetos que presenta la República Dominicana a la Exposición Histórica-Americana. Madrid. 1892.

Catálogo de los objetos que presenta la República del Ecuador a la Exposición Histórica-Americana. Madrid. 1892.

Catálogo de los objetos que presenta la República de Guatemala a la Exposición Histórica-Americana. Madrid. 1892.

Catálogo de los objetos que presenta la República de Nicaragua a la Exposición Histórica-Americana. Madrid. 1892.

Catálogo de los objetos que presenta la República del Perú a la Exposición Histórica-Americana. Madrid. 1892.

Catálogo de los objetos que presenta la República del Uruguay a la Exposición Histórica-Americana. Madrid. 1892.

Catálogo de los objetos que presenta Suecia (y Noruega) a la Exposición Histórica-Americana. Madrid. 1892.

CLARÍN, Leopoldo Alas.

1893. *Palique.* Madrid. Librería Franco-Española.

CEPEDA ADAM, José.

1963. "La figura de Sagasta en la Restauración". *Hispania*, t. XCII, pp. 3-24.

COLL, Fr. José.

1891. *Colón y la Rábida.* Madrid. Imp. de A. Pérez Dubrull.

COLMEIRO, Manuel.

1879. *Los restos de Colón. Informe de la Academia de la Historia al gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóbal Colón.* Madrid. Imp. M. Tello.

1888. "Colón en España, por D. Tomás Rodríguez Pinilla". *BRAH*, XII, núm. 5, mayo, p. 407.

COLMEIRO, Miguel.

1892. *Primeras noticias acerca de la vegetación suministradas por el Almirante Colón y los inmediatos continuadores de las investigaciones dirigidas al conocimiento de las plantas.* Madrid. Rivadeneyra.

"Concurso de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País". *EA*, 29 de mayo, p. 232. 1892.

"Concurso para un monumento a Isabel la Católica en Granada, para conmemorar en centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo". *BRABA*, Año XI, p. 101. 1891.

Conferencias leídas en el Ateneo de Barcelona sobre el Estado de la Cultura Española y particularmente la catalana en el siglo XV. Barcelona. Henrich. 1893.

Congreso de Africanistas. Convocatoria y Programa del... que ha de celebrarse en Granada en octubre de 1892. Febrero. 1892.

CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS.

1882-84. *Actas de la Cuarta Reunión. Madrid, 1881.* Madrid. Fortanet. 2 vols.

1891. *Programa del IX... 2.ª edición.* Madrid. Tip. Ginés Hernández.

1894. *Actas de la Novena Reunión, Huelva 1892.* Tomo 1.º Madrid. Hijos de M. G. Hernández.

Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, celebrado en Madrid del 4 al 12 de noviembre de 1883. Actas. 2 vols. Madrid. Fortanet. 1884.

Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano reunido en Madrid en el mes de octubre de 1892. Actas. 2 vols. Madrid. Imp. del Memorial de Ingenieros. 1893.

Congreso Jurídico Iberoamericano reunido en Madrid el año 1892. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Tip. de Miguel Hernández. 1893.

"Congreso Hispano-americano de Ciencias Médicas. Convocatoria y Temas". EA, mayo, pp. 221-224. 1892.

Congreso Mercantil Hispano-Americano-Portugués. Noviembre 1892. Madrid. Tip. Tomás Minuesa de los Ríos. 1893.

Congreso Militar Hispano-Portugués-Americano. Reunido en esta corte en el Centro del Ejército y de la Armada durante el mes de noviembre de 1892. Madrid. Imp. y Lit. del Depósito de la Guerra. 1893.

Congreso Literario Hispano-Americano. Madrid. Establecimiento Tip. de Ricardo Fe. 1893.

Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892. Madrid, Vda. de Hernando. 1893.

Continente Americano, El. Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid sobre el Descubrimiento de América. Madrid. Rivadeneyra. 1892-93.

CORTÁZAR, Manuel de.

1892. *Gea Americana.* Madrid. Rivadeneyra.

COSTA, Joaquín.

1881. *Poesía Popular Española.* Madrid.

Curiosidades bibliográficas y documentos inéditos. Homenaje del Archivo Hispalense al cuarto centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo. Sevilla. E. Rasco. 1892.

D'ALBERTIS, Enrico Alberto.

1892. *La costruzione navali e l'arte della navigazione al tempo di Cristoforo Colombo.* Parte IV. Racolta di Documenti e Studi pubblicati della Real Commissione Colombiana. 2 t. en un vol.

DANVILA, Manuel.

1892. *Significación que tuvo en el gobierno de América la Casa de Contratación de Sevilla y el Consejo Superior de Indias.* Madrid. Rivadeneyra.

DARÍO, Rubén.

"La estética de los primitivos nicaragüenses". C, t. III, pp. 197-202.

1892. EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO...

- DEVOLX, J.
1892. *La epopeya de Colón (bosquejo épico)*. Madrid. Imp. de S. Francisco de Sales.
- DONDERO, Giuseppe Antonio.
1887. *L'onestà di Cristoforo Colombo. Nuovamente difesa e rivendicata dall'avvocato...* Génova. Letture Cattolichee.
- DUGAST, Guy Alain.
1971. *Les idées sur l'Amérique Latine dans le presse espagnole autour de 1900*. Lille, Centre d'Etudes Iberiques et Iberoamericaines.
- ENGLEKIRK, John E.
1956. "La antología de poetas hispanoamericanos y el hispanismo norteamericano". Arbor, CXXVII-CXXVI, pp. 486-502.
- ESCUADERO, José Antonio.
1975. *Historia política de las dos Españas*. Vol. III. Madrid. Fundación Española Universitaria.
- ESTASEN, P.
1876. "La teoría de la evolución aplicada a la Historia". RC, IV, p. 447.
- Exposición Internacional de Bellas Artes. Real Decreto determinando la apertura... en Madrid, en septiembre de 1892. Dado en San Sebastián el 4 de octubre de 1891. 1891.*
1891. *Reglamento para la... Edición oficial*. Madrid. Imp. del Instituto Geográfico.
1892. *Catálogo de la... Edición oficial*. Madrid. R. Alvarez.
- Exposición Histórica-Europea. Bosquejo de la... en el día de su apertura. Madrid. 1892. Madrid. R. Velasco imp. 1892.*
1893. *Apéndice del catálogo general*. Madrid. Fortanet.
- Exposición de Puerto Rico con motivo del 4.º Centenario del descubrimiento de esta isla. Reglamento*. Puerto Rico. Tip. del Boletín Mercantil. 1893.
- FABIÉ, Antonio María.
1892a. *El P. Fray Bartolomé de las Casas*. Madrid. Rivadeneyra.
1892b. "D. Hernando Colón". C, t. I, pp. 84-89.
1892c. "El Congreso de Americanistas". C, t. III, páginas 346-56.
1893. "Autógrafos de Colón y papeles de América". B. RAH, XXII, núm. 6, junio, p. 481.
- FASTENRATH, Juan.
1892. "Los exploradores alemanes en la América del Sur en la época de la Conquista". C, t. I, pp. 363-375.
1893. "El escandinavo Leif Erikson como descubridor de América". C, t. IV, pp. 381-391.
- FERNÁNDEZ BREMON, José.
1892. "Crónica General", en IEA, Madrid.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo.
1875. "Xpo. Ferens. Aniversario de la muerte de Colón". IEA, Madrid, t. I, p. 318.
1880. "Aniversario de la salida de Colón del puerto de Palos en busca de las Indias". IEA, t. II, p. 53.
1883. *Colón y Pinzón. Informe relativo a los pormenores del descubrimiento del Nuevo Mundo, presentado a la RAH*. Madrid. Tello.

1885. *Colón y la historia póstuma. Examen de la que escribió el Conde de Roselly de Lorgues*. Madrid. Tello.
1888. *Tradiciones infundadas*. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra.
- 1890a. "¿Es el centenario de Colón? Carta dirigida al Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada, enumerando documentos apócrifos que se han publicado con referencia al Descubridor del Nuevo Mundo". RC, LXXIX, 30 julio, p. 130. También en Imp. Manuel Hernández, Madrid. (Se publicó bajo el seudónimo HARDT.)
- 1890b. *Nebuloso de Colón, según observaciones hechas en ambos mundos*. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra.
- 1890c. "Epitafio de Antonio de Herrera, cronista mayor de Indias, y noticias relativas a la publicación de sus décadas". B. RAH, XVI, 1 y 2, pp. 173-175.
- 1890d. "Holandeses en América". EM, julio, pp. 147-166; agosto, 166-170, y diciembre, 177-184.
1891. "¿Cuál es entre las Lucayas la isla que denominó Colón de San Salvador?" B. RAH, XIX, núm. 5, noviembre, p. 161.
- 1892a. "Revista Crítica del Centenario". EM.
- 1892b. "Vicente Yáñez Pinzón". IEA, núm. XX (15 agosto), t. II, pp. 86-87.
- 1892c. "Libros nuevos relativos a Cristóbal Colón y al descubrimiento del Nuevo Mundo". B. RAH, XX, pp. 209-218.
- 1892d. "Los grillos de Colón". IEA, núm. VII (22 febrero), pp. 113-114.
- 1892e. "Concepto Colombino". EM, marzo, pp. 166-173.
- 1892f. "Investigación de los bienes de fortuna que tuvo D. Cristóbal Colón". C, t. I, pp. 68-83.
- 1892g. "Armamento de las carabelas de Colón". C, t. I, pp. 197-207.
- 1892h. "El estrecho que buscaba Colón por la costa de Veragua". C, t. III, pp. 72-84.
- 1892i. *Pinzón en el descubrimiento de las Indias, con noticia crítica de obras modernas relativas al mismo descubrimiento*. Madrid. Rivadeneyra.
- 1892j. "Mapamundi de Juan de la Cosa". C, t. I, pp. 245-255.
- 1892k. "Tripulación de la nao «Santa María» y de las carabelas «Pinta» y «Niña»". C, t. I, p. 483.
- 1892l. "La vida en las carabelas de Colón". C, t. III, pp. 166-180.
- 1892ll. Introducción al t. 1.º "De los pleitos de Colón". BRAH, XX, 5, p. 521.
- 1892m. *El primer viaje de Colón*. Madrid. Rivadeneyra.
- 1892n. *Amigos y enemigos de Colón*. Madrid. Rivadeneyra.
- 1892ñ. "La tradición de Alonso Sánchez de Huelva". RC, LXXXVII, 30 de julio, pp. 134-154.
- FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco.
- 1893a. *Los lenguajes hablados por los indígenas del Norte y Centro de América*. Madrid. Rivadeneyra.
- 1893b. *Los lenguajes hablados por los indígenas de la América Central*. Madrid. Rivadeneyra.
- FERNÁNDEZ SHAW, Félix.
1892. "Cuatro Quintos Centenarios". C y R, otoño, núm. 8, pp. 41-56.
- FERNÁNDEZ VALLIN, A.
1892. *Cultura científica de España en el siglo XVI*. Discurso de recepción en la R. A. de Ciencias Morales y Políticas. Madrid.
- FITA Y COLOME, Fidel.
1884. *Fr. Bernardo Buyl, el primer apóstol del Nuevo Mundo. Colección de documentos nuevos e inéditos relativos a ese varón ilustre*. Vda. e Hijos de Fuentenebro.
- 1891a. "Fray Bernal Buyl y Cristóbal Colón". BRAH, XIX, 13 (julio-septiembre), p. 173.

1892. EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO...

- 1891b. "Escritos de Fray Bernal Buyl, ermitaño de Monserrate". BRAH, XIX, 4 octubre, p. 267.
- FERREIRO, Martín.
1892a. "El camino de Inidias". IEA, núm. XXIX, 8 de agosto, t. II, p. 92.
1892b. *Influencia del Descubrimiento del Nuevo Mundo en las Ciencias Geográficas*. Madrid. Rivadeneyra.
- FIESTAS DE HUELVA.
1892. EA, 14 de agosto, pp. 368-370.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, José.
1927. *Cuando el rey era niño*. Madrid.
- FRONTAURA, Carlos.
1892. *Colón y el Círculo de Bellas Artes*. Madrid.
- FUENTE, Vicente de la.
1885. "Historia póstuma de Colón, por el Sr. Conde Rosselly de Lorgues, y observaciones críticas sobre sus invectivas contra los Reyes de España y varios españoles célebres". CC, Barcelona, 22 de agosto.
1888. "San Esteban de Salamanca". BRAH, XIII, 1-3 (julio-septiembre), p. 178.
- GRACÍA GAIVÁN, Ramón.
1891. "A propósito del Centenario de Colón". P. Madrid. Enero.
- GARCÍA GARCÍA, Guillermo.
1890. "El Centenario de Colón y la provincia de Huelva". La concordia, 11 de agosto, 5 y 17 de septiembre.
- GENER, Pompeyo.
1888. *Heregías*. Barcelona. F. Fe.
- GESTOSO Y PÉREZ, José.
1893. "Las instalaciones sevillanas en la Exposición Histórica-Europea". C, t. IV, pp. 273-281.
- GIL CREMADES, Juan José.
1969. *El reformismo español (krausismo, escuela histórica, neotomismo)*. Barcelona, Ariel.
- GLICK, Th.
1982. *Darwin en España*. Barcelona. Península.
- GÓMEZ DE ARTECHE, José.
1892a. *La conquista de Méjico*. Madrid. Rivadeneyra.
1892b. "Colón y Pizarro". C, t. II, pp. 97-110.
1892c. "Francisco Orellana y el río de su nombre (el de las Amazonas)". C, t. I, pp. 19-32.
1892d. "Documentos escogidos del archivo de la Casa de Alba". BRAH, XX, 3, p. 231.
- GOODRICH, M.
1874. *A History of the character and achievemets of the so-called, Christopher Columbus*. New York, D. Appleton.
- GROS ESPIELL, Héctor.
1984. *España y la solución pacífica de los conflictos limítrofes en Hispano-América*. Madrid. Ed. Civitas.
- GUERRA, Manuel María.
1893. "Formas de impuestos en la América primitiva". C, t. IV, pp. 125-134.
- HERNÁNDEZ PRIETO, María Isabel.
1981. *Relaciones culturales entre Madrid e Hispanoamérica, de 1881 a 1892*. Tesis Doctoral. Univ. Complutense de Madrid.
- HARRISSE, Henry.
1892a. *Christophe Colomb et ses historiens espagnols*. París. Le Puy.
1892b. *Qui a imprimé le première lettre de Colomb?* Leipzig. Otto Harrassowitz.

- 1892c. *Christophe Colomb devant l'Histoire*. París. H. Walter.
 1893. *Autographes de Colomb récemment découverts*. París.

Homenaje a Cristóbal Colón. Antigüedades mexicanas publicadas por la junta colombina de México. México. Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento. 1892.

Hoyos, Marqués de.

1892. *Colón y los Reyes Católicos*. Madrid. Rivadeneyra.

HOYOS SAINZ, L.

1900. *Etnografía*. 2.ª edic. Madrid. Romo y Fussel.

HUMBOLDT, Alejandro von.

1892. *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América. Historia de la geografía del Nuevo Continente y de los progresos de la astronomía náutica en los siglos XV y XVI*. Madrid. Biblioteca Clásica, 2 vols.

IBARRA Y RODRÍGUEZ, Eduardo.

1892. *Don Fernando Colón y el descubrimiento de América*. Madrid. Fortanet.

IRVING, Washington.

1851. *Vida y viajes de Colón*. Madrid. Gaspar y Roig.

JARDIEL, Florencio.

1892. *El Venerable Palafox*. Madrid. Rivadeneyra.

JIMÉNEZ DE LA ESCADA, Marcos.

- 1892a. "Primeros descubrimientos del país de la canela". C, t. III, pp. 437-457.

- 1892b. *De las antiguas gentes del Perú*. Colección de libros españoles raros o curiosos, t. XI. Tip. Manuel G. Hernández. Edic. de Jiménez de la Espada, de esta obra del P. Las Casas.

- 1892c. "Noticias auténticas del Famoso Río Marañón". B. SGM, XXVI, páginas 194 y 397.

- 1892d. "Una antigualla peruana". RC, LXXXVI (30 mayo), pp. 362-384 y 469-493.

- 1892e. "Menudencias historiales". RC, LXXXV (29 de febrero), pp. 339-353.

- 1892f. "El Cumpi-uncu hallado en Pachacamac". C, t. I, pp. 450-470.

JIMÉNEZ DE LA ROMERA, Waldo.

1892. "De México a Manila". C, t. III, pp. 126-138.

JORDANA MORERA, José.

1892. "No por el huevo, sino por el fuero". RC, LXXXVII (15 de septiembre), p. 601.

JORRETO PANIAGUA, Manuel.

1892. *Guía Colombina*. Madrid. Imp. de Enrique Rubiños. En colab. con Isidoro Martínez Sanz.

JOVER ZAMORA, José María.

1974. "El siglo XIX en las historiografía española contemporánea", en *El Siglo XIX en España: doce estudios*. Barcelona, Planeta, pp. 9-152.

1976. *Política, Diplomacia y Humanismo popular en la España del Siglo XIX*. Madrid. Turner.

LABRA, Rafael María.

1893. *El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892*. Madrid. Vda. de Hernando y Cía.

- 1894a. *La intimidación Iberoamericana*. Madrid. Vda. de Hernando y Cía.

- 1894b. *La acción particular en el Movimiento Pedagógico de la España contemporánea*. Madrid. Lib. de Vda. de Hernando y Cía.

1906. *El Ateneo de Madrid, 1835-1905*. Madrid.

LAFUENTE, Modesto.

1853. *Historia General de España*. Parte III, Edad Moderna, t. XI. Madrid. Estb. Tip. de Mallado.

- LAGUNA, Máximo.
1892. *La flora americana*. Madrid. Rivadeneyra.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro.
1956. *España como problema*. Madrid. Aguilar, 2 vol.
- LAMARQUE DE NOVOA, José.
1892. *Cristóbal Colón*. Poema. Prólogo de J. M. Asensio. Sevilla. Imp. de E. Rasco.
- LAMARTINE, Alphonso M.
Biografía de Cristóbal Colón. Madrid. Imp. La España Forense.
- LASSO DE LA VEGA, Angel.
1892a. "Juicios sobre Colón en los últimos años del siglo XIX". B. UI, número 81, p. 46.
1892b. "Colón discutido". B. UI, núm. 84 (julio), pp. 5-8.
1893. "De cómo fue acogido en España el pensamiento de Colón". C, t. IV, pp. 392-402.
- LEGUINA, E. de.
1892. "La Exposición Histórica-Europea". Ep, 6, 16, 28 de octubre, 23 y 28 de noviembre y 4, 11, 28 de diciembre.
- LEMA, Marqués de.
1892. *La Iglesia en la América española*. Madrid. Rivadeneyra.
- León XIII. Cartas de la Santidad Nuestro Señor León por la Divina Providencia Papa XIII a los Arzobispos y Obispos de España, Italia y ambas Américas sobre Cristóbal Colón*. Madrid. Imp. de los huérfanos.
- LINARES RIVAS, Aureliano.
1891. "América y España, su presente y su porvenir comercial". B. UI, núm. 71 (1 de junio), pp. 2-8.
- LITVAK, Lily.
1977. "La idea de decadencia en la crítica antimodernista en España (1888-1910)", en *Hispanic Review*, XLV, núm. 4, pp. 379-412.
- LOHMAN-VILLENA, Guillermo.
1957. *Menéndez Pelayo e Hispanoamérica*. Madrid. Rialp.
- LÓPEZ, Daniel.
1892. *España en 1492*. Madrid. Rivadeneyra.
- LÓPEZ MORILLAS, Juan.
1972. *Hacia el 98. Literatura, sociedad, ideología*. Barcelona. Ariel.
- LÓPEZ-OCÓN CABRERA, Leoncio.
1983. "La América. Crónica Hispaoamericana. Génesis y significación de una empresa americanista del liberalismo democrático". *Quinto Centenario*, núm. 4, pp. 137-173.
- LÓPEZ PIÑERO, José María.
1968. "La literatura científica en la España contemporánea", en *Historia General de las Literaturas Hispánicas*. Barcelona. Vergara. Vol. VI.
- LORENZO Y LEAL, Baldomero.
1885. *Cristóbal Colón. El héroe del Catolicismo. Leyenda histórica*. Huelva. Imp. de la Vda. e hijos de Muñoz.
1892. *Cristóbal Colón y Alonso Sánchez*. Jerez. Imp. de El Guadalete.
- LYONS, L'Abbé.
1891. *Christophe Colomb d'après les travaux historiques du Comte Rosselli de Lorgues*. París. Librairie Ch. Poussielgue.

- LLORENTE VÁZQUEZ, Manuel.
 1892a. "Cuarto centenario del descubrimiento de América". IEA. Madrid, V (8 de febrero), p. 83.
 1892b. "Dos conferencias en el Ateneo: Fernández Duro... y Vidart". IEA, VI (15 febrero), p. 99.
- MADRAZO, Pedro del.
 1892. "Exposición Internacional de Bellas Artes". IEA, XLII, 15 de noviembre, pp. 330-31; XLIII, 22 de noviembre, pp. 350-351.
 1893. "Los tapices historiados en los siglos xv y xvi". C, t. IV, pp. 265-272.
- MAINER, J. C.
 "Un capítulo regeneracionista: El hispanoamericanismo (1892-1923)", en *Ideología y Sociedad en la Edad Contemporánea. Por un análisis del Franquismo*. Madrid. Cuadernos para el Diálogo, pp. 149-203.
- MALATESTA, A.
 1892. "Centenario de Colón". EA (crónica mensual).
- MALLADA, Lucas.
 1969. *Los males de la Patria*. Madrid. Alianza.
- MARÍN BALDO, A.
 1876. *Proyecto de un monumento a la gloria de Colón y de España por el descubrimiento del Nuevo Mundo*. Madrid. Tip. de M. Minuesa.
- MATEOS, F.
 "El Padre Ricardo Cappa y Menescau (1839-1897), marino y americanista". XXXVI Congreso Int. Americanista. Sevilla, 1966. Vol. IV, pp. 649-651.
- MAURA GAMAZO.
 1919-1925. *Historia crítica del Reinado de Alfonso XIII durante su minoría bajo la regencia de su madre, Dña. María Cristina de Austria*. Barcelona. Montaner y Simon. 2 vols.
- M. C. L.
 1891. "Los retratos de Colón. Breve noticia de los más conocidos". EP. Madrid, diciembre.
- MÉLIDA, José Ramón.
 1891. "Los antiguos monumentos americanos y las artes del Extremo Oriente". EM, julio y septiembre.
 1892a. "La Exposición Hispano-Americana". IEA, XLI, 8 de noviembre, p. 316.
 1892b. "Antiguo arte americano". C, t. I, pp. 213-221.
 1892c. "La historia del arte americano". C, t. II, pp. 270-80 y 455-475.
 1893a. "Las colecciones del Sr. Conde de Valencia y de D. Juan y de D. Guillermo de Osma en la Exposición H.-Europea", C, t. IV, pp. 363-373.
 1893b. "La Exp. H.-Americana. México". IEA, 22 de nero (p. 93) y 8 de febrero (p. 87).
 1893c. "La Exp. H.-Americana. Guatemala, Nicaragua y República Dominicana". IEA, 15 de febrero (p. 103).
 1893d. "La Exp. H.-Americana. Costa Rica". IEA, 15 de marzo (p. 165).
- MENDOZA, Carlos.
 1890. "¿Es el Centenario de Colón?, F. Hardt". II, Barcelona, núm. 399, 23 agosto, p. 542.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino.
 1892. "De los historiadores de Colón". C, t. II, 433-454, y t. III, 55-71.
- MERA, León.
 1890. "Cartas al Señor D. Juan Valera sobre asuntos americanos". EM, julio, agosto, septiembre y octubre (202-210, 170-178, 149-157, 144-150).
- MERCHÁN, Rafael María.
 1890. "Sobre asuntos americanos. Cartas a D. Juan Valera". EM, abril (139-160), y mayo (143-165).

1892. EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO...

MIR, Miguel.

1892. "La influencia de los aragoneses en el descubrimiento de América". C, t. II, pp. 5-14 y 206-221.

MITJANA, R.

1892. "Cristóbal Colón y la música". CE, Madrid, 10 de noviembre.

MIZZI, Michel Angelo María.

1892. *Cristóbal Colón, misionero-navegante y apóstol de la Fe*. Barcelona. Lib. Salesianos.

MONLEÓN, Rafael.

- "Las carabelas de Colón". C, t. I, pp. 151-161 y 119-128.

MONTOJO, Patricio.

- 1892a. "Colón y el Nuevo Mundo". C, t. II, pp. 385-398.
 1892b. "De cómo pudo existir la Atlántida". C, t. III, pp. 97-107.
 1892c. *Las primeras tierras descubiertas por Colón*. Madrid. Rivadeneyra.
 1892d. "De Palos a las Indias". IEA, XXIX, 8 de agosto, pp. 71-75.
 1892e. "Las primeras tierras descubiertas por Colón". IEA, XXXIX, 22 octubre.
 1893. "De cómo fue el descubrimiento de Puerto Rico". C, t. IV, pp. 421-426.

MORA, Angeles de.

1891. "La beatificació de Cristóbal Colón... por cuenta y costa ajena". I, Madrid, 2 de marzo.

NAVAS, Conde de las.

1892. "Homenaje a Cristóbal Colón... por cuenta y costa ajena". RC, LXXXVIII, 30 diciembre, pp. 564-577.

NOVO Y COLSON, Pedro.

1892. *Magallanes y Elcano*. Madrid. Rivadeneyra.

NEUSSEL, Otto.

1892. "Los cuatro viajes de Cristóbal Colón para descubrir el Nuevo Mundo". C, t. II, pp. 80-96.

NÚÑEZ ENCABO, Manuel.

1976. *Manuel Sales y Ferré. Los orígenes de la Sociología en España*. Madrid. Cuadernos para el Diálogo.

NÚÑEZ RUIZ, Diego.

1969. *El darwinismo en España*. Madrid. Castalia.
 1975. *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*. Madrid. Turner.

OLIVER, Eduardo.

1892. "Colón". *El Memorial de Artillería en el Cuarto Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo*. Madrid. Imp. del Cuerpo de Artillería, pp. 21-25.

OLIVEIRA MARTINS, Manuel.

- 1892a. "A Liga Ibérica". IEA, XLI, 8 de noviembre, p. 310.
 1892b. "La Leyenda del Preste Juan". C, t. I, pp. 62-67.
 1892c. *Navegaciones y Descubrimientos de los portugueses anteriores al viaje de Colón*. Madrid. Rivadeneyra.
 1893. "Las publicaciones portuguesas para el centenario colombino". C, t. IV, pp. 193-199.

OPISSO, Alfredo.

1890. "En, con, pos, sin, de, sobre el IV Centenario". II, núm. 402, 13 de septiembre, pp. 582-586.
 1892. "Colón e Isabel la Católica". II, núm. 320, 16 de febrero.

OYUELA, Calixto.

1893. "Colón y la poesía". C, t. IV, pp. 49-73 y 97-118.

OSCARIZ, Víctor.

1892. *Cristóbal Colón y la Historia*. Madrid. Domingo de los Ríos.

- PALACIO, Emilio de.
1892. "Colón Torero". D, núm. 1170, 8 de octubre.
- PALAU, Melchor de.
1892. "Revista de Teatro". RC, LXXXVIII, 30 de diciembre, p. 195.
- PALAZUELOS, Vizconde de.
1892. "El arte Maya y el Nahua". C, t. III, pp. 271-282.
- PALMA, Ricardo.
1892. "El sistema decimal entre los antiguos peruanos". C, t. I, pp 90-92.
1893. "El Perú en la Exposición histórica". C, t. IV, pp. 92-96.
1897. *Recuerdos de España. Notas de Viaje. Esbozos. Neologismos y Americanismos*. Buenos Aires. T. Peuser.
- PASO Y DELGADO, Nicolás.
1893. "La Iglesia de España en Indias". C, t. IV, pp. 218-231.
- PAZ Y MELIÁ, Antonio.
1892. "Más datos para la vida de Colón". C, t. III, pp. 115-125 y 156-165.
- PANDO Y VALLE, Jesús.
1892. *El centenario del descubrimiento de América*. Prólogo de D. Alejandro Pidal y Mon. Madrid. Rivadeneyra.
- PARDO BAZÁN, Emilia.
1892a. *Colón y los Franciscanos*. Madrid. Rivadeneyra.
1892b. "El descubrimiento de América en las letras españolas". NTC, núm. 20, pp. 64-109.
1892c. "El descubrimiento de América en las letras españolas II". NTC, número 21, pp. 17-64.
1892d. "Crónica del movimiento intelectual". NTC, núm. 22, octubre, pp. 83-111.
1892e. "La leyenda de la codicia (Una expedición al Dorado)". C, t. III, pp. 49-54.
- PEDREGAL Y CAÑEDO, Manuel.
1878. *Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España*. Madrid. F. Góngora y Cía.
1892. *Estudio jurídico y social de los indios*. Madrid. Rivadeneyra.
- PEÑA Y GOÑI, Antonio. "Cristóbal Colón". Ep, 21 de diciembre.
- PÉREZ VILLAMIL, Manuel.
"La Exposición H.^a-Europea". EA, I, 505-506; II, 553-554.
- PÉREZ BUSTAMANTE, A.
1948. "Sobre la génesis de la Antología de poetas hispano-americanos de Menéndez Pelayo". *Finisterre*, III, 1 de septiembre, pp. 22-25.
- PÉREZ GALDOS, Benito.
1823. *Política Española*, t. II. Renacimiento. Madrid.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Juan.
1892a. "Retrato de D. Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo". C, III, 414-426.
1892b. "Precursores fabulosos de Colón: Alonso Sánchez de Huelva". IEA, X, 15 de marzo, pp. 162-166.
1892c. "La Corredentora del Nuevo Mundo. Dña. Isabel la Católica". IEA, XL, 30 octubre.
1892d. *Descubrimiento y empresa de los españoles en la Patagonia*. Madrid. Rivadeneyra.
- PÉREZ DEL TORO, Felipa.
1892. *España en el N. O. de Africa*. Madrid. Fortanet.
- PÉREZ ZÚÑIGA, Juan.
1892a. "Carta de un festejado". BN, núm. 80, 13 de noviembre, pp. 729-730.
1892b. "El Centenario en Valdepiñeros". BN, pp. 611-613.

1892. EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO...

PEZUELA, Jacobo de la.

1866. *Discurso leído ante la R. A. de la Historia en la recepción pública de... el día 21 de mayo de 1866.* Madrid. Imp. Ramón de Soler.

PI Y MARGALL, Francisco. *H.º de la América antecolombina.* Barcelona. Montaner y Simon, 2 vols.

1892b. *América en la época del Descubrimiento.* Madrid. Rivadeneyra.

1898. "Prefacio" a la obra de Ruiz Martínez *Algunos puntos negros del descubrimiento de América.*

PICATOSTE, Felipe.

1892a. "Influencia científica del Descubrimiento de América". C, t. I, pp. 341-362.

1892b. "Influencia del Descubrimiento de América en las ciencias naturales". C, t. II, pp. 287-305.

1892c. "El descubrimiento de América comparado con otros grandes descubrimientos". C, t. III, pp. 203-218.

1892d. *Apuntes para una bibliografía científica del siglo XVI.* Madrid.

PICAVEA, Macías.

1972. *El Problema Nacional.* Madrid. Seminarios y Ediciones, S. A.

PINHEIRO CHAGAS, Manuel.

1892a. "Los supuestos precursores de Colón y el Tratado de Tordesillas". C, t. I, p. 437.

1892b. "La novela de los descubrimientos precolombinos". C, t. II, pp. 330-336.

1892c. "Los Reyes de Portugal". C, t. III, pp. 293-295.

Pleitos de Colón. Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. 2.ª serie. Tomos VII y VIII. 1892.

"Programa del certamen internacional con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América. Madrid". C., t. I, pp. 146-148.

QUESADA, Vicente G.

1892-93. "La sociedad hispano-americana bajo la dominación española". C, t. III, pp. 389-413, y t. IV, pp. 289-302.

RADA Y DELGADO, J. de Dios de la.

1892a. "Medalla conmemorativa del descubrimiento de América". C, t. I, pp. 180-181.

1892b. "Medalla conmemorativa del C.C. del descubrimiento de América reformada por su autor. D. Bartolomé Maura, de acuerdo con la R. A. de Bellas Artes de San Fernando". C, t. II, pp. 371-372.

1892c. "Medalla conmemorativa del C.C. del descubrimiento de América". C, t. I, pp. 333-334.

1892d. "Monumento sepulcral de Cristóbal Colón en la catedral de La Habana, original de D. Arturo Mélida, premio de la R. A. de Bellas Artes". C, t. II, pp. 164-167.

1892e. "Monumento conmemorativo del C.C. del descubrimiento de América que debe erigirse en La Habana, original de D. Antonio Susillo, premiado por la R. A. de Bellas Artes". C, t. II, pp. 222-227.

1892f. "Monumento dedicado a Colón y los Pinzones por los españoles e hispanoamericanos en Nueva York". C, t. I, pp. 393-396.

1892g. "Monumento conmemorativo del descubrimiento de América, levantado en Huelva, original del arquitecto D. Ricardo Velázquez". C, t. II, pp. 281-283.

1892h. "El convento de la Rábida". C, t. II, pp. 417-425.

1892i. *Códice maya denominado Cortesiano, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional. Reproducción fotocromolitográfica ordenada en la*

misma forma que el original, hecha y publicada bajo la dirección de...
y D. S. López de Ayala, Vizconde de Palazuelos. Madrid.

RAMA, Carlos María.

1892. *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. Madrid. F. C. E.

"Reglamento general de la Exposición Histórica-Americana de Madrid. Madrid, 24 de enero de 1891". C., t. I, pp. 285-92, 335-340 y 431-36. 1892.

COLÓN, Cristóbal.

1892. *Relaciones y cartas de...* Madrid. Vda. de Hernando. Biblioteca Clásica.

RESTREPO TIRADO, Ernesto. "Orfebrería de las tribus Quimbaya y Chibcha". C, t. III, pp. 341-345.

REPARAZ, Gonzalo.

1892a. *El Brasil, descubrimiento, colonización e influencia en la Península*. Madrid. Rivadeneyra.

1892b. "Magallanes". C, t. III, pp. 5-19.

REYNA Y REYNA, Tomás de.

1892. *Descubrimiento y conquista del Perú*. Madrid. Rivadeneyra.

RIAÑO, Facundo.

1893. "H.^a del reino de los Incas", por Pedro Sarmiento de Gamboa existente en la Biblioteca de Göttingen". B. RAH, XXII, 6, junio, p. 527.

RICART GIRALT, José.

1893. *Cristóbal Colón, cosmógrafo*. Barcelona, Imp. de Henrich y Cía.

RÍOS Y RÍOS, Angel de.

1880. "El retrato y el traje más auténtico de Cristóbal Colón". B. RAH, I, 1, pp. 244-254.

1892. *La parte de los montañeses en el descubrimiento de América*. Santander. Imp. de L. Blanchard.

RIVA PALACIO, Vicente.

1892. *Establecimiento y Propagación del Cristianismo en Nueva España*. Madrid. Rivadeneyra.

RIVAS, Duque de.

1853. *Examen histórico-crítico del influjo que haya tenido en la población, industria y comercio de España, su dominación Americana. Discurso leído en sesión pública de la RAH en la recepción de... el día 24 de abril de 1853*. Madrid. Imp. de A. Espinosa y Comp.

RODRÍGUEZ CARRACJO, José.

1892a. *Los metalúrgicos españoles en América*. Madrid. Rivadeneyra.

1892b. "Alvaro Alonso Barba". C, t. II, pp. 128-135.

RODRÍGUEZ MOURELO, José.

1893. "Apuntes sobre algunos descubrimientos científicos realizados por los españoles en América". C, t. IV, pp. 348-362.

RODRÍGUEZ PINILLA, Tomás.

1884. *Colón en España. Estudio... sobre la vida del descubridor del Nuevo Mundo, personas, doctrinas y sucesos que contribuyeron al descubrimiento*. Madrid. Suc de Rivadeneyra.

ROMANONES, Conde de.

1921. *Moret y la política exterior de España*. Madrid, Gráfica de Ambos Mundos.

1925. *Las Responsabilidades del Antiguo Régimen, 1875-1923*. Madrid. Renacimiento.

ROSA LÓPEZ, Simón de la.

1891. *Discursos leídos ante la R. A. Sevillana de Buenas Letras en la recepción pública del Dr. D.... Libros y autógrafos de Colón*. Sevilla. Imp. de E. Rasco.

- ROSELL, Cayetano.
1879. "El retrato de Colón existente en la Biblioteca Nacional". B. RAH, I, núm. 4, septiembre, pp. 326-333.
- ROSELLY DE LORGUES,
1870. *Aux Pères du Concile Oecumenique que l'historien de Christophe Colomb*. Gênes.
1876. *Satan contre Christophe Colomb ou la pretendue chute du serviteur de Dieu*. París.
1882. *Les deux cercueils de Christophe Colomb par le...* París. Imp. par Pillet et Doumolin.
1884. *Christophe Colomb. Serviteur de Dieu, son Apostolat, sa sainteté par...* París. Librairie Plon Nourrit et Cia.
1885. *Histoire Posthume de Christophe Colomb, par le...* París. Emile Perrin. Tip. Firmin-Didot.
- RUBIO CONTRERAS, A.
1893. *Discurso sobre la influencia del espíritu cristiano en el ánimo de Colón*. Sevilla. Imp. E. Rasco.
- RUBIO Y LLUCH, A.
1893. "Antología de los poetas hispanoamericanos". C, t. IV, pp. 321-332.
- RUGE, S.
1892. *Cristophe Columbus*. Dresde. L. E. Ehlerman.
- RUIZ DEL ARBOL, Emilio.
1890. "El Centenario de Colón". L, Madrid, núm. 3963, 28 abril.
- RUIZ MARTÍNEZ, Cándido.
1892a. *Gobierno de Fray Nicolás de Ovando en la Española*. Madrid. Rivadeneyra.
1892b. "Revoluciones Reaccionarias". RE, CXXXIII, p. 97.
- SAAVEDRA, Eduardo.
1892. *Ideas de los antiguos sobre las tierras atlánticas*. Madrid. Rivadeneyra.
- SAINZ DE MEDRANO, Luis.
1978. "Un episodio de la autobiografía de Rubén Darío: la conmemoración en España del IV Centenario del Descubrimiento de América". XVII Congreso del Ins. Inter. de Literatura Iberoamericana. Madrid, CIC, volumen II, 1489-1498.
- SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro.
1962. *Evolución de las ideas sobre la decadencia de España*. Madrid. Rialp.
- SALES Y FERRE, Manuel.
1881. *El hombre primitivo y las tradiciones orientales. La Ciencia y la Religión*. Sevilla. Biblioteca científico-literaria.
1889. *Estudios de Sociología. Evolución social y política (primera parte)*. Madrid.
1893. *El descubrimiento de América según las últimas investigaciones*. Sevilla. Díaz y Carballo.
- SALLAS, Rafael.
1892. *El Pacificador del Perú*. Madrid. Rivadeneyra.
- SAN MARTÍN, Alejandro.
1892. *Influjo del Descubrimiento del Nuevo Mundo en las Ciencias Médicas*. Madrid. Rivadeneyra.
- SÁNCHEZ MOGUEL, Antonio.
1892a. *El descubrimiento de América en la leyenda y en la Historia*. Madrid. Rivadeneyra.
1892b. "Las conferencias americanistas en el Ateneo". C, t. I, pp. 129-136.
1892c. "Los americanos en el Ateneo". C, t. I, pp. 222-231.
1892d. "La Iglesia en el Ateneo". C, t. II, pp. 34-40.

- 1892e. "La fiesta de Huelva". IEA, XXIX, 8 de agosto, pp. 70-71.
 1892f. "Las fiestas de Huelva". IEA, XXX, 15 de agosto, pp. 83-86.
 1892g. "El Rey Católico en el Descubrimiento de América". IEA, 15 de junio, XXII, pp. 364-365.
 1892h. "La Reina Católica en el Descubrimiento de América". IEA, XX, 30 mayo, pp. 325-328.
 1892i. "Españolismo de Colón". IEA, XXXVII, 12 de octubre, pp. 600-601.
 1892j. "El Infante D. Enrique". IEA, 8 de noviembre, XLI.
 1892k. "H.ª de la conquista de México, de Solís". IEA, XLIII, 22 de nov., p. 356.
- SANCHIS, Vicente.
 1892. "Desagravio", *El Memorial de Artillería*, pp. 137-140.
- SELE, A.
 1892. "El Descubrimiento de América y el Derecho Internacional". BILE, núm. 381, 31 de diciembre, pp. 379-382.
- SELER, Edward.
 "Los relieves de Santa Lucía Cozunahualpa". C, III, p. 241.
- STOR, Angel.
 1892a. "Carta a Luis Vidart". ILEA, XXXIX, 22 octubre.
 1892b. "Las conferencias en el Ateneo". ILEA, XXXIII, 8 septiembre, 147-148.
 1892c. "La poesía en los antiguos pueblos americanos". RE, CXXXVIII, páginas 454-469, y CXXVII, pp. 468-488.
- TABOADA, Luis.
 1892. "Sin festejos". I, 16 de octubre, núm. 9128.
- TELLO AMONDAREM.
 1892. "Crónica Política". RE, CXXXIII, pp. 116-117.
- TIERNO GALVÁN, Enrique.
 1961. *Costa y el Regeneracionismo*. Barcelona. Barna.
- TORRE VÉLEZ, Alejandro.
 1892. *Estudios críticos acerca de un período de la vida de Colón*. Madrid. San Francisco de Sales.
 1892b. "San Esteban de Salamanca". C, t. III, pp. 181-190, 253-262, 296-301, 458-468.
- TORRES ASENSIO, Joaquín.
 1892. *Pedro Mártir de Anghiera*. Madrid. Imp. de San Francisco de Sales.
- TORRES CAMPOS, Manuel.
 1892. *España en California y el NO de América*. Madrid. Rivadeneyra.
- TRIAY, José.
 1892. "Las feistas del Centenario en Cuba". IEA, XLIII, 22 de nov., pp. 359-362.
- TROYANO, M.
 1892. "La Exp. H.ª Instalaciones toledanas". I, 9 de noviembre.
- TRUCHARTE Y VILLANUEVA, J.
 1892. "El C. C. del Descubrimiento de América". RCM, t. III, núm. 19, 1 de octubre, pp. 609-617.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel.
 1970. *Medio Siglo de Cultura española, 1885-1936*. Madrid. Tecnos.
- UHAGÓN, F.º de.
 1892. *La patria de Colón según los documentos de las órdenes militares*. Madrid. Fernando Fe.
- UNIÓN IBEROAMERICANA.
 1891. "Cuarto Centenario del Descubrimiento de América". B. UI, núm. 68, 1 de marzo.
- VICENS VIVES, J.
 1961. *H.ª de España y América*. T. VI. Barcelona. Vivens Vives.
- VICENTI, Alfredo.
 1892. "Crónica", en la revista "El Centenario".

1892. EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO...

VALERA, Juan.

1891. "La Crónica del Centenario". I, núm. 8565, 29 de marzo.
 1892a. "Introducción". C, t. I, pp. 5-18.
 1892b. "La Atlántida". C, t. I, pp. 307-319, y t. II, 145-163 y 306-321.
 1892c. "Dña. Felipa Moñiz de Melo, mujer de Colón". C, t. II, pp. 410-416.
 1946. *Epistolario de... con M. Pelayo. 1877-1905*. Madrid. Espasa-Calpe.
 1958. *Obras Completas*, t. II (*Cartas americanas*), y III (*Nuevas Cartas americanas*). Madrid. Aguilar.

VALLE, Manuel María.

1892. *Precedentes del Descubrimiento en la Edad Media*. Madrid. Rivadeneyra.

VIDART, Luis.

1890. "El centenario del descubrimiento de América. Carta al Sr. D. C. F. Duro". AI, 22 de noviembre.
 1892a. "La Historia y el Centenario del Nuevo Mundo. El Memorial de Artillería". Madrid. Imp. del Cuerpo de Artillería, 1892, pp. 131-136.
 1892b. "Colón y Bobadilla". RC, LXXXV, 15 de febrero.
 1892c. "Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo". Madrid.
 1892d. *Colón y Bobadilla*. Madrid. Rivadeneyra.
 1892e. *Colón y la ingratitud de España*. Madrid. Rivadeneyra.
 1892f. "Un jesuita historiador". C, t. I, pp. 293-306.
 1892g. "Colón y la ignorancia española". AI, t. V, p. 63.
 1893. *Descubrimiento del Nuevo Mundo. Crónica dialogada*. Madrid. Enrique Rubiños.
 1892-93. "Causas de los errores históricos referentes al descubrimiento de América y Oceanía". C, t. III, pp. 230-236, y t. IV, pp. 303-320.
 1893. *Los aciertos del Sr. Pinheiro Chagas y los errores del Sr. HARRISSE*. Madrid. Hijos de Hernández.
 1892-93. *La ciencia del Sr. Pinheiro Chagas y la arrogancia del Sr. HARRISSE*. IN, 26 de diciembre de 1892 y 6 de enero de 1893.
 1894. *Utilidad de las monografías para el cabal conocimiento de la H.* de España*. Madrid. San Francisco de Sales.

VIESCA Y MÉNDEZ, Rafael.

1892. *Colón y su época. Discurso leído en el Ateneo de Cádiz*. Tip. Rodolfo de Olea. Cádiz.

VILANOVA, Juan.

1892. *Protohistoria Americana*. Madrid. Rivadeneyra.
 1893. "Paleontología americana comparada con la del antiguo continente". C, t. IV, pp. 200-217.

VILLACORTA BAÑOS, F.º

1980. *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*. Madrid. Siglo XIX.

VILLAR Y MACÍAS, M.

1892. "Colón en Salamanca". EA, t. I, p. 161.

VILLEGAS, Francisco F.

1891. "Casticismo". RE, CXXXVII, pp. 94-104.

VINING, Edward P.

1885. *An inglorious Columbus: or evidence that Hwui Shen and a party of Buddhist monkst from Afghanisten discovered America in the fifth century*. New York. D. Appleton.

VIZAÑA, Conde de la.

- 1892a. *Biblioteca española de lenguas indígenas de América*. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra.
 1892b. "Bibliografía española de lenguas indígenas de América". C, t. I, pp. 57-67.

SALVADOR BERNABEU ALBERT

WALTER FEUKES, M.

1893. "Reseña de la mitología de los pueblos de Tusayan". C, t. IV, pp. 148-157.

WAYNE ASHHURST, Anna.

1980. *La literatura hispanoamericana en la crítica española*. Madrid. Gredos.

ZORRILLA DE SAN MARTÍN, José.

1892. *Descubrimiento y Conquista del Río de la Plata*. Madrid. Rivadeneyra.

1896. *Resonancias del Camino*. París. Imprimerie Nouvelle.

